

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL



Acta de la 1era Sesión Ordinaria 2023

Av. Gral. Jesús Lozoya Solís Km. 0.931, Col. Paseos del Almanceña, Hgo. del Parral, Chih.,

23 de febrero de 2023



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2023 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL.

Celebrada el veintitrés de febrero del mismo año, a las 12:00 horas, en las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Parral, ubicada en Avenida General Jesús Lozoya Solís km. 0.931 Col. Paseos del Almanceña, Hgo. del Parral Chih., de manera virtual, bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y comprobación del Quórum legal.
2. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
3. Presentación y en su caso aprobación de las actas de las sesiones anteriores.
4. Seguimiento de acuerdos.
5. Informe de Actividades.
6. Informe Financiero
7. Solicitud de acuerdos.
8. Resumen de Acuerdos
9. Asuntos generales.
10. Clausura de la sesión.

1.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA REUNIÓN CON LOS MIEMBROS ASISTENTES.

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata, Rectora de la Universidad Tecnológica de Parral, da la más cordial de las bienvenidas a los Consejeros e invitados que se encuentran presentes, agradeciendo su tiempo para ser partícipes de esta Primera Sesión Ordinaria 2023.

Existiendo Quórum legal, la Dra. Guadalupe Elvira García Cortés agradece la presencia y da la bienvenida a consejeros/as e invitados/as especiales haciendo el pase de lista, encontrándose presentes:

- Dra. Guadalupe Elvira García Cortés, representante de la Dra. Sandra Elena Gutiérrez Fierro, Secretaria de Educación y Deporte y **Presidenta del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Parral. (Consejera)**
- M. en C. María del Consuelo Romero Sánchez, representante de la Mtra. Marlenne Johvana Mendoza González, Directora General de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas (DGUTyP). **(Consejera)**



- Mtra. Otilia Torresdey Duarte, representante del Lic. César Alberto Peña Valles, Presidente Municipal de Hidalgo del Parral 2021-2024. **(Consejero)**
- C.P. Soé Villa Solís, representante del Mtro. José de Jesús Granillo Vázquez, Secretario de Hacienda. **(Consejero)**.
- Ing. Jesús Benito Franco Grajeda, Secretario de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) Parral, **(Consejero)**.
- C.P. Manuel Guillermo Valles Baca, integrante de la Cámara Nacional de Comercio (CANACO), **(Consejero)**.
- Lic. Miguel Menchaca Sáenz, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Chihuahua. **(Consejero)**
- Lic. Patricia Peña Jaime, Titular del Órgano Interno de Control de la Universidad Tecnológica de Parral. **(Invitada especial)**
- Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata, Rectora de la Universidad Tecnológica de Parral.
- Lic. Blas Miguel Castillo Valles, Jefe del Departamento de Planeación y Evaluación de la Universidad Tecnológica de Parral y **Secretario del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Parral.**

2.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

A continuación, la Dra. Guadalupe Elvira García Cortés da lectura al orden del día, y solicita a los Consejeros que se manifiesten si tienen algún asunto general que tratar en esta Sesión; a lo que la M. en C. María del Consuelo Romero Sánchez menciona que de su parte requiere hacer un recordatorio en relación al seguimiento de Sesiones de Consejo ante la DGUTyP.

Una vez mencionado lo anterior, pone a consideración la aprobación del orden del día a los Consejeros presentes, el cual es **aprobado por unanimidad de votos por el H. Consejo Directivo.**

La Dra. Guadalupe Elvira García Cortés da por formalizada la apertura para llevar a cabo la **Primera Sesión Ordinaria 2023 del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Parral**, siendo las 12:19 horas del día 23 de febrero de 2023.

3.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

Dando seguimiento al orden del día, la Dra. Guadalupe Elvira García Cortés, pregunta a la Rectora Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata si las actas de la 5ta y 6ta Sesiones Ordinarias 2022 se encuentran firmadas por todos los Consejeros, a lo que la Rectora responde que se

encuentran debidamente firmadas por todos los miembros del Consejo las cuales se pueden consultar en las ligas electrónicas proporcionadas.

Liga de acceso a la 5ta Sesión Ordinaria 2022:

<http://www.utparral.edu.mx/transparente/files/vinculos%20II/Juntas%20de%20Consejo/Acta%20de%20la%205ta%20SO%202022.pdf>

Liga de acceso a la 6ta Sesión Ordinaria 2022:

<http://www.utparral.edu.mx/transparente/files/vinculos%20II/Juntas%20de%20Consejo/Acta%20de%20la%206ta%20SO%202022.pdf>

La M. en C. María del Consuelo Romero Sánchez solicita que se revise el sistema de información de órganos de gobierno de la DGUTyP para corroborar que se encuentren las dos actas en mención.

La Dra. Guadalupe Elvira García Cortés solicita la dispensa de la lectura a las actas de la Quinta y Sexta Sesiones Ordinarias 2022, y somete a consideración aprobarlas toda vez que se encuentran firmadas en su totalidad, las cuales son **aprobadas por unanimidad de votos por el H. Consejo Directivo**.

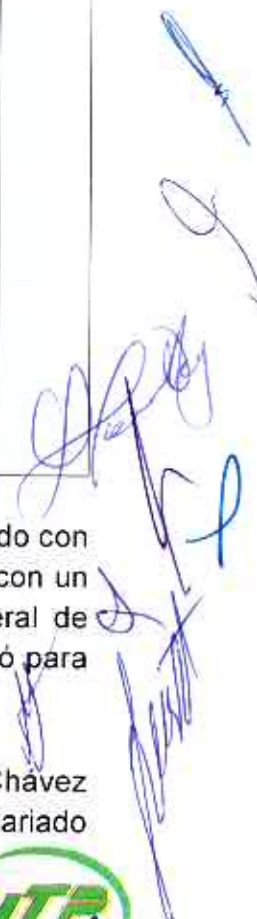
4.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS:

Siguiendo con el orden del día, la Dra. Guadalupe Elvira García Cortés solicita la participación de la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata, para dar lectura al seguimiento de acuerdos de las sesiones anteriores, con el fin de revisar el estatus que guarda cada uno de ellos.

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata, solicita permiso al H. Consejo Directivo para dar inicio con la lectura de los acuerdos en seguimiento, informando lo siguiente:

No.	Acuerdo	Tema	Acciones realizadas	% de avance	Estatus	Observaciones y acciones por realizar	Áreas que le dan seguimiento	Anexo
09.04.18	Con fundamento en la cláusula segunda del Convenio de Coordinación para la Creación, Operación y Apoyo Financiero de la Universidad Tecnológica de	Escrituras de terrenos de la UTP	Con respecto al Campus Parral, la Secretaria General de Gobierno validó el proyecto que la Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología realizó para poner a disposición el	80%	En seguimiento	Para el Campus Parral, se está a la espera de las firmas del Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología, para poner a disposición el	Área Jurídica	Anexo I

Parral, se instruye a la Rectora envíe a la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas en un plazo no mayor a 20 días naturales a la conclusión de esta sesión, debidamente requisitado, el formato: "Datos de los Terrenos de las Universidades Tecnológicas o Politécnicas", soportado con copia simple de toda la documentación de las gestiones realizadas para obtener la propiedad de los inmuebles que ocupa la Universidad Tecnológica de Parral y su Unidad Académica Río Balleza. Dichas Escrituras Públicas deberán contar con la inscripción en el Registro Público de la Propiedad o equivalente		terreno a la Secretaría de Hacienda. En relación al terreno de la Unidad Académica Río Balleza, se está a la espera de que se lleve a cabo la Asamblea del Comisariado Ejidal, con la finalidad de adoptar el dominio pleno de la superficie del terreno.			terreno a la Secretaría de Hacienda, y esta a su vez realizará el acuerdo de destino a favor de la UTP. Para el Campus Balleza posterior a la Asamblea Ejidal se procederá a la escrituración a favor de Gobierno del Estado y realizar el trámite para la regularización de la escritura pública y el Acuerdo de Destino en favor de la UTP.		
---	--	---	--	--	---	--	--



Menciona la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata que el presente acuerdo está relacionado con el tema de las escrituras de los terrenos de la UTP, el cual se encuentra en proceso con un 80% de avance, comenta que con respecto al Campus Parral, la Secretaría General de Gobierno validó el proyecto que la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología realizó para poner a disposición el terreno a la Secretaría de Hacienda.

Con respecto al terreno de la Unidad Académica Río Balleza, la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata informa que se está aún a la espera de que se lleve a cabo la Asamblea del Comisariado Ejidal, con la finalidad de adoptar el dominio pleno de la superficie del terreno.

Hace del conocimiento la Rectora que para el Campus Parral, se está a la espera de las firmas del Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología, para poner a disposición el terreno a la Secretaría de Hacienda, y esta a su vez realizará el acuerdo de destino a favor. Mientras que para el Campus Balleza posterior a la Asamblea Ejidal se procederá a la escrituración a favor de Gobierno del Estado y realizar el trámite para la regularización de la escritura pública y el Acuerdo de Destino en favor de la UTP.

(Anexo I).

(Por consiguiente, el acuerdo **09.04.18** *sí requiere seguimiento*).

No.	Acuerdo	Tema	Acciones realizadas	% de avance	Estatus	Observaciones y acciones por realizar	Áreas que le dan seguimiento	Anexo
006/V/O/2020	El H. Consejo Directivo instruye a la Rectora iniciar las gestiones para aplicar el recurso total de \$5,539,805.44 (Cinco millones quinientos treinta y nueve mil ochocientos cinco pesos 44/100 M.N.) del Fondo de Aportaciones Múltiples 2015, solicitando a la DGUTyP el oficio de validación para aplicar dicho recurso, así como con las Instancias correspondientes en el Estado de Chihuahua. Se anexan antecedentes.	FAM 2015	Se está trabajando en las guías técnicas del equipo especializado a adquirir.	15%	En seguimiento	Una vez conformado el proyecto, se procederá a dar inicio con la licitación correspondiente.	Planeación / Rectoría	Anexo II



Menciona la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata que para este acuerdo que se refiere al tema de FAM 2015, se están realizando las guías técnicas del equipo especializado que se pretende adquirir e informa que se está trabajando en conjunto con la Lic. Patricia Peña, Titular del Órgano Interno de Control, sobre las reglas de operación para la aplicación de este recurso, y

apegarse a las modificaciones que se realizaron para este año 2023, y que el Comité de Adquisiciones de la UTP se apegue a la normatividad vigente aplicable. **(Anexo II).**

(Por consiguiente, el acuerdo **006/V/O/2020** *Sí requiere seguimiento*).

No.	Acuerdo	Tema	Acciones realizadas	% de avance	Estatus	Observaciones y acciones por realizar	Áreas que le dan seguimiento	Anexo
05/IV/O/21	El H. Consejo Directivo instruye a la Rectoría a solicitar a la Secretaría de Hacienda de Gobierno del Estado, los adeudos de ejercicios anteriores, pendientes de ministrar de acuerdo al convenio de colaboración.	Adeudos de Convenios	Se envió oficio con fecha 27 de mayo del presente, al Secretario de Hacienda, Lic. José Granillo, solicitándole los adeudos de los convenios de colaboración 2015, 2017, 2018, 2020 y 2021.	20%	En seguimiento	Se está a la espera de respuesta por parte de la Secretaría de Hacienda.	Admón / Rectoría	Anexo III

Menciona la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata que el presente acuerdo está relacionado con el tema de los adeudos pendientes de ministrar por parte del Estado, el cual se encuentra en proceso con un 20% de avance, donde el responsable de darle seguimiento es el área administrativa y Rectoría.

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata comenta que se envió oficio con fecha 27 de mayo del presente, al Secretario de Hacienda, José de Jesús Granillo Vázquez solicitándole los adeudos de los convenios de colaboración 2015, 2017, 2018, 2020 y 2021, y se está a la espera de respuesta por parte de la Secretaría de Hacienda. **(Anexo III).**

(Por consiguiente, el acuerdo **05/IV/O/21** *Sí requiere seguimiento*).

No.	Acuerdo	Tema	Acciones realizadas	% de avance	Estatus	Observaciones y acciones por realizar	Áreas que le dan seguimiento	Anexo
06/I/O/2022	El H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos la proyección de captación de recursos propios para el ejercicio	Ingresos Propios 2022	Al 31 de diciembre de 2022 se captaron recursos propios por la cantidad de \$5.981,036.13, lo que representa un 131% del monto	131%	Concluido	Se solicita al H. Consejo Directivo el dar por concluido el presente acuerdo, derivado del resultado final	Admón / Rectoría	Anexo IV

	fiscal 2022, por la cantidad de \$4,573,109.52 (Cuatro millones setenta y tres mil ciento nueve pesos 52/100 MN)		total presupuestado. (meta lograda)			de captación de recurso propio del ejercicio 2022.		
--	--	--	-------------------------------------	--	--	--	--	--

Menciona la Rectora Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata que al 31 de diciembre de 2022 se captaron recursos propios por la cantidad de \$5,981,036.13, (cinco millones novecientos ochenta y un mil treinta y seis pesos 13/100 MN) lo que representa un 131% del monto total presupuestado, informa que se logró la meta establecida, captando 31 por ciento más por lo que su estatus de concluido, para lo cual, solicita al H. Consejo Directivo dar por concluido el presente acuerdo. **(Anexo IV).**

La Dra. Guadalupe Elvira García Cortés felicita a la Rectora por su gestión y lograr la meta establecida de captar 31 por ciento más de recurso propio para el ejercicio 2022.

La Dra. Guadalupe Elvira García Cortés somete a consideración del H. Consejo Directivo dar por concluido el presente acuerdo, el cual es **aprobado por unanimidad de votos.**

(Por consiguiente, el acuerdo **06/I/O/2022 No requiere seguimiento**).

No.	Acuerdo	Tema	Acciones realizadas	% de avance	Estatus	Observaciones y acciones por realizar	Áreas que le dan seguimiento	Anexo
07/I/O/2022	El H. Consejo Directivo aprueba por mayoría de votos (5 a favor y 2 en contra) la aplicación del presupuesto aprobado por la Secretaría de Educación Pública, a través de la Subsecretaría de Educación Superior y la Dirección General	Presupuesto asignado 2022	La DGUTyP notificó la ampliación al presupuesto 2022, a través de celebrar el convenio modificatorio al Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros 2022 para la UTP, en el cual se incluye la política salarial 2022 (incremento salarial). Esta ampliación ascendió a un monto de \$1,150,356.00, de los	100%	Concluido	Se solicita al H. Consejo Directivo el dar por concluido el presente acuerdo, derivado del resultado final del presupuesto ministrado Federal y Estatal para el ejercicio 2022.	Admón / Rectoría	Anexo V



de Universidades Tecnológicas y Politécnicas para el ejercicio fiscal 2022, por un monto de \$26,233,576.00 (veintiséis millones doscientos treinta y tres mil quinientos setenta y seis pesos 00/100 MN), derivado del Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros para la operación de las Universidades Tecnológicas del Estado de Chihuahua para el ejercicio fiscal 2022. Quedando un presupuesto anual para el ejercicio 2022 de la siguiente manera: Aportación Federal \$ 13,116,788.00 Aportación Estatal \$ 12,892,180.60 + (complemento de Recurso Propio \$224,607.40) = \$13,116,788.00 Total Presupuesto UTP 2022 \$ 26,233,576.00 El voto en contra es por parte de la DGUTyP y por el Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Chihuahua	cuales la federación aportó el 50% y el estado 50%. Por lo anterior, al 31 de diciembre de 2022, la Federación cumplió con el 100% de su aportación al presupuesto de la UTP, ministrando un total de \$13,691,966.00; así mismo, el Estado también cumplió con el 100% al ministrar el monto total convenido de \$13,691,966.00, (Convenio y convenio modificatorio 2022); lo cual resulta un presupuesto total ministrado de \$27,383,932.00. Adicionalmente, el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Educación y Deporte, con la finalidad de apoyar a la UTP en el cumplimiento de las obligaciones por las prestaciones por servicios personales, autorizó y otorgó una ampliación adicional al presupuesto total 2022 por la cantidad de \$2,494,145.60. Cabe hacer mención que esta ampliación vino a resarcir la reducción sufrida en el presupuesto estatal del ejercicio 2021 por un monto de \$4,990,839.13 y que en enero de 2022 se utilizó recurso ordinario del ejercicio 2022 para solventar las obligaciones por prestaciones de servicios personales del ejercicio 2021.							
--	---	--	--	--	--	--	--	--

[Handwritten signatures and initials in blue ink]





EDUCACIÓN



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE

Para este acuerdo la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata informa que la DGUTyP notificó la ampliación al presupuesto 2022, a través de celebrar el convenio modificatorio al Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros 2022 para la UTP, en el cual se incluye la política salarial 2022 (incremento salarial).

Comenta que esta ampliación ascendió a un monto de \$1,150,356.00, (un millón ciento cincuenta mil trescientos cincuenta y seis pesos 00/100 MN) de los cuales la federación aportó el 50% y el estado 50%.

Por lo anterior, hace del conocimiento que al 31 de diciembre de 2022, la Federación cumplió con el 100% de su aportación al presupuesto de la UTP, ministrando un total de \$13,691,966.00 (trece millones seiscientos noventa y un mil novecientos sesenta y seis pesos 00/100 MN); así mismo, el Estado también cumplió con el 100% al ministrar el monto total convenido de \$13,691,966.00, (trece millones seiscientos noventa y un mil novecientos sesenta y seis pesos 00/100 MN) del Convenio y Convenio Modificatorio 2022; lo cual resulta un presupuesto total ministrado de \$27,383,932.00. (veintisiete millones trescientos ochenta y tres mil novecientos treinta y dos pesos 00/100 MN).

Prosigue la Rectora informando que adicionalmente, el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Educación y Deporte, con la finalidad de apoyar a la UTP en el cumplimiento de las obligaciones por las prestaciones por servicios personales, autorizó y otorgó una ampliación adicional al presupuesto total 2022 por la cantidad de \$2,494,145.60. (dos millones cuatrocientos noventa y cuatro mil ciento cuarenta y cinco pesos 60/100 MN), y menciona que esta ampliación vino a resarcir la reducción sufrida en el presupuesto estatal del ejercicio 2021, por un monto de \$4,990,839.13 (cuatro millones novecientos noventa mil ochocientos treinta y nueve pesos 13/100 MN) y que en enero de 2022 se utilizó recurso ordinario del ejercicio 2022 para solventar las obligaciones por prestaciones de servicios personales del ejercicio 2021.

Comenta la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata que cuando asume la Rectoría de la UTP, se traía una reducción presupuestal por parte de Gobierno del Estado de \$4,990,839.13 (cuatro millones novecientos noventa mil ochocientos treinta y nueve pesos 13/100 MN), lo que no permitió solventar los gastos en la prestación de servicios personales (capítulo 1000) en el 2021, por lo que fue necesario utilizar recurso del ejercicio 2022 para poder hacer frente a estos gastos, y menciona que al finalizar el año 2022, el Gobierno del Estado tuvo a bien tener esa sensibilidad y se le otorgó a la UTP \$2,494,145.60 (dos millones cuatrocientos noventa y



cuatro mil ciento cuarenta y cinco pesos 00/100 MN), por lo que agradece ese apoyo financiero.

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata solicita al H. Consejo Directivo el dar por concluido el presente acuerdo, derivado del resultado final del presupuesto ministrado Federal y Estatal para el ejercicio 2022. **(Anexo V).**

La Dra. Guadalupe Elvira García Cortés somete a consideración del H. Consejo Directivo dar por concluido el presente acuerdo, el cual es **aprobado por unanimidad de votos.**

(Por consiguiente, el acuerdo **07/II/O/2022 No requiere seguimiento**).

No.	Acuerdo	Tema	Acciones realizadas	% de avance	Estatus	Observaciones y acciones por realizar	Áreas que le dan seguimiento	Anexo
08/II/O/2022	El H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos el presupuesto de ingresos y egresos de la Universidad Tecnológica de Parral para el ejercicio fiscal 2022, por un monto total para los capítulos 1000, 2000 y 3000 (con recurso Federal, Estatal y Propio), de \$ 30,534,502.11 (Treinta millones quinientos treinta y cuatro mil quinientos dos pesos 11/100 MN), desglosado de la siguiente manera: Para capítulo 1000 "Servicios Personales" Federal \$11,959,246.00 Estatal \$11,959,246.00 Propios \$ 0 TOTAL \$23,918,492.00	Presupuesto de egresos	El Presupuesto modificado con las ampliaciones presupuestales y la captación de ingresos propios del ejercicio 2022, ascendió a un monto de \$35,859,113.57, de los cuales \$27,498,573.44 corresponden a servicios personales (capítulo 1000), mientras que \$8,360,540.13 corresponden a Gasto de Operación (capítulo 2000 y 3000), mismo que se ejerció de la	100%	Concluido	Se solicita al H. Consejo Directivo el dar por concluido el presente acuerdo, derivado del resultado final de los montos de egreso correspondientes al capítulo 1000, 2000 y 3000 para el ejercicio 2022.	Admón / Rectoría	Anexo VI

Para capítulo 2000 "Materiales y Suministros" Federal \$ 269,028.85 Estatad \$ 491,724.99 Propios \$ 242,588.12 TOTAL \$1,003,341.96 Para capítulo 3000 "Servicios" Federal \$ 888,513.15 Estatad \$ 665,817.01 Propios \$4,058,337.99 TOTAL \$5,612,668.15 TOTAL PRESUPUESTO UTP 2022 \$30,534,502.11		siguiente manera: Servicios Personales: \$26,163,713.47 Gasto de Operación: \$ 7,751,417.34 Total Ejercido 2022: \$33,915,130.81 Es decir, se ejerció el 95% del presupuesto 2022, mientras que el 5% se ejerció para resarcir las reducciones de ejercicios anteriores.					
---	--	--	--	--	--	--	--

Para este acuerdo, la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata hace del conocimiento que el presupuesto modificado con las ampliaciones presupuestales y la captación de ingresos propios del ejercicio 2022, ascendió a un monto de \$35,859,113.57 (treinta y cinco millones ochocientos cincuenta y nueve mil ciento trece pesos 57/100 MN), de los cuales \$27,498,573.44 (veintisiete millones cuatrocientos noventa y ocho mil quinientos setenta y tres pesos 44/100 MN) corresponden a servicios personales (capítulo 1000), mientras que \$8,360,540.13 (ocho millones trescientos sesenta mil quinientos cuarenta pesos 13/100 MN), corresponden a Gasto de Operación (capítulo 2000 y 3000), mismo que se ejerció de la siguiente manera:

Servicios Personales: \$26,163,713.47
Gasto de Operación: \$ 7,751,417.34

La Rectora informa que el total Ejercido 2022 fue por \$33,915,130.81 (treinta y tres millones novecientos quince mil ciento treinta pesos 81/100 MN), es decir, se ejerció el 95% del presupuesto 2022, mientras que el 5% se ejerció para resarcir las reducciones de ejercicios anteriores.

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata menciona que el porcentaje de avance del acuerdo es del 100% por lo que solicita al H. Consejo Directivo el dar por concluido el presente acuerdo, derivado del resultado final de los montos de egreso correspondientes al capítulo 1000, 2000 y 3000 para el ejercicio 2022. **(Anexo VI).**

La Dra. Guadalupe Elvira García Cortés somete a consideración del H. Consejo Directivo dar por concluido el presente acuerdo, el cual es **aprobado por unanimidad de votos.**

(Por consiguiente, el acuerdo **08/II/O/2022 No requiere seguimiento**).

No.	Acuerdo	Tema	Acciones realizadas	% de avance	Estados	Observaciones y acciones por realizar	Áreas que le dan seguimiento	Anexo
05/II/O/2022	Con fundamento en el artículo 7, fracción VII, de la Ley de la Universidad Tecnológica de Parral, el H. Consejo Directivo instruye a la Rectora a realizar las gestiones necesarias con las instituciones correspondientes para la desincorporación de tres vehículos del parque vehicular de la UTP: - AUTOBUS INTERNATIONAL ESCOLAR, modelo 2007 - FORD E350 ECONOLINE, tipo VAN modelo 2011 - DAKOTA CHRYSLER PICK UP modelo 2012 La solicitud se deriva a que los antes mencionados son bienes inservibles que no pueden ser reparados, reconstruidos o mejorados mecánicamente	Desincorporación de vehículos	Se turnó el inventario y dictamen de afectación correspondiente de la desincorporación de bienes muebles, turnado al Comité de Depuración de Bienes muebles de la UTP.	20%	En seguimiento	El expediente está siendo validado por los miembros del comité de depuración de bienes muebles y se encuentra en la formulación de propuesta del destino final de los bienes muebles. Siendo el responsable el Comité en mención de determinar, en su caso, el precio del bien, debiendo tomar en consideración las condiciones del mismo y la demanda en el mercado.	Comité de depuración de bienes muebles	Anexo VII

debido al mal estado físico y mecánico, y la inversión resultaría ineficiente y antieconómica para la Universidad. Se anexa expediente completo para llevar a cabo la revisión, aprobación y autorización de enajenación de los bienes muebles, y así poder turnar la aprobación al Comité de Depuración de Bienes Muebles de la Universidad Tecnológica de Parral y realizar los procedimientos correspondientes.								
---	--	--	--	--	--	--	--	--

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata, informa que para este acuerdo, se envió el inventario y dictamen de afectación correspondiente de la desincorporación de bienes muebles, turnado al Comité de Depuración de Bienes Muebles de la UTP, comentando que el expediente está siendo validado por los miembros del Comité de Depuración de Bienes Muebles y se encuentra en la formulación de propuesta del destino final de los bienes muebles. Siendo el responsable el Comité en mención de determinar, en su caso, el precio del bien, debiendo tomar en consideración las condiciones del mismo y la demanda en el mercado. **(Anexo VII)**.

(Por consiguiente, el acuerdo **05/II/O/2022** *Sí requiere seguimiento*).

No.	Acuerdo	Tema	Acciones realizadas	% de avance	Estatus	Observaciones y acciones por realizar	Áreas que le dan seguimiento	Anexo
07/III/O/2022	El H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos la creación del Programa Institucional del Idioma Inglés que ofrece la UTP sus todos sus	Programa Institucional del Idioma Inglés	Se creó el Programa Institucional del Idioma Inglés de la Universidad Tecnológica de Parral, el cual fue elaborado en conjunto por la Academia de Inglés y la Subdirección de	100%	Concluido	Se solicita al H. Consejo Directivo dar por concluido el presente acuerdo.	Dirección Académica/ Academia de Inglés	Anexo VIII

programas educativos del nivel TSU y Licenciatura, con la finalidad de alinear los requerimientos necesarios para dar cumplimiento al Convenio con la Universidad de Cambridge, firmado el 15 de julio de 2022, donde uno de sus objetivos es de proporcionar a cada estudiante un libro de inglés, cuyo costo es de \$200.00 pesos, con este material los estudiantes tendrán la oportunidad de certificarse en los diferentes niveles del idioma inglés, bajo el respaldo de la licencia de la Universidad de Cambridge.		Investigación, Innovación y Desarrollo Académico.						
--	--	---	--	--	--	--	--	--

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata, informa que se creó el Programa Institucional del Idioma Inglés de la Universidad Tecnológica de Parral, el cual fue elaborado en conjunto por la Academia de inglés y la Subdirección de Investigación, Innovación y Desarrollo Académico, por lo que su porcentaje de cumplimiento es del 100% y solicita al H. Consejo Directivo dar por concluido el presente acuerdo.

La Dra. Guadalupe Elvira García Cortés somete a consideración del H. Consejo Directivo dar por concluido el presente acuerdo, el cual es **aprobado por unanimidad de votos**.

(Por consiguiente, el acuerdo **07/III/O/2022 No requiere seguimiento**).

No.	Acuerdo	Tema	Acciones realizadas	% de avance	Estatus	Observaciones y acciones por realizar	Áreas que le dan seguimiento	Anexo
08/III/O/2022	El H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos incluir el concepto de "Libros de inglés", en las tarifas de cobro por servicios educativos, en el que se recabe el recurso en mención. Se adquirirán un total de 922 ejemplares para el primer periodo cuatrimestral de septiembre diciembre 2022, lo que representa un costo total de \$184,400.00 pesos.	Libros de Inglés	Para el periodo de enero – abril de 2023, se adquirieron un total de 890 ejemplares lo representando un costo de \$174,073.50	15%	En seguimiento	Se informará al H. Consejo Directivo los ejemplares que se vayan adquiriendo por cuatrimestre.	Dirección Académica/ Academia de inglés	Anexo IX

Para este acuerdo, la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata menciona que para el periodo de enero – abril de 2023, se adquirieron un total de 890 ejemplares representando un costo de \$174,073.50 (ciento setenta y cuatro mil setenta y tres pesos 50/100 MN), por lo que se lleva un porcentaje de avance del 15%, e informa que se estarán dando a conocer al H. Consejo los ejemplares que se vayan adquiriendo por cuatrimestre. **(Anexo IX)**

(Por consiguiente, el acuerdo **08/III/O/2022** *Sí requiere seguimiento*).

No.	Acuerdo	Tema	Acciones realizadas	% de avance	Estatus	Observaciones y acciones por realizar	Áreas que le dan seguimiento	Anexo
02/VI/O/2022	El H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos el acta de la Cuarta Sesión	Acta de la 4ta SO 2022	El acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2022 fue	100%	Concluido	Se puede acceder al acta de la 4ta SO 2022 debidamente firmada a través del siguiente enlace:	Planeación y Evaluación	---

	Ordinaria 2022, con fundamento en el artículo 13 de la Ley de la Universidad Tecnológica de Parral		debidamente firmada por todos los Consejeros e invitados especiales que en ella estuvieron presentes.			http://www.utparra.edu.mx/transparente/files/vinculos%20de%20Consejo/Acta%20de%20la%204ta%20SO%202022.pdf Se solicita al H. Consejo Directivo dar por concluido el presente acuerdo.		
--	--	--	---	--	--	---	--	--

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata, informa que el acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2022 fue debidamente firmada por todos los Consejeros e invitados especiales que en ella estuvieron presentes, por lo cual somete a consideración del H. Consejo Directivo dar por concluido el presente acuerdo.

El H. Consejo Directivo **aprueba por unanimidad de votos** concluir el presente acuerdo, al ser presentada el acta de la 4ta Sesión Ordinaria 2022 con todas las firmas correspondientes.

(Por consiguiente, el acuerdo **02/V/O/2022 No requiere seguimiento**).

No.	Acuerdo	Tema	Acciones realizadas	% de avance	Estatus	Observaciones y acciones por realizar	Áreas que le dan seguimiento	Anexo
05/V/O/2022	El H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos la presentación de la propuesta de modificación al analítico presupuestal 2022, en espera de la autorización de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, para el registro del mismo ante la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la SEP.	Analítico presupuestal	Se recibió el oficio No. 514.3.749/2022 con fecha del 17 de diciembre de 2022, en el cual se notifica que el Analítico de Presupuesto ajustado por la UTP quedó debidamente validado y registrado ante la Dirección de Recursos Humanos y Organización de la SEP.	100%	Concluido	Se solicita al H. Consejo Directivo dar por concluido el presente acuerdo.	Planeación / Rectoría	Anexo X

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata informa que se recibió el oficio No. 514.3.749/2022 con fecha del 17 de diciembre de 2022, en el cual se notifica que el Analítico de Presupuesto ajustado por la UTP quedó debidamente validado y registrado ante la Dirección de Recursos Humanos y Organización de la SEP, por lo que se tiene un avance del 100% y solicita al H. Consejo Directivo dar por concluido el presente acuerdo. **(Anexo X)**

La Dra. Guadalupe Elvira García Cortés somete a consideración del H. Consejo Directivo dar por concluido el presente acuerdo, el cual es **aprobado por unanimidad de votos**.

(Por consiguiente, el acuerdo **05/V/O/2022 No requiere seguimiento**).

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata menciona que es cuanto en relación al seguimiento de acuerdos, por lo que pregunta a los Consejeros si tienen alguna pregunta o duda al respecto, con relación al seguimiento de acuerdos presentado.

Al no haber participaciones al respecto, la Dra. Guadalupe Elvira García Cortés solicita a la Rectora dar inicio con el informe de actividades para dar continuidad con los puntos del orden del día.

5.- INFORME DE ACTIVIDADES.

5.1 OFERTA EDUCATIVA

En el tema de oferta educativa la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata informa que en el Campus Parral se ofertan cinco programas educativos del nivel TSU: TSU en Administración: área Formulación y Evaluación de Proyectos, TSU en Mantenimiento: área Maquinaria Pesada, TSU en Minería: área Beneficio Minero, TSU en Procesos Industriales: área Manufactura y TSU en Tecnologías de la Información: área Infraestructura de Redes Digitales; mientras que para el nivel de Licenciatura/Ingeniería se ofertan las carreras de Licenciatura en Gestión de Negocios y Proyectos, Ingeniería en Mantenimiento Industrial, Ingeniería en Minería, Ingeniería Industrial e Ingeniería en Redes Inteligentes y Ciberseguridad.

Informa también la Rectora que en la Unidad Académica Río Balleza actualmente se ofertan 3 programas educativos del nivel TSU: TSU en Administración: área Formulación y Evaluación de Proyectos, TSU en Tecnologías de la Información: área Infraestructura de Redes Digitales y TSU en Agricultura Sustentable y Protegida, mientras que para el nivel de Licenciatura/Ingeniería se cuenta con las carreras de Licenciatura en Gestión de Negocios y Proyectos y la Ingeniería en Redes Inteligentes y Ciberseguridad.

5.2 MATRÍCULA

Con relación al tema académico, la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata informa a los Consejeros/as sobre la matrícula alcanzada en el cuatrimestre enero – abril de 2023, la cual está conformada por 561 estudiantes del nivel TSU en el Campus Parral y 100 de la Unidad Académica Río Balleza (UARB), mientras que en el nivel de Licenciatura/Ingeniería se cuenta con un total de 247 estudiantes en Parral y 23 estudiantes de la UARB, dando una matrícula total de 931 estudiantes en los dos niveles; 661 estudiantes del nivel TSU y 270 estudiantes del nivel de LIC/ING.

Muestra además las gráficas correspondientes de la matrícula alcanzada en el Campus Parral, la cual se conforma de 808 estudiantes, 561 de nivel TSU y 247 del nivel de Licenciatura, donde se visualiza que en el nivel TSU la carrera de Minería, Área Beneficio Minero, es la que lidera con el mayor número de matrícula que es de 191 estudiantes y para el nivel de Licenciatura/Ingeniería, la carrera de Ingeniería en Minería lidera con una matrícula alcanzada de 99 estudiantes. Con relación a la UARB informa que se tiene una matrícula de 123 estudiantes, de los cuales 100 son del nivel TSU y 23 del nivel Licenciatura/Ingeniería.

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata muestra la gráfica correspondiente al comparativo de la matrícula alcanzada en cinco ciclos escolares anteriores de los cuatrimestres enero - abril, comentando que se puede observar que en el ciclo 2017 la matrícula fue de 968; en el de 2018 fue de 892; en el 2019 de 949; en el 2020 de 971; en el 2021 de 755; en el 2022 de 814 y para el presente periodo de 2023 de 931 estudiantes.

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata hace del conocimiento que la Universidad Tecnológica de Parral muestra un crecimiento considerable en su matrícula atendida en enero abril 2023, en comparación con los últimos dos años anteriores (Ene-Abr-2021 y Ene-Abr-2022), atendiendo 176 estudiantes más que en el cuatrimestre enero abril 2021 (23% de crecimiento), y 117 estudiantes más que el cuatrimestre enero abril 2022 (14% de crecimiento).

Finalmente, la Rectora puntualiza que la matrícula total de la UT Parral (Campus Parral y Balleza) en enero-abril de 2023 es de 931 estudiantes; 661 del nivel TSU y 270 del nivel Licenciatura/Ingeniería.

5.3 ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata da a conocer que para el presente cuatrimestre de enero abril 2023, se logró abrir dos grupos de nuevo ingreso en el Campus Parral de las carreras de TSU de Mantenimiento con 21 estudiantes, y TSU en Minería con 14 estudiantes, para dar un total de 35 estudiantes de nuevo ingreso, y muestra una gráfica histórica desde el 2017, donde

se observan los estudiantes de nuevo ingreso que se han captado en periodos de enero abril, informando que al inicio de su gestión como Rectora, se lograron captar 42 estudiantes de nuevo ingreso en enero de 2022, por lo cual se comprueba la aceptación que se ha tenido.

5.4 DESERCIÓN Y PRINCIPALES CAUSAS

Así mismo se informó sobre el comportamiento de la matrícula por carrera derivado de la deserción y el comparativo del período septiembre - diciembre 2022, con el de enero - abril 2023, cuyo resultado final refleja que de una matrícula total de 1,020 en septiembre - diciembre 2022, 133 estudiantes desertaron, 4 egresaron, 13 reingresaron y 35 fueron de nuevo ingreso, para dar un total de 931 estudiantes inscritos en el cuatrimestre enero - abril 2023.

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata presenta las tablas de las métricas estatales para abandono escolar, las cuales marcan que tanto para el nivel TSU, como para el nivel Licenciatura/Ingeniería y en conjunto, de un 15 por ciento de abandono o menos recae en estatus de adecuado; de 16 a 20 por ciento en un estatus aceptable y de 21 por ciento o más en estatus retrasado.

Presenta también las métricas de la media nacional (MECASUT 2020) para abandono escolar, siendo que para el nivel de TSU es de un 10.3 por ciento; para el nivel de Licenciatura/Ingeniería de un 3.9 por ciento y en conjunto ambos niveles, la media nacional marca que es de un 7.1 por ciento.

Comenta la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata que el porcentaje de abandono escolar de TSU en la Unidad Parral del cuatrimestre septiembre - diciembre 2022, comparado con el de septiembre - diciembre 2021, disminuyó en un 8.3 por ciento, debido a que de los 626 estudiantes de TSU atendidos en septiembre - diciembre 2022, 109 desertaron, lo que representa un porcentaje de abandono del 17.4 por ciento, por lo cual el indicador de TSU Parral se encuentra en estatus de "aceptable" con respecto a la métrica estatal, mientras que en la media nacional del MECASUT 2020 se encuentra "por encima" con 7.1 por ciento.

Así mismo la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata informa que el porcentaje de abandono escolar de TSU en la Unidad Académica Río Balleza del cuatrimestre septiembre - diciembre 2022, comparado con el de septiembre - diciembre 2021, aumentó en un 7.2 por ciento, informando que de los 114 estudiantes de TSU atendidos en septiembre - diciembre 2022, 14 desertaron, lo que representa un porcentaje de abandono del 12.3 por ciento, encontrándose el indicador

en estatus de "adecuado" con respecto a la métrica estatal, mientras que con respecto a la media nacional de MECASUT 2020 se encuentra "por encima" con un 2.0 por ciento.

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata complementa la información mencionando que el porcentaje total de abandono escolar de TSU tanto en la Unidad Parral, como en su Unidad Académica Río Balleza del cuatrimestre septiembre – diciembre 2022, comparado con el de septiembre – diciembre 2021, disminuyó un 7.8 por ciento, debido a que de los 740 estudiantes de TSU atendidos en septiembre – diciembre 2022, tanto en Parral como en Balleza, 123 desertaron, lo que representa un porcentaje de abandono del 16.6 por ciento, encontrándose el indicador en estatus de "aceptable" con respecto a la métrica estatal, mientras que con respecto a la media nacional del MECASUT 2020, se encuentra "por encima" con 6.3 por ciento.

Con respecto al porcentaje de abandono escolar del nivel de Licenciatura/Ingeniería en la Unidad Parral del cuatrimestre septiembre – diciembre 2022, comparado con el de septiembre – diciembre 2021, la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata informa que disminuyó un 4.4 por ciento, debido a que de los 257 estudiantes de LIC/ING atendidos en la Unidad Parral, 10 desertaron, lo que representa un porcentaje de abandono del 3.9 por ciento, encontrándose el indicador en estatus de "adecuado" con respecto a la métrica estatal, mientras que en la media nacional de MECASUT 2020 se encuentra en igualdad.

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata informa que con respecto al porcentaje de abandono escolar de Licenciatura/Ingeniería para la Unidad Balleza del cuatrimestre septiembre – diciembre 2022, comparado con el de septiembre – diciembre 2021, informa que se mantiene en igualdad al no presentar abandono, lo que representa un porcentaje de abandono del "Cero" por ciento, encontrándose el indicador en estatus de "adecuado" con respecto a la métrica estatal, mientras que en la media nacional de MECASUT 2020 se encuentra "por debajo" con un 3.9 por ciento.

Comenta la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata que de manera general el porcentaje de abandono escolar del nivel de Licenciatura/Ingeniería tanto en la Unidad Parral, como en la Unidad Balleza del cuatrimestre septiembre – diciembre 2022, comparado con el de septiembre – diciembre 2021, disminuyó en un 3.7 por ciento, informando que de los 280 estudiantes atendidos de LIC/ING tanto en Parral como en Balleza, 10 desertaron, lo que representa un porcentaje de abandono del 3.6 por ciento, encontrándose el indicador en estatus de "adecuado" con respecto a la métrica estatal, mientras que con respecto a la media nacional de MECASUT 2020 se encuentra "por debajo" con 0.3 por ciento.

Informa finalmente que el indicador global de deserción escolar, tanto de la Unidad Parral como de su Unidad Balleza, en los dos niveles, de TSU e ING/LIC, en el cuatrimestre de septiembre – diciembre 2022, es de un 13 por ciento, debido a que, de los 1,020 estudiantes atendidos, 133 desertaron, encontrándose este indicador en estatus de “adecuado” con respecto a la métrica estatal, mientras que en la media nacional de MECASUT 2020 se encuentra “por encima” con un 5.9 por ciento.

Muestra también una gráfica en la que se observa el número total de estudiantes que desertaron en el cuatrimestre septiembre – diciembre 2022 por carrera, el cual fue de 133 estudiantes, lo que representa un 13 por ciento con relación a la matrícula atendida total de 1,020 estudiantes.

Concentrado de abandono escolar de septiembre – diciembre 2022 con respecto a la métrica estatal:

Nivel	Estudiantes	Métrica estatal adecuada	Diferencia	Estatus
Matrícula Total TSU	740	Métrica estatal adecuada	Diferencia	Estatus
Abandono Escolar TSU	123			
Porcentaje de Abandono Escolar TSU	16.6%	15%	1.6% por encima	Aceptable
Matrícula Total LIC/ING	280	Métrica estatal adecuada	Diferencia	Estatus
Abandono Escolar INGENIERÍA	24			
Porcentaje de Abandono Escolar LIC/ING	3.6%	15%	11.4% por debajo	Adecuado
Matrícula Total TSU y LIC/ING	1,020	Métrica estatal adecuada	Diferencia	Estatus
Abandono Escolar TSU y LIC/ING	133			
Porcentaje de Abandono Escolar TSU y LIC/ING	13%	15%	3% por debajo	Adecuado

Concentrado de abandono escolar de septiembre – diciembre 2022 con respecto a la Media Nacional MECASUT 2020.

Métrica Comparativa MECASUT 2020	% de abandono escolar alcanzados	Diferencia
Media Nacional TSU	10.3%	16.6% 6.3% por encima
Media Nacional INGENIERÍA	3.9%	3.6% 0.3 por debajo
Media Nacional TSU y LIC/ING	7.1%	13% 5.9% por encima

Menciona la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata que disminuyó el abandono escolar, de 166 desertores en el periodo septiembre - diciembre 2021, a 133 desertores en septiembre -

diciembre 2022, lo que representa una disminución de 33 estudiantes respecto al periodo comparado.

Muestra además la gráfica y tabla correspondiente donde se compara el porcentaje de deserción con periodos de septiembre - diciembre anteriores, dando un promedio desde el año 2017 al año 2022 de un 15.02 por ciento.

Aunado al tema, la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata mostró la tabla y gráfica correspondientes de las causas de las bajas del periodo septiembre - diciembre 2022 por carrera, donde se describe que, de las 133 bajas, 64 fueron por motivos personales, 19 por deserción sin causa conocida, 14 por reprobación, 12 fueron por problemas de trabajo, 8 por problemas de vocación, 5 por faltas al reglamento escolar, 3 por problemas económicos, 2 por incumplimiento de expectativas, 1 por cambio de UT, 1 por la distancia de la UT y 3 por otras causas.

5.5 RENDIMIENTO ACADÉMICO (REPROBACIÓN Y PROMEDIOS POR PROGRAMA)

Con respecto al tema de reprobación, la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata les informa a los consejeros/as que en el cuatrimestre septiembre - diciembre 2022, 14 estudiantes desertaron por reprobación, de los cuales los 14 fueron del nivel TSU, representando un 1.9 por ciento de la matrícula de TSU atendida (740), encontrándose 3.7 por ciento "por debajo" de la media nacional (MECASUT 2020), mientras que en el nivel de Licenciatura/Ingeniería en el mismo periodo, ningún estudiante reprobó, representando "cero" por ciento de la matrícula atendida de Licenciatura/Ingeniería (280 estudiantes), encontrándose 2.6 por ciento "por debajo" de la media nacional, dando como resultado un indicador global en la UTP, en el periodo septiembre - diciembre 2022, de un 1.4 por ciento de reprobación en los dos niveles, encontrándose en un 2.7 por ciento "por debajo" de la media nacional.

Nivel	Matrícula Atendida Sep-Dic 2022	Estudiantes reprobados	%reprobación	Media Nacional 2020	Diferencia
TSU	740	14	1.9%	5.6%	3.7% por debajo
LIC/ING	280	0	0%	2.6%	2.6% por debajo
TOTAL:	1,020	14	1.4%	4.1%	2.7% por debajo

También muestra la tabla comparativa de reprobación con periodos de septiembre - diciembre anteriores, dando como resultado un promedio de 3.25 por ciento, desde el 2017 hasta la fecha.

Con respecto al aprovechamiento académico, la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata informa que en el periodo septiembre - diciembre 2022, el promedio del nivel TSU fue de 9.2, encontrándose 0.4 puntos porcentuales "por encima" de la media nacional (MECASUT 2020).

mientras que para el nivel de Licenciatura/Ingeniería el promedio fue de 9.3, encontrándose 0.3 puntos porcentuales "por encima" de la media nacional, dando como resultado global que en la UTP se tiene un promedio de 9.2, encontrándose 0.3 puntos porcentuales "por encima" de la media nacional (MECASUT 2020).

5.6 EFICIENCIA TERMINAL

Con respecto a la eficiencia terminal del nivel TSU de la modalidad "Despresurizado", la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata informa que de la última generación del 2018-2021, egresaron 28 estudiantes de 97 que habían ingresado, representando una eficiencia terminal del 29 por ciento, y la media nacional del MECASUT 2020 es de 54 por ciento, por lo que este indicador se encuentra en un 25 por ciento "por debajo" y con respecto a la métrica estatal se encuentra en estatus de "retrasado". Mientras que en la modalidad "Escolarizado", de la última generación 2019-2020, egresaron 108 estudiantes de 219 que habían ingresado, lo que representa una eficiencia terminal del 49 por ciento, y con respecto a la media nacional del MECASUT 2020 se encuentra en 5 por ciento "por debajo". En total, en el nivel de TSU, egresaron 136 estudiantes de 316 que ingresaron, lo que representa una eficiencia terminal de 43 por ciento, y la media nacional del MECASUT 2020 es de 54 por ciento, por lo que el indicador se encuentra 11 puntos porcentuales por debajo. Teniendo como dato histórico un porcentaje de eficiencia terminal del nivel TSU del 48 por ciento, para el nivel escolarizado y 32 para el nivel despresurizado.

Nivel	Total Ingreso	Total Egreso	Eficiencia Terminal	Media Nacional 2020	Diferencia
TSU (2019-2021)	219	108	49%	54%	5% por debajo
TSU Despresurizado (2018-2021)	97	28	29%	54%	25% por debajo
Total, TSU	316	136	43%	54%	11% por debajo

Para el nivel de Licenciatura/Ingeniería menciona que en la generación 2020-2022, egresaron 158 estudiantes de 198 que habían ingresado, representando una eficiencia terminal de 80 por ciento, y con respecto a la media nacional del MECASUT 2020, que es de 83 por ciento, el indicador se encuentra en 3 por ciento por debajo de la media nacional, mientras que con respecto a la métrica estatal se encuentra en estatus de "adecuado". Teniendo como dato histórico un porcentaje de eficiencia terminal del nivel Licenciatura/Ingeniería de 83 por ciento.

Nivel	Total Ingreso	Total Egreso	Eficiencia Terminal	Media Nacional 2020	Diferencia
ING (2020-2022)	198	158	80%	83%	-3

5.7 RELACIÓN ALUMNO/DOCENTE

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata informa que para atender la matrícula de 933 estudiantes en enero – abril 2023, se tienen 10 PTC's Asociado "C" y 6 Técnicos Académicos "A", por lo cual la relación alumno/docente es de 58 estudiantes por docente; debido a que la media nacional (MECASUT 2020) de relación alumno/docente es de 51, el indicador de la UTP se encuentra "por encima" con 7 alumnos más por docente.

5.8 COSTO POR ALUMNO

También informa la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata que, en relación al gasto al 31 de diciembre de 2022, se tuvo un registro del gasto Federal y Estatal de \$ 29,878,077.60 (veintinueve millones ochocientos setenta y ocho mil setenta y siete pesos 60/100 MN); para atender una matrícula en el cuatrimestre septiembre - diciembre se de 1,020 estudiantes, lo que equivale a que el costo por alumno en la UTP es de \$ 29,292.23 (veintinueve mil doscientos noventa y dos pesos 23/100 MN).

En comparación con la media nacional (MECASUT 2020), que es \$ 29,438.00 (veintinueve mil cuatrocientos treinta y ocho pesos 00/100 MN), el costo por alumno de la UTP se encuentra con \$ 147.77 (ciento cuarenta y siete pesos 77/100 MN), por debajo de la media nacional.

5.9 RELACIÓN ALUMNO BECA

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata informa que en el periodo de septiembre - diciembre de 2022 se otorgaron 379 becas a estudiantes del nivel TSU, de una matrícula atendida de 740, lo que representa un porcentaje de beneficiados del 51 por ciento, mientras que del nivel de Licenciatura/Ingeniería se otorgaron 213 becas de una matrícula atendida de 280 estudiantes, lo que representa un 76 por ciento de estudiantes beneficiados, para dar un total de 592 becas otorgadas en los dos niveles, representando un 58 por ciento de estudiantes becados en el cuatrimestre septiembre - diciembre 2022.

En este tema, la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata da a conocer el tipo de becas a las que fueron beneficiados los estudiantes en el periodo septiembre – diciembre 2022, reportando

que se otorgaron 162 becas institucionales que corresponden a las becas de condonación de inscripción; 115 becas estatales de las cuales 64 fueron becas apoyos a madres y padres de familia, 8 becas FANVI, 111 becas de materiales y equipo técnico y 97 becas de inscripción; 280 becas federales de las cuales 2 fueron becas CONACYT madres solteras y 113 becas Jóvenes Escribiendo el Futuro; y 35 becas municipales referentes al transporte.

5.10 PERFIL DOCENTE ENE-ABR 2023

En relación al perfil docente del cuatrimestre enero – abril 2023, la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata informa que la plantilla docente se conforma por un total de 47 profesores, de los cuales 10 son de la categoría Profesores de Tiempo Completo (PTC) Asociado C, 6 de la categoría Técnico Académico A y 31 Profesores de Asignatura; menciona que el 100 por ciento de los PTC participan en tutorías y tanto ellos como los profesores de asignatura se encuentran capacitados y actualizados; también informa que el 38 por ciento de los PTC cuentan con estudios de posgrado y que 19 por ciento del personal docente cuenta con perfil PRODEP, comentando que actualmente el personal docente de la UTP no pertenecen al Sistema Nacional de Investigación.

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata da a conocer a los integrantes del H. Consejo Directivo la evaluación docente denominada 360, la cual se llevó a cabo el cuatrimestre septiembre - diciembre 2022 de manera integral al 100 por ciento de la plantilla docente tanto del Campus Parral como de la UARB. Comenta la Rectora que para obtener la calificación total, ésta se integra por la combinación de diferentes reactivos que permite obtener una escala porcentual de calificación por docente donde el máximo por alcanzar es 10; esta se integra por cuatro categorías: evaluación por jefaturas de carrera, evaluación por academias, autoevaluación y evaluación por los estudiantes.

Para el caso de la evaluación 360 para profesores tutores, ésta se integra por la combinación de diferentes reactivos que permite obtener una escala porcentual de calificación por docente donde la máxima por alcanzar es 100% y esta se integra por tres categorías: evaluación por jefes de carrera, autoevaluación y evaluación por estudiantes.

Informa la Rectora Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata que de una escala del 0 al 10, el resultado global de la evaluación para la plantilla docente fue de 9.7, mientras que la calificación global para profesores tutores fue de 9.4; además, como parte del reconocimiento al desempeño docente, muestra el listado de docentes con mejor calificación obtenida tanto del Campus Parral como de su Unidad Académica Río Balleza.

5.11 GESTIÓN ACADÉMICA.

La Rectora hace del conocimiento que el pasado 31 de enero representó a la UTP en la reunión nacional sobre "La Fiscalización en las Instituciones de Educación Superior", organizada por la Asociación Nacional de Universidades del Subsistema Tecnológico, con la anfitrionía del secretario General Ejecutivo de la ANUSTEC, Raúl Martínez Hernández. El objetivo del encuentro realizado en las instalaciones de la Auditoría Superior de la Federación, fue la exposición de temas de suma importancia en el ámbito financiero para las rectoras y rectores de los organismos públicos descentralizados del país.

También informa que el pasado 30 de enero, representó a la Universidad Tecnológica de Parral en una reunión de trabajo con otros rectores y el Subsecretario Administrativo de la Secretaría de Educación y Deporte, Miguel Orta Vélez; así como personal de la Secretaría de Hacienda Chihuahua y del Órgano Interno de Control de la Secretaría de la Función Pública Chihuahua.

Comenta además que el pasado 28 de enero, la titular de la Unidad de Género, Stephany Chávez Pineda, representó a la UTP en el primer encuentro: "Juntas Por La Paz", realizado por el Instituto Chihuahuense de las Mujeres para actualizar a quienes tienen bajo su responsabilidad, áreas que atienden a quienes viven alguna situación de violencia o encargadas de prevenirla en las instituciones. Menciona que fue un ciclo de conferencias y capacitaciones que retroalimentan las capacidades y conocimientos institucionales y ayudan al desempeño de manera informada y eficiente.

La Rectora hace mención que el pasado 26 de enero, se llevó a cabo la primera reunión del 2023 del Consejo de Vinculación y Pertinencia, en la que, en conjunto con el sector empresarial y autoridades académicas, se realizó un análisis situacional de trabajo para determinar la funcionalidad de las carreras que ofertamos en la UTP con el entorno laboral actual, con una valoración real y objetiva para identificar áreas de oportunidad y aprovecharlas.

Comenta también que el pasado 25 de enero, el Mtro. Erick Cepeda, Subdirector de Investigación, Innovación y Desarrollo Académico, así como por el Lic. César Ramírez, docente de la Licenciatura en Gestión de Negocios y Proyectos, representaron a la UTP en la conclusión del Programa de Refuerzo a la Competitividad, una iniciativa de Canacintra Chihuahua, con apoyo de Gobierno del Estado de Chihuahua, del Consejo para el Desarrollo Económico del estado de Chihuahua y la firma internacional Competitiveness, para elevar la competitividad de las empresas chihuahuenses, según las vocaciones de las siete macro regiones económicas de la entidad.

Da a conocer que el pasado 25 de enero, la UTP estuvo presente con la Abogada General, Karen Ávila, y el presidente del Comité de Ética, Blas Castillo, en representación de la UTP, en el Informe Anual del presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos - CEDH Chihuahua, Néstor Armendáriz Loya, presentado durante la Sesión Extraordinaria del Congreso del Estado de Chihuahua.

La Rectora menciona que desde inicios del cuatrimestre enero-abril 2023, los estudiantes comenzaron a practicar en los talleres y laboratorios con base a las diferentes asignaturas, para cumplir con el modelo del 70-30, (70% práctica y 30% teoría en aula).

Hace del conocimiento que el pasado 19 de enero, el Comité de Calidad de la UTP sesionó para dar a conocer los resultados de la evaluación de Clima Laboral del año 2022, en el que se obtuvo, por primera vez desde que se realiza esta valoración, un porcentaje de satisfacción del 97 por ciento. Con este resultado no solo se logró la meta establecida para este indicador, sino que se ratificó el alto grado de compañerismo, sentido de pertenencia y aportación para que las cosas sucedan y que se hagan de la mejor manera posible.

La Rectora comenta que el pasado 20 de enero, la UTP fue sede de la Tercera Reunión Pública sobre la Iniciativa de Refuerzo a la Competitividad en el sector cárnico, impulsada por la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico Chihuahua, en coordinación con Canacintra Parral y el CODECH, con la participación de ganaderos y productores de la región, así como de Jiménez Gobierno Municipal 2021-2024. Esta sesión fue la conclusión de las mesas de trabajo, que marcarán el inicio de las acciones derivadas del diálogo entre todos los involucrados en las dos reuniones previas.

Hace mención la Rectora que, a partir del 12 de enero de 2023, con el objetivo de priorizar la inversión en acciones de alto impacto para la comunidad universitaria, y en concordancia con el proyecto de excelencia académica de la gobernadora Maru Campos Galván, más de mil dispositivos pueden acceder simultáneamente a la "Red UTP" a través de WiFi con el equipo de última generación que se adquirió. Menciona que cada edificio de la UTP contará con puntos de acceso que permitirán a estudiantes una conexión inalámbrica automática por medio de fibra óptica desde el celular, tablet o laptop al ingresar o simplemente transitar entre aulas, laboratorios, talleres, oficinas y cafetería, con alta velocidad de navegación y sin que existan intermitencias en el servicio.

También informa la Rectora que, gracias al apoyo del Gobierno Municipal de Parral, a través de la gestión ante el presidente municipal, César Peña, el pasado 17 de enero se dio inicio con la preparación del terreno donde se instalará formalmente el invernadero que han venido

trabajando estudiantes de la carrera en Agricultura y que ya rinde frutos, por lo que es necesario un espacio exclusivo y adecuado para el mismo.

Comenta la Rectora que el pasado 10 de diciembre de 2022, estudiantes de la carrera de Ingeniería de Mantenimiento Industrial presentaron su proyecto de la materia Integradora II, consistiendo en la modernización del laboratorio de automatización hacia la industria 4.0 en el que, a partir de la programación de un PLC convencional, se realiza el mando a distancia, es decir, de forma inalámbrica, de los equipos electro neumáticos e hidráulicos.

Hace mención la Rectora que el pasado 13 de diciembre de 2022, la UTP participó a través de Rectoría, y el cuerpo directivo de la Universidad, en la reunión con representantes de seguridad de los tres niveles de gobierno y directivos de instituciones educativas para definir acciones de acercamiento social entre estudiantes y autoridades para prevenir la drogadicción y cambiar la percepción de los jóvenes sobre la realidad del tema.

Informa la Rectora que el pasado 09 y 10 de diciembre de 2022, la UTP fue sede del V Encuentro Estatal de Posgrado sobre Innovación e Investigación Educativa, organizado por la Escuela Normal Superior "José E. Medrano R." Durante esos dos días se presentó el libro "7.^a Colección de Textos de Posgrado"; e impartió la conferencia magistral "Investigación en las Escuelas Normales" y se realizó la exposición de Proyectos Innovadores, entre otras actividades.

Hace del conocimiento la Rectora que el pasado 10 de enero de 2023, se continuó equipando con alta tecnología el laboratorio IoT del centro STEM, con 26 computadoras Pitop V3 nuevas y 4 estaciones Pitop; 6 brazos robóticos de 4 grados para enseñanza de trayectorias dobot, pantallas y kits de construcción de robots móviles avanzados.

Menciona la Rectora que posteriormente, el pasado 24 de enero, la UTP recibió la visita de seguimiento al proyecto del Centro STEM, por parte del Director General del Instituto de Apoyo al Desarrollo Tecnológico, Sergio Mancinas Peña, quien recorrió las instalaciones para atestiguar el avance de las adecuaciones para su puesta en marcha. También estuvo presente la Directora de Planeación, Yazira Aude González; el Director Académico, Jesús Ávila Murillo; la Directora de Vinculación, Lizet Echavarría Delgado; el Director Administrativo, Edgar Magallanes Rocha; así como el Jefe de Acción de Cenaltec Parral, Martín Loya Arreola.

Comenta también la Rectora que el pasado 09 de diciembre de 2022, concluyó el taller de Formación de Brigadas y Simulacro de Evacuación a estudiantes de Mantenimiento en Maquinaria Pesada, a cargo del inspector de Protección Civil, Pedro Rodríguez, a quien reconocemos su experiencia y profesionalismo para transmitir su enseñanza en temas tan importantes, no solo para la escuela o el trabajo, sino para la vida misma.

Hace mención la Rectora que el pasado 06 de diciembre de 2022, estudiantes de primer cuatrimestre de la carrera de Ingeniería en Minería salieron a campo para identificar y describir las características y propiedades de diferentes tipos de rocas, dentro de las actividades de la asignatura de Geología General, impartida por el Ingeniero Porfirio Pérez.

Hace del conocimiento la Rectora que el pasado 02 de diciembre de 2022, la UTP inauguró la Feria Emprendedores en la que participan estudiantes y Personal de la UTP con productos elaborados por ellos mismos, o con servicios que ofertan a la venta para apoyar su educación.

También informa que el pasado 05 de diciembre de 2022, representó a la UTP en la Ceremonia de Honores a la Bandera con planteles educativos que tuvo lugar en la Plaza Principal, con la presencia de las primarias Niños Héroes y Federico Stallforth, atendiendo la invitación de las autoridades militares del 76 Batallón de Infantería.

Informa la Rectora que el pasado 08 de diciembre de 2022, se presentaron proyectos innovadores y tecnológicos en la Feria de Proyectos en la Unidad Académica Río Balleza, donde los estudiantes demostraron sus capacidades y aprendizajes logrados en el aula.

También comenta la Rectora que el pasado 09 de diciembre de 2022, se celebró un Convenio de Colaboración con la empresa Mina Cerro los Gatos, con lo cual se contribuye al beneficio de las y los estudiantes de la Universidad Tecnológica de Parral, para abrir espacios en la elaboración de sus proyectos de estadías.

Para el tema de programas educativos acreditados, la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata informa que actualmente se tienen acreditados 6 de los 10 programas educativos que oferta, lo que representa que el 100 por ciento de los programas educativos de Técnico Superior Universitario se encuentran acreditados, y para el nivel de ingeniería el 20 por ciento. Además, informa que actualmente se está trabajando en la acreditación de 3 programas más del nivel de licenciatura.

5.12 PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

Con respecto al FAM 2015, la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata da a conocer que se tiene un saldo de \$5,539,805.00 (Cinco millones quinientos treinta y nueve mil ochocientos cinco pesos 00/100 MN), para equipo especializado, informando que actualmente se está trabajando en las bases correspondientes para poder dar inicio con el proceso de licitación.

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata da a conocer que del programa Remanentes FAM 2020, por un monto autorizado total de \$ 2,499,999.87 (dos millones cuatrocientos noventa y nueve

mil novecientos noventa y nueve pesos 87/100 MN), siendo autorizado el proyecto de construcción de una cancha de futbol rápido, con un monto para este proyecto de \$1,700,000.00 (un millón setecientos mil pesos 00/100 M.N.), comenta que para la cancha de futbol rápido la licitación fue por \$1,724,656.01 (un millón setecientos veinticuatro mil seiscientos cincuenta y seis pesos 01/100 MN), de lo cual se ha ejercido \$ 1,699,857.84 (un millón seiscientos noventa y nueve mil ochocientos cincuenta y siete pesos 84/100 MN), informa que se tiene un avance físico del 100 por ciento y 86 por ciento de avance financiero.

Continúa la Rectora informando que se le asignó a la UTP 4.7 millones de pesos para concluir el edificio de cafetería en el campus Parral, recurso que aún está pendiente de que se ministre.

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata informa que con respecto a los remanentes del FAM 2021, a la UTP se le autorizó un millón de pesos para mobiliario y equipamiento especializado para el edificio "E", y también, quinientos mil pesos para equipo especializado de infraestructura de Red, y menciona que se llevó a cabo la licitación, informa que a la fecha se ha ejercido \$1,389,400.00 (un millón trescientos ochenta y nueve mil cuatrocientos 00/100 MN), teniendo un avance físico del 89 por ciento y del avance financiero en relación al mobiliario y equipo especializado, mientras que en el equipamiento especializado de infraestructura de red se cumplía con el 100 por ciento en lo físico y financiero.

En el tema del FAM 2022, informa que a la UTP se le asignó un recurso de un millón de pesos para equipos de climas para los laboratorios del edificio "E" y \$ 1,297,042.00 (un millón doscientos noventa y siete mil cuarenta y dos pesos 00/100 MN), para la segunda etapa de la vialidad principal, informa que para los equipos de climas para los laboratorios del edificio "E", el monto licitado fue de \$1,316,426.00 (un millón trescientos dieciséis mil cuatrocientos veintiséis pesos 00/100 MN), por lo cual informa que se utilizará \$316,426.00 (trescientos dieciséis mil cuatrocientos veintiséis pesos 00/100 MN) de recurso propio del capítulo 3000 para poder concluir esta obra en el servicio de instalación eléctrica, la cual actualmente presenta un avance físico del 50 por ciento y sin avance financiero. Informa que lo correspondiente a la obra de construcción de la segunda etapa de la vialidad principal presenta un avance físico y financiero del 100 por ciento, así como los equipos de climas para el laboratorio "E".

5.13 VINCULACIÓN CON EL ENTORNO ECONÓMICO Y SOCIAL.

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata informa que en el presente cuatrimestre de enero – abril 2023, se tienen a un total de 129 estudiantes en su proceso de estadias del nivel de licenciatura.

Da a conocer la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata que, con respecto al seguimiento a egresados/as, del Campus Parral del nivel TSU, de un total de 1,356 egresados, 539 laboran y 275 se encuentran laborando en su área afín, lo que representa un 40 por ciento de egresados laborando y de los cuales, el 51 por ciento laboran en su área afín. En cuanto a los egresados de UARB, del nivel TSU, se tiene que han egresado 196 estudiantes, de los cuales 57 se encuentran laborando y 28 de ellos en su área afín, lo que representa que el 29 por ciento laboran, de los cuales el 49 por ciento se encuentran laborando en su área afín. Como dato global de egresados de TSU del Campus Parral y su UARB, se tiene que han egresado 1,542 estudiantes, de los cuales 596 se encuentran laborando y 303 de ellos en su área afín, lo que representa que el 39 por ciento laboran y de los cuales el 51 por ciento se encuentran laborando en su área afín.

Así mismo hace del conocimiento la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata que, con respecto al seguimiento a egresados/as del Campus Parral del nivel Licenciatura/Ingeniería, de 855 egresados, 417 laboran y 292 se encuentran laborando en su área afín, lo que representa un 49 por ciento de egresados laborando y de los cuales el 70 por ciento laboran en su área afín. En cuanto a los egresados del nivel Licenciatura/Ingeniería de la UARB, se tiene que han egresado 98 estudiantes, de los cuales 63 se encuentran laborando y 29 de ellos en su área afín, lo que representa que el 64 por ciento laboran y de los cuales el 46 por ciento se encuentran laborando en su área afín. Como dato global de egresados del nivel de Licenciatura/Ingeniería del Campus Parral y su UARB, se tiene que han egresado 953 estudiantes, de los cuales 480 se encuentran laborando y 321 de ellos laborando en su área afín, lo que representa que el 50 por ciento laboran y de los cuales el 67 por ciento se encuentran laborando en su área afín.

5.14 CONFERENCIAS, PLÁTICAS Y TALLERES

Hace del conocimiento la Rectora que el pasado 19 de diciembre de 2022, personal administrativo y docente participó en la conferencia "Actuar con Ética... ¿Es Posible?", impartida por el Maestro Pedro Iván Sáenz Sotelo, en cumplimiento al Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética de la UTP.

La Rectora informa que el pasado 08 de diciembre de 2022, el personal docente, administrativo y general de la UTP, se capacitó sobre la Ley del ISR y el derecho a deducir, así como a la devolución de impuestos cuando aplique; al igual que acerca del Plan Personal de Retiro, planeación de ahorro y beneficios fiscales.

Comenta también que el pasado 08 de diciembre de 2022, la Dra. Julia Hernández Aragón, con amplia experiencia en la materia, presentó la conferencia "Perspectiva de Género en Educación Superior", ante un necesario diagnóstico de relaciones de género existentes, con el objetivo de recrear las de modo más equitativo e igualitario para mujeres y varones como resultado de un proceso sostenido de cambio social.

Así mismo, hace mención que el pasado 01 de diciembre de 2022, estudiantes de la Licenciatura en Formulación de Negocios y Proyectos, asistieron a la conferencia "Abraza La Vida" sobre la prevención del suicidio, organizada por el Gobierno de Parral, acompañados por el docente Gerardo López Esparza.

También informa que el pasado 01 de diciembre de 2022, se llevó a cabo la conferencia "Prevención del Acoso y Hostigamiento Sexual", para estudiantes de la Unidad Académica Río Balleza, esto como parte de los trabajos programados por la Unidad de género de la UTP.

La Rectora comenta que el pasado 06 y 07 de diciembre de 2022, se impartió el Taller de Mitos y Realidades de las Drogas, Prevención del Suicidio y Violencia en el Noviazgo en la Unidad Académica Río Balleza, con el objetivo de crear conciencia y cuidado de la salud mental en los estudiantes.

5.15 PROMOCIÓN

Para el tema de Promoción, la Rectora informa que el pasado viernes 20 de enero, jóvenes estudiantes del Instituto Parralense A.C. visitaron las instalaciones de la UTP y realizaron prácticas en cada laboratorio, recorrieron el nuevo Edificio "E" y recibieron una explicación sobre el funcionamiento del equipo con el que contamos, así como la bienvenida por docentes Jefes de Carreras.

La Rectora mostró el material utilizado y difundido en las redes sociales y medios de comunicación, para promocionar la apertura de grupos de nuevo ingreso para el cuatrimestre enero-abril 2023.

Así mismo, menciona que durante el mes de diciembre se realizó una gira con los medios de comunicación locales, como parte de la campaña de captación de alumnos para el periodo enero – abril 2023, donde el personal docente de la UTP dio a conocer la oferta educativa que ofrece la institución y las ventajas de cursar una carrera en la UTP.

5.16 ACCIONES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL.

La Rectora hace del conocimiento que el pasado viernes 17 de diciembre de 2022, la Universidad Tecnológica de Parral, realizó una importante donación de juguetes al Radio Teletón Parralense, para contribuir con la actividad altruista más importante del año en nuestra ciudad y la región. Porque no hay mayor dicha y satisfacción, que la que brinda el poder compartir.

Informa también que la UTP aportó su granito de arena en la campaña "Poder Compartir 2022" de la Poderosa de Parral donde aportó apoyos de despensas para que lleguen a familias en condiciones vulnerables de Parral y Santa Bárbara, menciona que la entrega de estos apoyos se realizó el pasado 09 de diciembre de 2022, agradeciendo a la maestra Norma Aurora Salayandia García por invitar a la UTP a participar en causas tan nobles. Donde es digno reconocer a la comunidad universitaria por su solidaria contribución.

Hace mención la Rectora que el pasado viernes 02 de diciembre de 2022, en la Unidad Académica Río Balleza se llevó a cabo la Caravana por el Día Internacional de las Personas con Discapacidad, haciendo un recorrido por las principales calles del municipio, llevando un mensaje de inclusión y respeto por las personas con algún tipo de discapacidad.

5.17 ACCIONES DE INTEGRACIÓN

La Rectora da a conocer que, con el motivo de celebrar el Día de Reyes, y con el objetivo de fomentar el fortalecimiento de la gran familia universitaria, se compartió con el personal la tradicional Rosca de Reyes, con un mensaje de bienvenida, donde se invitó a continuar dando el mejor esfuerzo para mantener y elevar el nivel académico que ha colocado a la UTP dentro de las tres mejores de la región.

También informa la Rectora que el pasado 16 de diciembre de 2022, como la gran familia universitaria que conforma todo el personal, se llevó a cabo la Posada Navideña 2022, para expresar deseos de que la paz y la unidad ilumine los hogares de todo el personal de la Universidad Tecnológica de Parral.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES

Hace mención la Rectora que el pasado 27 de enero, el Coordinador Deportivo, Hugo Gutiérrez, asistió a la Asamblea de Verificación y Presentación de Documentos para el Encuentro Regional Deportivo y Cultural que se llevará a cabo los días 22, 23 y 24 de febrero en Torreón, Coahuila. Comenta que la representación de la UTP estará conformada por 80 estudiantes de diferentes disciplinas deportivas y culturales, que pondrán en alto el nombre de la Institución.

Informa también que el pasado 18 de diciembre de 2022, el equipo representativo de voleibol de la Universidad Tecnológica de Parral, entrenados por el L.E.F. Joel Jurado, lograron quedar como subcampeones del torneo municipal de voleibol. Para la UTP es de gran orgullo que sus estudiantes destaquen en actividades deportivas.

6. INFORME FINANCIERO

6.1 INGRESOS PROPIOS

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata, en uso de la voz una vez más, muestra la tabla de ingresos propios con corte al 31 de diciembre de 2022, mencionando que el monto presupuestado para el ejercicio fiscal 2022 fue de \$4,862,920.00 (cuatro millones ochocientos sesenta y dos mil novecientos veinte pesos 00/100 MN), con una proyección de condonación por cuotas de inscripción de \$ 289,810.48 (doscientos ochenta y nueve mil ochocientos diez pesos 48/100 MN), para quedar un total presupuestado de \$4,573,109.52 (cuatro millones quinientos setenta y tres mil ciento nueve pesos 52/100 MN), comentando que se logró al 31 de diciembre de 2022, la cantidad de \$ 5,981,036.13 (cinco millones novecientos ochenta y un mil treinta y seis pesos 13/100 MN), por lo que informa que se logró la meta establecida, de los cuales se utilizó un total de \$ 5,875,238.95 (cinco millones ochocientos setenta y cinco mil doscientos treinta y ocho pesos 95/100 MN), por lo cual a través del **Anexo XI** se muestra la relación del gasto, quedando un saldo de \$105,797.18 (ciento cinco mil setecientos noventa y siete pesos 18/100 MN).

También comenta la Rectora que la condonación de cuotas de inscripción en el cuatrimestre enero - abril 2022 fue de \$77,980.00 (setenta y siete mil novecientos ochenta pesos 00/100 MN), para mayo-agosto de \$87,100.00 (ochenta y siete mil cien pesos 00/100 MN) y para septiembre-diciembre de \$119,815.00 (ciento diecinueve mil ochocientos quince pesos 00/100 MN) por lo que en el año 2022, se condonó un total de \$248,895.00 (doscientos cuarenta y ocho mil ochocientos noventa y cinco pesos 00/100 MN).

6.2 CAPTACIÓN DE INGRESOS PROPIOS

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata muestra la gráfica de la captación de ingresos propios, haciendo la comparación de lo proyectado con lo real captado, e informa que al primer cuatrimestre del 2022 se captó un total de 1.983 millones de pesos y lo programado fue de 1.497 millones de pesos, lo que representa un 132 por ciento de captación de recurso propio, con respecto a lo presupuestado. Para el cuatrimestre mayo – agosto 2022, se proyectó captar 1.600 millones de pesos, informa que se logró captar 2.488 millones de pesos, lo que representa un 155 por ciento. Para el cuatrimestre septiembre - diciembre 2022, se proyectó captar 1.475 millones de pesos, e informa que se logró captar 1.510 millones de pesos, lo que representa un 102 por ciento. Lo presupuestado para el año 2022 fue captar 4.573 millones de pesos, teniendo un total captado hasta el 31 de diciembre de 2022 5.981 millones de pesos, por lo que representa que se logró la meta en un 131 por ciento.

6.3 INCREMENTO DE INGRESOS PROPIOS

La Rectora comunica así mismo que, con respecto al incremento de ingresos propios, al realizar la comparación de lo captado del año 2021, con respecto al año 2022, se tiene que en el 2021 se logró captar 4.948 millones de pesos, mientras que en el 2022 se logró captar un total de 5.981 millones de pesos, lo que representa el 20 por ciento más con respecto al año anterior.

6.4 PRESUPUESTO ASIGNADO FEDERAL Y ESTATAL PARA EL EJERCICIO 2022

Para este punto, la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata, que el Convenio de Colaboración para la Asignación de Recursos Financieros 2022 para la UTP fue por un total de \$26,233,576.00 (veintiséis millones doscientos treinta y tres mil quinientos setenta y seis pesos 00/100 MN), y la ampliación al convenio modificadorio fue por un monto total de \$1,150,356.00 (un millón ciento cincuenta mil trescientos cincuenta y seis pesos 00/100), lo que representó que el presupuesto modificado del 2022 fue por un total de \$27,383,932.00 (veintisiete millones ochocientos treinta y ocho mil novecientos treinta y dos pesos 00/100 MN). Informa que gracias al Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Educación y Deporte, con la finalidad de apoyar a la UTP en el cumplimiento de las obligaciones por las prestaciones por servicios personales, autorizó y otorgó una ampliación adicional al presupuesto total 2022 por la cantidad de \$2,494,145.60 (dos millones cuatrocientos noventa y cuatro mil ciento cuarenta y cinco pesos 60/100 MN), puntualiza que esta ampliación vino a resarcir la reducción sufrida en el presupuesto estatal del ejercicio 2021, por un monto de \$4,990,839.13 (cuatro millones novecientos noventa mil ochocientos treinta y nueve pesos 13/100 MN).

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata, hace del conocimiento que al presupuesto total ministrado por la federación y por el estado fue por un monto de \$ 29,878,077.60 (veintinueve millones ochocientos setenta y ocho mil setenta y siete pesos 60/100 MN), representando un 109 por ciento.

Origen del Recurso	Presupuesto Autorizado 2022	Ampliación Convenio Modificatorio	Presupuesto Modificado 2022	Ampliación Estatal Apoyo UTP	Presupuesto Ministrado	% de cumplimiento
Aportación Federal	\$ 13,116,788.00	\$ 575,178.00	\$ 13,691,966.00		\$ 13,691,966.00	100%
Aportación Estatal	12,892,180.60	575,178.00	13,691,966.00	\$ 2,494,145.60	16,186,111.60	118%
Complemento Recurso Propio	224,607.40					
TOTAL	\$ 26,233,576.00	\$ 1,150,356.00	\$ 27,383,932.00	\$ 2,494,145.60	\$ 29,878,077.60	109%

6.5 INGRESOS TOTALES EN EL EJERCICIO 2022.

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata menciona que al 31 de diciembre de 2022, la Federación a ministrado a la UTP un monto de \$ 13,691,966.00 (trece millones seiscientos noventa y un mil novecientos sesenta y seis pesos 00/100 MN), representando un 38 por ciento de los ingresos totales; por su parte el Estado ministró \$ 16,186,111.60 (dieciséis millones ciento ochenta y seis mil ciento once pesos 60/100 MN) representando un 45 por ciento de los ingresos totales, e informa que de recurso propio el monto total captado para el 2022 fue por un total de \$ 5,981,036.13 (cinco millones novecientos ochenta y un mil treinta y seis pesos 13/100) representando un 17 por ciento de los ingresos totales para el ejercicio 2022.

Por lo anterior, la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata informa que los ingresos totales por ministración federal, estatal y recursos propios captados en el 2022 fue por un total de \$35,859,113.73 (treinta y cinco millones ochocientos cincuenta y nueve mil ciento trece pesos 73/100 MN).

Origen del Recurso	Ingresos totales 2022	% sobre el ingreso total
Aportación Federal	\$ 13,691,966.00	38%
Aportación Estatal	16,186,111.60	45%
Recurso Propio	5,981,036.13	17%
TOTAL	\$ 35,859,113.73	

6.6 PRESUPUESTO EJERCIDO 2022

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata, comenta que, para este tema del recurso ejercido en el 2022, se tuvo un presupuesto autorizado con las ampliaciones correspondientes de \$35,859,113.73 (treinta y cinco millones ochocientos cincuenta y nueve mil ciento trece pesos 73/100 MN), de los cuales se ejercieron \$ 33,915,130.81 (treinta y tres millones novecientos quince mil ciento treinta pesos 81/100 MN), lo que representa un 95 por ciento del presupuesto ejercido, quedando un saldo de \$ 1,943,982.76 (un millón novecientos cuarenta y tres mil novecientos ochenta y dos pesos 76/100 MN).

Concepto	Presupuesto Autorizado con ampliación 2022	Presupuesto ejercido 2022	Saldos	% Presupuesto Ejercido
Servicios Personales (Capítulo 1000)	\$ 27,498,573.44	\$ 26,163,713.47	\$ 1,334,859.97	95%
Gasto de Operación (Capítulo 2000 y 3000)	8,360,540.13	7,751,417.34	\$ 609,122.79	93%
TOTAL	\$ 35,859,113.57	\$ 33,915,130.81	\$ 1,943,982.76	95%

6.7 PARQUE VEHICULAR

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata muestra la relación de los vehículos con los que cuenta la Universidad Tecnológica de Parral.

VEHICULO	MARCA / MODELO	COLOR	PLACAS	KILOMETRAJE / MILLAS	ESTADO DE CONSERVACIÓN
Sedan Nissan Versa Advance	Nissan 2012	Blanco	EJH465A	318,148 KM	REGULAR (comenzo a gastar poco aceite del motor, con detalles estéticos interiores y exteriores, controles del clima dañados)
Pick up Dodge Dakota Crew Cab	Dodge 2012	Plata	DS4506A	209,505 KM	REGULAR/MALO (transmisión con falla, en ocasiones se patina, lentas maías, detalles estéticos de carrocería se utiliza solo en forma local en el interior de la institución o cerca de la institución)
Pick up Nissan NP300	Nissan 2014	Plata	DS4507A	218,737 KM	BUENO/REGULAR (asiento piloto dañado y vidrio delantero con poco daño (restruido) y detalles estéticos de carrocería)
Hatchback Hyundai gran i10	Hyundai 20214	Plata	EJH468A	186,020 KM	BUENO/REGULAR (volante poco dañado y detalles estéticos en el interior así como de carrocería)
Sedan Honda -City	Honda 2019	Blanco	EJH470A	95,526 KM	BUENO
Camion Internacional escolar 2007	Internacional 2007	Amarillo	48C530	93897 MILLAS	MALO (Falta de motor no tiene fuerza y falla en sistema eléctrico, pintura dañada, lentas, resacas en malos condiciones de uso, gasto aceite de motor)

Ford E350 Econoline	Ford 2011	Blanco	EJH467A	209,860 MILLAS	REGULAR/MALO (consume aceite el motor, se utiliza para viajes cortos como balleza o empresas de la ciudad)
Sedan Chevrolet Aveo	Chevrolet 2010	Gris	DTW625B	140,199 KM	BUENO/ REGULAR (Detalles estéticos de pintura y de tapicería)
Sedan Chevrolet Aveo	Chevrolet 2010	Gris	DTW627B	148,339 KM	BUENO/ REGULAR (Detalles estéticos de pintura y de tapicería)
Sedan Chevrolet Chevy	Chevrolet 2010	Gris	DTW628B	74,350 KM	BUENO/ REGULAR (Detalles estéticos de pintura y de tapicería)
Sedan Chevrolet Chevy	Chevrolet 2010	Blanco	DTW629B	124,070 KM	BUENO/ REGULAR (Detalles estéticos de pintura y de tapicería)
Sedan Chevrolet Chevy	Chevrolet 2008	Blanco	DTW630B	136,818 KM	BUENO/ REGULAR (Detalles estéticos de pintura y de tapicería)
Sedan Nissan Tsuru	Nissan 2007	Blanco	DTW631B	173,123 KM	BUENO/ REGULAR (Detalles estéticos de pintura y de tapicería)

6.8 EQUIPO DE CÓMPUTO

Con respecto al equipo de cómputo, la Rectora da a conocer la relación del equipo con el que cuenta la Universidad.

PARRAL				
ESTATUS	PC	PC-SERVIDOR	TOTAL	SERVIDORES
FUNCIONAMIENTO	353	3	356	7
REPARACIÓN	29	0	29	0
DAÑADO	8	0	8	1
			393	8

BALLEZA				
ESTATUS	PC	PC-SERVIDOR	TOTAL	SERVIDORES
FUNCIONAMIENTO	69	1	70	0
REPARACIÓN	0	0	0	0
DAÑADO	0	0	0	0
			70	0

TOTAL GENERAL	
FUNCIONAMIENTO	426
REPARACIÓN	29
DAÑADO	9
SERVIDORES	7

6.8 CUENTA PÚBLICA 2022

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata proporciona el link de acceso a la Cuanta Pública del Ejercicio 2022:

Acceso a la cuenta pública 2022:

<http://www.utparral.edu.mx/transparente/files/Inf.%20Financiera%20UTP/Ejercicio%202022/CUENTA%20PUBLICA%202022.pdf>

6.9 CONVENIOS ESPECÍFICOS PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA LA OPERACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA.

Para este tema la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata informa que, del Convenio Específico para la Asignación del Recurso Financiero del año 2015, se cumplió con el 80.8 por ciento, quedando pendiente de ministrar por parte del Gobierno del Estado de Chihuahua la cantidad de \$3,998,527.71 (tres millones novecientos noventa y ocho mil quinientos veintisiete pesos 71/100 MN).

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata menciona en otro punto que, en relación al Convenio Específico para la Asignación del Recurso Financiero para la Operatividad de la Universidad, en el ejercicio fiscal 2017 se cumplió con el 96.30 por ciento de la ministración, quedando pendiente de ministrar por parte del Gobierno del Estado de Chihuahua la cantidad de \$862,770.79 (ochocientos sesenta y dos mil, setecientos setenta pesos 79/100 MN), mientras que para el convenio del ejercicio fiscal 2018 se cumplió con el 93.31 por ciento, quedando pendiente de ministrar por parte del Gobierno del Estado de Chihuahua, la cantidad de \$172,481.13 (ciento setenta y dos mil, cuatrocientos ochenta y un pesos 13/100 MN); y en cuanto al Convenio Específico para la Asignación del Recurso Financiero del ejercicio fiscal 2019 se cumplió al 100 por ciento.

Menciona la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata que en relación al Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros para la Operación de la Universidad Tecnológica de Parral, para el ejercicio fiscal 2020, se cumplió con el 97.44 por ciento, ya que de un monto total de \$25,528,410.00 (veinticinco millones quinientos veintiocho mil cuatrocientos diez pesos 00/100 MN), al 31 de diciembre de 2020, la ministración del subsidio federal fue por \$12,764,205.00 (doce millones setecientos sesenta y cuatro mil doscientos cinco pesos 00/100 MN), y la ministración del subsidio estatal fue \$12,111,539.60 (doce millones ciento

once mil quinientos treinta y nueve pesos 60/100 MN), quedando pendiente de ministrar por parte del Gobierno del Estado de Chihuahua, la cantidad de \$652,665.40 (seiscientos cincuenta y dos mil seiscientos sesenta y cinco pesos 40/100 MN).

Con respecto al estatus del Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros para la Operación de la Universidad Tecnológica de Parral, del ejercicio fiscal 2021, el presupuesto autorizado fue por un monto total de \$ 26,333,576.00 (veintiséis millones trescientos treinta y tres mil quinientos setenta y seis pesos 00/100 MN), la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata hace del conocimiento que por parte de la Federación, se ministró 13,166,788.00 (trece millones ciento sesenta y seis mil setecientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.), mientras que por parte del Gobierno del Estado, lo ministrado fue de \$ 8,125,948.87 (ocho millones ciento veinticinco mil novecientos cuarenta y ocho pesos 87/100 M.N.), quedando pendiente de ministrar por parte del Estado para el empate del convenio 2021 la cantidad de \$4,990,839.13 (cuatro millones novecientos noventa mil ochocientos treinta y nueve pesos 13/100 MN), por lo cual se cumplió en un 80.98 por ciento.

Finalmente, la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata, da a conocer que, para el Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros para la Operación de la Universidad Tecnológica de Parral, del ejercicio fiscal 2022, el presupuesto asignado fue de \$27,383,932.00 (veintisiete millones trescientos ochenta y tres mil novecientos treinta y dos pesos 00/100MN), de los cuales la federación ministró \$ 13,691,966.00 (trece millones seiscientos noventa y un mil novecientos sesenta y seis pesos 00/100 MN), por su parte el estado ministró \$16,186,111.60 (dieciséis millones ciento ochenta y seis mil ciento once pesos 60/100 MN), por lo cual se cumplió con el 100% al Convenio Específico del 2022, más un 9% derivado del apoyo por el Gobierno del Estado.

Por todo lo anterior, la Rectora Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata, informa que el estado adeuda un total de \$10,677,284.16 (diez millones seiscientos setenta y siete mil doscientos ochenta y cuatro pesos 16/100 MN) de los Convenios Específicos para la Asignación de Recursos Financieros de la UTP.

CONCENTRADO DE INDICADORES

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata finalmente muestra a los Consejeros/as el concentrado de indicadores, con la meta lograda.

Área	Indicador		Sep-Dic 2021	Sep-Dic 2022	Semáforo Estatal	Comparativo Media Nacional
Académica	Matrícula Total		814 (Ene-Abr-2022)	1,020 (Ene-Abr-2023)	Adecuado	-
	Abandono escolar	TSU	24.40%	16.6%	Aceptable	10.3%
		Ingeniería	7.36%	3.6%	Adecuado	3.9%
		Total	18.28%	13%	Adecuado	7.1%
	Evaluación Docente satisfactoria		PA=87% PTC=88%	PA= 97% PTC= 97%	Adecuado	
	Rendimiento Académico	TSU	9.2	8.8	Adecuado	8.80
		Ingeniería	9.2	9.0	Adecuado	9.0
		Total	9.2	8.9	Adecuado	8.9
	Eficiencia Terminal	TSU	33%	43%	Aceptable	54%
		Ingeniería	83%	80%	Adecuado	83%
Aprobación	TSU	96.22%	98.1%	Adecuado	94.4%	
	Ingeniería	98.47%	100%	Adecuado	97.4%	
	Total	97.03%	98.6%	Adecuado	95.9%	
Becas		30.95% (281)	58% (592)	Adecuado		
Área	Indicador		2021	2022	Semáforo Estatal	Comparativo Media Nacional
Vinculación	Colocación de estadias		160=100% (Ene-Abr-2022)	129=100% (ene-abr-23)	Adecuado	100%
	Servicios al exterior y otros ingresos		3.90%	5.98%	Adecuado	6.38%
	Empleabilidad	TSU	30%	30%	Adecuado	28.7%
		Ing.	50%	51%	Adecuado	43.3%
Área	Indicador		2021	2022	Semáforo Estatal	Comparativo Media Nacional
Admón	Proyección de Ingresos Propios		\$ 4,948,475.08	\$ 5,981,036.13	Adecuado	-
	Captación de Recurso Propio		102.95%	131%	Adecuado	-
	Costo por Alumno		\$26,759.56	\$ 29,292.23	Adecuado	\$ 29,438.00
Planeación y Evaluación	Obtención de fondo extraordinario		No aplica	No aplica	No aplica	-
	Porcentaje de cumplimiento a los indicadores		89%	90%	Adecuado	

La Rectora Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata comenta que es cuanto con relación al Informe de Actividades e Informe Financiero.

La Dra. Guadalupe Elvira García Cortés, menciona que antes de dar inicio con el punto de solicitud de acuerdos de esta sesión, desea precisar que con respecto a los invitados especiales como lo es la Rectora Dra. Anna Elizabeth Chávez y la Lic. Patricia Peña Jaime, Titular del Órgano Interno de Control, esta última en su carácter de invitada especial, tiene su

participación con voz, pero no con voto, por lo cual y dada esa precisión, pone a consideración del H. Consejo Directivo la aprobación del Informe Financiero y Académico presentado por la Rectora Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata, solicitando que en la redacción del acuerdo se establezca los periodos correspondientes del informe

El informe de actividades de la Dra. Anna Elizabeth Chaves Mata es **aprobado por unanimidad de votos** por el H. Consejo Directivo.

7.1 SOLICITUD DE ACUERDO

La Dra. Guadalupe Elvira García Cortés da paso al punto que es la solicitud de acuerdos, por lo que pide una vez más la participación de la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata para la lectura de los mismos:

Acuerdo 01/I/O/2023 el cual refiere: "Solicitud al H. Consejo Directivo de aprobación del orden del día con fundamento en el artículo 13 de la Ley de la Universidad Tecnológica de Parral".

Dicho acuerdo fue aprobado por **unanimidad de votos** al inicio de la sesión,

(Por consiguiente, el acuerdo **01/I/O/2023 no requiere seguimiento.**)

Acuerdo 02/I/O/2023 el cual refiere: "Solicitud al H. Consejo Directivo de aprobación de las actas de la Quinta y Sexta Sesión Ordinaria 2022, con fundamento en el artículo 13 de la Ley de la Universidad Tecnológica de Parral."

Las actas de la Quinta y Sexta Sesión Ordinaria 2022, fueron aprobada en el punto tres de la presente Sesión **por unanimidad de votos**, al presentarse debidamente firmadas por todos los Consejeros que en ellas estuvieron presentes.

(Por consiguiente, el acuerdo **02/I/O/2023 si requiere seguimiento.**)

Acuerdo 03/I/O/2023 el cual refiere: "Solicitud al H. Consejo Directivo de aprobación del Informe de Actividades presentado por la Rectora Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata, correspondiente del 1° de diciembre de 2022 al 31 de enero de 2023, Informe Estadístico del cierre del cuatrimestre sep-dic-22 e inicio de ene-abr-23, e Informe Financiero correspondiente al cierre del ejercicio fiscal 2022, con fundamento en el artículo 13 de la Ley de la Universidad Tecnológica de Parral."

El Informe de Actividades presentado por la Rectora Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata fue **aprobado por unanimidad de votos** en el punto anterior.

(Por consiguiente, el acuerdo **03/I/O/2023 no requiere seguimiento.**)

Acuerdo 04/I/O/2023 el cual refiere: *"Con fundamento en el artículo 7, fracción VII, de la Ley de la Universidad Tecnológica de Parral, se presentan al H. Consejo Directivo los Estados Financieros de los meses de noviembre y diciembre de 2022, quedando a la espera de la dictaminación de dichos estados financieros por el despacho auditor externo."* (**Anexo XI**)

Se dan por presentados los estados financieros de los meses de noviembre y diciembre de 2022, mencionando la Rectora que se encuentran disponibles en el anexo correspondiente.

La Dra. Guadalupe Elvira García Cortés solicita a las y los Consejeros manifestar la aprobación de la presentación de los estados financieros de los meses de noviembre y diciembre de 2022, los cuales se **aprueban por unanimidad de votos**.

(Por consiguiente, el acuerdo **04/I/O/2023 no requiere seguimiento.**)

Acuerdo 05/I/O/2023 el cual refiere: *"Se solicita al H. Consejo Directivo la validación de los estados financieros del ejercicio fiscal 2021, con base en el Dictamen Financiero de opinión con salvedades, emitido por el Despacho Auditor Externo "MXGA Herrera, García-Chavero y Cía., S.C., asignado por la Secretaría de la Función Pública, instruyendo a Rectoría a atender y solventar las observaciones detectadas en la auditoría."*

La Dra. Guadalupe Elvira García Cortés comenta que, en la convocatoria de la presente sesión, se establece en el orden del día los acuerdos identificados del 05/O/I/2023 al 11/O/I/2023 se refieren a solicitudes de acuerdos con relación a la validación de las recomendaciones del Comité de Depuración de Cuantías Contables, sin embargo, puntualiza que en la sesión anterior se comentó que aún no termina el proceso, de acuerdo a lo comentado por parte del Órgano Interno de Control, por lo cual solicita a la Lic. Patricia Peña Jaime que pudiera dar los antecedentes respecto a este tema con relación a estos acuerdos, para tratar de evitar un tiempo sustancial en ellos ya que considera que deben ser bajados de esta sesión de acuerdo a la opinión del Órgano Interno de Control.

La Lic. Patricia Peña Jaime toma la palabra y menciona que, en la pasada Sesión, se instruyó a que las observaciones realizadas por el Despacho Auditor Externo "MXGA Herrera, García-

Chavero y Cía., S.C. deberían ser sometidas a consideración del Comité de Depuración de Cuentas Contables, con el objetivo de poder determinar la viabilidad de darle ese efecto contable a determinadas cuentas. La Lic. Patricia Peña Jaime hace mención que los despachos externos emiten su dictaminación y hacen recomendaciones de las cuales se solicita información a la Universidad y se da un plazo prudente para exhibir la documentación y se hace un primer seguimiento por parte de los propios despachos y la Secretaría de la Función Pública. Menciona que todas las dictaminaciones que hay en estos momentos en relación a los estados financieros 2021, están en el proceso de validación y verificación con el primer seguimiento por parte de la Función Pública, informa que una vez terminado ese seguimiento y si hay observaciones y recomendaciones no solventadas se iría a un segundo seguimiento que es el que va a llevar a cabo el Órgano Interno de Control, comenta que una vez determinados se considerarán si están solventadas o no, y en su caso, realizar el procedimiento de investigación y sanción a servidores públicos. Menciona que es muy importante tomar en cuenta que independientemente del Comité de Depuración de Cuentas Contables en el que intervienen solamente personal de la Universidad y el Órgano Interno como observador, menciona que es importante separar cuales son las observaciones que son errores o alguna mala captura de otras que son omisiones por parte de un servidor público o en su caso una indebida gestión, debido a que analizándolos hay observaciones donde se capturan datos en los que no se tiene certeza, y comenta que es obligación de la Universidad registrar solo lo que se tenga comprobado, por lo cual si se hacen registros contables, algunos son errores y otros omisiones, por lo cual sugiere tener esa precaución y cuidado ya que se está validando algo por el Consejo que no necesariamente sea un error de captura pudiendo ser un actuar indebido o una omisión que hayan realizado servidores públicos en alguna otra administración, que están afectando las cuentas contables, que aparecen en las observaciones y recomendaciones preventivas y correctivas en donde se pide establecer mecanismos o medios de control, y estas pueden estar inmersas ese tipo de situaciones, por lo cual solicita y recomienda que se haga una exposición de cuál fue el resultado y cuáles son las gestiones, y en esa medida solicitar los acuerdos pertinentes en dado caso de que sean procedentes, ya que algunas observaciones solicitan que se autorice por Consejo y en otros no, y el alcance que tienen, en este caso, es afectar las cuentas contables de la propia Universidad que se verán reflejados en sus estados financieros.

Por lo anterior la Lic. Patricia Peña Jaime, salvo la opinión de los Consejeros, que los acuerdos del 05/O/I/2023 al 11/O/I/2023 deberán presentarse como un contexto de cuáles fueron los resultados, debido a que en la sesión pasada ya fueron presentados y se recomendó solicitar la opinión del Comité de Depuración de Cuentas Contables para que hicieran la valoración

documental de cuales eran procedentes y cuales no, dado que todavía son sujetos a otro seguimiento.

La Dra. Guadalupe Elvira García Cortés participa mencionando que entiende que de acuerdo al comentario de la Lic. Patricia Peña Jaime, es que el proceso aún no está terminado, comenta que se puede observar que la UTP ya cuenta con su Comité de Depuración de Cuentas Contables, sin embargo, está en proceso la participación de la SFP y el Órgano Interno de Control.

La M. en C. María del Consuelo Romero Sánchez hace uso de la voz y comenta que estos acuerdos deberían dejarse en los mismos términos en los que se dejaron en la sesión pasada con la otra Universidad Tecnológica, respaldando la propuesta de la Lic. Patricia Peña Jaime.

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata comenta que derivado de la última Sesión, el mismo Consejo, recomendó que fuera el Comité de Depuración de Cuentas Contables de la UTP, quien hiciera el análisis respecto a las observaciones emitidas por el despacho auditor externo, informa que se dieron a la tarea de conformar el Comité en mención, y llevar a cabo la reunión para analizar estas observaciones, en donde también estuvo presente la Lic. Mayra Alejandra García Chávez, quien es el enlace de Control Interno en la UTP, menciona que en esta reunión el Comité revisó, analizó y emitió su postura y recomendación de acuerdo a lo solicitado en la pasada Sesión de Consejo, y pone como ejemplo, que una de las recomendaciones fue que no se debería cancelar un saldo en la cuenta de deudores diversos que proviene de adeudos del Gobierno del Estado en Convenios Específicos de Colaboración, ya que manifiestan que son montos que son susceptibles de recibir en un futuro; por lo que pregunta si ésta y las demás recomendaciones definidas y establecidas por el Comité de Depuración de Cuentas Contables, tienen o no tienen validez para dar sustento y justificación para poder solicitar estos acuerdos.

La Lic. Patricia Peña Jaime agradece la participación de la Rectora, y aclara que efectivamente en las reuniones del Comité de Depuración de Cuentas Contables, si acude el enlace de Control Interno, sin embargo, aclara que solo acuden como observadores, y no pueden emitir algún voto en las decisiones, ya que solo dan fe de lo que se hace, además de observar que efectivamente se haga un análisis de como determinar lo que es conducente y lo que no, y medir cuales son los efectos de hacer cambios en las cuentas contables de la UTP, menciona que no se le resta validez al Comité de Depuración de Cuentas Contables, pero el Consejo debe avalar el sentido de la voluntad o recomendación que emita, porque al final ellos podrían determinar que se cancele una cuenta o no, pero que también es importante verificar que

efectivamente no se trate de un error o una omisión por parte de servidores públicos, que podrían ser de la pasada administración.

La Lic. Patricia Peña Jaime, también comenta que este tema está en seguimiento por la SFP con la documentación que la UTP envió, donde se evaluará para determinar si con esa documentación se solventa o no y dar un segundo seguimiento, por lo cual considera importante asegurar cual fue la fecha establecida en el primer plazo de seguimiento, ya que asegura que ya se debió haber entregado una documentación para el seguimiento que está dando la SFP, comenta que en el segundo seguimiento sería informar esta gestión que ya se realizó por parte del Comité de Depuración de Cuentas Contables sobre la viabilidad de cancelar o no determinadas cuentas contables y si se incurrió en alguna falta administrativa los servidores públicos que en su momento fueron responsables, por lo que considera que es necesario esperarse hasta el segundo seguimiento de la SFP quien evaluará si estas observaciones se pueden solventar, ya que el despacho auditor externo trae consigo directrices que le marca la propia SFP. Menciona también, que algunas de las observaciones del despacho externo las considera que son muy rebasadas y muy exageradas por lo cual esa cuestión también la está evaluando la SFP, comenta que se puede observar que el Comité de Depuración de Cuentas Contables realizó su trabajo de buena manera, ya que como se menciona en el acuerdo referente a cancelar un saldo de deudores diversos que proviene de adeudos del Gobierno del Estado por no empatar los Convenios Específicos de Colaboración, independientemente que el Comité lo haya considerado como no aprobar dicha cancelación, es algo que el Consejo no puede permitir y no se ha hecho de que se quiten de deudores estas aportaciones no ministradas, ya que son cuestiones que rebasan la esfera de competencia que pudiera tener un Comité interno.

Finaliza la Lic. Patricia Peña Jaime comentando que salvo la opinión de los Consejeros, sugiere darle otra evaluada a estas recomendaciones, para considerar las situaciones ya expuestas y esperarse al segundo seguimiento por parte de la SFP, tomando en cuenta que existe un enlace designado por la UTP con la SFP, por lo cual considera que es importante que se informe al Consejo el avance y consideraciones que se establezcan en esas reuniones, para que al Consejo le permita tomar una decisión de abordar cada uno de los puntos de acuerdos que se están solicitando.

Por su parte, la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata comenta que como se puede observar, muchas de las observaciones del despacho externo, solicitan de manera explícita la autorización del Consejo para poder afectar algunas cuentas contables, aclarando que es por ello que se pusieron como solicitud de acuerdos, menciona que siempre se busca contar con



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE

la mayor transparencia y recalca el compromiso de la Universidad en darle el debido seguimiento de manera puntual tanto con la SFP como con el Órgano Interno de Control a cada una de las observaciones para ir depurando y solventando cada una de ellas.

El Lic. Miguel Menchaca Sáenz hace uso de la voz mencionando que estos son temas muy delicados que tienen que ver con dinero, y sugiere con el ánimo de no irse a equivocar como Consejeros, que se bajen estos acuerdos y que se revisen de manera puntual por las áreas especializadas, que se determine el tratamiento posterior que se le vaya a dar a los mismos, comenta que en este caso, el Órgano Interno de Control debe llevar absoluta mano y voz, porque considera que ellos son los especialistas y pueden sugerir al Consejo lo que puede proceder, por lo cual considera necesario que si se bajen dichos acuerdos para que sean revisados de manera puntual por las instancias correspondientes y determinen lo conducente, y si después es necesario volverlos a subir como solicitud de acuerdos, que se haga con toda la información y orientación que el Consejo necesita para poder emitir una opinión al respecto.

La Dra. Guadalupe Elvira García Cortés comenta que esa es precisamente la idea, de bajar estos acuerdos y que sean revisados de manera puntual por las áreas competentes para que se tenga la absoluta seguridad al Consejo de tomar una decisión correcta.

La Lic. Patricia Peña Jaime comenta que en harás de darle continuidad a este tema, y si no tiene inconveniente la Rectora, revisarán en una reunión virtual cada uno de los puntos y su alcance, donde participen un grupo de trabajo para ver este tema, ver cada observación, el cómo se está atendiendo y que la documentación y atribución que se está pidiendo al Consejo este no solo consensada sino trabajada con documentos y poder en otra Sesión meter los acuerdos nuevamente pero con otra suficiencia de antecedentes y del seguimiento que se le está dando por la SFP, y que de esta manera los Consejeros tengan un mejor panorama y que la decisión que se determine pueda ser justificada, ya que cada observación trae consigo una situación muy particular y cada una tiene un alcance distinto, menciona que el afectar las cuentas contables y los registros provoca que muevan los estados financieros de la UTP en su momento por lo cual el impacto es considerable.

El H. Consejo directivo **acuerda por unanimidad de votos** bajar los acuerdos: **05/I/O/2023, 06/I/O/2023, 07/I/O/2023, 08/I/O/2023, 09/I/O/2023, 10/I/O/2023 y 11/I/O/2023.**

Acuerdo 06/I/O/2023 el cual refiere: "Derivado de la cédula de observación no. 3, de la auditoría no. SFP-676/2022 practicada a la Universidad Tecnológica de Parral del ejercicio 2021, por el despacho auditor externo MXGA Herrera, García-Chavero y Cía., S.C. asignado por la Secretaría de la Función Pública, se solicita al H. Consejo Directivo la validación de la



recomendación realizada por el Comité de Depuración de Cuantías Contables para "No cancelar" un saldo de \$8,898,366.00 (ocho millones ochocientos noventa y ocho mil trescientos sesenta y seis pesos 00/100 MN) en la cuenta de deudores diversos, el cual corresponde a saldos del Gobierno del Estado por empate al subsidio federal 2021 por \$4,990,839.00, (cuatro millones novecientos noventa mil ochocientos treinta y nueve pesos 00/100 MN) recurso estatal subsidio ordinario del ejercicio 2015 por \$3,000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 MN) y empate al convenio estatal de 2015 por \$998,527.00" (novecientos noventa y ocho mil quinientos veintisiete pesos 00/100 MN).

"Lo anterior, debido a que el Comité de Depuración de Cuentas Contables de la UTP justifica que son cantidades que se deben ministrar ya que existe un Convenio Especifico aprobado en su momento y son susceptibles de recibir."

El H. Consejo directivo **acuerda por unanimidad de votos** dar de baja el acuerdo **06/II/O/2023**.

Acuerdo 07/II/O/2023 el cual refiere: "Con base en la cédula de observación no. 1 de la auditoría no. SFP-676/2022 practicada al ejercicio 2021, por el despacho auditor externo MXGA Herrera, García-Chavero y Cía., S.C. se solicita al H. Consejo Directivo la validación de la recomendación realizada por el Comité de Depuración de Cuantías Contables de "Autorizar" corregir las diferencias entre la contabilidad en el sistema de facturación y CFDI emitidos en el ejercicio 2021, por la cantidad de \$ 9,943,386.00 (nueve millones novecientos cuarenta y tres mil trescientos ochenta y seis pesos 00/100 MN) debido a que no se facturó el subsidio estatal que no se cobró, así como ingresos propios no facturados de acuerdo a lo siguiente:"

Saldo según libros	Saldo XML facturados	Diferencia
36,225,073.82	26,281,688.13	9,943,385.69
Factura pte de timbrar a gob del Edo.		4,990,839.04
Factura pte de timbrar por Intereses ganados		43,022.89
Factura pte de timbrar por Ingresos propios		4,923,683.66
Notas de crédito ptes de timbrar (reembolsos)		14,159.90
Sumas iguales		9,943,385.69

Lo anterior para cumplir con el artículo 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación.

El H. Consejo directivo **acuerda por unanimidad de votos** dar de baja el acuerdo **07/II/O/2023**.

Acuerdo 08/II/O/2023 el cual refiere: "Con base en la cédula de observación no. 4 de la auditoría no. SFP-676/2022 practicada al ejercicio 2021, por el despacho auditor externo



MXGA Herrera, García-Chavero y Cía., S.C. se solicita al H. Consejo Directivo la validación de la recomendación realizada por el Comité de Depuración de Cuantías Contables de lo siguiente:

- Autorizar la cancelación del saldo y la afectación del Resultado de ejercicios anteriores por la cantidad de \$526,613.16 (quinientos veintiséis mil seiscientos trece pesos 16/100 MN), debido a que contablemente se tiene un saldo con la UTCH al 31 de diciembre del 2021 por la cantidad de \$1,233,221.43 (un millón doscientos treinta y tres mil doscientos veintiún pesos 43/100 MN) y la confirmación de saldos con dicho proveedor es por la cantidad de \$706,608.27 (setecientos seis mil seiscientos ocho pesos 27/100 MN).
- No autorizar la cancelación de saldo de \$457,034.00 (cuatrocientos cincuenta y siete mil treinta y cuatro pesos 00/100 MN) al proveedor PIRBO S.A. de C.V. ya que en el año 2021 este proveedor proporcionó el servicio y no se le pagó dicho saldo, desde el mes de julio de 2021 se dejó de hacer los pagos debido a la insuficiencia presupuestal del ejercicio.
- No autorizar la cancelación del saldo de \$436,269.00 (cuatrocientos treinta y seis mil doscientos sesenta y nueve pesos 00/100 MN) del Instituto Chihuahuense de la Salud, ya que este proveedor proporcionó el servicio y no se le pagó dicho saldo, esta deuda se generó desde diciembre del año 2018, y el saldo es confirmado con el proveedor.
- Autorizar la reclasificación contable para el proveedor Información Científica Internacional MTY. S.A. de C.V. por \$150,120.00 (ciento cincuenta mil ciento veinte pesos 00/100 MN) esto debido a un incumplimiento de contrato por la cantidad mencionada.

El H. Consejo directivo **acuerda por unanimidad de votos** dar de baja el acuerdo **08/I/O/2023**.

Acuerdo 09/I/O/2023 el cual refiere: "Con base en la cédula de observación no. 2 de la auditoría no. SFP-676/2022 practicada al ejercicio 2021, por el despacho auditor externo MXGA Herrera, García-Chavero y Cía., S.C. se solicita al H. Consejo Directivo la validación de la recomendación realizada por el Comité de Depuración de Cuantías Contables de Autorizar afectar el Resultado de Ejercicios Anteriores (REA), por los siguientes anticipos a proveedores:"

- Reconocer el gasto de servicios de consultoría para ARMS de México S.A. de C.V. por la cantidad de \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 MN) debido a que se quedó como anticipo a proveedores.

- Reconocer el gasto de material de enseñanza para Libros Cinco Continentes S.A. de C.V. por la cantidad de \$124,407.00 (ciento veinticuatro mil cuatrocientos siete pesos 00/100 MN) debido a que se quedó como anticipo a proveedores.
- Reconocer el gasto de servicios de instalación, reparación y mantenimiento de inmuebles para Samsara Soluciones y Tecnologías S.A. de C.V. por la cantidad de \$223,388.00 (doscientos veintitrés mil trescientos ochenta y ocho pesos 00/100 MN) debido a que se quedó como anticipo a proveedores.
- Reconocer el gasto de material de enseñanza para Información Científica Internacional MTY S.A. de C.V. por la cantidad de \$220,000.00 (doscientos veinte mil pesos 00/100 MN) debido a que se quedó como anticipo a proveedores.

El H. Consejo directivo **acuerda por unanimidad de votos** dar de baja el acuerdo **09/I/O/2023**.

Acuerdo 10/I/O/2023 el cual refiere: "Con base en la cédula de observación no. 8 de la auditoría no. SFP-676/2022 practicada al ejercicio 2021, por el despacho auditor externo MXGA Herrera, García-Chavero y Cía., S.C. se solicita al H. Consejo Directivo la validación de la recomendación realizada por el Comité de Depuración de Cuantías Contables de Autorizar realizar una póliza de ajuste en el sistema de contabilidad gubernamental SAACG.NET para dotar de suficiencia por la cantidad de \$2,541,905.28 (dos millones quinientos cuarenta y un mil novecientos cinco pesos 28/100 MN) debido a que solo se tiene capturado hasta el mes de noviembre de 2021"

El H. Consejo directivo **acuerda por unanimidad de votos** dar de baja el acuerdo **10/I/O/2023**.

Acuerdo 11/I/O/2023 el cual refiere: "Con base en la cédula de observación no. 9 de la auditoría no. SFP-676/2022 practicada al ejercicio 2021, por el despacho auditor externo MXGA Herrera, García-Chavero y Cía., S.C. se solicita al H. Consejo Directivo la validación de la recomendación realizada por el Comité de Depuración de Cuantías Contables Autorizar afectar el Resultado del Ejercicio Anterior (REA) por un monto total de \$525,756.00 (quinientos veinticinco mil setecientos cincuenta y seis pesos 00/100 MN) para corregir un saldo de la cuenta de otras provisiones de ejercicios anteriores."

El H. Consejo directivo **acuerda por unanimidad de votos** dar de baja el acuerdo **11/I/O/2023**.

Acuerdo 12/I/O/2023 el cual refiere: "Se solicita al H. Consejo Directivo aprobar los montos por servicios educativos para el ejercicio fiscal 2023, con fundamento en lo establecido en



EDUCACIÓN



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE

la Ley de Derechos del Estado de Chihuahua, los cuales no presentan aumentos ni disminuciones con respecto al ejercicio fiscal 2022".

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata muestra la tabla de los montos por servicios educativos en el anexo correspondiente. (Anexo XIII)

La Dra. Guadalupe Elvira García Cortés pregunta que si este acuerdo no se solicitó en la pasada Sesión de Consejo, a lo que la Rectora responde que el presente acuerdo no fue presentado en dicha Sesión, por lo cual la Dra. Guadalupe Elvira García Cortés menciona que en la redacción es importante incluir el fundamento, apoyándose en la Ley de Derechos del Estado de Chihuahua, para dar legalidad a los incrementos en los servicios educativos.

La Lic. Patricia Peña Jaime comenta que también en la redacción se modifique la palabra tarifas por la palabra montos; por su parte el Lic. Miguel Menchaca Sáenz menciona que algunas veces se manejaba tarifas y otras veces cuotas, lo cual considera que no es tan propio esos términos, por lo que propone que puede ser conceptos, importes o montos.

La Dra. Guadalupe Elvira García Cortés menciona que es importante verificar que si esos montos si corresponden a los UMAS que vienen publicados en la Ley de Derechos del Estado de Chihuahua; la Rectora comenta que los montos si corresponden estando hasta por debajo en lo que corresponde en el monto de inscripción.

La Lic. Patricia Peña Jaime pregunta que si estos montos presentan algún aumento para este año 2023; la Rectora responde que no hay un aumento ni disminución en estos montos en relación al año 2022 con respecto al año 2023; a lo que el Lic. Miguel Menchaca Sáenz comenta que es conveniente que la redacción del acuerdo se especifique que no hay aumentos ni disminuciones y mostrar en el anexo la tabla del 2022 y del 2023 para que sean comparadas.

La Dra. Guadalupe Elvira García Cortés pone a consideración la aprobación de los montos por servicios educativos 2023, con las adecuaciones que se realizaron, el acuerdo **es aprobado por unanimidad de votos por el H. Consejo Directivo.**

(Por consiguiente, el acuerdo **12/I/O/2023 no requiere seguimiento.**)

Acuerdo 13/I/O/2023 el cual refiere: "El H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos la proyección de captación de recursos propios para el ejercicio fiscal 2023, hasta por un

monto de \$4,927,235.10 (Cuatro millones novecientos veintisiete mil doscientos treinta y cinco pesos 10/100 MN)".

La Lic. Patricia Peña Jaime propone que en la redacción del presente acuerdo se especifique que la proyección es "hasta" por un monto de \$4,927,235.10 (cuatro millones novecientos veintisiete mil doscientos treinta y cinco pesos 10/100 MN), ya que puede que se rebase dicho monto y permita hacer alguna modificación más adelante.

La Dra. Guadalupe Elvira García Cortés pone a consideración la aprobación de la proyección de captación de recursos propios para el ejercicio 2023, el acuerdo **es aprobado por unanimidad de votos por el H. Consejo Directivo. (Anexo XIV)**

(Por consiguiente, el acuerdo **13/I/O/2023 no requiere seguimiento.**)

Acuerdo 14/I/O/2023 el cual refiere: "Se solicita al Consejo Directivo aprobación para la instalación de la Comisión responsable de la calificación de los concursos de oposición para la contratación de personal académico, en espera de la autorización del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA) por las instancias correspondientes".

La Lic. Patricia Peña Jaime comenta que las atribuciones que tiene el Consejo es de emitir los reglamentos y demás disposiciones que permitan el buen desarrollo de la Universidad, menciona que desconoce si ya la UTP tiene los lineamientos para la conformación de la Comisión, ya que independientemente de que sea una recomendación, considera que es una cuestión que es inherente a la Universidad, por lo que considera que se podría cambiar la redacción del acuerdo, dirigida a que se apruebe la integración de la Comisión, con sus lineamientos y demás, en función de la normatividad, y una vez que se cuenten con ellos, esto será parte con lo que se dará respuesta a la recomendación.

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata agrega que desde la creación de la Universidad Tecnológica de Parral, no se cuenta con la Comisión responsable de la calificación de los concursos de oposición para la contratación de personal académico, por lo cual esto fue una observación de auditoría, mencionando que tampoco existen lineamientos, por lo que informa que esta comisión estaría trabajando en elaborar los lineamientos que den sustento a la calificación de los concursos de oposición.



EDUCACIÓN



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE

La Dra. Guadalupe Elvira García Cortés pregunta si la Universidad Tecnológica de Parral cuenta con el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA) validado por la DGUTyP, ya que dicho reglamento precisa como debe conformarse y operar la Comisión responsable de los concursos de oposición; el Lic. Blas Miguel Castillo Valles, Jefe del Departamento de Planeación y Evaluación, solicita el uso de la voz, e informa que actualmente la Universidad Tecnológica de Parral no cuenta con el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA) validado por la DGUTyP, ya que tanto el área académica, el área de vinculación y el área jurídica se encuentran trabajando en la elaboración del mismo, para posteriormente enviarlo a revisión y validación ante la DGUTyP.

La Dra. Guadalupe Elvira García Cortés comenta que para la elaboración del reglamento en mención, se pueden apoyar en otras Universidades Tecnológicas del Estado, y así agilizar el proceso y tener la posibilidad de solventar las recomendaciones emitidas por la auditoría.

La M. en C. María del Consuelo Romero Sánchez menciona que si es necesario cambiar la redacción del presente acuerdo, comentando que solo se debe aprobar la instalación de la comisión, la cual se debe sustentar en el RIPPPA, el cual debe ser validado por la DGUTyP o por el área jurídica de la Secretaría de Educación y Deporte. Así mismo, pregunta a la Rectora sobre cuál es el perfil y puesto que desempeñan las personas propuestas para conformar dicha comisión; la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata responde que el presidente, Mtro. Omar Fernando Alvarado Yáñez tiene el cargo de Subdirector Académico, la Secretaría, Ing. Rosa Elena López Salas se desempeña como docente, la vocal 1, Mtra. Rebeca Montes Olivas, es la responsable de CONOCER, la vocal 2, Lic. Stephany Chávez Pineda es la titular de la Unidad de Género de la UTP y la vocal 3, Lic. Michell Villalobos Corral es personal administrativo del área de Administración y Finanzas, menciona que se buscó la conformación de la comisión con las diferentes representaciones de todas las áreas para que los procesos sean más transparentes y objetivos prevaleciendo que la mayoría tengan perfiles académicos.

La Dra. Guadalupe Elvira García Cortés propone el poder omitir los nombres de los integrantes de la comisión en la redacción del acuerdo, y que este vaya en función de la aprobación de la instalación de la Comisión responsable de la calificación de los concursos de oposición para la contratación de personal académico, en espera de la autorización del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA) por las instancias correspondientes.

La Dra. Guadalupe Elvira García Cortés pone a consideración la aprobación del presente acuerdo, el cual **es aprobado por unanimidad de votos por el H. Consejo Directivo.** (Anexo XV)

(Por consiguiente, el acuerdo **14/I/O/2023 si requiere seguimiento.**)

Acuerdo 15/I/O/2023 el cual refiere: "Se solicita al H. Consejo Directivo aprobación de la modificación al calendario de Sesiones Ordinarias del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Parral para el ejercicio fiscal 2023."

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata comenta que las fechas establecidas para las Sesiones Ordinarias del año 2023 son: el 20 de abril para la segunda Sesión, el 22 de junio para la tercera, 24 de agosto para la cuarta, 26 de octubre para la quinta y 14 de diciembre para la sexta. Comenta que en la pasada sesión se presentó el calendario en mención, sin embargo, se solicita la aprobación de estas modificaciones debido a que son las contempladas por la Secretaría de Educación y Deporte.

La M. en C. María del Consuelo Romero Sánchez solicita que en la medida de lo posible, se respete las fechas establecidas, derivado del cambio de la nueva Directora de la DGUTyP, Mtra. Marlenne Johvana Mendoza González, quien solicitó mediante oficio a todas las Universidades el calendario de Sesiones Ordinarias para este año, para poderse basar en ellos y darle agilidad, por lo que si se realizan cambios o movimientos en las fechas acordadas, se pudo llegar a complicar la atención de las mismas.

La Dra. Guadalupe Elvira García Cortés pone a consideración la aprobación del presente acuerdo, el cual **es aprobado por unanimidad de votos por el H. Consejo Directivo.** (Anexo XVI)

(Por consiguiente, el acuerdo **15/I/O/2023 no requiere seguimiento.**)

Acuerdo 16/I/O/2023 el cual refiere: "Se solicita al H. Consejo Directivo validación de la plantilla laboral de la Universidad Tecnológica de Parral, misma que se encuentra apegada al techo presupuestal asignado para servicios personales del Convenio Específico de Asignación de Recursos 2023."

La M. en C. María del Consuelo Romero Sánchez pregunta si la platilla se encuentra acorde al analítico presupuestal, a lo que la Rectora responde que la platilla está acorde al analítico presupuestal.

La Dra. Guadalupe Elvira García Cortés pone a consideración la aprobación del presente acuerdo, el cual **es aprobado por unanimidad de votos por el H. Consejo Directivo.** (Anexo XVII)

(Por consiguiente, el acuerdo **16/I/O/2023 no requiere seguimiento.**)

Acuerdo 17/I/O/2023 el cual refiere: "Se solicita al H. Consejo Directivo la validación de la adquisición emergente con recurso propio del año 2023, por un monto de \$63,967.45 (sesenta y tres mil novecientos sesenta y siete pesos 45/100 MN) de una motobomba de la red hidráulica del Campus Parral, misma que da servicio a tres edificios (A, B y C), la cual sufrió una pérdida total y fue necesario sustituirla por una nueva, dando cumplimiento a la normatividad vigente aplicable"

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata informa que esta adquisición se realizó de manera urgente, ya que era necesario poder suministrar la red hidráulica a los edificios de la UTP.

El Lic. Miguel Menchaca Sáenz comenta que es necesario agregar en la redacción del acuerdo, que se realizó la adquisición dando cumplimiento a la normatividad vigente aplicable.

La Dra. Guadalupe Elvira García Cortés también propone que en la redacción del acuerdo se especifique que fue una adquisición emergente.

La Dra. Guadalupe Elvira García Cortés pone a consideración la aprobación del presente acuerdo, el cual **es aprobado por unanimidad de votos por el H. Consejo Directivo.** (Anexo XVIII)

(Por consiguiente, el acuerdo **17/I/O/2023 no requiere seguimiento.**)

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata comenta que son todos los acuerdos que se solicitan.

Por su parte la Dra. Guadalupe Elvira García Cortés menciona que derivado de las recomendaciones del Órgano Interno de Control y de la representante de la DGUTyP, están faltando acuerdos que deben de solicitarse en la primera Sesión de cada año, que den fundamento y estructura a lo que ya se autorizó en diciembre, agregando lo que son los presupuestos de ingresos y de egresos federal y estatal y también los acuerdos que se convierten en este año como proyectos, debido a que en la pasada Sesión se presentaron solo como anteproyectos, por lo cual solicita que sean presentados con los ajustes correspondientes para darle la validez como proyectos, y hace del conocimiento que algunas



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE

instituciones sufrieron algunas modificaciones en sus en su presupuesto, donde algunas les dieron un poco más de recursos y otras menos, para la cual es necesario ajustar algunos de los anteproyectos presentados en la pasada Sesión y queden apegados a la realidad.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

8. RESUMEN DE ACUERDOS

No. Acuerdo	Descripción	Requiere Seguimiento
01/I/O/2023	El H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos el orden del día con fundamento en el artículo 8 fracción II, artículo 9 fracción I y en el artículo 13 de la Ley de la Universidad Tecnológica de Parral.	NO
02/I/O/2023	El H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos las actas de la Quinta y Sexta Sesión Ordinaria 2022, con fundamento en el artículo 13 de la Ley de la Universidad Tecnológica de Parral.	NO
03/I/O/2023	El H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos el Informe de Actividades presentado por la Rectora Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata, correspondiente del 1° de diciembre de 2022 al 31 de enero de 2023, Informe Estadístico del cierre del cuatrimestre sep-dic-22 e inicio de ene-abr-23, e Informe Financiero correspondiente al cierre del ejercicio fiscal 2022, con fundamento en el artículo 7 fracción VIII y el artículo 13 de la Ley de la Universidad Tecnológica de Parral.	NO
04/I/O/2023	Con fundamento en el artículo 7, fracción VII, de la Ley de la Universidad Tecnológica de Parral, se dan por presentados al H. Consejo Directivo los Estados Financieros de los meses de noviembre y diciembre de 2022, quedando a la espera de la dictaminación de dichos estados financieros por el despacho auditor externo. (Anexo XII)	NO
05/I/O/2023	El H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos los montos por servicios educativos para el ejercicio fiscal 2023, con fundamento en lo establecido en la Ley de Derechos del Estado de Chihuahua, los cuales no presentan aumentos ni disminuciones con respecto al ejercicio fiscal 2022. (Anexo XIII)	NO



No. Acuerdo	Descripción	Requiere Seguimiento
06/I/O/2023	El H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos la proyección de captación de recursos propios para el ejercicio fiscal 2023, hasta por un monto de \$4,927,235.10 (cuatro millones novecientos veintisiete mil doscientos treinta y cinco pesos 10/100 MN). (Anexo XIV)	NO
07/I/O/2023	El H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos la instalación de la Comisión responsable de la calificación de los concursos de oposición para la contratación de personal académico, en espera de la autorización del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA) por las instancias correspondientes. (Anexo XV)	SI
08/I/O/2023	El H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos la modificación al calendario de Sesiones Ordinarias del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Parral para el ejercicio fiscal 2023. (Anexo XVI)	NO
09/I/O/2023	El H. Consejo Directivo valida por unanimidad de votos la plantilla laboral de la Universidad Tecnológica de Parral, misma que se encuentra apegada al techo presupuestal asignado para servicios personales del Convenio Específico de Asignación de Recursos 2023 y conforme a los Lineamientos de Consejos y Juntas Directivas de la DGUTyP. (Anexo XVII)	NO
10/I/O/2023	El H. Consejo Directivo valida por unanimidad de votos la adquisición emergente con recurso propio del año 2023, por un monto de \$63,967.45 (sesenta y tres mil novecientos sesenta y siete pesos 45/100 MN) de una motobomba de la red hidráulica del Campus Parral, misma que da servicio a tres edificios (A, B y C), la cual sufrió una pérdida total y fue necesario sustituirla por una nueva, dando cumplimiento a la normatividad vigente aplicable (Anexo XVIII)	NO



EDUCACIÓN



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE

No. Acuerdo	Descripción	Requiere Seguimiento
11/I/O/2023	El H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos el Presupuesto de Ingresos y Egresos Propios para el ejercicio fiscal 2023, hasta por un importe de \$4,927,235.10 (cuatro millones novecientos veintisiete mil doscientos treinta y cinco pesos 10/100 MN) de conformidad al artículo 7 fracción VI de la Ley de la Universidad Tecnológica de Parral (Anexo XIX)	NO
12/I/O/2023	El H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos el Presupuesto de Ingresos y Egresos Estatal y Federal para el ejercicio fiscal 2023, hasta por un importe de \$28,433,202.00 (veintiocho millones cuatrocientos treinta y tres mil doscientos dos pesos 00/100 M.N.) de conformidad al artículo 7 fracción VI de la Ley de la Universidad Tecnológica de Parral (Anexo XX)	NO
13/I/O/2023	El H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos el Programa Anual de Adquisiciones para el ejercicio fiscal 2023, conforme al artículo 13 fracción V de la Ley de la Universidad Tecnológica de Parral y al artículo 23 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua. (Anexo XXI)	NO
14/I/O/2023	El H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos el Programa Anual de Mantenimiento para el ejercicio fiscal 2023 conforme al artículo 13 fracción V de la Ley de la Universidad Tecnológica de Parral y al artículo 23 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua. (Anexo XXII)	NO
15/I/O/2023	El H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos el Programa Anual de Capacitaciones para el ejercicio fiscal 2023 conforme al artículo 13 fracción V de la Ley de la Universidad Tecnológica de Parral y al artículo 23 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua. (Anexo XXIII)	NO

9.- ASUNTOS GENERALES.

La Lic. Patricia Peña Jaime hace uso de la voz y menciona que se comunicará con el Director que lleva el control de los despachos auditores externos, para preguntar sobre la situación que guardan las observaciones de la Universidad Tecnológica de Parral, e informa en cuanto tenga retroalimentación se pondrá en contacto con la Rectora y con el personal que designe para establecer una estrategia conjunta para tratar el tema, y así contar con una visión que permita a los Consejeros votar, comenta que entiende la preocupación de la Rectora por solventar las observaciones y manifiesta que por parte de Control Interno va a encontrar total apoyo, y así ver la manera en cómo ir las atendiendo, ya que comprende el interés de la Universidad por solventarlas, no solo por la cuestión de la fiscalización, sino también el interés de la propia Rectora de atender siempre estos temas e ir mejorando la gestión de investigar los antecedentes y rectificar acciones que emprende atinadamente.

Finaliza la Lic. Patricia Peña Jaime que en cuanto tenga retroalimentación respecto a las observaciones, se pondrá en contacto con la Rectora para organizarse y gestionar una reunión que permita dar continuidad y agilidad al tema.

La M. en C. María del Consuelo Romero Sánchez comenta que, como asunto general, desea felicitar a la Rectora Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata y a su equipo de trabajo por el hecho de mandar la convocatoria, el link, cuadernillo en tiempo y forma, por lo cual solicita dar el seguimiento oportuno, comenta que el cuadernillo que elabora la Universidad está bien presentado conforme a los lineamientos, poniendo fecha del periodo del informe por lo cual no hay inconveniente alguno, así mismo, aprovecha para recordarle a la Rectora que derivado de la reunión de Rectores con la DGUTyP, se les comentó que tienen que mandar de hoy en adelante cualquier documento normativo se debe enviar para visto bueno a la DGUTyP o a el área jurídica de la Secretaría de Educación, y que una vez que se tenga ese visto bueno se debe pasar por Consejo, también manifiesta que en cuestiones del presupuesto se debe dar cabal seguimiento al convenio, utilizando el recurso como debe de ser y de acuerdo a las cláusulas.

La M. en C. María del Consuelo Romero Sánchez continúa mencionando que si la Universidad llegara a tener algún cambio del personal directivo, se tiene que informar a la DGUTyP para su visto bueno así como los curriculums de los candidatos a ocupar el puesto para que posteriormente se pase al Consejo Directivo para su aprobación.

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata le agradece a la M. en C. María del Consuelo Romero Sánchez por la retroalimentación que siempre otorga al personal de la Universidad, siempre de manera puntual, ayudando a que se realice un trabajo apegado a la normatividad aplicable, y menciona que como Rectora de la UTP, le interesa que sus procesos y actividades siempre estén apegados a la transparencia, comenta que para ella cada Sesión de Consejo es un aprendizaje que aprovecha para seguir perfeccionando para que las Universidades Tecnológicas sean un referente a nivel nacional en el tema de transparencia y actividades apegadas a la normativa.

La Lic. Patricia Peña Jaime, vuelve a hacer uso de la voz y comenta que independientemente de los comentarios que se vierten y las felicitaciones muy ganadas para la Rectora y su equipo de trabajo, menciona que considera que la UTP es de las Universidades con las que no se tiene alguna cuestión en particular por lo cual agradece a la Rectora su consideración, y además, comenta que personal de la UTCJ tiene la intención de acercarse a la UTP para revisar el tema de la certificación de Cambridge, menciona que esto derivado de las buenas prácticas de la Rectora permiten permear a todo el Estado de Chihuahua a nivel de las Universidades Tecnológicas.

La Dra. Guadalupe Elvira García Cortés se une a las felicitaciones para la Universidad Tecnológica de Parral por su informe presentado de acciones muy interesantes con una gestión muy limpia apegada a la normatividad, por lo cual extiende su felicitación a la Rectora y su equipo de trabajo

10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

No habiendo otros asuntos que tratar y dando cumplimiento al orden del día, la Dra. Guadalupe Elvira García Cortés declara formalmente concluidos los trabajos de la Primera Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Parral del año 2023, siendo las 14:11 horas del día 23 de febrero de 2023, levantándose para constancia la presente acta y firmándose de acuerdo por los Consejeros/as e invitados especiales que a ella asistieron.



DRA. GUADALUPE ELVIRA GARCÍA CORTÉS
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y
REPRESENTANTE DEL

DRA. SANDRA ELENA GUTIÉRREZ FIERRO
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y
PRESIDENTA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL ¹



M. en C. MARÍA DEL CONSUELO ROMERO SÁNCHEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE LA DGUTyP Y
REPRESENTANTE DE LA

MTRA. MARLENNE JOHVANA MENDOZA GONZÁLEZ
DIRECTORA GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS. ²



MTRA. OTILIA TORRESDEY DUARTE
REPRESENTANTE DEL
LIC. CÉSAR ALBERTO PEÑA VALLES
PRESIDENTE MUNICIPAL DE HIDALGO DEL PARRAL 2021-2024³



C.P. SOÉ VILLA SOLÍS
REPRESENTANTE DEL
MTRO. JOSÉ DE JESÚS GRANILLO VÁZQUEZ
SECRETARIO DE HACIENDA





EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE

[Signature]

LIC. MIGUEL MENCHACA SÁENZ
TITULAR DE LA OFICINA DE ENLACE EDUCATIVO
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

[Signature]
ING. JESÚS BENITO FRANCO GRAJEDA
SECRETARIO DE LA CONFEDERACIÓN PATRONAL
DE LA REPÚBLICA MEXICANA (COPARMEX) PARRAL

[Signature]
C.P. MANUEL GUILLERMO VALLES BACA
INTÉGRANTE DE LA CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO (CANACO)

[Signature]
LIC. PATRICIA PEÑA JAIME
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE PARRAL, INVITADA ESPECIAL.

[Signature]
DRA. ANNA ELIZABETH CHÁVEZ MATA
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE PARRAL, INVITADA ESPECIAL.

¹ REPRESENTANTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

² REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL

³ REPRESENTANTE DEL GOBIERNO MUNICIPAL

000001

Anexo I

1era Sesión Ordinaria

2023



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO

UTP
DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES
TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS



CHIHUAHUA
GOBIERNO DEL ESTADO
Alfaro

SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE

[Handwritten signatures in blue ink]

000002

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN URBANA Y REGIONAL

Oficio DDU-54/22

Chihuahua, Chih., 16 de Febrero de 2022.

LIC. JESÚS EDSON MUÑOZ RAMOS
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS JURÍDICOS
PRESENTE.

Me permito anexarle copia de la Constancia emitida por el Comité del Patrimonio Inmobiliario, donde en la Primera Sesión Ordinaria del 2022, celebrada el 14 de enero del 2022, autorizó se **revierta** a esta Secretaría, el predio **donado** a la Universidad Tecnológica de Parral autorizado en la Décima Tercera Reunión de dicho Comité, del 10 de octubre del 2013.

Dicho inmueble con superficie de 18.36 Ha, deberá entregarse mediante Acuerdo de Asignación, a la Secretaría de Hacienda, para que una vez fusionado con el predio de 1.67 Ha, sea entregado en Acuerdo de Destino a la Universidad Tecnológica de Parral.

Se anexa copia de la información referida.

Lo anterior, para los trámites a que haya lugar, solicitándole tenga a bien informarnos del protocolo realizado.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DR. JOSÉ ANTONIO PÉREZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

C.C.P. M.D.U. GABRIEL MARTÍN VALDEZ JUÁREZ.-Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología
I.C. ALFONSO REY ADAME.-Jefe del Departamento de Planeación Urbana y Regional
MINUTARIO

JAPS/ARA/poc



CHIHUAHUA
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA
DE DESARROLLO URBANO
Y ECOLOGÍA



SECRETARÍA DE DESARROLLO
URBANO Y ECOLOGÍA

SECRETARÍA DE DESARROLLO
URBANO Y ECOLOGÍA



Edificio Héroes de la Revolución, 6º Piso, Av. Venustiano Carranza No. 100
Col. Obrera, C.P. 31350, Chihuahua, Chih., Méx.
Teléfono (614) 4 29 33 00 Ext. 14945

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

000003

Comité del Patrimonio Inmobiliario
Oficio: No. CPI/003/2022
Chihuahua, Chih., a 19 de enero de 2022.

M.D.U. GABRIEL MARTÍN VALDEZ JUÁREZ
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E.-

Anteponiendo un cordial saludo y, en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 9, fracción I, en relación con el artículo 102, fracciones I y V, todos de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua, en mi carácter de **Presidente del Comité del Patrimonio Inmobiliario** y en representación de dicho órgano colegiado, hago constar que en la **Primera Sesión Ordinaria del Año 2022 del Comité del Patrimonio Inmobiliario**, celebrada el **14 de enero de 2022**, en el numeral III, inciso A), subinciso i), la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología presentó la solicitud de autorización para que le sea revertido el bien inmueble con una superficie de 18-36-84.648 hectáreas, ubicado dentro del Ejido La Almanceña, en el Municipio de Hidalgo del Parral, Chihuahua, cuya donación fue aprobada originalmente a la Universidad Tecnológica de Parral en la Primera Reunión Extraordinaria del Comité del Patrimonio Inmobiliario fechada el 16 de diciembre de 2011 con una superficie mayor de 22-99-29.73 hectáreas. De igual manera, se solicitó la autorización para entregar mediante acuerdo de asignación a la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua las 18-36-84.648 hectáreas referidas y para que dicha Secretaría las entregue mediante acuerdo de destino a la Universidad Tecnológica de Parral. Lo anterior con el objeto de fusionar el inmueble referido con diverso predio adquirido por la Universidad Tecnológica de Parral con superficie de 1-67-80.908 hectáreas.

Derivado de lo anterior, el Comité del Patrimonio Inmobiliario **aprobó por unanimidad de votos** el punto que nos ocupa y emitió el siguiente:

ACUERDO: EL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO APRUEBA QUE SE REVIERTA A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA EL BIEN INMUEBLE REFERIDO Y QUE SE ENTREGUE MEDIANTE ACUERDO DE ASIGNACIÓN A LA SECRETARÍA DE HACIENDA PARA QUE A SU VEZ ESTA ÚLTIMA LO ENTREGUE A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL MEDIANTE ACUERDO DE DESTINO. LO ANTERIOR CON EL OBJETO DE FUSIONAR EL INMUEBLE REFERIDO CON DIVERSO PREDIO ADQUIRIDO POR LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL.

Sin otro particular, agradezco de antemano su atención y le reitero la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

LICENCIADO CÉSAR GUSTAVO JAUREGUI MORENO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

SECRETARÍA GENERAL
DE GOBIERNO
COMITÉ DEL PATRIMONIO
INMOBILIARIO
CHIHUAHUA, CHIH.

NAJM



SECRETARÍA
GENERAL DE GOBIERNO

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua".

(614) 429-33-00 Ext. 12080
www.chihuahua.gob.mx

000004

Anexo II

1era Sesión Ordinaria

2023

[Handwritten signatures in blue ink]



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

UTP
DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES
TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA

000005

Dependencia: Secretaría de Hacienda

Procedimiento: SH/067/2016 Fallo

ACTA DE RESULTADO DEL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y EMISIÓN DE FALLO ADJUDICATORIO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SH/067/2016 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN Y EN SU CASO INSTALACIÓN Y CAPACITACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL, REQUERIDOS POR EL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, PARA QUE SEA NORMADO A TRAVÉS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.

En la Ciudad de Chihuahua, siendo las 12:00 horas del día 14 de Noviembre de 2016, en sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado, estando presentes el Lic. Luis Eduardo Nesbitt Almeida, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado; el Lic. Erik Manuel Hernández Aguilar, Representante de la Dirección de Programas de Inversión de la Secretaría de Hacienda; el Ing. Oscar Serrano Nava, Representante del Instituto Chihuahuense de Infraestructura Física Educativa; el Lic. Julio Giezi Hernández Grajeda, Representante de la Universidad Tecnológica de Parral; la Lic. Araceli Ramírez Romero, Representante de la Coordinación de Política Digital de la Secretaría de la Función Pública; y el Lic. Héctor Manuel Jáquez Flores, Representante de la Dirección de Normatividad y Responsabilidades Administrativas de la Secretaría de la Función Pública. Evento que se realiza en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Hacienda, ubicada en el séptimo piso del Edificio Héroes de la Reforma con domicilio en Av. Venustiano Carranza número 601 de esta Ciudad, se hacen constar los siguientes hechos del procedimiento adquisitivo con fundamento en los Artículos 28 fracción VI, 31 fracción I, 33, 36, 46 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

HECHOS:

Se previo dictamen con número de oficio ADQUISICIONES 420/2016 recibido el día 14 de Noviembre de 2016, normado por el Ing. Rodolfo Bermejo Rodríguez, Director del Instituto Chihuahuense de Infraestructura Física Educativa y el Lic. Julio Giezi Hernández Grajeda, Representante de la Universidad Tecnológica de Parral, presentado por parte del Descentralizado solicitante, se determina lo siguiente:

1) DEDUTEL EXPORTACIONES E IMPORTACIONES, S.A. DE C.V.

Se desecha su propuesta técnica para la **Partida 1**, en razón de que incumple con los siguientes aspectos:

- No cumple en la licencia de software, ya que en el Anexo Uno (Propuesta Técnica) se solicita poder permitir la programación de una cinta transportadora virtual y en su catálogo no lo presenta. Lo anterior, contraviniendo a lo solicitado en el Apartado V, Inciso A) numeral 7 de las bases rectoras de la presente licitación y con fundamento en los Artículos 46 y 48 de la Ley en la Materia.
- No cumple, en el sistema de telepresencia, ya que en el Anexo Uno (Propuesta Técnica) se solicitan 2 unidades para cada centro de contacto y en su propuesta no los presenta; en el Anexo Uno se solicita que todos los componentes sean compatibles entre sí y operando de manera integrada y en su propuesta no lo oferta de esta manera; en el Anexo Uno se solicita: cable de DVI--A-VGA, DVI-D, diseño de cámara de tele presencia con precisión HD, resoluciones: 1080p 30 y 720p 60, enfoque automático, obturador de privacidad integrada, óptica de vidrio multicapa 1/3-pulg, 2.1 mega píxeles sensor cmos, campo de visión horizontal: 50 °, campo vertical de visión: 29 °, distancia de enfoque 0.1-infinity, auricular de banda ancha bluetooth-ready, pantalla táctil de ocho pulgadas proyecta pantalla táctil capacitiva resolución: 480 x 800, altura: 50,8 cm (20.0 ") longitud: 52,0 cm (20.5 ") profundidad: 13,8 cm (5,4 ") peso: 5,85 kg (12,9 libras) la pantalla táctil contará con unas dimensiones de: altura: 4,4 cm (1.7 ") 7,7 cm (3,0 ") con auricular longitud: 22,8 cm (9.0 ") 29,0 cm (11,4 pulgadas) con auricular profundidad: 14,5 cm (5.7 ") 18,7 cm (7,4 ") con auricular peso: 0,64 kg (1.4 lb) 0,94 kg (2,1 libras) con cable de teléfono longitud: 120 cm (47 ") con fuente de alimentación de 100 a 240 vca, 50/60hz 75 vatios y en su propuesta no los presenta, todo lo anterior, contraviniendo a lo solicitado en el Apartado



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

Dependencia: Secretaría de Hacienda

Procedimiento: SH/067/2016 Fallo

V, inciso A) numeral 7 de las bases rectoras de la presente licitación y con fundamento en los Artículos 46 y 48 de la Ley en la Materia.

- No cumple, en el laboratorio de videograbación, ya que en el anexo uno (Propuesta Técnica) un set de accesorios para equipo fotográfico con 7 filtros transparentes y en su propuesta oferta 5 filtros transparentes; también se solicitan 3 filtros transparentes que son filtros uv y en su propuesta oferta 5 filtros transparentes que son filtros uv; además en la grúa soporte con ruedas, se solicita una altura mínima de 117.9 cm y en su propuesta oferta una altura mínima de 72 cm; todo lo anterior, contraviniendo a lo solicitado en el Apartado V, Inciso A) numeral 7 de las bases rectoras de la presente licitación y con fundamento en los Artículos 46 y 48 de la Ley en la Materia.
- No cumple, en el laboratorio de cómputo para administración, se solicita un simulador de negocios que incluye 5 programas integrados: organizacional, fiscal, contable, ventas, mercadotecnia y procedimientos y en su catálogo no los presenta, por lo que no es posible validarlo; todo lo anterior, contraviniendo a lo solicitado en el Apartado V, inciso A) numeral 7 de las bases rectoras de la presente licitación y con fundamento en los Artículos 46 y 48 de la Ley en la Materia.
- No cumple en el yugo electromagnético, ya que en el Anexo Uno (Propuesta Técnica) se solicita: opción de desmagnetizar, el uso para diferentes partículas y cumplir con las normas astm-1444, asme-v y en su propuesta no los presenta; todo lo anterior, contraviniendo a lo solicitado en el Apartado V, Inciso A) numeral 7 de las bases rectoras de la presente licitación y con fundamento en los Artículos 46 y 48 de la Ley en la Materia.
- No cumple en el gaussometro, ya que en su propuesta no presenta información que permita corroborar los datos del gaussometro por lo que no es posible validarlo; todo lo anterior, contraviniendo a lo solicitado en el Apartado V, inciso A) numeral 7 de las bases rectoras de la presente licitación y con fundamento en los Artículos 46 y 48 de la Ley en la Materia.
- No cumple en el kit de inspección visual, ya que en el Anexo Uno (Propuesta Técnica) se solicita: con micrómetro de 0-1 lámpara con lente de aumento y en su propuesta no lo presenta; todo lo anterior, contraviniendo a lo solicitado en el Apartado V, Inciso A) numeral 7 de las bases rectoras de la presente licitación y con fundamento en los Artículos 46 y 48 de la Ley en la Materia.
- No cumple en el multímetro, ya que en el Anexo Uno (Propuesta Técnica) se solicita con categoría de seguridad cat iii 600 v y en su propuesta no lo presenta; todo lo anterior, contraviniendo a lo solicitado en el Apartado V, Inciso A) numeral 7 de las bases rectoras de la presente licitación y con fundamento en los Artículos 46 y 48 de la Ley en la Materia.
- No cumple en el sistema de entrenamiento de bombas, ya que en el Anexo Uno (Propuesta Técnica) se solicita con diferentes tipos de bombas, sensores electrónicos para medir flujo, válvulas para selección de ensayos de bombas en serie-paralelo y vacuómetros para medir vacío generado por las bombas y manómetro para presión y en su propuesta oferta un módulo de mecánica de fluidos; todo lo anterior, contraviniendo a lo solicitado en el Apartado V, Inciso A) numeral 7 de las bases rectoras de la presente licitación y con fundamento en los Artículos 46 y 48 de la Ley en la Materia.

En virtud de lo anterior y con fundamento en el Artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua y en Apartado XIV inciso b) de las Bases, se declara **Desierta** la licitación pública identificada con el número **SH/067/2016** en razón de que no se presentaron propuestas que reúnan los requisitos establecidos en las bases.



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

Dependencia: Secretaría de Hacienda

Procedimiento: SH/067/2016 Fallo

000007

No habiendo nada más que hacer constar ni observar, al procedimiento licitatorio, se da por terminada la presente y firman para su constancia de común acuerdo los que en ella intervienen.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

Lic. Luis Eduardo Nesbitt Almeida
Presidente del Comité de Adquisiciones
Arrendamientos y Servicios del
Poder Ejecutivo del Estado

Lic. Erik Manuel Hernández Aguilar
Representante de la Dirección de
Programas de Inversión de la
Secretaría de Hacienda

Ing. Oscar Serrano Nava
Representante del Instituto Chihuahuense de
Infraestructura Física Educativa

Lic. Julio Giezi Hernández Grajeda
Representante de la Universidad
Tecnológica de Parral

Lic. Araceli Ramírez Romero
Representante de la Coordinación de Política
Digital de la Secretaría de la Función Pública

Lic. Héctor Manuel Jácquez Flores
Representante de la Dirección de Normatividad y
Responsabilidades Administrativas de la
Secretaría de la Función Pública (Observador)

LICITANTE

LICITANTE	REPRESENTANTE
DEDUTEL EXPORTACIONES E IMPORTACIONES, S.A. DE C.V.	MARIO ALBERTO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

5 FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL FALLO ADJUDICATORIO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SH/067/2016 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN Y EN SU CASO INSTALACIÓN Y CAPACITACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL, SOLICITADOS POR EL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA.



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA

Dependencia: Secretaría de Hacienda
Procedimiento: SH/070/2015 Fallo

ACTA DE RESULTADO DEL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y EMISIÓN DE FALLO ADJUDICATORIO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SH/070/2015 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN Y EN SU CASO INSTALACIÓN Y CAPACITACIÓN DE EQUIPO PARA LABORATORIO Y BIBLIOTECA DESTINADOS A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL, REQUERIDO POR EL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, PARA QUE SEA NORMADO A TRAVÉS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.

En la Ciudad de Chihuahua, siendo las 14:00 horas del día 22 de Enero de 2016, en sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado, estando presentes el M.G.P. Antonio Enrique Tarín García, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado; Lic. Erik Manuel Hernández Aguilar, Representante de la Dirección de Programas Inversión de la Secretaría de Hacienda; el Ing. Oscar Serrano Nava, Representante del Instituto Chihuahuense de Infraestructura Física Educativa; el Ing. Carlos Isidro Vences Gómez, Representante de la Universidad Tecnológica de Parral; la Lic. María Inés Sánchez Barrera, Representante de la Dirección de Modernización y Desarrollo Tecnológico de la Secretaría de la Contraloría y el Lic. Héctor Manuel Jácquez Flores, Representante de la Dirección de Normatividad y Responsabilidades Administrativas de la Secretaría de Hacienda, Evento que se realiza en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Hacienda, ubicada en el séptimo piso del Edificio Héroes de la Reforma con domicilio en Av. Venustiano Carranza número 601 de esta Ciudad, se hacen constar los siguientes hechos del procedimiento adquisitivo en fundamento en los Artículos 28 fracción VI, 31 fracción I, 33, 36, 46, 47, 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

HECHOS:

Previo dictamen con número de oficio Licitaciones 010/2016, recibido el día 22 de Enero de 2016, firmado por el Ing. Víctor Manuel Castro Armendáriz, Director del Instituto Chihuahuense de Infraestructura Física Educativa; el Ing. Edgar Camilo Cháirez Prieto, Asesor con funciones de Jefe de Supervisión y Ejecución de Obra del Instituto Chihuahuense de Infraestructura Física Educativa y el Ing. Carlos Isidro Vences Gómez, representante de la Universidad Tecnológica de Parral, presentado por parte del Descentralizado solicitante, determina lo siguiente:

1) GRUPO FRITAG, S.A. DE C.V.

La propuesta, técnica y económica, para la Partida 1, cumple con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de la licitación. Lo anterior, con fundamento en los Artículos 46 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua y Apartado de las Bases.

Se desecha su propuesta técnica para la Partida 2, en razón de que incumple con los siguientes aspectos:

- No cumple, ya que oferta un Osciloscopio marca de Lorenzo, modelo DL 1202B y la imagen de su catálogo presenta un osciloscopio marca Tektronix, modelo TBS1202B, con lo cual existe una discrepancia. Lo anterior solicitado en el Apartado V, Inciso A), numeral 10 donde se solicita "catálogos originales y/o fichas técnicas de los bienes ofertados referenciados, que indiquen modelo y marca; y esta última deberá existir en el mercado...", de las bases rectoras de la presente licitación y con fundamento en los Artículos 46 y 48 de la Ley en la Materia y Apartado XII inciso a) de las Bases.



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA

000009

Dependencia: Secretaría de Hacienda

Procedimiento: SH/070/2015 Fallo

- No cumple, ya que oferta un multímetro marca de Lorenzo, modelo DL MET y la imagen de su catálogo presenta un multímetro marca Fluke, modelo Volt Alert, con lo cual existe una discrepancia. lo anterior solicitado en el apartado V, inciso A), numeral 10 donde se solicita "catálogos originales y/o fichas técnicas de los bienes ofertados referenciados, que indiquen modelo y marca, y esta última deberá existir en el mercado...", de las bases rectoras de la presente licitación y con fundamento en los Artículos 46 y 48 de la Ley en la Materia y Apartado XII inciso a) de las Bases.
- No cumple, ya que oferta equipos de la marca de Lorenzo como lo son: celda de manufactura modelo DLATV, equipo detector de fallas modelo DLNTD, sistema de entrenamiento de bombas modelo DLFF-BO-555/EL, electrohidráulica básica modelo 573039, modulo para estudio tribiológicos modelo 145459, pluma hidráulica modelo DL3000 y equipo didáctico para PC'S modelo DLMBLB, y en la página de internet del fabricante no existen los equipos, por lo que no se puede verificar el cumplimiento. Lo anterior solicitado en el Apartado V, inciso A), numeral 10 donde se solicita "catálogos originales y/o fichas técnicas de los bienes ofertados referenciados, que indiquen modelo y marca, y esta última deberá existir en el mercado, de tal forma que sea evidente el cumplimiento de los requerimientos, los cuales no podrán diferir con las especificaciones señaladas en las páginas de internet del fabricante", de las bases rectoras de la presente licitación y con fundamento en los Artículos 46 y 48 de la Ley en la Materia y Apartado XII inciso a) de las Bases.

B) DEDUTEL EXPORTACIONES E IMPORTACIONES, S.A. DE C.V.

Se desecha su propuesta técnica para la Partida 2, en razón de que incumple con los siguientes aspectos:

- No cumple, ya que se solicita un detector de fallas y medidor de aspersores con un peso aproximado de 2.04kg, y en su catálogo no lo presenta. Lo anterior solicitado en el Anexo Uno B de las Bases rectoras de la presente licitación y con fundamento en los Artículos 46 y 48 de la Ley en la Materia y Apartado XII inciso a) de las Bases.
- No cumple, ya que se solicita un acoplante para ultrasonido que "deberá ser un acoplante de inspección ultrasónica, con un rendimiento acústico excepcional, deberá contar con características químicas y de la inhibición de la corrosión, deberá trabajar en un rango de rendimiento de -10 ° a 210 °", y en su catálogo no presenta ninguna de estas especificaciones, por lo cual no es posible verificar el cumplimiento de lo solicitado. Lo anterior solicitado en el Anexo Uno B de las Bases rectoras de la presente licitación y con fundamento en los Artículos 46 y 48 de la Ley en la Materia y Apartado XII inciso a) de las Bases.
- No cumple, ya que se solicita un yugo electromagnético que deberá cumplir con los requerimientos aplicables de astm e-1444 y asme v, y en su catálogo no lo presenta. Lo anterior solicitado en el Anexo Uno B de las Bases rectoras de la presente licitación y con fundamento en los Artículos 46 y 48 de la Ley en la Materia y Apartado XII inciso a) de las Bases.
- No cumple, ya que no presenta catálogos de los siguientes equipos: partícula roja seca, aplicador de partículas, indicador tipo pastel para análisis magnético, gaussometro, juego de barras levante, kit de líquidos penetrantes, kit de inspección visual y fotografías de metalografía. por lo cual no es posible verificar el cumplimiento de lo solicitado. Lo anterior solicitado en el Anexo Uno B de las Bases rectoras de la presente licitación y con fundamento en los Artículos 46 y 48 de la Ley en la Materia y Apartado XII inciso a) de las Bases.
- No cumple, ya que se solicita un motor de maquinaria pesada que deberá tener un panel para el estudio de su sistema de inyección electrónica del motor diesel y en su catálogo no lo presenta. Por lo cual no es posible verificar el cumplimiento de lo solicitado. Lo anterior solicitado en el Anexo Uno B de



000010

**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

Dependencia: Secretaría de Hacienda

Procedimiento: SH/070/2015 Fallo

las Bases rectoras de la presente licitación y con fundamento en los Artículos 46 y 48 de la Ley en la Materia y Apartado XII inciso a) de las Bases.

- No cumple, ya que se solicita un sistema de entrenamiento de bombas que deberá tener un sistema de alimentación compuesto por tres tanques con capacidad aproximada de 100 litros cada uno y en su catálogo no lo presenta. Por lo cual no es posible verificar el cumplimiento de lo solicitado. Lo anterior solicitado en el Anexo Uno B de las Bases rectoras de la presente licitación y con fundamento en los Artículos 46 y 48 de la Ley en la Materia y Apartado XII inciso a) de las Bases.
- No cumple, ya que se solicita un módulo para estudios tribológicos que deberá contar con un sensor lvd y un sincronizador de primera vuelta y en su catálogo no lo presenta. Lo anterior solicitado en el Anexo Uno B de las Bases rectoras de la presente licitación y con fundamento en los Artículos 46 y 48 de la Ley en la Materia y Apartado XII inciso a) de las Bases.
- No cumple, ya que se solicita un osciloscopio que deberá contar con una velocidad de muestreo de hasta 2 GS/S y en su catálogo oferta 1GS/S. Lo anterior solicitado en el Anexo Uno B de las Bases rectoras de la presente licitación y con fundamento en los Artículos 46 y 48 de la Ley en la Materia y Apartado XII inciso a) de las Bases.
- No cumple, ya que en los equipos entrenador de comunicaciones analógicas, estudio de telefonía móvil, estudio de fibra óptica y equipo didáctico para pc, su anexo técnico y su catálogo muestra especificaciones diferentes. Lo anterior solicitado en el Anexo Uno B de las Bases rectoras de la presente licitación y con fundamento en los Artículos 46 y 48 de la Ley en la Materia y Apartado XII inciso a) de las Bases.
- No cumple, ya que se solicita un entrenador microcontrolador que deberá utilizar con que deberá utilizar la tecnología arduino como base, y en su catálogo no lo presenta. Lo anterior solicitado en el Anexo Uno B de las Bases rectoras de la presente licitación y con fundamento en los Artículos 46 y 48 de la Ley en la Materia y Apartado XII inciso a) de las Bases.
- No cumple, ya que se solicita un invernadero que deberá contar con una estructura de resistencia a vientos de 120 kms/hora y en su catálogo oferta resistencia a vientos de 80 kms/hora. Lo anterior solicitado en el Anexo Uno B de las bases rectoras de la presente licitación y con fundamento en los Artículos 46 y 48 de la Ley en la Materia y Apartado XII inciso a) de las Bases.

no participa en la Partida 1.

De lo anterior, se emite el fallo adjudicatorio a favor del licitante: GRUPO FRITAG, S.A. DE C.V., en virtud de que su propuesta cumple con la información, documentos y requisitos establecidos en las Bases de la presente licitación, los precios que oferta son aceptables y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de sus obligaciones respectivas, con fundamento en los Artículos 46, 47 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Rendimientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, en los siguientes términos:

LOTES	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO TOTAL EN LETRAS
GRUPO FRITAG, S.A. DE C.V.	1	1	LOTE PARA EQUIPAMIENTO DE BIBLIOTECA (MARCA: VARIAS, MODELO: VARIOS)	\$7,758,700.00	\$7,758,700.00 (Siete Millones Setecientos Cincuenta y Ocho Mil Setecientos Pesos 00/100 Mts.)



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

Dependencia: Secretaría de Hacienda

Procedimiento: SH/070/2015 Fallo

Con fundamento en el Artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua y en Apartado XIV inciso b) de las Bases, se declara **Desierta** la Partida 2, en razón de que no se contaron con propuestas que reúnan los requisitos establecidos en las bases.

No habiendo nada más que hacer constar ni observar, al procedimiento licitatorio, se da por terminada la presente y firman para su constancia de común acuerdo los que en ella intervienen.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

M.G.P. Antonio Enrique Tarrín García
Presidente del Comité de Adquisiciones
Arrendamientos y Servicios del
Poder Ejecutivo del Estado

Lic. Erik Manuel Hernández Aguilar
Representante de la Dirección de
Programas de Inversión de la
Secretaría de Hacienda

Ing. Oscar Serrano Nava
Representante del Instituto Chihuahuense
de Infraestructura Física Educativa

Lic. Héctor Manuel Jaquez Flores
Representante de la Dirección de Normatividad y
Responsabilidades Administrativas de la
Secretaría de la Contraloría (Observador)

Ing. Carlos Isidro Vences Gómez
Representante de la Universidad
Tecnológica de Parral

M. Inés Sánchez Barrera
Lic. María Inés Sánchez Barrera
Representante de la Dirección de
Modernización y Desarrollo Tecnológico
de la Secretaría de la Contraloría

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL FALLO ADJUDICATORIO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SH/070/2015 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN Y EN SU CASO INSTALACIÓN Y CAPACITACIÓN DE EQUIPO PARA LABORATORIO Y BIBLIOTECA DESTINADOS A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL, REQUERIDO POR EL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA.



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

Dependencia: Secretaría de Hacienda

Procedimiento: SH/LPE/139/2017 Fallo

ACTA DE RESULTADO DEL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y EMISIÓN DE FALLO ADJUDICATORIO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SH/LPE/139/2017, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN Y EN SU CASO INSTALACIÓN Y CAPACITACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA LABORATORIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE, PARA QUE SEA NORMADO A TRAVÉS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 12:00 horas del día 02 de Febrero de 2017, en sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado, estando presentes, la Ing. Carolina Córdova Rascón, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado, la Lic. Sofía Alejandra Ramos González, Representante de la Dirección de Programación, Control de Pagos y Seguimiento Financiero de Inversiones de la Secretaría de Hacienda; el Lic. Genaro Verdugo Armenta, Representante de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Hacienda; C. Teresa de Jesús Primavera Almanza González, Representante de la Secretaría de Educación y Deporte; el Ing. Fernando Luna Rodríguez, Director de Planeación de la Universidad Tecnológica de Parral y la Lic. Clara Iveth Rodarte Salinas, Observador de la Dirección de Normatividad y Responsabilidades Administrativas de la Secretaría de la Función Pública. Evento que se realiza en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Hacienda, ubicada en el séptimo piso del Edificio Héroes de la Reforma con domicilio en Av. Venustiano Carranza número 601 de esta Ciudad, se hacen constar los siguientes hechos del procedimiento adquisitivo con fundamento en los Artículos 28 fracción VI, 31 fracción I, 33, 36, 46, 47 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

HECHOS:

Previo dictamen con número de oficio **0157/2018**, recibido el día 02 de Febrero de 2018, firmado por el M.A.F. Aldo Enrique Cuevas Velázquez, Director Administrativo de la Secretaría de Educación y Deporte y la Lic. Nora Elena Bueno Gardea, Rectora de la Universidad Tecnológica de Parral, presentado por parte de la Dependencia solicitante, se determina lo siguiente:

A) COMPUTACIÓN BYTE INTEGRAL, S.A. DE C.V.

Su propuesta técnica y económica para las **Partidas UNO, TRES y SEIS**, cumple con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de la licitación, lo anterior, con fundamento en los Artículos 46 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua y Apartado VI de las bases.

Se desecha su propuesta técnica para la **Partida CUATRO**, en razón de que incumple con los siguientes aspectos:

- ✓ No cumple, ya que en el ANEXO UNO, se solicitan los documentos 7 y 8, "Carta original del integrador o fabricante del equipo cotizado", y en su propuesta oferta computadora portátil HEWLETT PACKARD PROBOOK 440 g4, del cual no presenta la carta original del fabricante HEWLETT PACKARD. Contraviniendo lo solicitado en el Apartado V, inciso a) numeral 5 de las bases rectoras de la presente licitación. Lo anterior con fundamento en los artículos 46 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua y Apartado XII inciso a) de las bases.

Se desecha su propuesta técnica para la **Partida SIETE**, en razón de que incumple con los siguientes aspectos:



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

Dependencia: Secretaría de Hacienda

Procedimiento: SH/LPE/139/2017 Fallo

- ✓ No cumple, ya que en el ANEXO UNO, se solicita ROUTERS con WIRELESS 802.11N y 3G (capacidad inalámbrica), y en su propuesta oferta modelo C881 LAN Y WAN, el cual no es inalámbrico, contraviniendo lo solicitado en el Apartado V, inciso a) numeral 5 de las bases rectoras de la presente licitación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 46 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua y Apartado XII inciso a) de las bases.

No participa en las **Partidas DOS, CINCO, OCHO, NUEVE, DIEZ, ONCE, DOCE, TRECE, CATORCE, QUINCE, DIECISÉIS, DIECISIETE, DIECIOCHO, DIECINUEVE, VEINTE, VEINTUNO, VEINTIDOS, VEINTITRÉS y VEINTICUATRO.**

B) DEDUTEL EXPORTACIONES E IMPORTACIONES, S.A. DE C.V.

Su propuesta técnica y económica para las Partidas TRES, CUATRO, CINCO, OCHO, ONCE, DOCE, QUINCE, DIECISÉIS, DIECISIETE, DIECIOCHO, DIECINUEVE y VEINTICUATRO, cumple con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de la licitación. Lo anterior, con fundamento en los Artículos 46 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua y Apartado VI de las bases.

No participa en las **Partidas UNO, DOS, SEIS, SIETE, NUEVE, DIEZ, TRECE, CATORCE, VEINTE, VEINTIUNO, VEINTIDÓS y VEINTITRÉS.**

C) GLOBALCOM INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.

Se desecha su propuesta técnica para la **Partida SIETE**, en razón de que incumple con los siguientes aspectos:

- ✓ No cumple, ya que en el anexo uno, se solicita firewall "soportar puntos de acceso wave ii 802.11ac; seguridad LAN inalámbrica de múltiples capas; 50 puntos de acceso; 1250 clientes como máximo y control de acceso a WEP, WPA-TKIP, WPA2-AES, 802.11i, 802.11i, 802.1x...", y en su catálogo no lo presenta, contraviniendo lo solicitado en el Apartado V, inciso a) numeral 5 de las bases rectoras de la presente licitación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 46 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua y Apartado XII inciso a) de las bases.
- ✓ No cumple, ya que en el anexo uno, se solicita ROUTERS, y en su propuesta oferta el modelo c881wd-A-K9, el cual no viene en su catálogo, por lo que no es posible corroborar su cumplimiento, contraviniendo lo solicitado en el Apartado V, inciso a) numeral 6 de las bases rectoras de la presente licitación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 46 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua y Apartado XII inciso a) de las bases.
- ✓ No cumple, ya que en el anexo uno, se solicita servidor, y en su propuesta oferta servidor CISCO UCSC-C220-M4S, el cual no incluyen el catálogo respectivo, por lo que no es posible corroborar su cumplimiento, contraviniendo lo solicitado en el Apartado V, inciso a) numeral 6 de las bases rectoras de la presente licitación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 46 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua y Apartado XII inciso a) de las bases.



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

Dependencia: Secretaría de Hacienda

Procedimiento: SH/LPE/139/2017 Fallo

- ✓ No cumple, ya que en el Apartado V, inciso a) numeral 6 de las bases, se solicita "catálogo y/o fichas técnicas con imágenes correspondientes a los bienes (redactado en idioma español)..." y en la Junta de Aclaraciones, pregunta 14 del licitante DEDUTEL EXPORTACIONES E IMPORTACIONES, S.A. DE C.V. se da respuesta y establece que: "se podrá presentar el catálogo en idioma inglés, acompañado de la traducción simple al español únicamente de los equipos cotizados en la presente licitación", y sus catálogos los presenta en idioma inglés sin la traducción simple al español en algunos equipos como son: FIREWALL, ROUTERS, ACCES POINT, etc., contraviniendo lo solicitado en el Apartado V, inciso a) numeral 6 de las bases rectoras de la presente licitación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 46 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua y Apartado XII inciso a) de las bases.

No participa en las Partidas **UNO, DOS, TRES, CUATRO, CINCO y SEIS, OCHO, NUEVE, DIEZ, ONCE, DOCE, TRECE, CATORCE, QUINCE, DIECISÉIS, DIECISIETE, DIECIOCHO, DIECINUEVE, VEINTE, VEINTIUNO, VEINTIDOS, VEINTITRÉS y VEINTICUATRO.**

D) FESTO PNEUMATIC, S.A.

Su propuesta técnica y económica para las Partidas **TRECE, CATORCE y QUINCE**, cumple con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de la licitación. Lo anterior, con fundamento en los Artículos 46 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, contratación de servicios y obra pública del estado de chihuahua y Apartado VI de las bases.

No participa en las Partidas **UNO, DOS, TRES, CUATRO, CINCO, SEIS, SIETE, OCHO, NUEVE, DIEZ, ONCE, DOCE, DIECISÉIS, DIECISIETE, DIECIOCHO, DIECINUEVE, VEINTE, VEINTIUNO, VEINTIDÓS, VEINTITRÉS y VEINTICUATRO.**

De lo anterior, se emite fallo adjudicatorio a favor de los licitantes: **COMPUTACIÓN BYTE INTEGRAL, S.A. DE C.V., FESTO PNEUMATIC, S.A. y DEDUTEL EXPORTACIONES E IMPORTACIONES, S.A. DE C.V.**, en virtud de que sus propuestas cumplen con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de la presente licitación, los precios que ofertan son aceptables y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, lo anterior en apego al apartado VII de las bases y con fundamento en los Artículos 46, 47 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, en los siguientes términos:

LICITANTE ADJUDICADO	PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO TOTAL CON IVA
COMPUTACIÓN BYTE INTEGRAL, S.A. DE C.V.	UNO	1	LABORATORIO DE ESCÁNER 3D (MARCA: VARIAS, MODELO: VARIOS)	\$1,020,800.00 (Un millón veinte mil ochocientos pesos 00/100 M.N.)
DEDUTEL EXPORTACIONES E IMPORTACIONES, S.A. DE C.V.	TRES	1	SOFTWARE DE MANTENIMIENTO (MARCA: INNOVATIVE MAINTENANCE SYSTEMS, MODELO: MAINTENANCE PRO)	\$150,364.74 (Ciento cincuenta mil trescientos sesenta y cuatro pesos 74/100 M.N.)
DEDUTEL EXPORTACIONES E IMPORTACIONES, S.A. DE C.V.	CUATRO	2	LABORATORIO MÓVIL COMPUTACIONAL (MARCA: VARIAS, MODELO: VARIOS)	\$2,931,596.45 (Dos millones novecientos treinta y un mil quinientos noventa y seis pesos 45/100 M.N.)
DEDUTEL EXPORTACIONES E IMPORTACIONES, S.A. DE C.V.	CINCO	2	SOFTWARE SIMULADOR DE NEGOCIOS (MARCA: SIMVENTIDE)	\$712,008.00 (Setecientos doce mil



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

Dependencia: Secretaría de Hacienda

Procedimiento: SH/LPE/139/2017 Fallo

COMPUTACIÓN BYTE INTEGRAL, S.A. DE C.V.	SEIS	2	SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN (MARCA: MICROSOFT PROJECT PROFESIONAL 2016, MODELO: ACADEMICO H30- 05598)	\$313,200.00 (Trescientos trece mil doscientos pesos 00/100 M.N.)
DEDUTEL EXPORTACIONES E IMPORTACIONES, S.A. DE C.V.	OCHO	2	LABORATORIO DE IDIOMAS (MARCA: DEDUTEL, MODELO: DED-IDIOM31)	\$737,821.53 (Setecientos treinta y siete mil ochocientos veintiún pesos 53/100 M.N.)
DEDUTEL EXPORTACIONES E IMPORTACIONES, S.A. DE C.V.	ONCE	1	LOTE PARA LABORATORIO DE METROLOGÍA (MARCA: HELMEL, MODELO: VARIOS)	\$2,867,529.84 (Dos millones ochocientos sesenta y siete mil quinientos veintinueve pesos 84/100 M.N.)
DEDUTEL EXPORTACIONES E IMPORTACIONES, S.A. DE C.V.	DOCE	1	LOTE PARA LABORATORIO DE MÁQUINAS Y HERRAMIENTAS (PRENSA MANUAL CNC) (MARCA: KURT, MODELO: 640XLS)	\$187,109.51 (Ciento ochenta y siete mil ciento nueve pesos 51/100 M.N.)
FESTO PNEUMATIC, S.A.	TRECE	1	LOTE DE LABORATORIO DE AUTOMATIZACIÓN (MARCA: FESTO, MODELO: VARIOS)	\$105,059.95 (CIENTO CINCO MIL CINCUENTA Y NUEVE PESOS 95/100 M.N.)
FESTO PNEUMATIC, S.A.	CATORCE	1	LOTE PARA LABORATORIO DE ENERGÍAS RENOVABLES (MARCA: FESTO, MODELO: VARIOS)	\$545,449.75 (Quinientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos cuarenta y nueve pesos 75/100 M.N.)
DEDUTEL EXPORTACIONES E IMPORTACIONES, S.A. DE C.V.	QUINCE	1	LOTE PARA LABORATORIO DE CONTROL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICA DIGITAL (MARCA: VARIAS, MODELO: VARIOS)	\$966,513.77 (Novecientos sesenta y seis mil quinientos trece pesos 77/100 M.N.)
DEDUTEL EXPORTACIONES E IMPORTACIONES, S.A. DE C.V.	DIECISÉIS	1	LOTE PARA TOPOGRAFÍA (MARCA: GEO-FENNEL, MODELO: VARIOS)	\$573,321.44 (Quinientos setenta y tres mil trescientos veintiún pesos 44/100 M.N.)
DEDUTEL EXPORTACIONES E IMPORTACIONES, S.A. DE C.V.	DIECISIETE	1	LOTE PARA METALURGIA (MARCA: MATEST, MODELO: VARIOS)	\$1,196,777.99 (Un millón ciento noventa y seis mil setecientos setenta y siete pesos 99/100 M.N.)
DEDUTEL EXPORTACIONES E IMPORTACIONES, S.A. DE C.V.	DIECIOCHO	1	LOTE MÓVIL PARA LABORATORIO DE QUÍMICA (MARCA: DEDUTEL, MODELO: LMQ)	\$678,258.33 (Seiscientos setenta y ocho mil doscientos cincuenta y ocho pesos 33/100 M.N.)
DEDUTEL EXPORTACIONES E IMPORTACIONES, S.A. DE C.V.	DIECINUEVE	1	TRITURADORA DE CONO (MARCA: MATELLURGIST, MODELO: 911MPE-TM-LCC21)	\$419,180.69 (Cuatrocientos diecinueve mil ciento ochenta pesos 69/100 M.N.)
DEDUTEL EXPORTACIONES E IMPORTACIONES, S.A. DE C.V.	VEINTICUA TRO	1	LOTE PARA LABORATORIO DE IMPRESIÓN 3D (MARCA: VARIAS, MODELO: VARIOS)	\$580,763.28 (Quinientos ochenta mil setecientos sesenta y tres pesos 28/100 M.N.)



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

Dependencia: Secretaría de Hacienda

Procedimiento: SH/LPE/139/2017 Fallo

Con fundamento en el Artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua y Apartado XIV inciso b) de las bases, se declaran **DESIERTAS** las Partidas **DOS, SIETE, NUEVE, DIEZ, VEINTE, VEINTIUNO, VEINTIDÓS y VEINTITRÉS**, en razón de que las propuestas presentadas no reúnen los requisitos exigidos en las presentes bases.

No habiendo nada más que hacer constar ni observar, al procedimiento licitatorio y su normatividad, se da por terminada la presente y firman para su constancia de común acuerdo los que en ella intervienen.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

Ing. Carolina Córdova Rascón
Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo
del Estado

Lic. Sofía Alejandra Ramos González
Representante de la Dirección de Programación,
Control de Pagos y Seguimiento Financiero de
Inversiones de la Secretaría de Hacienda

Lic. Genaro Verdugo Armenta
Representante de la Dirección
Jurídica de la Secretaría de Hacienda

C. Teresa de Jesús Primavera Almanza González,
Representante de la Secretaría de Educación y
Deporte

Ing. Fernando Luna Rodríguez,
Director de Planeación de la Universidad
Tecnológica de Parral

Lic. Clara Iveth Rodarte Salinas,
Observador de la Dirección de Normatividad y
Responsabilidades Administrativas de la Secretaría
de la Función Pública

LICITANTES

LICITANTE	REPRESENTANTE
DEDUTEL EXPORTACIONES E IMPORTACIONES, S.A. DE C.V.	MARIO ALBERTO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
COMPUTACIÓN BYTE INTEGRAL, S.A. DE C.V.	ERNESTO GUTIÉRREZ GALINDO

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL FALLO ADJUDICATORIO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SH/LPE/139/2017, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN Y EN SU CASO INSTALACIÓN Y CAPACITACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA LABORATORIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL
AVE GENERAL JESUS LOZOYA SOLIS KM 0931
PASEOS DEL ALMACENA
HIDALGO DEL PARRAL
CHH MEXICO CP 33827

000017

Estado de Cuenta
CASH MANAGEMENT GOB MN S INT
PAGINA 1 / 5

Periodo	DEL 01/02/2022 AL 28/02/2022
Fecha de Corte	28/02/2022
No. de Cuenta	010357331
No. de Cliente	A382761
R.F.C.	UTP111225EE
No. Cuenta CLABE	01215000103573311

SUCURSAL : 0711 GOBIERNO CHIHUAHUA
DIRECCION: BLVD. ORTIZ MENA 2823 COL. QUINTAS DEL SC
MEX CH
PLAZA: CHIHUAHUA
TELEFONO: 4147094

Formación Financiera

Saldo Promedio	5,539,805.44
Días del Periodo	28
Tasa Bruta Anual	% 0.000
Saldo Promedio Gravable	0.00
Intereses a Favor (+)	0.00
SR Retenido (-)	0.00
Comisiones de la cuenta	
Cheques pagados	0 0.00
Manejo de Cuenta	0.00
Anualidad	0.00
Operaciones	0 0.00
Total Comisiones	0.00
Cargos Objetados	0 0.00
Abonos Objetados	0 0.00

MONEDA NACIONAL

Comportamiento	
Saldo de Liquidación Inicial	5,539,805.44
Saldo de Operación Inicial	5,539,805.44
Depósitos / Abonos (+)	0 0.00
Retiros / Cargos (-)	0 0.00
Saldo Final (+)	5,539,805.44
Saldo de Operación Final	5,539,805.44
Saldo Promedio Mínimo Mensual Hasta:	

Otros productos incluidos en el estado de cuenta (Inversiones)

Contrato	Producto	Tasa de Interés anual	GAT Nominal	GAT Real	Total de comisión
			Antes de Impuestos		
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Total de Movimientos

TOTAL IMPORTE CARGOS	0.00	TOTAL MOVIMIENTOS CARGOS	0
TOTAL IMPORTE ABONOS	0.00	TOTAL MOVIMIENTOS ABONOS	0

Estimado Cliente,
Su Estado de Cuenta ha sido modificado y ahora tiene más detalle de información.
También le informamos que su Contrato ha sido modificado,
el cual puede consultarlo en cualquier sucursal o www.bbva.mx
Con BBVA adelante.

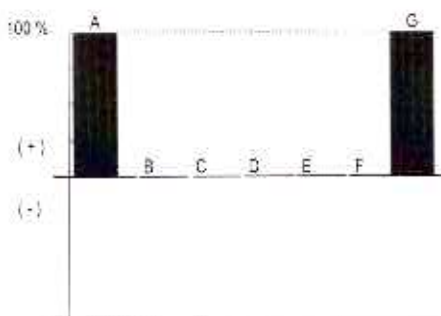


000018

No. Cuenta	010357331
No. Cliente	A382761

Cuadro resumen y gráfico de movimientos del periodo

Concepto	Cantidad	Porcentaje	Columna
Saldo Inicial	5,539,805.44	100.00%	A
Depósitos / Abonos (+)	0.00	0.00%	B
Comisiones (-)	0.00	0.00%	C
Intereses a favor (+)	0.00	0.00%	D
Retiros efectivo (-)	0.00	0.00%	E
Otros cargos (-)	0.00	0.00%	F
Saldo Final	5,539,805.44	100.00%	G



Nota: En la columna "porcentaje" se señala con el 100% a la cantidad más alta, permitiéndole relacionarse porcentualmente con las demás.

Otros cargos: Ver detalle de movimientos

Conforme a lo publicado el 15 de noviembre de 2017 en el Diario Oficial de la Federación, le informamos que a partir del 1° de enero 2018, el Impuesto sobre la Renta (ISR) a retener será de 0.46% en lugar del 0.58% que actualmente se retiene"

Los montos mínimos requeridos para los productos de inversión a plazo fijo son: Pagaré Liquidable al vencimiento MN: \$2,000.00, Certificado de Depósitos MN: \$5,000 (sujetos a cambio dependiendo de las variaciones del mercado). Para mayor información consulta la página de internet: <https://www.bbva.mx>

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



000019

No. Cuenta	010357331
No. Cliente	A382761

tiene 90 días naturales contados a partir de la fecha de corte o de la realización de la operación para presentar su aclaración en la sucursal donde radica su cuenta, o bien, llamando al Centro de Atención Telefónica al teléfono 55 5226 663 o del interior sin costo al 800 226 2663

Con gusto atenderemos sus reclamaciones que ha presentado ante nuestra institución a través de Línea BBVA al teléfono 55 5226 2663 Ciudad de México, 800 226 2663 Lada sin Costo, en caso de no recibir una respuesta satisfactoria dirigirse a:



Unidad Especializada de Atención a Clientes (UNE)

BBVA recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Lago Alberto 320 (entrada por Mariano Escobedo 303), Col. Granada, C.P. 11320, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, México y por correo electrónico une.mx@bbva.com o teléfono 55 1998 8039, así como en cualquiera de sus sucursales u oficinas. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx y 55 5340 0999 y 800 999 8080

Si desea recibir pagos a través de transferencias electrónicas de fondos interbancarias, deberá hacer del conocimiento a la persona que le enviará el o los pagos respectivos, el número de Cuenta que a continuación se indica: 150001035733111 Clave Bancaria Estándar (CLABE), así como el nombre de este Banco."

todas las tasas de interés están expresadas en terminos anuales.

Únicamente están garantizados por el Instituto de Protección al Ahorro Bancarios (IPAB), los depósitos bancarios de dinero a la vista, retirables en días preestablecidos, de ahorro, y a plazo con previo aviso, así como los préstamos y créditos que acepte la Institución, hasta por el equivalente a cuatrocientas mil UDIS por persona, cualquiera que sea el número, tipo y clase de dichas obligaciones a su favor y a cargo de la Institución de banca múltiple."

www.ipab.org.mx



093020

No. Cuenta	010357331
No. Cliente	A382761

Glosario de Abreviaturas

DMON	ADMINISTRACION	DEP	DEPOSITO	MN	MONEDA NACIONAL
NT	ANTERIOR	DESC/DESCTO	DESCUENTO	MOV	MOVIMIENTO
NTIC	ANTICIPADA	DEV/DEVOL	DEVOLUCION	MOVMTOS	MOVIMIENTOS
NUL	ANULACION	DIF	DIFERENCIA	MDB	MULTIPOSITO
PORT	APORTACION	DIN	DINERO	N/A	NO APLICA
UT	AUTOMATICO	DISP	DISPOSICION	OPER	OPERACION
CA	BANCA	DLLS	DOLARES	OPS	OPERACIONES
COS	BANCOS	DOC	DOCUMENTO	ORD	ORDEN
MOV	BBVA MEXICO	ELECT	ELECTRONICA	P/PAG	PAGO
ONIF	BONIFICACION	EMP	EMPRESARIAL	PAT	PATRIMONIAL
OD	CODIGO DE LEYENDA	EXTEM	EXTEMPORANEA	REDESC	REDESCUENTO
AJ	CAJERO	EXT	EXTRANJERO	RFC	REGISTRO FEDERAL DE
ANC	CANCELACION	FALLEC	FALLECIMIENTO		CONTRIBUYENTES
GO	CARGO	FALT	FALTANTE	REF	REFERENCIA
W	CASH WINDOWS	GAT	GANANCIA ANUAL TOTAL	RESP	RESPONSABILIDAD
H/CHQ	CHEQUE	GAR/GTIA	GARANTIA	RET	RETIRO
I	COBRO INMEDIATO	GPO	GRUPO	REV	REVERSO
OMER	COMERCIO	HONOR	HONORARIOS	SBC	SALVO BUEN COBRO
OM	COMISION	IVA	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	SEG	SEGURO
IE	CONCENTRACION INMEDIATO	ISR	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	SERV	SERVICIO
	EMPRESARIAL	INDEMN	INDEMNIZACION	SOBR	SOBREGIRO
ONF	CONFIRMACION	INF	INFORMACION	SOC	SOCIEDADES
ONS	CONSULTA	INSP	INSPECCION	TARJ	TARJETA
ONV	CONVENIO	INT	INTERESES	TDC	TARJETA DE CREDITO
ORREC	CORRECCION	INTS	INTERESES	TDE	TARJETA DE DEBITO EMPRESARIA
RED	CREDITO	INT/INTNAL	INTERNACIONAL	TPV	TERMINAL PUNTO DE VENTA
TA	CUENTA	INV	INVERSION	TIB	TESORERIA INTEGRAL BANCARIA
ED	CUENTA EN DOLARES	LIQ	LIQUIDACION	TRANS	TRANSFERENCIA
CD	DINAMICA DE CONVERSION	MP	MARCA PROPIA	TRASP	TRASPASO
	DE DIVISAS	MDO	MERCADO	VTAS	VENTAS



000021

No. Cuenta	010357331
No. Cliente	A382761

Cuida el medio ambiente consultando tu estado de cuenta en www.bbva.mx recuerda que el medio ambiente es responsabilidad de todos



Folio Fiscal:

387121C3-8F98-45EE-822C-37D6BBF4D578

Certificado

00001000000509478830

Sello Digital

go8so6VPxGutatuO3uq3IV6HJT1B40mAULHYyw+ot0XFtsCk+Nboyd9j8laofZy9qSFImmAZ9oKJwea9YrQEA2pLR
FjYyJtU70hqdzk9O17yxynLT/Uyu3A71AuEA9GkRtRkU7Ma34hDWgYFJ/kEljk9pXevRL9IGBfNF/tUdVTdEZG1e6o
uLV7nPK4bBhOR5p+fbZUfhqpsWgbu2uNJRaPQDvhF53cJBmgc9tTOgiwxtN9KygZkW3KzC4/ch2j1jcOrxl87xRtph
p52krxTP5sTYEey5kRNvPwjR6pPz+N25aiRu3tZCScnR77v/opqeF0sjfwVrzfxOIMG9lg==

Sello SAT

NnabAtjdJNNJEJmxatqO1I+MwRWhdH8kPXltp6UhmbKED5oDo61lOBmq9ziwvp1p89hw6WNmHzA4PViv0IWmKd3
uOvO35unRlwBBnoluvPqO3origaR0s/QAF8tt3w7Vm3NzWpQcXdRz6eM9oEOCrCE6s29TTCW7LO8vPWUMZW6
agsTPzGDxkFzxSE53JiYF90B7k8+1yJ/ycmQCB+NZqtQPKQA2x1MionEuxlhc2//2VrB+d4MM2Tueal8BYg32lpy7QP
fQ1uznCK7Xye6lykPdIC/Y+v7XPVOrugFUErJjX4SbdwiYlH3MlcxoSmovquhYO1wvYqCE1Uj9OXHeQ==

No. de Serie del Certificado del SAT: 00001000000508164369

Fecha y hora de certificación: 2022-03-01T03:58:06

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|387121C3-8F98-45EE-822C-37D6BBF4D578|2022-03-01T03:58:06|go8so6VPxGutatuO3uq3IV6HJT1B40mA
ULHYyw+ot0XFtsCk+Nboyd9j8laofZy9qSFImmAZ9oKJwea9YrQEA2pLRFjYyJtU70hqdzk9O17yxynLT/Uyu3A71Au
EA9GkRtRkU7Ma34hDWgYFJ/kEljk9pXevRL9IGBfNF/tUdVTdEZG1e6ouLV7nPK4bBhOR5p+fbZUfhqpsWgbu2uN
JRaPQDvhF53cJBmgc9tTOgiwxtN9KygZkW3KzC4/ch2j1jcOrxl87xRtphp52krxTP5sTYEey5kRNvPwjR6pPz+N25ai
Ru3tZCScnR77v/opqeF0sjfwVrzfxOIMG9lg==|00001000000508164369||

Este documento es una representación impresa de un CFDI.



Emitido en
Ciudad de México, México a 28 de Febrero de 2022 a las 21:42:45

"or Disposición Oficial si recibes o envías transferencias de fondos nacionales en moneda extranjera y transferencias de fondos internacionales, BBVA está obligado a compartir en la plataforma del Banco de México para consulta y obtención de otras Entidad financieras la información correspondiente a esas operaciones y a tu identificación como Cliente, misma que BBVA deberá consultar el tiempo que mantengas una relación jurídica con esta Institución, por lo que si efectúas o recibes dichas operaciones se entenderá que otorgas tu consentimiento para ello."

003022

Anexo III

1era Sesión Ordinaria

2023

[Handwritten signatures in blue ink]



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

UTP
DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES
TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE



UTP
DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES
TECNOLOGÍAS Y POLITÉCNICAS

000023

Rectoría

OFICIO 1/282/2021

Asunto: Solicitud de Apoyo

Hgo. del Parral, Chih., a 27 de mayo del 2022

Lic. José de Jesús Granillo Vázquez
Secretario de Hacienda de Gobierno del Estado
Presente. -

Por este medio me permito enviarle un cordial saludo desando se encuentre bien y realizando con éxito sus actividades diarias.

Así mismo me permito hacer de su conocimiento que el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Parral, mediante el acuerdo 05/IV/O/21, instruye a una servidora a solicitar a la secretaría a su digno cargo los adeudos que el Gobierno del Estado de Chihuahua mantiene con la Universidad Tecnológica de Parral derivado de los convenios específicos de colaboración para la asignación de recursos de los ejercicios fiscales 2015, 2017, 2018, 2020 y 2021.

Por lo anterior dicho adeudo asciende a la cantidad de \$10,677,284.16 (Son diez millones seiscientos setenta y siete mil doscientos ochenta y cuatro pesos 16/100 M.N.)

Anexo la relación de los adeudos por año fiscal correspondiente.

Agradeciendo de antemano su amable atención al presente, quedo de usted como su atenta y segura servidora.

Atentamente

Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata
Rectora de la Universidad Tecnológica de Parral

Cop: Mtra. Olga Verónica García Subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Hacienda
Archivo

AECHM/favb



**SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE**

Fo-01-04/R2.192116
"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"
"2021, Año de las Culturas del Norte"
Av. Gra. Jesús Lozoya Solís, Km. 0.931 Col. Paseos del Almuerzo C.P. 33627, Hgo. del Parral, Chih.
Tel: (627) 118 6400, (627) 523-5232. www.utparral.edu.mx rectoria@utparral.edu.mx

005024



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several smaller ones.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL						
Adeudo Estatal en Convenios Específicos de Asignación de Recursos de ejercicios anteriores						
Ejercicio:	2015	2017	2018	2020	2021	TOTAL
Adeudo:	\$ 3,998,527.71	\$ 862,770.79	\$ 172,481.13	\$ 652,665.40	\$ 4,990,839.13	\$ 10,677,284.16

095025



LTP
LABORAL, TECNOLÓGICA Y PROFESIONAL

ACUSE

Rectoría
OFICIO 1/831/2021
Asunto: Solicitud de Apoyo
Hgo. del Parral, Chih., a 10 de noviembre de 2021

Mtra. Olga Verónica García
Subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Hacienda
Gobierno del Estado de Chihuahua
Presente. -

Por este medio le envío un cordial saludo; así mismo me permito informarle que en H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Parral, en el acuerdo 05/IV/O/21 instruye para gestionar los adeudos que Gobierno del Estado de Chihuahua mantiene con la Universidad Tecnológica de Parral derivado de los convenios de colaboración con la Federación de los ejercicios fiscales 2015, 2017, 2018 y 2020. Por lo anterior solicito dicho adeudo el cual asciende a la cantidad de \$5,672,033.00 (cinco millones seiscientos setenta y dos mil treinta y tres pesos 0/100 M.N.) Adjunto la relación de adeudos.

Sin otro particular, agradezco sus finas atenciones ante mi solicitud y quedo de usted.

Atentamente

[Firma]
Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata.
Rectora de la Universidad Tecnológica de Parral

Ccp. Archivo
AECM/frc



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE

FD-01-04/R2/100116
"2021. Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"
"2021. Año de las Culturas del Norte"
Av. Gral. Jesús López Golla, Km. 0.931 Col. Paseos del Amanecer C.P. 33627, Hgo. del Parral, Chih.
Tel. (027) 115-6400, (027) 925-5232 www.utp.edu.mx - rectoria@utp.edu.mx

Anexo IV

1era Sesión Ordinaria

2023

[Handwritten signatures in blue ink]



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES
TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS



CHIHUAHUA
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE

[Handwritten signature in blue ink]

Ingresos Propios Captados en el ejercicio 2022

Conceptos	Monto Anual Presupuestado 2022	Monto Captado al 31/12/2022
Cuotas de inscripción TSU e Ing.	\$ 2,656,440.00	\$2,645,995.00
Cuotas de inscripción despresurizado TSU e Ing.	1,037,040.00	1,635,149.99
Cuotas de inscripción TSU e Ing. en Balleza	170,000.00	207,300.00
Expedición de credencial reposición	4,320.00	270.00
Expedición de constancias	35,490.00	47,530.00
Expedición de Kardex/certificado	6,840.00	4,410.00
Aplicación de recurso de acreditación	20,000.00	35,760.00
Certificado parcial de estudios	1,000.00	700.00
EXANI II	292,500.00	228,600.00
Titulación TSU	90,200.00	74,250.00
Titulación Ing.	156,750.00	153,900.00
Servicio Tecnológicos	200,000.00	358,045.00
Sanción por pago Extemporáneo	89,000.00	27,750.00
Donación de libros	82,250.00	73,950.00
Libros de Ingles		180,050.00
Multa por entrega de libros a destiempo	90.00	0.00
Cafetería escolar	0.00	47,000.00
Uniformes	0.00	6,510.00
Papelería escolar	0.00	1,600.00
Beca por Estadías Profesionales	21,000.00	13,000.00
Otros Ingresos	0.00	239,266.14
Monto total	\$ 4,862,920.00	\$ 5,981,036.13

Condonación de cuotas de inscripción	289,810.48	248,895.00
Total Presupuestado/Captado	\$ 4,573,109.52	\$ 5,981,036.13

Total Utilizado	\$ 5,875,238.95
------------------------	------------------------

Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 105,797.18
---	----------------------

Anexo V

1era Sesión Ordinaria

2023



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES
TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE

Presupuesto asignado Federal y Estatal para el ejercicio 2022

Origen del Recurso	Presupuesto Autorizado 2022	Ampliación Convenio Modificatorio	Presupuesto Modificado 2022	Ampliación Estatal Apoyo UTP	Presupuesto Ministrado	% de cumplimiento
Aportación Federal	\$ 13,116,788.00	\$ 575,178.00	\$ 13,691,966.00	-	\$ 13,691,966.00	100%
Aportación Estatal	12,892,180.60	575,178.00	13,691,966.00	\$ 2,494,145.60	16,186,111.60	118%
Complemento Recurso Propio	224,607.40					
TOTAL	\$ 26,233,576.00	\$ 1,150,356.00	\$ 27,383,932.00	\$ 2,494,145.60	\$ 29,878,077.60	109%



Universidad Tecnológica de Parral
Ave. General Jesús Lozoya Solís Km. 0.931 Col. Paseos del Almanceña Hgo. Del Parral, Chih.

SUBSIDIO ESTATAL
Ejercicio 2022

PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO

EJERCICIO 2022					
PERIODO		CALENDARIZACION		MINISTRADO	DIFERENCIA
ENERO	\$	4,146,752.90	\$	4,146,752.90	
FEBRERO	\$	1,482,611.51	\$	1,482,611.51	
MARZO	\$	1,760,000.00	\$	1,760,000.00	
ABRIL	\$	700,000.00	\$	700,000.00	
MAYO	\$	595,854.59	\$	595,854.59	
JUNIO	\$	500,230.19	\$	500,230.19	
JULIO	\$	600,000.00	\$	600,000.00	
AGOSTO	\$	600,000.00	\$	600,000.00	
SEPTIEMBRE	\$	400,000.00	\$	400,000.00	
OCTUBRE	\$	450,000.00	\$	450,000.00	
NOVIEMBRE	\$	1,225,178.00	\$	1,225,178.00	
DICIEMBRE	\$	1,006,731.41	\$	3,725,484.41	2,718,753.00
TOTALES		13,467,358.60		16,186,111.60	2,718,753.00


Dra. Anna Elizabeth Chavez Mata
Rectora


Lic. Obed Puentes Parra
Subdirector Administrativo



000031



Universidad Tecnológica de Parral
Ave. General Jesús Lozoya Solís Km. 0.931 Col. Paseos del Almanceña Hgo. Del Parral, Chih.

SUBSIDIO FEDERAL
Ejercicio 2022

PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO

EJERCICIO 2022			
PERIODO	CALENDARIZACION	MINISTRADO	DIFERENCIA
ENERO			-
FEBRERO	\$1,311,676.00	\$1,311,676.00	-
MARZO	\$1,311,679.00	\$1,311,679.00	-
ABRIL	\$1,311,679.00	\$1,311,679.00	-
MAYO	\$1,337,641.00	\$1,337,641.00	-
JUNIO	\$1,311,679.00	\$1,311,679.00	-
JULIO	\$1,311,679.00	\$1,311,679.00	-
AGOSTO	\$1,311,679.00	\$1,311,679.00	-
SEPTIEMBRE	\$1,311,679.00	\$1,311,679.00	-
OCTUBRE	\$1,311,680.00	\$1,311,680.00	-
NOVIEMBRE	\$1,285,717.00	\$1,285,717.00	-
DICIEMBRE	\$575,178.00	\$575,178.00	-
TOTALES	13,691,966.00	\$13,691,966.00	-


Dra. Anna Elizabeth Chavez Mata
Rectora


Lic. Obed Puentes Parra
Subdirector Administrativo



Anexo VI

1era Sesión Ordinaria

2023

[Handwritten signatures in blue ink]



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES
TECNOLÓGICAS Y PROFESIONALES



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE

Ingresos totales de la UTP en el ejercicio 2022

Origen del Recurso	Ingresos totales 2022	% sobre el ingreso total
Aportación Federal	\$ 13,691,966.00	38%
Aportación Estatal	16,186,111.60	45%
Recurso Propio	5,981,036.13	17%
TOTAL	\$ 35,859,113.73	

Presupuesto total ejercido del ejercicio 2022

Concepto	Presupuesto Autorizado con ampliación 2022	Presupuesto ejercido 2022	Saldo	% Presupuesto Ejercido
Servicios Personales (Capítulo 1000)	\$ 27,498,573.44	\$ 26,163,713.47	\$ 1,334,859.97	95%
Gasto de Operación (Capítulo 2000 y 3000)	8,360,540.13	7,751,417.34	\$ 609,122.79	93%
TOTAL	\$ 35,859,113.57	\$ 33,915,130.81	\$ 1,943,982.76	95%

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones below it.

Anexo VII

1era Sesión Ordinaria

2023

[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signatures in blue ink]



EDUCACIÓN
Secretaría de Educación Pública

UTP
DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES
TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE

DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL.

Con fundamento en el artículo 7, fracción VII, de la Ley de la Universidad Tecnológica de Parral, se solicita al H. Consejo Directivo de la Universidad, la desincorporación de los cuales se detallan a continuación:

DESCRIPCIÓN	TIPO	MARCA	MODELO	SERIE	PLACAS	NÚM. DE FACTURA	FECHA/ FACTURA	VALOR DE ADQ. O DE FACTURA	ESTADO FÍSICO DEL BIEN
Autobús International escolar	Camion	International	2007	4DRBU AFN57B 478429	4BC530	54	25/05/2019	\$301,000.00	MALO

DESCRIPCIÓN	TIPO	MARCA	MODELO	SERIE	PLACAS	NÚM. DE FACTURA	FECHA/ FACTURA	VALOR DE ADQ. O DE FACTURA	ESTADO FÍSICO DEL BIEN
FORD E350 ECONOLINE	Van	Ford	2011	1FBSS3B L1BDB12 799	ENN2475	47	23/05/2019	\$245,000.00	MALO

DESCRIPCIÓN	TIPO	MARCA	MODELO	SERIE	PLACAS	NÚM. DE FACTURA	FECHA/ FACTURA	VALOR DE ADQ. O DE FACTURA	ESTADO FÍSICO DEL BIEN
DAKOTA SLT CREW CAB 4*2	Pick up	Dodge	2012	1C6RDUA K3CS711 887	ED90147	11327/NP0 02667	30/06/2012	\$305,622.00	MALO

Estableciendo cada una de las disposiciones para dar de baja los bienes muebles detallados en el párrafo anterior, por desgaste parcial o en su caso total, por inutilización del servicio para el cual fueron adquiridos, así mismo, por sus características y condiciones de uso, los bienes son susceptibles de ser considerados como inservibles y que se ha determinado que su reparación es incosteable para la Universidad.

Considerando que para esta solicitud se considerara bien mueble, aquellos bienes que por su naturaleza puedan ser trasladados de un lugar a otro.

Con la finalidad de lograr una mejor eficiencia y transparencia en el proceso de enajenación de los bienes muebles de la Universidad, se aprobó el Reglamento para la Enajenación de Bienes muebles de la Universidad Tecnológica de Parral, en la segunda Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo, celebrada el día 11 de junio de 2021, así mismo, el día 1 de julio de 2021, se constituyó el Comité de Depuración de Bienes Muebles de la Universidad Tecnológica de Parral. **(Evidencia I)**

Otorgándole una mayor seguridad al procedimiento de solicitud ante este H. Consejo Directivo la desincorporación de los muebles ya antes mencionados.

Los bienes muebles se adquirieron en las siguientes fechas:

- Autobús International Escolar adquirido en la fecha 24 de mayo de 2019
- Ford E-350 pasajeros vagoneta adquirido en la fecha 23 de mayo de 2019
- Chrysler Pick Up Dakota adquirida en la fecha 30 de junio de 2012

La decisión de enajenar estos bienes muebles es tomada de acuerdo al siguiente criterio: Son bienes inservibles, no pueden ser reparados, reconstruidos o mejorados mecánicamente debido a su mal estado físico y mecánico, y la inversión resultaría ineficiente y antieconómica para la Universidad

AUTOBÚS INTERNATIONAL ESCOLAR (MODELO 2007)

Se iniciaron las gestiones para adquirir el autobús escolar de 46 plazas, con recurso propio de la Universidad, en la Sexta Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Parral, celebrada el día 29 de octubre de 2018. Adjuntando todo el expediente de seguimiento de acuerdo **(Evidencia II)**

Se dio por finalizado el acuerdo **04.06.18** en la Sexta Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Parral, el día 10 de diciembre de 2019. El expediente de adquisición cuenta con el Avalúo Comercial, Informe Técnico, Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios de la Universidad Tecnológica de Parral en donde se autoriza la compra y el Contrato de Adquisición del Autobús **(Evidencia II)**

Se anexa factura número 54 con fecha 24 de mayo de 2019 con un Total de \$301,000.00 (TRESCIENTOS UN MIL PESOS 00/100M.N.) **(Evidencia III)**

Se anexa el título de propiedad con fecha 10 de abril de 2006. Pedimento con fecha 13 de mayo de 2019. **(Evidencia IV)**

Dictamen de afectación presentado por el Lic. Ricardo Enrique Holguin Arzola Jefe del Departamento de Mantenimiento y Servicios Generales, con fecha 27 de abril de 2022, en el que se presentan las condiciones generales en las que se encuentra el bien mueble, con base a una verificación física efectuada. **(Evidencia V)**

Copia de un Dictamen Técnico o Carta Diagnóstico del estado de vehículo, de fecha 03 de mayo de 2022, en hoja membretada del taller AUTO ESTETICA VENEZUELA, firmada y sellada por el responsable el Técnico Rodrigo Rivas Chávez, en donde se determina detalladamente el costo actual del mantenimiento para el buen funcionamiento del bien mueble. **(Evidencia VI)**

Copia de las bitácoras de mantenimiento de los últimos 3 años, respaldadas con copias de las afectaciones y facturas. **(Evidencia VII)**

Cotización expedida en hoja membretada oficial de la empresa Automotriz Parralense S.A., Eva Azucena Molina Sáenz Gerente de Ventas, con sello oficial de la empresa, cotización de venta por la cantidad de \$70,000.00 (setenta mil pesos 00/100 M.N.) con fecha expedida el día 26 de abril de 2022. **(Evidencia VIII)**

Fotografías de las condiciones físicas del vehículo (parte frontal, trasera, costado derecho, costado izquierdo, interior y motor). Fotografía impresa y actual del kilometraje del vehículo. **(Evidencia IX)**

FORD E-350 PASAJEROS VAGONETA (MODELO 2011)

Se iniciaron las gestiones para adquirir una camioneta tipo Van de segundo uso con capacidad de 15 pasajeros, con recurso propio de la Universidad, en la Segunda Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Parral, celebrada el día 14 de mayo de 2019. Adjuntando todo el expediente de seguimiento de acuerdo **(Evidencia II)**

Se dio por finalizado el acuerdo **04.02.19** en la Sexta Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Parral, el día 10 de diciembre de 2019. El expediente de adquisición cuenta con el Avalúo Comercial, Informe Técnico, Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios de la Universidad Tecnológica de Parral en donde se autoriza la compra y el Contrato de Adquisición de la camioneta Van **(Evidencia II)**

Se anexa factura número 47 con fecha 23 de mayo de 2019 con un Total de \$245,000.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100M.N.) **(Evidencia III)**

Se anexa el título de propiedad con fecha 1 de diciembre de 2018. Pedimento con fecha 19 de marzo de 2019. **(Evidencia IV)**

Dictamen de afectación presentado por el Lic. Ricardo Enrique Holguín Arzola Jefe del Departamento de Mantenimiento y Servicios Generales, con fecha 27 de abril de 2022, en el que se presentan las condiciones generales en las que se encuentra el bien mueble, con base a una verificación física efectuada. **(Evidencia V)**

Copia de un Dictamen Técnico o Carta Diagnóstico del estado de vehículo, de fecha 03 de mayo de 2022, en hoja membretada del taller AUTO ESTETICA VENEZUELA, firmada y sellada por el responsable el Técnico Rodrigo Rivas Chávez, en donde se determina

000000

Anexo IX

1era Sesión Ordinaria

2023

[Handwritten signature]



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

UTP
DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES
TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS



CHIHUAHUA
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
Justicia al poder

[Handwritten signature]
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE

Libros de inglés adquiridos por cuatrimestre

Periodo	# ejemplares adquiridos	Costo
Septiembre – diciembre 2022	1,077	\$ 175,498.50
Enero – Abril 2023	890	\$ 174,073.50



Anexo X

1era Sesión Ordinaria

2023

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones below it.



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

UTP
DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES
TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE

Handwritten signature in blue ink.

000041



Rectoría

OFICIO 1/723/2022

Asunto: Solicitud de validación de analítico 2022

Hgo. del Parral, Chih., a 14 de octubre de 2022

Dr. Herminio Baltazar Cisneros

Director General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas

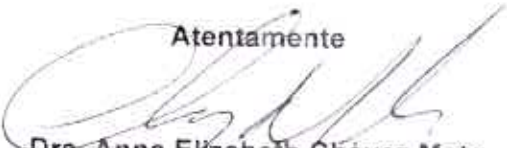
Presente. –

Con el gusto de saludarle, por este medio me permito solicitar a la Dirección a su digno cargo, validación en su caso del Analítico de Presupuesto 2022 que esta Universidad Tecnológica opera en el presente ejercicio, además de realizar las gestiones necesarias para el registro del mismo ante la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Educación Pública (DGRHyO).

Por último, adjunto al presente el Analítico Original y la propuesta del Analítico de Presupuesto 2022.

Agradezco de antemano las atenciones prestada al presente, esperando una respuesta favorable a la presente solicitud.

Atentamente


Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata
Rectora de la Universidad Tecnológica de Parral

C.C.P. Mtra. Marielene Johvana Mendoza Gonzalez - Coordinadora Técnica de Planeación y Gestión

DGUTyP

Archivo

AEC-HM/gtg


**SECRETARIA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE**

**Universidad Tecnológica de Parral
RECTORÍA**

FOLIO 04/R2/190110

"2022 Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"
 Av. IGA, UTEPA López Solís s/n. C.P. 2631 Col. Paseos de Amarcéna C.P. 26327 Hgo. del Parral, Chih.
 Tel. (627) 116-6465 (627) 623-5232 www.utp.mx/utp.edu.mx rectoria@utp.edu.mx

EDUCACIÓN



Secretaría de Educación Pública
Subsecretaría de Educación Superior
Dirección General de Universidades
Tecnológicas y Politécnicas
Coordinación Técnica de Planeación y
Gestión Administrativa

Ciudad de México, a 15 de diciembre de 2022
Oficio No. 514.3.749/2022

DRA. ANNA ELIZABETH CHÁVEZ MATA
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE PARRAL
PRESENTE

Por medio del presente me permito informarle que, conforme a lo establecido en el artículo 15, fracciones IX, X, XI y XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, esta unidad administrativa realizó las gestiones ante la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la SEP para llevar a cabo la **validación y registro del Analítico de Presupuesto 2022** correspondiente a la **Universidad Tecnológica de Parral**, teniendo como respuesta por parte de la Dirección de Remuneraciones mediante el oficio **711-3-1/1951/2022** de fecha 15 de diciembre de 2022, que una vez efectuado el análisis del Analítico Presupuestal:

...“se observa que los Puestos y Categorías, así como los Sueldos Mensuales corresponden a los Catálogos de Puestos y Tabuladores de Sueldos Validados y Registrados por esta Unidad Administrativa, con vigencia a partir del 1º de febrero de 2022, para el personal Académico, Administrativo y Servidores Públicos Superiores y Mandos Medios, mismos que fueron emitidos de conformidad con lo establecido en los Convenios de Coordinación suscritos entre la Secretaría de Educación Pública y los Gobiernos Estatales”.

...“por lo que se refiere a los montos de las Prestaciones Económicas considerados en los Analíticos Presupuestales, los mismos corresponden a los importes contenidos en las Prestaciones Autorizadas al Personal Docente y Administrativo, adscrito a las Universidades Tecnológicas, con vigencia a partir del 1º de febrero de 2022 al 31 de enero de 2024, Validadas y registradas por esta Unidad Administrativa.”

Derivado de lo anterior, le notifico que el Analítico de Presupuesto 2022 **queda debidamente registrado**, debiendo realizar esa Rectoría a su cargo, todas las gestiones financieras, presupuestales y administrativas para su implementación en el presente ejercicio fiscal en el marco de las disposiciones jurídicas aplicables.



2022 **Ricardo Flores Magón**

EDUCACIÓN

UTP

Secretaría de Educación Pública
Subsecretaría de Educación Superior
Dirección General de Universidades
Tecnológicas y Politécnicas
Coordinación de Técnica de Planeación y
Gestión Administrativa

- Hoja 2 -

Oficio No. 514.3/748/2022

Finalmente, no omito comentarle que la Universidad Tecnológica de Parral será la única instancia encargada y responsable de la administración y el ejercicio de los recursos financieros objeto del Convenio Específico, así como del Convenio Modificatorio. Por tal motivo, deberá verificar que los perfiles de puestos de las personas que ostenten una plaza, cargo o comisión dentro de la plantilla, se encuentren apegados a lo señalado en el Catálogo de Puestos y Tabuladores de Sueldos Mensuales para Servidores Públicos y Mandos Medios, Personal Académico y Personal Administrativo, autorizados y vigentes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN
Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA


MARLENNE JOHVANA MENDOZA GONZÁLEZ

M.C.D. **Herminio Baltazar Cisneros**, Director General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas
José Luis Márquez Hernández, Director de Administración y Finanzas

COPIA PARA MEMSC

000044



EDUCACIÓN

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS

ANALÍTICO DE PRESUPUESTO
CON BASE AL TABULADOR DE VIGENCIA 01-02-2022
08EUT0004K - UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL



TABULADOR Y ZONA ECONÓMICA **A-II**

SUELDOS				
PLANTILLA DE PERSONAL DE MANDOS SUPERIORES Y MEDIOS				
CATEGORÍA	PLAZAS	SUELDO MENSUAL UNITARIO	COSTO NÓMINA MENSUAL	COSTO TOTAL PERIODO Y COMPLEMENTO
RECTOR	1	\$ 65.785.80	\$ 65.785.80	\$ 789,425.60
SECRETARIO ACADEMICO	0	\$ 55.921.90	\$ -	\$ -
SECRETARIO DE VINCULACIÓN	0	\$ 55.921.90	\$ -	\$ -
ABOGADO GENERAL	0	\$ 49.345.00	\$ -	\$ -
CONTRALOR INTERNO	0	\$ 49.345.00	\$ -	\$ -
DIRECTOR DE AREA	4	\$ 49.345.00	\$ 197.383.50	\$ 2,368,603.20
SUBDIRECTOR DE AREA	4	\$ 34.997.50	\$ 139,990.00	\$ 1,679,887.20
JEFE DE DEPARTAMENTO	9	\$ 25.431.60	\$ 205,884.40	\$ 2,746,612.80
SUBTOTAL SUELDOS: MANDOS SUPERIORES Y MEDIOS	18	\$ 355,055.55	\$ 532,044.40	\$ 7,594,532.00
PLANTILLA DE PERSONAL ACADÉMICO				
CATEGORÍA	PLAZAS	SUELDO MENSUAL UNITARIO	COSTO NÓMINA MENSUAL	COSTO TOTAL PERIODO Y COMPLEMENTO
PROFESOR TITULAR "A"	0	\$ 22.411.50	\$ -	\$ -
PROFESOR TITULAR "B"	0	\$ 26,028.45	\$ -	\$ -
PROFESOR TITULAR "C"	3	\$ 31,097.20	\$ -	\$ -
PROFESOR ASOCIADO "A"	3	\$ 16.430.30	\$ -	\$ -
PROFESOR ASOCIADO "B"	0	\$ 17,302.90	\$ -	\$ -
PROFESOR ASOCIADO "C"	12	\$ 10,386.45	\$ 232,637.40	\$ 2,791,848.80
TECNICO ACADEMICO "A"	5	\$ 13,131.00	\$ 78,786.00	\$ 945,432.00
TECNICO ACADEMICO "B"	3	\$ 10,444.05	\$ -	\$ -
TECNICO ACADEMICO "D"	0	\$ 15,888.20	\$ -	\$ -
PROFESOR DE ASIGNATURA "B" (MS/M)	202	\$ 446.55	\$ 130,332.60	\$ 1,564,711.20
DIFFERENCIAL PROFESOR ASOCIADO "C" TITULAR "A"	0	\$ 3,025.05	\$ -	\$ -
SUBTOTAL PERSONAL ACADÉMICO			\$ 441,816.00	\$ 5,301,792.00
PLANTILLA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y SECRETARIAL				
CATEGORÍA	PLAZAS	SUELDO MENSUAL UNITARIO	COSTO NÓMINA MENSUAL	COSTO TOTAL PERIODO Y COMPLEMENTO
COORDINADOR	7	\$ 13,550.50	\$ 94,853.50	\$ 1,138,242.00
INVESTIGADOR ESPECIALIZADO	0	\$ 13,550.50	\$ -	\$ -
INGENIERO EN SISTEMAS	2	\$ 10,658.05	\$ 127,519.40	\$ 1,535,032.80
ABOGADO	0	\$ 9,909.10	\$ -	\$ -
JEFE DE OFICINA	8	\$ 8,471.95	\$ 70,247.55	\$ 914,970.60
TECNICO BIBLIOTECARIO	1	\$ 7,280.70	\$ 7,280.70	\$ 87,468.40
TECNICO EN CONTABILIDAD	1	\$ 7,280.70	\$ 7,280.70	\$ 87,468.40
ANALISTA ADMINISTRATIVO	0	\$ 6,557.50	\$ -	\$ -
ENFERMERA	0	\$ 6,557.50	\$ -	\$ -
TECNICO ESPECIALIZADO EN ELECTRONICA	3	\$ 6,557.50	\$ -	\$ -
TECNICO ESPECIALIZADO EN MANTENIMIENTO	0	\$ 6,557.50	\$ -	\$ -
CHOFER DEL RECTOR	3	\$ 6,239.25	\$ -	\$ -
JEFE DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	0	\$ 5,807.40	\$ -	\$ -
CHOFER ADMINISTRATIVO	8	\$ 5,584.75	\$ 44,675.00	\$ 536,136.00
ASISTENTE DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO	0	\$ 5,034.80	\$ -	\$ -
SECRETARIA DE RECTOR	0	\$ 7,290.70	\$ -	\$ -
SECRETARIA DE SECRETARIO	0	\$ 6,924.05	\$ -	\$ -
SECRETARIA DE DIRECTOR DE AREA	0	\$ 8,557.50	\$ -	\$ -
SECRETARIA DE SUBDIRECTOR DE AREA	0	\$ 6,222.60	\$ -	\$ -
SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	0	\$ 5,990.70	\$ -	\$ -
SUBTOTAL ADMINISTRATIVO Y SECRETARIAL	38	\$ 162,671.15	\$ 356,279.85	\$ 4,299,358.20
TOTAL SUELDOS				\$ 17,185,683.00

000045



08EUT0004K - UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL

PRESTACIONES**PRESTACIONES LIGADAS AL SALARIO**

CONCEPTO	BASE DE CÁLCULO	MANDOS SUPERIORES Y MEDIOS	ACADÉMICO	ADMINISTRATIVO Y SECRETARIAL	COSTO TOTAL PERIODO Y COMPLEMENTO
AGUINALDO	40 DIAS	\$ 842.725,87	\$ 548.088,00	\$ 477.708,47	\$ 1.909.522,33
PRIMA VACACIONAL MANDOS SUPERIORES Y MEDIOS	10 DIAS	\$ 210.681,47	\$ -	\$ -	\$ 210.681,47
PRIMA VACACIONAL ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO	24 DIAS	\$ -	\$ 353.452,80	\$ 286.623,88	\$ 640.076,68
SEGURIDAD SOCIAL (ART. 42, 76, 140 Y 196 LUISSTE)	PR/7%	\$ 832.255,90	\$ 528.598,66	\$ 428.649,01	\$ 1.789.493,57
CESANTIA EN EDAD AVANZADA (ART. 102 LUISSTE)	3,75%	\$ 255.636,33	\$ 168.331,90	\$ 136.504,62	\$ 560.472,84
CUOTA SOCIAL SALUD (ART. 42 LUISSTE)	12,65% No PLAZAS (1) 12 MESES	\$ 2.732,40	\$ 6.065,33	\$ 8.788,40	\$ 13.566,13
CUOTA SOCIAL CESANTIA (ART. 102 LUISSTE)	5,20% No PLAZAS (1) 12 MESES	\$ 1.089,00	\$ 2.002,11	\$ 2.280,00	\$ 5.362,11
FOVISSSTE (ART. 193 LUISSTE)	5%	\$ 417.389,04	\$ 265.089,60	\$ 214.957,91	\$ 897.437,55
RETIRO (ART. 102 LUISSTE)	2%	\$ 151.680,66	\$ 106.035,64	\$ 85.957,16	\$ 343.713,66
TOTAL PRESTACIONES LIGADAS AL SALARIO		\$ 2.723.582,55	\$ 2.017.654,23	\$ 1.638.484,46	\$ 6.379.721,24

PRESTACIONES NO LIGADAS AL SALARIO

CONCEPTO	ZONA	MONTO UNITARIO	PERIODO	ACADÉMICO	ADMINISTRATIVO Y SECRETARIAL	COSTO TOTAL PERIODO Y COMPLEMENTO
DESPENSA (PLAZA)	A-II	1380,60	MENSUAL	\$ 298.188,00	\$ 629.508,00	\$ 927.696,00
DESPENSA (HORAS HSM)	A-II	34,50	MENSUAL	\$ 120.888,00	\$ -	\$ 120.888,00
MATERIAL DIDÁCTICO (PROFESOR TITULAR "A")	A-II	924,40	MENSUAL	\$ -	\$ -	\$ -
MATERIAL DIDÁCTICO (PROFESOR TITULAR "B")	A-II	935,05	MENSUAL	\$ -	\$ -	\$ -
MATERIAL DIDÁCTICO (PROFESOR TITULAR "C")	A-II	1012,70	MENSUAL	\$ -	\$ -	\$ -
MATERIAL DIDÁCTICO (PROFESOR ASOCIADO "A")	A-II	930,60	MENSUAL	\$ -	\$ -	\$ -
MATERIAL DIDÁCTICO (PROFESOR ASOCIADO "B")	A-II	882,65	MENSUAL	\$ -	\$ -	\$ -
MATERIAL DIDÁCTICO (PROFESOR ASOCIADO "C")	A-II	748,65	MENSUAL	\$ 107.805,60	\$ -	\$ 107.805,60
MATERIAL DIDÁCTICO (TECNICO ACADÉMICO "A")	A-II	325,35	MENSUAL	\$ 23.425,20	\$ -	\$ 23.425,20
MATERIAL DIDÁCTICO (TECNICO ACADÉMICO "B")	A-II	344,50	MENSUAL	\$ -	\$ -	\$ -
MATERIAL DIDÁCTICO (TECNICO ACADÉMICO "C")	A-II	426,65	MENSUAL	\$ -	\$ -	\$ -
MATERIAL DIDÁCTICO (HORAS HSM)	A-II	17,15	MENSUAL	\$ 60.093,60	\$ -	\$ 60.093,60
TOTAL PRESTACIONES NO LIGADAS AL SALARIO				\$ 610.400,40	\$ 629.508,00	\$ 1.239.908,40

PRESTACIONES SOCIOECONÓMICAS

CONCEPTO	CANTIDAD	MONTO UNITARIO	PERIODO	COSTO PARCIAL	COSTO TOTAL PERIODO Y COMPLEMENTO
SERVICIOS DE GUARDERIA	4	1.499,00	MENSUAL	\$ 6.000,00	\$ 67.200,00
CANASTILLAS DE MATERNIDAD	4	2.630,00	ANUAL	\$ 10.520,00	\$ 10.520,00
LENTES	20	2.500,00	ANUAL	\$ 50.000,00	\$ 50.000,00
ÚTILES ESCOLARES	56	709,00	ANUAL	\$ 41.300,00	\$ 41.300,00
IMPRESIÓN DE TESIS	2	1.848,50	ANUAL	\$ 3.697,00	\$ 3.697,00
GASTOS DE SEPELIO	1	2.000,00	ANUAL	\$ 2.000,00	\$ 2.000,00
APARATOS ORTOPÉDICOS, ALÓVICOS Y SILLAS DE RUEDAS	1	3.500,00	ANUAL	\$ 3.500,00	\$ 3.500,00
VALE PARA LIBRO DEL DÍA DEL MAESTRO (PTC)	18	975,00	ANUAL	\$ 17.604,00	\$ 17.604,00
VALE PARA LIBRO DEL DÍA DEL MAESTRO (HSM)	292	24,45	ANUAL	\$ 7.139,40	\$ 7.139,40
ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	1	20.000,00	ANUAL	\$ 20.000,00	\$ 20.000,00
FESTEJO DEL DÍA DE LAS MADRES	1	10.000,00	ANUAL	\$ 10.000,00	\$ 10.000,00
TOTAL PRESTACIONES SOCIOECONÓMICAS					\$ 232.960,40

TOTAL PRESTACIONES**\$ 7.852.590,04**

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

08EUT0004K - UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL



TOTAL SUELDOS (a)	\$	17,185,683.00
TOTAL PRESTACIONES (b)	\$	7,852,590.04
A. TOTAL SUELDOS Y PRESTACIONES (A=a+b)	\$	25,038,273.04
TOTAL CAPÍTULO 1000 (SERVICIOS PERSONALES)	\$	25,038,273.04

CAPÍTULO 1000 (SERVICIOS PERSONALES)	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL
SUELDOS Y PRESTACIONES	\$ 12,519,137.00	\$ 12,519,137.00	\$ 25,038,274.00
TOTAL DE CAPÍTULO 1000 (SERVICIOS PERSONALES)	\$ 12,519,137.00	\$ 12,519,137.00	\$ 25,038,274.00

CAPÍTULOS 2000 Y 3000 (GASTOS DE OPERACIÓN)	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL
GASTOS DE OPERACIÓN	\$1,172,829.00	\$1,172,829.00	\$2,345,658.00
TOTAL DE CAPÍTULOS 2000 Y 3000 (GASTOS DE OPERACIÓN)	\$1,172,829.00	\$1,172,829.00	\$2,345,658.00

PRESUPUESTO TOTAL	\$ 13,691,966.00	\$ 13,691,966.00	\$ 27,383,932.00
-------------------	------------------	------------------	------------------

NOTAS AL PRESUPUESTO:

Invariablemente esta distribución queda sujeta a:

a) Disponibilidad presupuestal del Gobierno Federal para el ejercicio fiscal 2022, conforme a lo establecido en el Convenio Específico suscrito entre el Gobierno Federal y el Gobierno Estatal.

000047

Anexo XI

1era Sesión Ordinaria

2023

[Handwritten signatures in blue ink]



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

UTP
DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES
TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS



CHIHUAHUA
GOBIERNO DEL ESTADO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL

PARTIDA	2022												TOTAL
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
SUELDO	\$ 106,525.45	\$ 121,268.02	\$ 149,426.31	\$ 154,907.70	\$ 107,294.39	\$ 125,287.42	\$ 165,622.84	\$ 188,456.84	\$ 239,705.40	\$ 392,231.80	\$ 30,393.42	\$ 16,102.11	\$ 1,816,351.45
MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	1,955.00	4,166.77	1,985.00	4,348.00	7,210.25	2,555.00	0.00	4,852.00	6,009.59	15,182.20	1,360.00	1,593.45	41,446.81
MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	0.00	0.00	1,985.00	4,337.84	10,164.63	1,956.96	1,956.00	6,542.02	11,658.47	15,182.20	1,360.00	1,593.45	58,441.18
MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	0.00	0.00	13,339.65	0.00	4,350.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17,689.65
MATERIAL DE LIMPIEZA	2,784.00	0.00	0.00	2,031.81	28,879.07	134.90	1,378.01	1,985.04	0.00	0.00	175.90	0.00	38,044.65
MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	5,952.00	11,704.98	16,252.82	1,490.01	0.00	6,720.00	0.00	0.00	5,160.00	187,572.52	0.00	0.00	245,952.15
MATERIAL FLECTORAL	0.00	0.00	1,576.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,576.00
PRODUCTOS ANTIPESTICIDAS PARA PERSONAS	0.00	0.00	2,666.11	0.00	0.00	1,470.00	0.00	0.00	1,372.35	0.00	0.00	0.00	5,208.46
MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMBUSTIBLES	9,531.25	4,970.32	2,581.43	0.00	4,553.00	0.00	5,127.12	9,816.09	124,373.04	2,831.20	903.73	104.48	160,879.67
VESTUARIO Y UNIFORMES	4,000.01	29,423.50	11,793.43	4,423.60	100.00	7,867.46	20,353.62	15,608.62	18,734.51	50,827.56	9,761.08	0.00	130,793.39
PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	12,910.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,080.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,558.80
ARTÍCULOS DEPORTIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	580.32	0.00	0.00	0.00	400.00	0.00	0.00	980.32
HERMILLAS MENORES	0.00	0.00	1,972.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,972.00
HERMILLAS MENORES	0.00	0.00	3,504.86	3,188.85	0.00	0.00	0.00	7,964.01	0.00	0.00	0.00	0.00	15,048.72
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPOS	59.92	3,263.92	0.00	0.00	428.51	0.00	0.00	461.01	0.00	0.00	0.00	0.00	5,963.86
REFACCIONES Y ACCESORIOS DE LA INFORMACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DEL EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSPORTE	3,708.20	37.00	929.39	258.97	0.00	0.00	0.00	0.00	22,252.09	166.00	2,320.00	1,827.95	31,209.50
UNIFORME FLECTORAL	0.00	40,388.00	51,013.00	56,404.00	83,941.00	88,530.00	104,123.00	71,416.00	89,235.00	87,076.00	361.87	4,409.00	656,671.00
AGUA	10,695.00	483.00	893.13	1,812.00	8,268.11	6,827.30	5,702.00	5,393.00	9,535.00	1,251.00	0.00	0.00	49,766.24
TELÉFONOS Y ACCESORIOS DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	5,648.43	0.00	11,293.96	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	23,025.42	0.00	0.00	0.00	39,961.72
SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	17,400.00	0.00	111,501.48	754.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,320.00	0.00	1,295.00	0.00	142,076.49
SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	0.00	0.00	0.00	28,500.30	8,350.00	43,538.06	50,445.16	49,150.30	23,945.16	50,708.00	0.00	0.00	248,790.44
SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO	0.00	10,290.00	12,472.00	0.00	19,877.00	0.00	0.00	12,972.00	8,640.00	3,739.90	0.00	0.00	74,035.90
SERVICIOS DE VIGILANCIA PERSONAL	0.00	0.00	0.00	4,408.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,408.00
SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	1,513.47	1,453.40	1,581.36	1,765.10	3,368.94	1,844.95	1,521.54	2,017.22	4,449.77	2,746.92	1,704.62	1,292.33	181,000.00
SEGUROS DE RESPONSABILIDAD, PATRIMONIAL Y FIANZAS	0.00	0.00	56,721.78	52,204.27	8,458.84	2,604.45	22,880.39	4,454.85	7,285.83	461.22	0.00	77.60	161,218.73
FLUJES Y MANOBRAS	612.00	3,340.29	0.00	1,754.02	885.50	100.00	100.00	863.58	1,771.12	0.00	361.87	109.99	7,898.59
CONSERVACIÓN Y MANUTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	0.00	8,176.97	0.00	2,203.00	100.02	0.00	0.00	0.00	199,890.88	0.00	5,000.00	0.00	215,337.68
REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	460.00	0.00	7,678.88	8,239.76	10,318.11	2,722.28	215.76	13,850.91	12,297.10	9,195.49	0.00	0.00	64,975.84
SERVICIOS DE LIMPIEZA	0.00	0.00	0.00	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	443.78	0.00	0.00	748.76
SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	0.00	0.00	0.00	4,930.00	0.00	1,946.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,406.00
SERVICIOS DE RADIOFUSIÓN	0.00	3,600.00	34,865.00	1,538.00	41,580.00	17,517.60	27,230.00	19,955.00	26,308.00	8,960.00	2,000.00	3,460.00	185,004.00
PASAJES AEREOS	0.00	6,776.72	0.00	13,387.00	4,360.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24,217.72
PASAJES TERRESTRES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VIAJES EN EL PAÍS	10,731.99	5,520.00	22,265.45	14,340.00	8,650.00	44,595.48	40,165.20	45,080.00	23,762.01	85,132.18	12,520.00	13,450.00	326,345.26
GASTOS DE OPORTUNIDAD SOCIAL	0.00	5,897.39	11,587.00	24,465.42	112,588.98	42,728.43	7,650.08	34,984.82	92,487.76	41,131.77	16,863.24	17,972.50	401,850.30
CONGRESOS Y CONVENCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	15,998.01	10,909.00	39,377.22	0.00	12,534.00	23,006.00	0.00	0.00	96,704.03
PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60.00
IMPUESTOS SOBRE NOMINA Y OTROS QUE SE DERIVAN DE UNA RELACION LABORAL	0.00	60,479.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,429.00	12,278.00	13,834.00	0.00	0.00	0.00	98,660.00
SE GAS	0.00	0.00	0.00	0.00	132,000.00	0.00	0.00	13,500.00	8,759.32	6,000.00	7,000.00	0.00	228,256.02
TOTALES	\$ 192,407.81	\$ 223,290.11	\$ 528,815.97	\$ 588,889.09	\$ 733,360.13	\$ 409,726.00	\$ 907,230.93	\$ 576,579.73	\$ 3,081,592.88	\$ 1,023,122.64	\$ 109,639.28	\$ 63,302.71	\$ 5,873,238.95

000048

[Handwritten signatures and initials]

Anexo XII

1era Sesión Ordinaria

2023

A collection of approximately ten handwritten signatures in blue ink, arranged vertically on the right side of the page. The signatures vary in style, with some being more legible and others being more stylized or cursive.

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE



DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES
TECNOLOGÍAS Y POLITÉCNICAS



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE



Universidad Tecnológica de Parral
Ave. General Jesus Lozoya Solis Km. 0.931
Col. Paseos del Almanceña Hgo. Del Parral, Chih.

Estado de Actividades
del 1 de noviembre al 30 de noviembre de 2022

CONCEPTO	Acumulado noviembre 2022	Acumulado octubre 2022
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestion		
Ingresos por venta de bienes y servicios producidos	5,912,541.13	5,863,486.13
Inscripciones Parral	2,641,385.00	2,637,735.00
Inscripciones Unidad Académica Rio Balleza	207,300.00	207,300.00
Inscripciones Despresunizados	1,629,964.89	1,621,709.99
Constancias	46,410.00	44,380.00
Kardex	4,410.00	4,180.00
Recurso de acreditación	16,680.00	16,680.00
Reposición de credenciales	170.00	180.00
Examen EXANI II	228,600.00	228,600.00
Examen EGETSU		
Pago de Titulación	228,150.00	228,150.00
Ingresos por estadías	13,000.00	13,000.00
Cafetería escolar	46,800.00	31,000.00
Papelaria escolar		
Curso de Francés		
Certificación e Inglés		
Seguros contra accidentes		
Corrección de Cédula		
Pago título Balleza		
Maestria y diplomados		
Certificado parcial de estudios	500.00	500.00
Multas por inscripción	27,750.00	27,750.00
Cursos de Inglés	273,845.00	245,395.00
Servicios Tecnológicos	58,500.00	58,500.00
Donación de Libros	73,950.00	73,950.00
servicio de Transporte		
Multas por libros		
Ingresos por uniformes	6,510.00	6,510.00
Otros Ingresos	239,266.14	239,066.14
Libros de Inglés	180,050.00	179,850.00
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	30,208,989.64	26,481,921.64
Subsidios y Subvenciones Federal	13,116,788.00	11,831,071.00
Subsidios y Subvenciones Estatal	13,006,149.84	11,980,911.84
Recurso Extraordinario Estatal remanentes de FAM 2021	1,500,000.00	1,500,000.00
Recurso Extraordinario FAM 2022	1,297,041.80	1,080,868.80
Recurso Extraordinario Remanentes FAM 2022	1,000,000.00	1,000,000.00
Otros ingresos y beneficios		
Ingresos financieros	3,144.41	3,107.36
Intereses ganados de valores, créditos, bonos y otros	299.79	262.74
Otros ingresos financieros	2,844.62	2,844.62
TOTAL DE INGRESOS	36,124,675.18	32,348,515.13
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
Gastos de funcionamiento	28,608,936.84	25,828,174.23
Servicios personales	21,821,441.18	19,656,162.56
Materiales y suministros	1,369,422.42	1,214,986.53
Servicios generales	5,518,071.24	4,956,925.14
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	218,500.00	211,500.00
Pagos por estadías	218,500.00	211,500.00
Becas Conacyt		
TOTAL GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	28,827,436.84	26,039,674.23
AHORRO / DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO	7,297,238.34	6,308,840.90

Bajo protesta de decir la verdad que los Estados financieros son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Dra. Anna Elizabeth Chavez Mata
Rectora

Lic. Obed Puentes Parra
Subdirector Administrativo

003051



Universidad Tecnológica de Parí

Ave. General Juan José Lozano Solís Km. D-911 Col. Paseos del Almacén Hig. Del Parí, Chib.

Estado de Situación Financiera
al 30 de noviembre de 2022

Concepto	MES ACTUAL acumulado 30-nov-22	MES ACTUAL acumulado 31-oct-22	Concepto	MES ACTUAL acumulado 30-nov-22	MES ACTUAL acumulado 31-oct-22
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
Efectivo y equivalentes de efectivo			Cuentas por pagar a corto plazo	2.696.347,08	2.567.880,34
Efectivo	14.000,30	14.000,30	Proveedores	962.581,08	961.251,20
Bancos / Tesorería	9.100.996,05	8.554.826,85	Retenciones y contribuciones	412.187,47	435.117,72
Inversiones temporales	87,82	87,16	Provisiones a corto plazo	4.072.315,63	3.964.462,26
Efectivo o equivalentes de efectivo a recibir			TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES		
Deudores diversos	11.186.828,26	10.803.246,31	PASIVO NO CIRCULANTE		
Bienes o servicios a recibir			TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES		
Anticipo a Proveed. por Adq. y Prest. Bienes y Servicios	153.996,01	153.996,01			
Anticipo a corto plazo	808.073,48	2.850.294,52			
Ant. Proveed. por Adq. Bienes intangibles a C.P.					
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a C.P.	3.048.943,27	3.048.943,27			
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	24.514.925,19	25.445.384,42			
ACTIVO NO CIRCULANTE			TOTAL DE PASIVO	4.072.315,63	3.964.462,26
Bienes inmuebles			HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO		
Terrenos	2.512.132,30	2.512.132,30	Patrimonio contribuido	79.299,34	79.299,34
Edificios	91.104.826,13	91.104.826,13	Declaraciones de capital		
Infraestructura	2.884.733,73	2.884.733,73			
Bienes muebles			Patrimonio heredado	7.207.238,54	5.308.840,90
Mobiliario y equipo de administración	13.040.315,25	13.540.314,25	Resultado del ejercicio: ahorro / desahorro	74.026.868,19	74.026.868,19
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	22.021.758,57	22.021.758,57	Resultados de ejercicios anteriores	91.062.062,70	91.062.062,70
Equipo de transporte	1.658.328,56	1.658.328,56			
Maquinaria, otros EDOs, y herramientas	15.740.241,48	14.499.450,38			
Software licencias	2.027.394,79	2.190.976,85	HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO TOTAL	172.465.428,57	171.477.031,13
Depósitos en garantía	78.058,00	78.058,00			
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	152.022.819,01	149.996.108,97			
TOTAL DE ACTIVO	176.537.744,20	175.441.493,39	TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO / HACIENDA PUBLICA	176.537.744,20	175.441.493,39

Se declara de acuerdo a lo que los Estados Financieros son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Dra. Anne Elizabeth Castro Sams
Rectora

Uc. Obed Fuentes Parra
Subdirector Administrativo



Universidad Tecnológica de Parral
Ave. General Jesús Lozoya Solís Km. 0.931
Col. Paseos del Almanceña Hgo. Del Parral, Chih.

Estado de Actividades
del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2022

CONCEPTO	Acumulado diciembre 2022	Acumulado noviembre 2022
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión		
Ingresos por venta de bienes y servicios producidos	5,981,036.13	5,912,541.13
Inscripciones Parral	2,645,995.00	2,641,885.00
Inscripciones Unidad Académica R. Balleza	207,300.00	207,300.00
Inscripciones Despresurizados	1,635,149.99	1,619,964.99
Constancias	47,530.00	46,410.00
Kandex	4,410.00	4,410.00
Recurso de acreditación	35,760.00	16,680.00
Reposición de credenciales	270.00	270.00
Examen EXANI	228,600.00	228,600.00
Examen EGETSU		
Pago de Titulación	228,150.00	228,150.00
Ingresos por estudios	13,000.00	13,000.00
Cafetería escolar	47,000.00	36,000.00
Papelería escolar	1,600.00	
Curso de Francés		
Certificación e Inglés		
Seguros contra accidentes		
Corrección de Cédula		
Pago título Balleza		
Maestría y diplomados		
Certificado parcial de estudios	700.00	530.00
Multas por inscripción	27,750.00	27,750.00
Cursos de Inglés	299,545.00	273,845.00
Servicios Tecnológicos	58,500.00	58,500.00
Donación de Libros	73,950.00	73,950.00
servicio de Transporte		
Multas por libros		
Ingresos por uniformes	6,510.00	6,510.00
Otros Ingresos	239,266.14	239,266.14
Libros de Inglés	180,050.00	180,050.00
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	34,509,652.25	30,208,989.64
Subsidios y Subvenciones Federal	13,691,966.00	13,116,788.00
Subsidios y Subvenciones Estatal	16,731,634.25	13,006,149.84
Recurso Extraordinario Estatal remanentes de FAM 2021	1,500,000.00	1,500,000.00
Recurso Extraordinario FAM 2022	1,297,042.00	1,297,341.80
Recurso Extraordinario FAM 2022	1,000,000.00	1,000,000.00
Recurso Extraordinario Remanentes FAM 2022	289,010.00	289,010.00
Otros ingresos y beneficios		
Ingresos financieros	3,162.93	3,144.41
Intereses ganados de valores, créditos, bonos y otros	338.31	299.79
Otros ingresos financieros	2,844.62	2,844.62
TOTAL DE INGRESOS	40,493,871.31	36,124,675.18
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
Gastos de funcionamiento	33,915,130.81	28,608,936.84
Servicios personales	26,163,713.47	21,821,443.18
Materiales y suministros	1,440,466.47	1,269,422.42
Servicios generales	6,310,950.87	5,518,071.24
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	218,500.00	218,500.00
Pagos por estancias	218,500.00	218,500.00
Becas Conacyt		
TOTAL GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	34,133,630.81	28,827,436.84
AHORRO / DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO	6,360,240.50	7,297,238.34

Bajo protesta de decir la verdad que los Estados Financieros son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata
Rectora

Lic. Obed Puentes Parra
Subdirector Administrativo

000000



Universidad Tecnológica de Parral
Ave. General Prados Lazaretti Saldaña 11111 Col. Prados del Ministerio Hgo. Del Parral, Chih.

Estado de Situación Financiera
al 31 de diciembre de 2022

Concepto	MES ACTUAL acumulado 31-dic-22	MES ACTUAL acumulado 30-nov-22	Concepto	MES ACTUAL acumulado 31-dic-22	MES ACTUAL acumulado 30-nov-22
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
Efectivo y equivalentes de efectivo	14,000.30	15,000.30	Cuentas por cobrar a corto plazo	3,620,905.05	2,690,347.08
Efectivo	5,703,216.54	5,300,996.05	Proveedores	1,375,545.48	962,581.08
Efectivos - Tesorería	88.58	87.82	Recepciones y contribuciones		4,111,897.47
Efectivos temporales			Otros pasivos a corto plazo		
Efectivo o equivalentes de efectivo a recibir			TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES	4,416,446.54	4,072,315.63
Recepciones de efectivo a recibir	10,801,878.95	11,188,828.26	PASIVO NO CIRCULANTE		
Recepciones de efectivo a recibir					
Anticipo a terceros	150,000.01	153,000.01			
Anticipo a corto plazo	2,124,469.49	808,073.48	TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES		
Anticipo a largo plazo					
Anticipo a largo plazo por ODS - Cuidado a CP	3,885,378.99	3,844,943.27			
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	22,659,511.86	24,514,915.19			
ACTIVO NO CIRCULANTE			TOTAL DE PASIVO	4,416,446.54	4,072,315.63
Bienes inmuebles			HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO		
Terrenos	2,517,132.30	2,517,132.30	HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO		
Edificios	91,104,828.33	91,104,828.33	HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO		
Infraestructura	2,884,733.73	2,884,733.73	HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO		
Bienes muebles			HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO		
Mobiliario y equipo de administración	14,240,047.65	12,040,215.25	HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO		
Mobiliario y equipo de oficina	22,821,788.57	21,021,768.57	HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO		
Equipo de transporte	1,028,328.56	1,458,328.56	HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO		
Máquinas, otros equipos y pertenencias	15,240,241.48	15,240,241.48	HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO		
Software, licencias	1,240,728.79	2,977,324.79	HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO		
Devolución en garantía	28,058.00	28,058.00	HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO		
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	153,285,365.41	152,022,819.01			
TOTAL DE ACTIVO	175,944,877.27	176,537,734.20	TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO / HACIENDA PUBLICA	175,944,877.27	176,537,734.20

Señor presidente de la Universidad Tecnológica de Parral, con la presente se informa que la información financiera presentada es veraz y fiel a la realidad.

Dr. Armando Pérez Gómez, MTS
Secretario

Dr. Obed Pineda Parra
Subdirector Administrativo

000054

Anexo XIII

1era Sesión Ordinaria

2023

[Handwritten signatures in blue ink]

MONTOS POR SERVICIOS EDUCACIONALES PARA EL EJERCICIO 2023 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL.	
CONCEPTO	MONTO
Cuotas de Inscripción TSU y LIC Campus Parral	1,800.00
Cuotas de Inscripción despresurizado TSU y LIC	2,900.00
Cuotas de Inscripción TSU y LIC UARB	1,000.00
Libros de Ingles.	200.00
Expedición de Credencial reposición	90.00
Expedición de Constancias	70.00
Expedición de Kardex/Certificado	90.00
Aplicación de Recurso de Acreditación	120.00
Certificado parcial de estudios	100.00
EXANI II	450.00
Titulación TSU	550.00
Titulación LIC	950.00
Sanción por pago extemporáneo	100.00
Donación de libros	250.00
Multa por entrega a destiempo de libros	10.00
Concesión de Cafetería Escolar (anual)	60,000.00
Concesión de Papelería Escolar (anual)	9,600.00
Menos: Condonación de becas de inscripción anual	= 358,560.00

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right, a signature in the middle, and several initials and marks at the bottom.

Anexo XIV

1era Sesión Ordinaria

2023

[Handwritten signatures in blue ink]

053007

Proyección de Ingresos Propios 2023				
Conceptos	ene-abr 2023	may-ago 2023	sep-dic 2023	Monto Anual Presupuestado
Cuotas de inscripción TSU e Ing.	1,119,600.00	910,800.00	1,002,240.00	3,032,640.00
Cuotas de inscripción despresurizado TSU e Ing.	417,600.00	388,600.00	229,680.00	1,035,880.00
Cuotas de inscripción TSU e Ing. en Balleza	61,000.00	7,000.00	72,000.00	140,000.00
Libro de Ingles	0.00	0.00	188,000.00	188,000.00
Expedición de credencial reposición	1,800.00	900.00	1,620.00	4,320.00
Expedición de constancias	6,000.00	6,000.00	8,000.00	20,000.00
Expedición de Kardex/certificado	3,150.00	990.00	2,700.00	6,840.00
Aplicación de recurso de acrevitación	5,000.00	6,000.00	6,000.00	17,000.00
Certificado parcial de estudios	200.00	200.00	600.00	1,000.00
EXANI II	0.00	225,000.00	0.00	225,000.00
Titulación TSU	0.00	87,450.00	0.00	87,450.00
Titulación Ing.	114,950.00	0.00	0.00	114,950.00
Servicio Tecnológicos	30,000.00	80,000.00	90,000.00	200,000.00
Sanción por pago Extemporáneo	26,000.00	13,000.00	15,000.00	54,000.00
Donación de libros	30,250.00	37,775.10	0.00	68,025.10
Multa por entrega de libros a destiempo	30.00	30.00	30.00	90.00
Cafeteria escolar	20,000.00	20,000.00	20,000.00	60,000.00
Papelería escolar	3,200.00	3,200.00	3,200.00	9,600.00
Beca por Estadías Profesionales	5,000.00	6,000.00	10,000.00	21,000.00
Menos: condonación de cuotas de inscripción	-119,520.00	-93,600.00	-145,440.00	-358,560.00
Monto total	1,724,260.00	1,699,345.10	1,503,630.00	4,927,235.10

Anexo XV

1era Sesión Ordinaria

2023

[Handwritten signatures in blue ink]



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE CHIHUAHUA



UTP
DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES
TECNOLÓGICAS Y PROFESIONALES



CHIHUAHUA
GOBIERNO DEL ESTADO
Juntos podemos

SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA
GUBERNAMENTAL

Cédula de Recomendaciones	Hoja No. 1 de 5
	Núm. de Auditoría: SFP-SF-DAG-031-2022
	Núm. de Recomendación: 5
	Monto fiscalizable: sin cuantificar
	Monto fiscalizado: sin cuantificar
	Monto por aclarar: sin cuantificar
	Monto por recuperar: sin cuantificar

Ente: Universidad Tecnológica de Parral	
Tipo de recurso: Estatul	Ejercicios revisados: Ejercicios fiscales 2020 y 2021

Recomendación 5:

Carencia y desactualización de manuales, normatividad interna y disposiciones legales (falta Acta de instalación y lineamientos de las comisiones conformadas por el consejo directivo, responsables de la calificación de los concursos de oposición).

Mediante oficio número SFP/SF/DAG/204/2022 de fecha 20 de junio de 2022 suscrito por el Lic. Omar Elías Assad Chávez en su carácter de Director de Auditoría Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, en atención a la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata, Rectora de la Universidad Tecnológica de Parral y recibido en fecha 22 de junio de 2022, mediante el cual se comunica la orden para la realización de la auditoría número SFP-SF-DAG-031-2022 así como la solicitud de información con motivo del inicio de los trabajos de fiscalización, es por lo que se requiere al Ente, la siguiente información y documentación relacionada en el documento denominado Anexo 1, adjunto al oficio antes citado:

1.18 Acta de instalación y lineamientos de las comisiones conformadas por el consejo directivo, responsables de la calificación de los concursos de oposición, así como evidencia de su actuación respecto de la totalidad de los ingresos, promociones u otro, del personal académico de la universidad tecnológica de parral, ocurridos en los ejercicios fiscales 2020 y 2021.

La Universidad Tecnológica de Parral, dio respuesta a través del oficio número 1/397/2022 de fecha 28 de junio de 2022, suscrito por la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata, Rectora de la Universidad Tecnológica de Parral y recibido en la Secretaría de la Función Pública el 29 de junio de 2022, mediante el cual presentan lo siguiente:

1.18 Formato dictamen del proceso de selección, para el 2020 presentan:

 Fo-11-08/R1,281114	A. Nombre del Formato:	B. Código/Revisión/Fecha:
	Dictamen de Proceso de Selección	Fo 05 17/R1 241214
		C. Fecha de Elaboración:
		24/06/2022
	D. Página	de
	1	1

000063

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA
GUBERNAMENTAL

1- Organización de la Gestión + 1.18 Acta de instalación y lineamientos de las comisiones conformadas concursos de oposición

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
CARMEN PAOLA 2020.pdf	28/06/2022 04:30 p. m.	Documento PDF	1,64 KB
FATIMA GRIEGO 2020.pdf	28/06/2022 04:31 p. m.	Documento PDF	142 KB
JESUS ENRIQUE 2020.pdf	28/06/2022 04:30 p. m.	Documento PDF	151 KB
JULIO REYES 2020.pdf	28/06/2022 04:32 p. m.	Documento PDF	126 KB
MANUEL MORENO 2020.pdf	28/06/2022 04:32 p. m.	Documento PDF	113 KB

Ejercicio 2021:

1- Organización de la Gestión + 1.18 Acta de instalación y lineamientos de las comisiones conformadas concursos de oposición

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
ALDO GONZALEZ 2021.pdf	28/06/2022 04:37 p. m.	Documento PDF	118 KB
ANGEL URRINA 2021.pdf	28/06/2022 04:38 p. m.	Documento PDF	110 KB
CARMEN VILLALOBOS 2021.pdf	28/06/2022 04:34 p. m.	Documento PDF	260 KB
ELVA LOYA 2021.pdf	28/06/2022 04:37 p. m.	Documento PDF	111 KB
JORGE BARRAZA 2021.pdf	28/06/2022 04:34 p. m.	Documento PDF	211 KB
KARLA CASTRO 2021.pdf	28/06/2022 04:35 p. m.	Documento PDF	143 KB
LUIS MARTINEZ 2021.pdf	28/06/2022 04:35 p. m.	Documento PDF	211 KB
LUIS SANDOVAL 2021.pdf	28/06/2022 04:35 p. m.	Documento PDF	242 KB
MAXI NEVAREZ 2021.pdf	28/06/2022 04:37 p. m.	Documento PDF	134 KB
SERGIO RUIZ 2021.pdf	28/06/2022 04:38 p. m.	Documento PDF	132 KB

De la revisión realizada a la administración del Ente respecto de su ambiente de control, en particular a su Comisión calificación de los concursos de oposición, donde se presentan los dictámenes que resultan de un proceso de selección y una convocatoria previa a través del Departamento de Recursos Humanos a las y los interesados y profesionistas que cumplan con los requisitos para las vacantes disponibles, sin embargo, durante el desarrollo de la auditoría, se conoció por el Enlace designado para la presente auditoría practicada a la Universidad Tecnológica de Parral, siendo el Lic. Julio Giezi Hernández, el mismo comenta lo siguiente; "...en la página de la Universidad, en el apartado de 'transparencia' en el icono 'Concurso para ocupar cargos públicos', filtrado por año; aparecen toda la información sobre los concursos de oposición".

La Universidad Tecnológica de Parral, a través de su página <http://www.utparral.edu.mx/> en el portal de transparencia; publica las convocatorias referentes al concurso de oposición, así mismo ofrece un resumen a detalle con los resultados obtenidos.

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA
GUBERNAMENTAL

Concursos para ocupar cargos públicos	
DETALLE	
Ejemplo	1234
Fecha de inicio del periodo que se informa	01/01/2020
Fecha de término del periodo que se informa	31/12/2020
Tipo de evento (catálogo)	Concurso
Alcance del concurso (catálogo)	Abierto a todos los servidores
Tipo de cargo o puesto (catálogo)	Asesor
Código o nivel del puesto	001/001
Denominación del puesto	Asesor
Denominación del cargo o función	Asesor de la Secretaría
Denominación del área o Unidad	Secretaría de Planeación
Salario bruto mensual	\$12,000.00
Salario neto mensual	\$10,000.00
Fecha de publicación del concurso y convocatoria	01/01/2020
Invitación por correo	01/01/2020
Número de la convocatoria	CONVOCATORIA 1234/2020
Hyperlink al documento	CONVOCATORIA 1234/2020
Estado del proceso del concurso (catálogo)	Finalizado
Número total de candidatos registrados	10
Nombre(s) de la persona aceptada	JUAN PABLO
Primer apellido de la persona aceptada	RODRIGUEZ
Segundo apellido de la persona aceptada	LOPEZ
Hyperlink a la versión pública del acta	ACTA DE CALIFICACIÓN
Hyperlink al sistema electrónico de calificación y/o calificación en su caso	ACTA DE CALIFICACIÓN
Anexo responsable(s) que generó(s) el acta	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
publicar y actualizar la información	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
Fecha de validación	01/01/2020
Fecha de actualización	31/12/2020
Nota	El proceso de selección se realizó en el periodo de 01/01/2020 a 31/12/2020.

Ejemplo de resumen a detalle con los resultados obtenidos.

De lo anterior, se verifico que para 2020 y para 2021 existieron convocatorias y se obtuvo evidencia de su actuación. No obstante lo anterior, la información proporcionada resulta insuficiente ya que no se instaló y por tanto no se documentó el acta de instalación y los lineamientos de las comisiones conformadas por el Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Parral, responsables de la calificación de los concursos de oposición.

La Comisión que para efecto debe conformar el Órgano máximo de gobierno como resulta ser el Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Parral, mismo que tendrá por objeto evaluar, dictaminar y resolver el ingreso y la promoción del personal académico de la institución, valorando adecuadamente la preparación y la capacidad académica de los aspirantes, evaluando los conocimientos teóricos y prácticos de cada concursante, su experiencia como docente, de vinculación y de servicios tecnológicos, para las resoluciones emitidas por la comisión que se adoptarán válidamente por el voto de los integrantes, siendo estas por escrito y con firma de los asistentes a las sesiones de la Comisión, sesionando con la frecuencia necesaria para atender con la debida oportunidad la totalidad de los concursos que convoque la Universidad Tecnológica de Parral.

Las evaluaciones que se practicarán a los concursantes, deben al menos, ser en relación con el Curriculum Vitae, méritos académicos y profesionales, una exposición oral y practica relativa al tema del programa educativo del que se trate u otras que señale en su caso la convocatoria respectiva.

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA
GUBERNAMENTAL

La Comisión deberá rendir un informe de labores anual en el que se consignará el número de sesiones celebradas y de las resoluciones que se hayan tomado en relación con el ingreso y promoción del personal académico.

En tanto se determinó la carencia del acta de instalación así como los lineamientos de las comisiones conformadas por el consejo directivo, en consecuencia se advierte un incumplimiento a lo indicado por la propia Ley de la Universidad Tecnológica de Parral en su artículo 19, descrito en el apartado siguiente denominado "fundamento legal".

Fundamento Legal:

Lo anterior, conforme a los Artículos 7 fracción III y 19 de la Ley de la Universidad Tecnológica de Parral.

Recomendaciones:**Correctiva:**

La Universidad Tecnológica de Parral, deberá presentar en la Secretaría de la Función Pública, copia certificada de la documentación que acredite las aclaraciones, debidamente motivadas y fundadas que justifiquen:

1. El no contar con la Comisión para la calificación de los concursos de oposición, Acta de instalación y lineamientos de las comisiones conformadas por el Consejo Directivo, responsables de la calificación de los concursos de oposición para el ingreso del personal académico durante los Ejercicios Fiscales 2020 y 2021.

Aunado a lo anterior, se recomienda a la Universidad Tecnológica de Parral:

2. Exhibir el Acta de instalación de las comisiones para la calificación de los concursos de oposición conformadas por el Consejo Directivo.
3. Exhibir los lineamientos de las Comisiones para la calificación de los concursos de oposición conformadas por el Consejo Directivo.

Preventiva:

La Universidad Tecnológica de Parral deberá presentar a la Secretaría de la Función Pública de Gobierno del Estado de Chihuahua la documentación debidamente certificada de la instrucción otorgada al personal adscrito al Organismo, así como de todas las acciones realizadas en la implementación de mecanismos que garanticen la no recurrencia de la recomendación.

Fecha compromiso: 09/12/2020 (dentro de 15 días hábiles siguientes a la recepción)

Cargo: Enlace de auditoría de Universidad Tecnológica de Parral

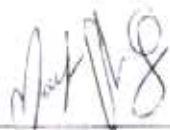
Nombre: Lic. Julio Giezi Hernández

Fecha de la firma: 11/11/2020

Firma: [Firma]

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA
GUBERNAMENTAL

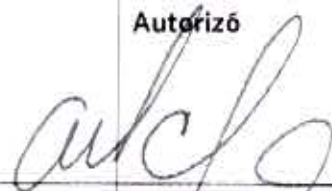
Elaboró

**L.A.G. Mayra Alejandra Chávez
García**Enlace en el Órgano Interno de
Control en la Universidad
Tecnológica de Parral

Revisó

**Lic. Patricia Peña Jaime**
Titular del Órgano Interno de Control
en la Universidad Tecnológica de
Parral

Autorizó

**Lic. Omar Elías Assad Chávez**
Director de Auditoría
Gubernamental

Anexo XVI

1era Sesión Ordinaria

2023

[Handwritten signatures in blue ink]



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES
TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS



CHIHUAHUA
GOBIERNO DEL ESTADO
Juntos por el desarrollo

SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE

Calendario de Sesiones Ordinarias del H. Consejo Directivo de la Universidad
Tecnológica de Parral para el ejercicio 2023

Organismo	No. de Sesión	Fecha	Hora
Universidad Tecnológica de Parral	Primera Sesion Ordinaria 2023	23 de febrero de 2023	12:00 pm
	Segunda Sesion Ordinaria 2023	20 de abril de 2023	12:00 pm
	Tercera Sesion Ordinaria 2023	22 de junio de 2023	12:00 pm
	Cuarta Sesion Ordinaria 2023	24 de agosto de 2023	12:00 pm
	Quinta Sesion Ordinaria 2023	26 de octubre de 2023	12:00 pm
	Sexta Sesion Ordinaria 2023	14 de diciembre de 2023	12:00 pm

Versión 2



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE

1

[Handwritten signatures]

000000

033608

Anexo XVII

1era Sesión Ordinaria

2023

[Handwritten signatures in blue ink]



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES
TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS



CHIHUAHUA
GOBIERNO DEL ESTADO
Antes sí podíamos

[Handwritten signature in blue ink]

SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE

000007

PLANTILLA LABORAL UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL 2023

Nombre	Nivel	Puesto	Tipo de Contratación	Sueldo mensual bruto
Anna Elizabeth Chávez Mata	Mandos Medios y Superiores	Rectora	Nombramiento por el Poder Ejecutivo Estatal	\$65,785.80
Jose Luis Moreno Olivares	Mandos Medios y Superiores	Director Académico	Nombramiento (Aprobación por el H. Consejo Directivo)	\$49,345.90
Julio Gazi Hernandez Grajeda	Mandos Medios y Superiores	Director de Planeación, Programación y Evaluación	Nombramiento (Aprobación por el H. Consejo Directivo)	\$49,345.90
Cynthia Gutierrez Corona	Mandos Medios y Superiores	Directora de Vinculación	Nombramiento (Aprobación por el H. Consejo Directivo)	\$49,345.90
Obad Puentes Parra	Mandos Medios y Superiores	Subdirector Administrativo	Nombramiento (Aprobación por el H. Consejo Directivo)	\$34,997.65
Omar Fernando Alvarado Yañez	Mandos Medios y Superiores	Subdirector Académico	Nombramiento (Aprobación por el H. Consejo Directivo)	\$34,997.65
Erick Daniel Cepeda Alcon	Mandos Medios y Superiores	Subdirector de Investigación, Innovación y Desarrollo Académico	Nombramiento (Aprobación por el H. Consejo Directivo)	\$34,997.65
Maria Elisa Hernandez Acosta	Mandos Medios y Superiores	Subdirectora de Planeación	Nombramiento (Aprobación por el H. Consejo Directivo)	\$34,997.65
Jorge Emmanuel Moreno Baca	Mandos Medios y Superiores	Jefe de Carrera	Por contrato (40 horas)	\$25,430.60
Jose Luis Gutierrez Rivera	Mandos Medios y Superiores	Jefe de Carrera	Por contrato (40 horas)	\$25,430.60
Jorge Enrique Tobias Valles	Mandos Medios y Superiores	Jefe de Carrera	Por contrato (40 horas)	\$25,430.60
Ricardo Enrique Holguin Arzola	Mandos Medios y Superiores	Jefe de Mantenimiento y Servicios Generales	Por contrato (40 horas)	\$25,430.60
Blas Miguel Castillo Valles	Mandos Medios y Superiores	Jefe de Planeación y Evaluación	Por contrato (40 horas)	\$25,430.60
Karen Rubi Avila Yañez	Mandos Medios y Superiores	Abogada General	Por contrato (40 horas)	\$25,430.60
Iveth Guadalupe Velazquez Rivera	Mandos Medios y Superiores	Jefa de Finanzas	Por contrato (40 horas)	\$25,430.60
Jesús Antonio Rojas Lozano	Mandos Medios y Superiores	Jefe de Servicios Escolares	Por contrato (30 horas)	\$19,073.70
José Roberto Holguin Beltrán	Mandos Medios y Superiores	Jefe de Comunicación	Por contrato (25 horas)	\$15,894.75
Hugo Gutiérrez Gardea	Administrativo y Secretarial	Coordinador Deportivo y Cultural	Por contrato (40 horas)	\$13,550.50
Stephany Rocío Chávez Pineda	Administrativo y Secretarial	Coordinadora de Vinculación	Por contrato (40 horas)	\$13,550.50
Martha Soto Del Val	Administrativo y Secretarial	Coordinadora de la Unidad Académica Río Baliza	Por contrato (40 horas)	\$13,550.50
Jesus Aguirre Silva	Mandos Medios y Superiores	Coordinador Administrativo	Por contrato (30 horas)	\$10,162.88

Nombre	Nivel	Puesto	Tipo de Contratación	Sueldo mensual bruto
Jorge Antonio Muñoz Gandarilla	Administrativo y Secretarial	Auxiliar de Sistemas	Por contrato (30 horas)	\$10,162.88
Joel Jurado Escarcega	Administrativo y Secretarial	Promotor Deportivo y Cultural	Por contrato (30 horas)	\$10,162.88
Hector Esteban Baca Ramirez	Administrativo y Secretarial	Promotor Cultural	Por contrato (25 horas)	\$8,469.06
Diana Gabriela Chavez Rojas	Administrativo y Secretarial	Coordinadora de Planeación	Por contrato (25 horas)	\$8,469.06
Scorgio Cruz Corral	Administrativo y Secretarial	Auxiliar Administrativo UARB	Por contrato (20 horas)	\$6,775.25
Flor Adriana Vázquez Barrón	Administrativo y Secretarial	Auxiliar de Servicios Escolares	Por contrato (40 horas)	\$10,659.95
Yessenia Berenice Delgado Saenz	Administrativo y Secretarial	Psicóloga Académica	Por contrato (40 horas)	\$10,659.95
Juan Manuel Lopez Salcido	Administrativo y Secretarial	Encargado de Página Web	Por contrato (40 horas)	\$10,659.95
Marisela Corral Martínez	Administrativo y Secretarial	Encargada de Servicios Tecnológicos	Por contrato (40 horas)	\$10,659.95
Brenda Gonzalez Cano	Administrativo y Secretarial	Bibliotecaria	Por contrato (40 horas)	\$10,659.95
Arturo Leon Loya	Administrativo y Secretarial	Encargado de Contabilidad Gubernamental	Por contrato (40 horas)	\$10,659.95
Gabriela Guerrero Chávez	Administrativo y Secretarial	Encargada de Recursos Humanos	Por contrato (40 horas)	\$10,659.95
Clara López Herrera	Administrativo y Secretarial	Auxiliar de Recursos Humanos	Por contrato (40 horas)	\$10,659.95
Javier Leyva Bustillos	Administrativo y Secretarial	Auxiliar de Sistemas en la UARB	Por contrato (40 horas)	\$10,659.95
Michell Teresita Villalobos Corral	Administrativo y Secretarial	Encargada de Compras y Viáticos	Por contrato (40 horas)	\$10,659.95
Jesús José Valenzuela Morales	Administrativo y Secretarial	Encargado de Inventarios	Por contrato (40 horas)	\$10,659.95
Margarita Gutiérrez López	Administrativo y Secretarial	Encargado de Inventarios	Por contrato (40 horas)	\$10,659.95
Maria del Carmen Martínez Flores	Administrativo y Secretarial	Auxiliar de Servicios Escolares	Por contrato (40 horas)	\$8,471.95
Brenda Guadalupe Luna Luevano	Administrativo y Secretarial	Encargada de Caja	Por contrato (40 horas)	\$8,471.95
Bertha Isela Beltrán Alvidrez	Administrativo y Secretarial	Auxiliar de Servicios Escolares	Por contrato (40 horas)	\$8,471.95
Eduardo Bolívar Moreno	Administrativo y Secretarial	Laboratorista	Por contrato (40 horas)	\$8,471.95
Jesús Apolonio Salcido Sandoval	Administrativo y Secretarial	Laboratorista	Por contrato (40 horas)	\$8,471.95

Nombre	Nivel	Puesto	Tipo de Contratación	Sueldo mensual bruto
Jose Alberto Gardea Loya	Administrativo y Secretarial	Auxiliar de Sistemas	Por contrato (40 horas)	\$8,471.95
Juan Alberto Rodriguez Moreno	Administrativo y Secretarial	Laboratorista	Por contrato (40 horas)	\$8,471.95
Maria Teresa Ibarra Ontiveros	Administrativo y Secretarial	Auxiliar Administrativo	Por contrato (40 horas)	\$8,471.95
Enka Alejandra Hernandez Rodriguez	Administrativo y Secretarial	Auxiliar de Desarrollo Académico	Por contrato (40 horas)	\$8,471.95
Maria Cristina Acosta Salcido	Administrativo y Secretarial	Auxiliar de Administración	Por contrato (40 horas)	\$7,290.70
Kenia Itzel Varela Holguin	Administrativo y Secretarial	Bibliotecaria UARB	Por contrato (40 horas)	\$7,290.70
Mario Alberto Gardea Morales	Administrativo y Secretarial	Chofer Administrativo	Por contrato (40 horas)	\$5,584.75
Roberto Goribay Portillo	Administrativo y Secretarial	Intendente	Por contrato (40 horas)	\$5,584.75
Martha Estela Ballesteros Ruiz	Administrativo y Secretarial	Intendente	Por contrato (40 horas)	\$5,584.75
Mario Alberto León Montes	Administrativo y Secretarial	Intendente	Por contrato (40 horas)	\$5,584.75
José Amparo Martínez Valles	Administrativo y Secretarial	Intendente	Por contrato (40 horas)	\$5,584.75
Felix Atiel Espinoza Espinoza	Administrativo y Secretarial	Intendente	Por contrato (40 horas)	\$5,584.75
Hugo Iván Cázares González	Administrativo y Secretarial	Intendente	Por contrato (40 horas)	\$5,584.75
Cesar Joel Gutierrez Loprano	Administrativo y Secretarial	Intendente UARB	Por contrato (40 horas)	\$5,584.75
Octavio Hjar Rivera	Personal Académico	Profesor de Tiempo Completo	Por contrato (40 horas)	\$19,386.45
Cesar Octavio Encinas Baca	Personal Académico	Profesor de Tiempo Completo	Por contrato (40 horas)	\$19,386.45
Melchor Omar Grijalva Delgado	Personal Académico	Profesor de Tiempo Completo	Por contrato (40 horas)	\$19,386.45
Cesar Arturo Villalobos Villalobos	Personal Académico	Profesor de Tiempo Completo	Por contrato (40 horas)	\$19,386.45
José Gerardo Lopez Esparza Mendoza	Personal Académico	Profesor de Tiempo Completo	Por contrato (40 horas)	\$19,386.45
Roberto Carlos Loya Garcia	Personal Académico	Profesor de Tiempo Completo	Por contrato (40 horas)	\$19,386.45
Rocio Talina Vazquez Contreras	Personal Académico	Profesor de Tiempo Completo	Por contrato (40 horas)	\$19,386.45
Cesar Librado Ramirez Juarez	Personal Académico	Profesor de Tiempo Completo	Por contrato (40 horas)	\$19,386.45
Antonio Rascón Chávez	Personal Académico	Profesor de Tiempo Completo	Por contrato (40 horas)	\$19,386.45
Janeth Nicolasa Olivas Ibarra	Personal Académico	Profesor de Tiempo Completo	Por contrato (40 horas)	\$19,386.45
Jesus Espinoza Navarrete	Personal Académico	Técnico Académico A	Por contrato (40 horas)	\$13,131.00

005570

Nombre	Nivel	Puesto	Tipo de Contratación	Sueldo mensual bruto
Eduardo Najera Aguirre	Personal Académico	Técnico Académico A	Por contrato (40 horas)	\$13,131.00
Jose Irving Martínez Saenz	Personal Académico	Técnico Académico A	Por contrato (40 horas)	\$13,131.00
David González Hernández	Personal Académico	Técnico Académico A	Por contrato (40 horas)	\$13,131.00
Rosa Elena López Salas	Personal Académico	Técnico Académico A	Por contrato (40 horas)	\$13,131.00
Juan Carlos Loya Fernández	Personal Académico	Técnico Académico A	Por contrato (40 horas)	\$13,131.00
Erik Hilberto Villegas Hjar	Personal Académico	Profesor de Asignatura (h/s/m)	Por contrato (18 horas)	\$8,037.90
Erick Emmanúel Valenzuela Chaparro	Personal Académico	Profesor de Asignatura (h/s/m)	Por contrato (17 horas)	\$7,591.35
Sandra Jenifer Guillen Ruiz	Personal Académico	Profesor de Asignatura (h/s/m)	Por contrato (20 horas)	\$8,931.00
Fátima Aide Griego Gutierrez	Personal Académico	Profesor de Asignatura (h/s/m)	Por contrato (18 horas)	\$8,037.90
Alvaro Aban Melendez Ochoa	Personal Académico	Profesor de Asignatura (h/s/m)	Por contrato (18 horas)	\$8,037.90
Sergio Abraham Ruiz Salcido	Personal Académico	Profesor de Asignatura (h/s/m)	Por contrato (14 horas)	\$6,251.70
José Marcelo Caro Corral	Personal Académico	Profesor de Asignatura (h/s/m)	Por contrato (19 horas)	\$8,484.45
Ángel Villalobos Carbajal	Personal Académico	Profesor de Asignatura (h/s/m)	Por contrato (19 horas)	\$8,484.45
Aldo Joel González Granados	Personal Académico	Profesor de Asignatura (h/s/m)	Por contrato (14 horas)	\$6,251.70
Karla Gabriela Castro Ibarra	Personal Académico	Profesor de Asignatura (h/s/m)	Por contrato (15 horas)	\$6,698.25
Jesús Fernando Rivera Soto	Personal Académico	Profesor de Asignatura (h/s/m)	Por contrato (16 horas)	\$7,144.80
Silvia Esmeralda Aguirre Botello	Personal Académico	Profesor de Asignatura (h/s/m)	Por contrato (18 horas)	\$8,037.90
Ricardo Robles Gómez	Personal Académico	Profesor de Asignatura (h/s/m)	Por contrato (16 horas)	\$7,144.80
Nayive Balcázar Magaña	Personal Académico	Profesor de Asignatura (h/s/m)	Por contrato (20 horas)	\$8,991.00
Urcula Olivia Morales Flores	Personal Académico	Profesor de Asignatura (h/s/m)	Por contrato (16 horas)	\$7,144.80
Brissa Alejandra González Gardea	Personal Académico	Profesor de Asignatura (h/s/m)	Por contrato (17 horas)	\$7,591.35

00557

Nombre	Nivel	Puesto	Tipo de Contratación	Sueldo mensual bruto
Sergio Eduardo Quiñonez Moreno	Personal Académico	Profesor de Asignatura (h/s/m)	Por contrato (15 horas)	\$6,698.25
Alvaro Bustos Mata	Personal Académico	Profesor de Asignatura (h/s/m)	Por contrato (19 horas)	\$8,484.45
María de Lourdes García Carrasco	Personal Académico	Profesor de Asignatura (h/s/m)	Por contrato (18 horas)	\$8,037.90
Edgar Mederik González Granados	Personal Académico	Profesor de Asignatura (h/s/m)	Por contrato (16 horas)	\$7,144.80
Alan Mauricio Aguirre Robles	Personal Académico	Profesor de Asignatura (h/s/m)	Por contrato (18 horas)	\$8,037.90
Judith Anahí Félix Félix	Personal Académico	Profesor de Asignatura (h/s/m)	Por contrato (15 horas)	\$6,698.25
Janeth Rocha Payan	Personal Académico	Profesor de Asignatura (h/s/m)	Por contrato (16 horas)	\$7,144.80
Laura Ramírez Delgado	Personal Académico	Profesor de Asignatura (h/s/m)	Por contrato (15 horas)	\$6,698.25
Laysa Iveth Saucedo Montoya	Personal Académico	Profesor de Asignatura (h/s/m)	Por contrato (14 horas)	\$6,251.70
Susana Lizeth Molina Castillo	Personal Académico	Profesor de Asignatura (h/s/m)	Por contrato (18 horas)	\$8,037.90
Yarim Patricia Mendoza Holguin	Personal Académico	Profesor de Asignatura (h/s/m)	Por contrato (14 horas)	\$6,251.70
Obied Omeiro Herrera Sandoval	Personal Académico	Profesor de Asignatura (h/s/m)	Por contrato (19 horas)	\$8,484.45
Oscar Miguel Sánchez Villalobos	Personal Académico	Profesor de Asignatura (h/s/m)	Por contrato (22 horas)	\$9,824.10
Carmen Janeth Villalobos Chaparro	Personal Académico	Profesor de Asignatura (h/s/m)	Por contrato (14 horas)	\$6,251.70
Héctor Andrés Medina Lozano	Personal Académico	Profesor de Asignatura (h/s/m)	Por contrato (14 horas)	\$6,251.70

000072

Anexo XVIII

1era Sesión Ordinaria

2023

[Handwritten signatures in blue ink]



003073

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS

Hidalgo del Parral, Chihuahua, a 24 de enero de 2023

Lic. Obed Puentes Parra
Subdirector Administrativo

Acta circunstanciada de hechos que se levanta con motivo de la falla del equipo de una bomba de agua en las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Parral.

A través de este medio me permito notificar a Usted, que con fecha del día 24 de enero del 2023, se suscitó el hecho de que se detuvo el suministro de agua de nuestra Universidad Tecnológica de Parral, debido a que se dañó parte de equipo de bombeo, el origen fue que se quemó el motor eléctrico de un equipo de bombeo de 10 hp, esto debido a que se amarro el impulsor del agua, se cortó el suministro eléctrico de este equipo y se dejó funcionando el otro equipo auxiliar y se procedió a desinstalar el equipo dañado, para llevarse a reparación de forma inmediata, esto debido a que si nos quedamos con un solo equipo funcionando, este podría dañarse y ya no tendríamos manera de suministrar agua a las instalaciones siendo estas las que suministran el 90% de agua a la institución a través de la cisterna con capacidad de 80,000 litros.

Debido a la rapidez y lo necesario de contar con el equipo de suministro de agua se llevó a reparación y el proveedor que la reviso nos comentó que se quemó la armadura y todos sus componentes internos del motor, debido a que se amarro el impulsor o impelente del agua. Por lo que, la reparación no es opción para arreglar el problema de la bomba, por este motivo se recomienda comprar a la brevedad posible un equipo nuevo.

Sin más de momento, le saludo.

Atentamente.

L.C. Ricardo Enrique Holguín Arzola
Jefe de Mantenimiento y Servicios Generales
de la Universidad Tecnológica de Parral

Mario Alberto Gardea Morales
Auxiliar de Mantenimiento

Ccp. Archivo
REHA/vmmg

SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE



Hugo Iván Cazares González
Auxiliar de Mantenimiento

Fo-01-04/R2:190116

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"

"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Av. Gral. Jesús Lozoya Solís, Km. 0.931 Col. Paseos del Almanceña C.P. 33827, Hgo. del Parral, Chih.
Tel: (627) 118-6400, (627) 523-5232 - www.utpparral.edu.mx - rectoria@utpparral.edu.mx

000074



Subdirección administrativa
OFICIO 9/26 Bis/2023

Asunto: Solicitud de Adquisiciones

Hidalgo del Parral, Chihuahua, a 08 de febrero de 2023

Comité de Adquisiciones y Servicios de la Universidad Tecnológica de Parral

Presente. –

Por medio de la presente, con fundamento en los artículos 40 fracción II, 72, y 74 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios del Estado de Chihuahua, solicitamos sea normada mediante el procedimiento de Adjudicación Directa la Contratación y Adquisición de equipo de bombeo eléctrico de 10 hp (caballos de fuerza) de la Universidad Tecnológica de Parral.

Con la finalidad de elaborar el dictamen de excepción para la adquisición antes mencionada.

Antecedentes

UNICO.- Con la finalidad de otorgar un servicio de suministro de agua adecuado para las instalaciones y edificios con que cuenta la Universidad Tecnológica de Parral y de esa manera mantener las condiciones de higiene necesarias y/o correctas en todas las instalaciones, para el servicio de nuestra comunidad de estudiantes y personal en la cual se labora cuidando la salud y comodidad. De no contarse con el equipo de bombeo y suministro de agua suficiente, se produce incomodidad y falta de higiene pudiendo provocar focos de infección o enfermedades entre la misma comunidad de estudiantes y personal que labora en la institución, por lo cual se destinó recurso propio para realizar estas mismas acciones del Servicio.

Consideraciones

La persona moral FERRETERIA EL SOL EN PARRAL, S.A. DE C.V., cuenta con la capacidad de respuesta y ofrece las mejores condiciones en cuanto precio, pago, calidad y garantía, siendo también proveedor local.

Que el presente dictamen se fundamenta en los principios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez; a efecto de realizarse la adquisición de forma directa conforme al presupuestado en el presente documento. La eficacia se cumplirá en su aplicación en razón de que además de lograr el objetivo de apoyo previsto, este se efectuará en las mejores condiciones; la imparcialidad y honradez en la presente contratación quedan demostradas en el presente dictamen al dar cumplimiento cabal a



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE

Fo-01-08/R2:190116

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"

"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Av. Gral. Jesús Lozoya Solís, Km. 0.931 Col. Paseos del Almanceña C.P. 33827 Hgo. del Parral, Chih.
Tel: (627) 118-6400, (627) 523-6232 www.utparral.edu.mx rectoria@utparral.edu.mx



las exigencias leales para proceder a la adjudicación directa, con la persona física que en estos momentos se garantiza el mejor precio del mercado.

Que, en virtud de los razonamientos expuestos en los considerandos vertidos en el presente documento, esta Dirección pone a consideración del Comité de Adquisiciones de la Universidad Tecnológica de Parral, la autorización para llevar a cabo la contratación y adquisición del equipo de bombeo de 10 hp, bajo la modalidad de adjudicación directa, fundamentada en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, Artículo 74, Fracción II.

Justificación

A través de la presente adquisición se contará con el equipo de bombeo necesario para la Universidad Tecnológica de Parral. La persona moral FERRETERIA EL SOL EN PARRAL, S.A. DE C.V., el cual cuenta con los servicios solicitados e inicia con el servicio a partir de la firma del contrato.

Fundamento

Por todo lo anterior, con fundamento en el Artículo 41 fracción II y Artículo 74 fracción I de la Ley de Adquisidores, Arrendamientos, y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, el cual establece:

Artículo 40. Las adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios que contraten los entes públicos, por regla general, se adjudicarán a través de licitaciones mediante convocatoria pública para que libremente se presenten propuestas en sobres físicos cerrados o medios electrónicos, que serán abiertos públicamente, a fin de asegurar al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, de acuerdo a lo establecido en la presente Ley. Los entes públicos, solo en casos excepcionales y bajo las condiciones establecidas por esta Ley, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios mediante los siguientes procedimientos:

II. Adjudicación directa.

Artículo 74. Los entes públicos, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de invitación a cuando menos tres proveedores o de adjudicación directa, cuando el importe de la operación no exceda los siguientes montos:



I. En adjudicaciones directas, el monto no podrá exceder la cantidad de treinta y seis veces el valor anual de la Unidad de Medida y Actualización vigente por cuenta presupuestal, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

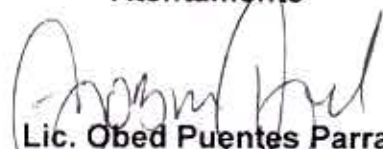
La persona moral señalado a continuación, es el que resulto técnica, económica y normativamente solvente, ya que cumple con todas y cada una de las especificaciones solicitadas y tiene la capacidad y la solvencia económica para ofrecer los servicios solicitados, por lo cual solicitamos se norme a través de una Adjudicación Directa la adquisición de servicio de compra de equipo de bombeo de 10hp.

Part.	Cant.	Licitante	Precio Unitario (Sin IVA)	Precio Total (Sin IVA)	Descripción
1	1	FERRETERIA EL SOL EN PARRAL, S.A. DE C.V	\$55,144.35	\$55,144.35	Equipo de bombeo eléctrico de 10 hp
Subtotal				\$55,144.35	
I.V.A. (16%)				\$8,823.10	
Gran Total				\$63,967.45	

Son \$63,967.45 (Sesenta y tres mil novecientos sesenta y siete pesos 45/100 M.N.)

Agradeciendo de antemano su disposición para tal fin, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente


Lic. Obed Puentes Parra
Subdirección administrativa

Ccp. Archivo
REHA/



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE

Fo-01-08/R2.190116

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Av. Gral. Jesús Lóroza Solís, Km. 0.931 Col. Paseos del Almáncora C.P. 33827, Hgo. del Parral, Chih.
Tel. (627) 118-8400, (627) 523-5232 www.uparral.edu.mx secretaria@uparral.edu.mx



0000077

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS

Hidalgo del Parral, Chihuahua, a 24 de enero de 2023

Lic. Obed Puentes Parra
Subdirector Administrativo

Acta circunstanciada de hechos que se levanta con motivo de la falla del equipo de una bomba de agua en las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Parral.

A través de este medio me permito notificar a Usted, que con fecha del día 24 de enero del 2023, se suscitó el hecho de que se detuvo el suministro de agua de nuestra Universidad Tecnológica de Parral, debido a que se dañó parte de equipo de bombeo, el origen fue que se quemó el motor eléctrico de un equipo de bombeo de 10 hp, esto debido a que se amarro el impulsor del agua, se cortó el suministro eléctrico de este equipo y se dejó funcionando el otro equipo auxiliar y se procedió a desinstalar el equipo dañado, para llevarse a reparación de forma inmediata, esto debido a que si nos quedamos con un solo equipo funcionando, este podría dañarse y ya no tendríamos manera de suministrar agua a las instalaciones siendo estas las que suministran el 90% de agua a la institución a través de la cisterna con capacidad de 80,000 litros.

Debido a la rapidez y lo necesario de contar con el equipo de suministro de agua se llevó a reparación y el proveedor que la reviso nos comentó que se quemó la armadura y todos sus componentes internos del motor, debido a que se amarro el impulsor o impelente del agua. Por lo que, la reparación no es opción para arreglar el problema de la bomba, por este motivo se recomienda comprar a la brevedad posible un equipo nuevo.

Sin más de momento, le saludo.

Atentamente.

L.C. Ricardo Enrique Holguín Arzola
Jefe de Mantenimiento y Servicios Generales
de la Universidad Tecnológica de Parral

Mario Alberto Gardea Morales
Auxiliar de Mantenimiento

Ccp. Archivo
REMA/vmm

SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE

Hugo Iván Cazares González
Auxiliar de Mantenimiento

Fo-01-04/R2,190116

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"

"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Av. Gral. Jesús Lozoya Solís, Km. 0.931 Col. Paseos del Almanceña C.P. 33827, Hgo. del Parral, Chih.
Tel. (627) 118-6400, (627) 523-5232 www.utparral.edu.mx rectoria@utparral.edu.mx



000073



Dirección Administrativa.
Oficio 9/31/2023
Asunto: Suficiencia Presupuestal
Hgo. del Parral, Chih., a 08 de febrero del 2023

M.C CYNTHIA GUTIÉRREZ CORONA
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y
ARRENDAMIENTOS DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL
Presente. -

Por este medio les envío un cordial saludo, así mismo le informo que si existe suficiencia presupuestal, para solventar la Adquisición de equipo de motobomba centrífuga mejorada 10hp, por parte de la Universidad Tecnológica de Parral.

ORGANISMO	OBJETO DEL GASTO	DESCRIPCIÓN OBJETO DEL GASTO	TIPO DE GASTO	SUJETO SOCIAL	RAMO	OFICINA	FUNCIONAL	PROGRAMA	COMPONENTE ACTIVIDAD	EE	MUNICIPIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COSTO
411	15301	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLE	101	500	200	41110001	254	2105101	0201	110414	11	3408091	45,999.91
411	15301	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLE	101	500	200	41110001	254	2105101	0202	110414	11	3408091	11,902.52

Sin otro particular, le agradezco sus atenciones.

Atentamente


Lic. Obed Puentes Parra
Subdirector Administrativo

Ccp. Archivo
OPP/igvr



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE

F6-01-04/R2/190116
"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"
Av. Gral. Jesús Lozoya Solís, Km. 0.931 Col. Paseos del Almanceña C.P. 33827, Hgo. del Parral, Chih.
Tel. (627) 118-6400, (627) 523-5232 www.utparral.edu.mx rectoria@utparral.edu.mx



065973

SECRETARIA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE

INVESTIGACIÓN DE MERCADO

**Para la adquisición, de equipo de
bombeo de agua, eléctrico para la
Universidad Tecnológica de Parral**



055686

SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE

Índice

1. Objetivo
2. Introducción
3. Metodología
4. Puntos de investigación
5. Conclusión
6. Anexo I
7. Anexo II
8. Anexo III



055982

SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE

1. OBJETIVO

- 1.1. El objetivo principal del presente documento, es el establecer la forma en que se deberá adquirir un producto o equipo de bombeo de agua que satisfaga las necesidades y requerimientos necesarios para el buen funcionamiento de los edificios, mediante una investigación de mercado, la cual nos ayudará a definir el procedimiento de compra a seguir.
- 1.2. El segundo objetivo es que, mediante la presente Investigación de Mercado se obtenga y analice la información relacionada con la existencia de proveeduría de entidades dedicadas al ramo venta de equipos de bombeo de agua para instalaciones industriales y domésticas. De este modo se busca demostrar si se cuenta con proveeduría capaz de solventar las necesidades de la institución, además de conocer su localización; si es dentro de o fuera de territorio nacional.
- 1.3. A efecto de determinar el tipo de compra y en interacción con los proveedores, nos ayudará a establecer un precio de referencia de los servicios prestados para la acreditación, el cual cumpla con las necesidades de la institución.



000082

SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE

2. INTRODUCCIÓN

El presente documento se desprende de la necesidad de cumplir con los requisitos para la adquisición de bienes, arrendamientos y servicios, mencionados en el Artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Chihuahua, investigación de mercado: "La verificación sobre la existencia de bienes, arrendamientos o servicios, de proveedores a nivel local, nacional o internacional y del precio estimado basado en la información que se obtenga por los propios entes públicos, de fabricantes de bienes o prestadores del servicio; o una combinación de dichas fuentes de información" y los Artículos 31,32,33,34 del reglamento de la misma Ley.

La adquisición de un equipo de bombeo de agua adecuado, es tanto esencial como necesario, para que garantice y que se protejan tanto los bienes muebles como inmuebles propiedad de la Universidad Tecnológica de Parral. El cual también tiene por objetivo general, contribuir a proteger, generar comodidad y seguridad a estudiantes, trabajadores administrativos y docentes.

En el documento se mostrarán los fundamentos para la realización de la investigación de mercado, de la cual se obtendrán los argumentos necesarios y el respaldo del proceso a seguir por parte del organismo para la adquisición de los bienes, basado en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Chihuahua. El respaldo de referencia estará sustentado en la recolección de información de apoyo.

La información recabada será objeto para adquirir un producto y/o servicio que brindara, protección y resguardo, conduciéndolo a la elección de los servicios principales y a la definición del proceso mediante el cual será adjudicado el mismo. Esto determinará la forma más adecuada para el cumplimiento de sus necesidades con apego a la ley, evitando así contratiempos de cualquier índole en el proceso de adquisición.

La recolección de datos y los análisis se llevarán a cabo por una metodología que estará dividida en fases, en las cuáles se irán desglosando los pasos efectuados para llegar a la resolución final.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



000000

SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE

3. METODOLOGÍA

FASE I: Analizar las necesidades de la Institución de acuerdo a las condiciones actuales, determinando que es indispensable la adquisición que dará servicio a la Universidad Tecnológica de Parral en relación a la adquisición de un nuevo equipo de bombeo, que sea el indicado para el servicio y cumpla con todas las condiciones.

FASE II: Búsqueda de proveedores. Esta fase se lleva a cabo investigando en la web, por medio de buscadores electrónicos (www.google.com.mx, mx.yahoo.com, www.bing.com) y mediante consultas en otras instituciones locales, estatales y nacionales.

FASE III: Esta etapa consiste en contactar a las empresas que se localicen con el giro antes mencionado, solicitándole cotizaciones relativas a los servicios requeridos, una vez contando con estos documentos y evaluando las proposiciones, se llegará a una resolución del proceso y la forma de adquisición del mismo.

4. PUNTOS DE INVESTIGACIÓN

- I.- Existencia de proveeduría.
- II.- Existencia de proveeduría estatal, nacional o internacional.
- III.- Análisis de costos.
- IV.- Análisis de la adquisición de los servicios.

I. EXISTENCIA DE PROVEEDURÍA.

En la web se puede encontrar una gran cantidad de establecimientos dedicados a la venta de equipos de bombeo de agua, por lo que se contactó a un proveedor que cuenta con un el servicio que se adapta a los requisitos y características necesarias para poder dar un excelente servicio y seguridad a la Universidad Tecnológica de Parral.

Por este medio se logró la ubicación de la existencia de proveedores que ofrece un producto, acorde a las necesidades de la Universidad Tecnológica de Parral. Los proveedores útiles para la Institución son los siguientes:

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



000084

SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE

- **FERRETERIA EL SOL EN PARRAL S.A. DE C.V.**
Ing. Jorge Alan Carrillo Cano
ferreteriaelsolenparral@hotmail.com
Domicilio: Calle del Rayo #38
Colonia: Centro
Código Postal: 33800
Hidalgo del Parral, Chihuahua
Teléfono: 627-523-44-44
- **FERREOFERTAS DE CHIHUAHUA S. DE R.L. DE C.V.**
M.B.A. Salvador Carrillo C.
chavacarrillo@hotmail.com; fochihuahua@gmail.com
Domicilio: Avenida Mirador #4703
Colonia: Residencial Campestre
Código Postal: 31213
Chihuahua, Chihuahua
Teléfonos: 614-418-54-83
- **TUCESA S.A. DE C.V.**
Julio Cesar Hernández M.
emascorrogarcia@gmail.com
Calle: Blvd. Fuentes Mares # 7408
Colonia: El Mármol
Código Postal: 31063
Chihuahua, Chihuahua
Teléfono: 614-459-2640

Esto nos da como resultado que existe una gran variedad de proveedores dedicados a ofrecer la venta de equipos de bombeo de agua y cuentan con la capacidad de proporcionar un servicio acorde a lo requerido por la Universidad Tecnológica de Parral.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



065083

SECRETARIA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE

II. EXISTENCIA DE PROVEEDURÍA NACIONAL

Con la búsqueda de proveeduría (anexo I) y la demostración de su existencia, además de la existencia de bienes, como se puede observar en los catálogos y páginas electrónicas mostradas en el anexo II, se solicitó cotizaciones de los bienes específicamente a los tres mencionados anteriormente ya que son los más factibles para satisfacer las necesidades que por el momento requiera la Universidad Tecnológica de Parral.

Al recibir el documento mencionado en el párrafo anterior por parte de los establecimientos, se observa que en su totalidad los bienes que ofrecen son de origen nacional. Lo cual nos ayuda a determinar que los bienes requeridos por la Institución, son proporcionados en su totalidad en territorio nacional.

De lo anterior se desprende que sí existen los servicios requeridos, de origen nacional, por lo que se considera que el proceso de adquisición deberá ser Nacional.

III. ANÁLISIS DE COSTOS

Las cotizaciones que se obtuvieron son variadas, pero se tomo en cuenta las características de servicio de venta, traslado y garantía del producto de cada uno de los servidores cotizados para elegir la opción más funcional y segura para la Universidad Tecnológica de Parral.

FERRETERIA EL SOL EN PARRAL S.A. DE C.V. oferta la adquisición del equipo de bombeo de agua, adecuado para las instalaciones. Esto con el fin de brindar el mejor servicio y garantía efectiva para la Universidad Tecnológica de Parral, contando con las siguientes características y precios:

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



005086

SECRETARIA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTEFERRETERIA EL SOL EN PARRAL
S.A. DE C.V.

CLIENTE

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL
CITIO 11000000

UTILIZACIÓN 1162

FECHA: 07/02/23

CONCEPTOS					
Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Cantidad	Importe
1.00	MZ	MOTOR PARA CENTRIFUGA USURADA TON.	855.1400	1.00	855.1400

IMPORTE CON LETRA

MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON CERO CENTAVOS

TIPO DE COMPROBANTE
FORMA DE PAGO
MÉTODO DE PAGO
MONEDA
VERSIÓN
EXPORTACIÓNCÓDIGO
NÚMERO DE CONTROL
NÚMERO DE CONTROL
NÚMERO DE CONTROL
NÚMERO DE CONTROLSUBTOTAL
TRABAJADO EN TONELADAS
TOTAL855.1400
855.1400
855.1400

* CALLE DEL RAYO No. 38

* COL. CENTRO

* TEL. (627) 523-44-44

* FAX (627) 523-40-40

HGO. DEL PARRAL, CHIH.



065987

SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE

IV. ANÁLISIS DE LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES

El procedimiento de adquisición es a través de Adjudicación Directa, el cual se lleva a cabo por el Comité de Adquisiciones de la Universidad Tecnológica de Parral, mediante la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios del Estado de Chihuahua, ya que el origen del recurso corresponde Ingresos Propios.

5. CONCLUSIÓN

Con base en la investigación de mercado realizada y con la información recabada se establece que:

Anexo I: Existencia de proveeduría como se muestra en las páginas electrónicas, mismas que se encuentran localizables en los buscadores electrónicos,

Anexo II: Impresión de catálogo de productos ofrecidos en su página web.

Anexo II: Cotizaciones, para demostrar la existencia diversos establecimientos, así como establecer el precio de referencia y la capacidad del proveedor de ofertar los bienes.

Con los anexos presentados se confirma la existencia de diversos establecimientos que son capaz de cumplir con las necesidades que de momento requiere la Universidad Tecnológica de Parral, llevando a cabo el proceso de Adjudicación Directa al mejor oferente para la adquisición del transformador, traslados, correcta instalación y garantía del servicio:

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



005523

SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTEFERRETERIA EL SOL EN PARRAL
S.A. DE C.V.

CLIENTE

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL
UTOP 1225555

COTIZACIÓN 1114

FECHA: 07/02/23

CONCEPTOS					
Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Cantidad	Importe
100	M2	100 M2 DE PINTURA (PARRAL)	15.00	1500.00	1500.00

IMPORTE CON LETRA

MIL CINCO CIENTOS PESOS CON CERO CENTAVOS

TIPO DE COMPROBANTE

COTIZACIÓN

FORMA DE PAGO

AL CONTADO

MÉTODO DE PAGO

PAGO EN EFECTIVO

SOLICITA

COTIZACIÓN

VERSIÓN

1.0

EXPOSICIÓN

1.0

SUBTOTAL
TOTAL1500.00
1500.00

* CALLE DEL RAYO No. 38

* COL. CENTRO

* TEL. (627) 523-44-44

* FAX (627) 523-40-40

HGO. DEL PARRAL, CHIH.



007982

SECRETARIA
**DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE**

ANEXO I

EXISTENCIA PÁGINAS ELECTRÓNICAS DE SERVIDORES

[Handwritten signatures in blue ink]



055696

SECRETARIA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE

ANEXO II

CATÁLOGOS DE ESTABLECIMIENTOS QUE OFERTAN SERVIDORES EXPUESTO EN PAGINA WEB

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



005582

SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE





SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE





055995

SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE

ANEXO III

ANÁLISIS DE COSTOS

[Handwritten signatures in blue ink]



000000

SECRETARIA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE



FERRETERIA EL SOL EN PARRAL S.A. DE C.V.

CLIENTE

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL
UTP - 200000

COPIACION 1162

FECHA 07/02/23

CONCEPTOS					
Cantidad	Unidad	Descripción	Precio unitario	Cantidad	Importe
1.00	MT	MOTOBOMBA CENTRIFUGA DE GRACIA 1.5 HP	120.000	12.000	1440.00

IMPORTE CON LETRA

QUINIENTOS Y CUARENTA Y CINCO PESOS CON CINCUENTA Y SEIS CÉNTAVOS

SUBTOTAL
TOTALADO SIN IVA 5.160.00
TOTAL

TIPO DE COMPROBANTE
FORMA DE PAGO
MÉTODO DE PAGO
MONEDA
VERSIÓN
EXPOSICIÓN

FORMA DE PAGO
MÉTODO DE PAGO
MONEDA
VERSIÓN
EXPOSICIÓN

* CALLE DEL RAYO No. 38

* COL. CENTRO
HGO. DEL PARRAL, CHIH.

* TEL. (627) 523-44-44

* FAX (627) 523-40-40



063613

SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE

FO FERREOFERTAS DE CHIHUAHUA S. DE R.L. DE C.V.

R.F.C. FCI-101122-HB3

CHIHUAHUA, CHIH., A 30 DE ENERO DE 2023.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL

MOTOBOMBA MEJORADA ELECTRICA 10 HP		
58,619.90	58,619.90	58,619.90

SUBTOTAL 58,619.90
I.V.A 5 3,119.18
TOTAL 61,739.08

- PRECIOS VALIDOS HASTA EL 18 DE FEBRERO DE 2023 o AGOTAR EXISTENCIAS
- TIEMPO DE ENTREGA: 12-22 DIAS HABILES
- GARANTIA: SEGUN LO INDIQUE LA FABRICA
- SE CUMPLE CON TODO LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TECNICO
- CREDITO A 30 DIAS NATURALES.

ATENTAMENTE

M. B. A. SALVADOR CARRILLO C

AV. MIRADOR # 4703, RESIDENCIAL CAMPESTRE CHIHUAHUA, CHIH. CP. 31213
TEL: (614) 418 54 88 ENVIAR A: chivacarillo@gmail.com, fachihuahua@gmail.com



000000

SECRETARIA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE

TUCESA SA DE CV

Tubos y Conexiones Especiales

Dist. Párrago, Mpio. Párrago, Coahuila
C.P. 27000 Chihuahua, Chih. Tel./Fax (614) 459-2640
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL

CHIHUAHUA, CHIH., A 31 DE ENERO DE 2023

TÍTULO DE COTIZACIÓN

PRESENTE.

DOMINIO ELECTRÓNICO DE TITULO COTIZACIÓN

000000

PRECIO INCLUYE I.V.A.
PRECIOS SUJETOS A CAMBIO SIN PREVIO AVISO
TIEMPO DE ENTREGA 25 DIAS HÁBILES

ACENTAMENTE

FELIX CESAR HERNANDEZ M.

PVC CD40
PVC CD80
CPVC
FIERRO NEGRO
GALVANIZADO
PEAD
TUBOS
VÁLVULAS
CONEXIONES
ASPERORES
CONTROLADORES
COBRE

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



0556.7

FECHA: 26 de enero de 2023
ASUNTO: PETICIÓN DE OFERTAS

FERRETERIA EL SOL EN PARRAL, S.A. DE C.V.

La Universidad Tecnológica de Parral (UTP), requiere para sus actividades de suministro, arrendamiento y/o prestación de servicios, mismas que se encuentran reguladas por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, obtener información para contratar bajo las mejores condiciones disponibles para el dicho Organismo.

En este sentido su representada ha sido identificada por este ente público, como un posible prestador de servicios y/o proveedor.

Por lo antes mencionado y con el objetivo de conocer:

- a).- La existencia bienes, arrendamientos o servicios a requerir en las condiciones que se indican.
- b).- Posibles proveedores a nivel nacional o internacional, y
- c).- El proceso estimado de lo requerido, nos permitimos solicitar su valioso apoyo a efecto de proporcionarnos una cotización de los bienes y/o servicios y/o arrendamientos que se describen a continuación:

- Para la adquisición o compra de equipo de bombeo de agua de 10 hp

Dicha cotización se requiere que la remita en documento de la empresa, debidamente firmada por persona facultada, a la siguiente dirección: reholguin@utparral.edu.mx y que sea dirigida a nombre de Universidad Tecnológica de Parral

Mucho agradeceré que en su respuesta se incluya: Lugar y fecha de cotización y vigencia de la misma. Para el caso de dudas, comentarios y/o aclaraciones, remitirlas a los correos: reholguin@utparral.edu.mx

Jefe de Mantenimiento y Servicios Generales.

La fecha límite para presentar la cotización es el **31 de enero del 2023.**

Favor de enviar acuse de recibo de esta solicitud al correo electrónico a cuenta de reholguin@utparral.edu.mx

NOTA: Vencido el plazo de recepción de cotizaciones, la Universidad Tecnológica de Parral, definirá el procedimiento a seguir para la contratación, el cual puede ser, LICITACIÓN PÚBLICA, INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS y/o ADJUDICACIÓN DIRECTA, mismo que se informara a las personas que presentaron su cotización.

Este documento no genera obligación alguna para la dependencia o entidad.


Lic. Ricardo Enrique Holguin Arzola
Jefe de Mantenimiento y Servicios Generales



Mantenimiento y
Servicios Generales



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE

Fo-01-04/R2.190116

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Av. Gral. Jesús Lozoya Solís, Km. 0.931 Col. Paseos del Almanceña C.P. 33827 Hgo. del Parral, Chih.
Tel. (627) 118-6400 (627) 523-5232 www.utparral.edu.mx rectoria@utparral.edu.mx



685613

PARA FORMULAR SU COTIZACIÓN, SE DEBERA CONSIDERAR LOS SIGUIENTES ASPECTOS:
Datos que en su caso, se deben proporcionar para que el destinatario de la solicitud conteste:

- ❖ 1.- Los datos de los bienes, arrendamientos o servicios a cotizar (mismos que se especifican en el anexo de la solicitud de cotización).
 - ❖ 2.- Condiciones de entrega:
 - Para suministro de equipo de bombeo de agua de 10 hp.
 - ❖ 3.- Considerar en su cotización que el pago es a los 20 días naturales posteriores a la entrega de la factura, previa entrega de los bienes o prestación de los servicios a satisfacción.
 - ❖ 4.- Señalar en su caso, que en esta contratación no habrá ningún porcentaje de anticipo.
 - ❖ 5.- El porcentaje de garantía de cumplimiento será del 10%, del monto total, sin incluir el impuesto del valor agregado mediante cheque certificado o póliza de fianza.
 - ❖ 6.- Penas convencionales por atraso en la entrega de bienes y/o servicios será del 3%.
- El archivo adjunto de especificaciones técnicas se hace consistir en 2 fojas.
- ❖ 7.- En su caso, los métodos de prueba que empleara la Universidad Tecnológica de Parral para determinar el cumplimiento de las especificaciones solicitadas.
 - Normas que deben de cumplirse.
 - Registros Sanitarios o Permisos Especiales, en su caso.
 - ❖ 8.- Origen de los bienes (nacional o país de importación).
 - ❖ 9.- En caso de bienes de importación la moneda en que cotiza PESOS MEXICANOS.
 - ❖ 10.- En caso de la prestación de servicios ofertados sea superior a 60 días, señale el tiempo que correspondería a su servicio.
 - ❖ 11.- En su caso, especificar si el costo incluye:
 - Servicio.
 - Capacitación.
 - Puesta en marcha.
 - ❖ 12.- Otras garantías que se debe considerar, indicar el o los tipos de garantía, o de responsabilidad civil señalando su vigencia.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



0535/0

FECHA: 26 de enero de 2023
ASUNTO: PETICIÓN DE OFERTAS

FERREOFERTAS DE CHIHUAHUA S. DE R.L. DE C.V.

La **Universidad Tecnológica de Parral (UTP)**, requiere para sus actividades de suministro, arrendamiento y/o prestación de servicios, mismas que se encuentran reguladas por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, obtener información para contratar bajo las mejores condiciones disponibles para el dicho Organismo.

En este sentido su representada ha sido identificada por este ente público, como un posible prestador de servicios y/o proveedor.

Por lo antes mencionado y con el objetivo de conocer:

- a).- La existencia bienes, arrendamientos o servicios a requerir en las condiciones que se indican.
- b).- Posibles proveedores a nivel nacional o internacional, y
- c).- El proceso estimado de lo requerido, nos permitimos solicitar su valioso apoyo a efecto de proporcionarnos una cotización de los bienes y/o servicios y/o arrendamientos que se describen a continuación:

- Para la adquisición o compra de equipo de bombeo de agua de 10 hp

Dicha cotización se requiere que la remita en documento de la empresa, debidamente firmada por persona facultada, a la siguiente dirección: reholguin@utparral.edu.mx y que sea dirigida a nombre de Universidad Tecnológica de Parral

Mucho agradeceré que en su respuesta se incluya: Lugar y fecha de cotización y vigencia de la misma. Para el caso de dudas, comentarios y/o aclaraciones, remitirlas a los correos: reholguin@utparral.edu.mx **Jefe de Mantenimiento y Servicios Generales.**

La fecha límite para presentar la cotización es el **31 de enero del 2023.**

Favor de enviar acuse de recibo de esta solicitud al correo electrónico a cuenta de reholguin@utparral.edu.mx

NOTA: Vencido el plazo de recepción de cotizaciones, la Universidad Tecnológica de Parral, definirá el procedimiento a seguir para la contratación, el cual puede ser, LICITACIÓN PÚBLICA, INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS y/o ADJUDICACIÓN DIRECTA, mismo que se informara a las personas que presentaron su cotización.

Este documento no genera obligación alguna para la dependencia o entidad.


Lic. Ricardo Enrique Holguin Arzola
Jefe de Mantenimiento y Servicios Generales



Mantenimiento y Servicios Generales



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE

Fo-01-04/R2 190116

"2023. Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023. Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Av. Gral. Jesús Lozoya Solís, Km. 0.931 Col. Paseos del Almanceña C.P. 33827, Hgo. del Parral, Chih.
Tel. (627) 118-6400, (627) 523-5232 www.utparral.edu.mx rectoria@utparral.edu.mx



003200

PARA FORMULAR SU COTIZACIÓN, SE DEBERA CONSIDERAR LOS SIGUIENTES ASPECTOS:
Datos que en su caso, se deben proporcionar para que el destinatario de la solicitud conteste:

- ❖ 1.- Los datos de los bienes, arrendamientos o servicios a cotizar (mismos que se especifican en el anexo de la solicitud de cotización).
 - ❖ 2.- Condiciones de entrega:
 - Para suministro de equipo de bombeo de agua de 10 hp.
 - ❖ 3.- Considerar en su cotización que el pago es a los 20 días naturales posteriores a la entrega de la factura, previa entrega de los bienes o prestación de los servicios a satisfacción.
 - ❖ 4.- Señalar en su caso, que en esta contratación no habrá ningún porcentaje de anticipo.
 - ❖ 5.- El porcentaje de garantía de cumplimiento será del 10%, del monto total, sin incluir el impuesto del valor agregado mediante cheque certificado o póliza de fianza.
 - ❖ 6.- Penas convencionales por atraso en la entrega de bienes y/o servicios será del 3%.
- El archivo adjunto de especificaciones técnicas se hace consistir en 2 fojas.
- ❖ 7.- En su caso, los métodos de prueba que empleara la Universidad Tecnológica de Parral para determinar el cumplimiento de las especificaciones solicitadas.
 - Normas que deben de cumplirse.
 - Registros Sanitarios o Permisos Especiales, en su caso.
 - ❖ 8.- Origen de los bienes (nacional o país de importación).
 - ❖ 9.- En caso de bienes de importación la moneda en que cotiza PESOS MEXICANOS.
 - ❖ 10.- En caso de la prestación de servicios ofertados sea superior a 60 días, señale el tiempo que correspondería a su servicio.
 - ❖ 11.- En su caso, especificar si el costo incluye:
 - Servicio.
 - Capacitación.
 - Puesta en marcha.
 - ❖ 12.- Otras garantías que se debe considerar, indicar el o los tipos de garantía, o de responsabilidad civil señalando su vigencia.



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE

Fo-01-04/R2.190116

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Av. Gral. Jesús Lozoya Solís, Km. 0.931 Col. Paseos del Almanceña C.P. 33827. Hgo. del Parral, Chih.
Tel. (627) 118-6400, (627) 523-5232 www.utpparral.edu.mx rector@utpparral.edu.mx



003101

FECHA: 26 de enero de 2023
ASUNTO: PETICIÓN DE OFERTAS

TUCESA S.A. DE C.V.

La **Universidad Tecnológica de Parral (UTP)**, requiere para sus actividades de suministro, arrendamiento y/o prestación de servicios, mismas que se encuentran reguladas por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, obtener información para contratar bajo las mejores condiciones disponibles para el dicho Organismo.

En este sentido su representada ha sido identificada por este ente público, como un posible prestador de servicios y/o proveedor.

Por lo antes mencionado y con el objetivo de conocer:

- a).- La existencia bienes, arrendamientos o servicios a requerir en las condiciones que se indican.
- b).- Posibles proveedores a nivel nacional o internacional, y
- c).- El proceso estimado de lo requerido, nos permitimos solicitar su valioso apoyo a efecto de proporcionarnos una cotización de los bienes y/o servicios y/o arrendamientos que se describen a continuación:

- Para la adquisición o compra de equipo de bombeo de agua de 10 hp

Dicha cotización se requiere que la remita en documento de la empresa, debidamente firmada por persona facultada, a la siguiente dirección: reholquin@utparral.edu.mx y que sea dirigida a nombre de Universidad Tecnológica de Parral

Mucho agradeceré que en su respuesta se incluya: Lugar y fecha de cotización y vigencia de la misma. Para el caso de dudas, comentarios y/o aclaraciones, remitirlas a los correos: reholquin@utparral.edu.mx
Jefe de Mantenimiento y Servicios Generales.

La fecha límite para presentar la cotización es el **31 de enero del 2023.**

Favor de enviar acuse de recibo de esta solicitud al correo electrónico a cuenta de reholquin@utparral.edu.mx

NOTA: Vencido el plazo de recepción de cotizaciones, la Universidad Tecnológica de Parral, definirá el procedimiento a seguir para la contratación, el cual puede ser, LICITACIÓN PÚBLICA, INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS y/o ADJUDICACIÓN DIRECTA, mismo que se informara a las personas que presentaron su cotización.

Este documento no genera obligación alguna para la dependencia o entidad.



Lic. Ricardo Enrique Holguin Arzola
Jefe de Mantenimiento y Servicios Generales


Mantenimiento y Servicios Generales



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE

Fo-01-04/R2:190116

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Av. Gral. Jesús Luzoya Solís, Km. 0.931 Col. Paseos del Almanceña C.P. 33827, Hgo. del Parral, Chih.
Tel. (627) 116-6400, (627) 523-5232 www.utparral.edu.mx rector@utparral.edu.mx



000000

PARA FORMULAR SU COTIZACIÓN, SE DEBERA CONSIDERAR LOS SIGUIENTES ASPECTOS:
Datos que en su caso, se deben proporcionar para que el destinatario de la solicitud conteste:

- ❖ 1.- Los datos de los bienes, arrendamientos o servicios a cotizar (mismos que se especifican en el anexo de la solicitud de cotización).
 - ❖ 2.- Condiciones de entrega:
 - Para suministro de equipo de bombeo de agua de 10 hp.
 - ❖ 3.- Considerar en su cotización que el pago es a los 20 días naturales posteriores a la entrega de la factura, previa entrega de los bienes o prestación de los servicios a satisfacción.
 - ❖ 4.- Señalar en su caso, que en esta contratación no habrá ningún porcentaje de anticipo.
 - ❖ 5.- El porcentaje de garantía de cumplimiento será del 10%, del monto total, sin incluir el impuesto del valor agregado mediante cheque certificado o póliza de fianza.
 - ❖ 6.- Penas convencionales por atraso en la entrega de bienes y/o servicios será del 3%.
- El archivo adjunto de especificaciones técnicas se hace consistir en 2 fojas.
- ❖ 7.- En su caso, los métodos de prueba que empleara la Universidad Tecnológica de Parral para determinar el cumplimiento de las especificaciones solicitadas.
 - Normas que deben de cumplirse.
 - Registros Sanitarios o Permisos Especiales, en su caso.
 - ❖ 8.- Origen de los bienes (nacional o país de importación).
 - ❖ 9.- En caso de bienes de importación la moneda en que cotiza PESOS MEXICANOS.
 - ❖ 10.- En caso de la prestación de servicios ofertados sea superior a 60 días, señale el tiempo que correspondería a su servicio.
 - ❖ 11.- En su caso, especificar si el costo incluye:
 - Servicio.
 - Capacitación.
 - Puesta en marcha.
 - ❖ 12.- Otras garantías que se debe considerar, indicar el o los tipos de garantía, o de responsabilidad civil señalando su vigencia.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE

TUCESA SA DE CV

Tubos y Conexiones Especiales

Bvd. Fuentes Mares No. 7408 Col. El Marmol
C.P. 71063 Chihuahua, Chih. Tel.:/Fax (614) 459-2640
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL

CHIHUAHUA, CHIH., A 31 DE ENERO DE 2023

DECLARACIÓN DE COTIZACIÓN

PRESENTE.-

BOMBA ELÉCTRICA CENTRÍFUGA 10 HP

\$ 71,740.00

PRECIO INCLUYE I.V.A.
PRECIOS SUJETOS A CAMBIO SIN PREVIO AVISO
TIEMPO DE ENTREGA 15 DÍAS HÁBILES

ATENTAMENTE

JULIO CESAR HERNANDEZ M.

PVC CD40

PVC CD80

CPVC

FIERRO NEGRO

GALVANIZADO

PEAD

TUBOS

VALVULAS

CONEXIONES

ASPERORES

CONTROLADORES

COBRE

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



FERRETERIA EL SOL EN PARRAL S.A. DE C.V.

CLIENTE

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL
UTPM11220005

COTIZACION 1162

FECHA 30/01/23

CONCEPTOS					
Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Costo Int.	Importe
1.00	H27	MOTOBOMBA CENTRIFUGA MEJORADA 10 hp	\$ 55,144.35	02 - 5% objeto de impuesto	\$ 55,144.35

CONSEJOS
LA GARANTÍA DE LA BOMBA ES DE 3 AÑOS SIEMPRE Y CUANDO SE LE REALIZEN LOS
MANTENIMIENTOS REQUERIDOS

ING. JORGE A. CARRILLO CANO

IMPORTE CON LETRA

SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE
PESOS - \$63,967.00

TIPO DE COMPRADANTE

FORMA DE PAGO

MÉTODO DE PAGO

MONEDA

VERSION

EXPORTACION

1 - Ingreso

W - Por pagar

PPD - Pago en parte, anticipo o depósito

MXN - Peso Mexicano

4.0

01 - No aplica

QUOTOTAL
TOTAL
TOTAL ADICIONA TASA D. IMPUESTO

\$ 55,144.35
\$ 9,822.65
\$ 64,967.00

* CALLE DEL RAYO No. 38

* COL. CENTRO

* TEL. (627) 523-44-44

* FAX (627) 523-40-40

HGO. DEL PARRAL, CHIH.

6031.0

FO FERREOFERTAS DE CHIHUAHUA S. DE R.L. DE C.V.

R.F.C. FCI-101122-HB3

CHIHUAHUA, CHIH., A 30 DE ENERO DE 2023

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL

AUTOMOTRIZ NACIONAL ELECTRICA 10 HP			
5	58,619.90	5	58,619.90

SUBTOTAL 5 58,619.90
I.V.A 0 0.00
TOTAL 5 58,619.90

- PRECIOS VALIDOS HASTA EL 18 DE FEBRERO DE 2023 o AGOTAR EXISTENCIAS
- TIEMPO DE ENTREGA: 12-22 DIAS HABILES
- GARANTIA: SEGUN LO INDIQUE LA FABRICA
- SE CUMPLE CON TODO LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TECNICO
- CREDITO A 30 DIAS NATURALES.

ATENTAMENTE

M.B.A. SALVADOR CARRILLO C.

AV. MIRADOR #4703 RESIDENCIAL CAMPESTRE CHIHUAHUA, CHIH. CP. 31213
TEL (614) 418 54 83-EMAILS: chavacarrillo@hotmail.com, fochihuahua@gmail.com

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES NÚMERO UTP/013/2023 (UTParral/ADE/16/2023) QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR LA DRA. ANNA ELIZABETH CHAVEZ MATA, EN SU CARÁCTER DE RECTORA A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "LA UNIVERSIDAD", Y POR LA OTRA PARTE, LA PERSONA MORAL DENOMINADA "FERRETERIA EL SOL EN PARRAL, S.A. DE C.V." REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR CONDUCTO DEL C. SALVADOR CARRILLO VELAZQUEZ, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL PROVEEDOR", EL CONJUNTO DE LAS PARTES EN LO SUCESIVO SERÁN DESIGNADAS COMO "LAS PARTES", CONTRATO QUE SE REALIZA AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

DECLARACIONES

I.- De "LA UNIVERSIDAD":

- a) Que fue creada mediante decreto número 538-2011 I.P.O. del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, publicado en el Periódico Oficial del Estado el día sábado 24 de diciembre del año 2011, de conformidad con el artículo 64 fracción XLI de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, decreto por medio del cual se expidió la Ley de la Universidad Tecnológica de Parral.
- b) Que es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Paraestatal del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, de conformidad con el artículo 94 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; con personalidad jurídica, competencia y patrimonio propio, de conformidad a lo establecido en los artículos 3 y 37 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado.
- c) Que tiene por objeto principal impartir Educación Técnica Superior, para formar profesionistas, a los que se les denomina Técnico Superior Universitario, así como Profesional Asociado, en programas de continuidad de estudios para sus egresados y para los de otras instituciones de Educación Superior que impartan el mismo tipo educativo, que permitan a los estudiantes alcanzar el nivel académico de licenciatura, con aptitudes y conocimientos científicos y tecnológicos que coadyuven en la solución creativa de problemas, con un sentido de innovación y la aplicación de avances científicos y tecnológicos.
- d) Que la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata, acredita su personalidad como Rectora de la "UTP" con el nombramiento que le fue conferido por la C. Mtra. María Eugenia Campos Galván, Gobernadora Constitucional del Estado libre y Soberano de Chihuahua, signado por el secretario general de Gobierno el Lic. Cesar Gustavo Jáuregui Moreno, con fecha 03 de noviembre de 2021, manifestando en este acto bajo protesta de decir verdad, que el carácter con el que comparece no le ha sido limitado, revocado o suspendido por causa alguna, teniendo plenas facultades legales para obligar a su representada en los términos y condiciones del presente convenio.
- e) Que el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Parral, con fecha **09 de febrero de 2023, Fallo de Adjudicación Directa**, relativa a la Adquisición de Bomba Centrífuga mejorada 10 HP., adjudicándose a favor de la persona moral denominada "FERRETERIA EL SOL EN PARRAL S.A. DE C.V." solicitada por la Subdirección Administrativa, tal y como se acredita con el acta de esa misma fecha suscrita por el Comité y conforme a lo establecido en los artículos 40 fracción II, y 74 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Esta hoja número "uno" forma parte integral del contrato de adquisición de bienes que celebran por una parte la Universidad Tecnológica de Parral, representada por la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata, en su carácter de Rectora de la Universidad Tecnológica de Parral, a quien en lo sucesivo se le denominara "La Universidad", como "EL PROVEEDOR" a la persona moral "FERRETERIA EL SOL EN PARRAL S.A. DE C.V." Representado por el C. Salvador Carrillo Velázquez.

- f) Que para los efectos de este contrato señala como domicilio legal, el ubicado en Avenida General Jesús Lozoya Solís km 0.931, Colonia Paseos del Almanceña, Código Postal 33827 en la Ciudad de Hidalgo del Parral, Chih.
- g) Se manifiesta bajo protesta de decir verdad, que la celebración de este contrato cuenta con la suficiencia presupuestal en la partida **1489899** "Conservación y Mantenimiento menor de inmueble" para cumplir con el pago del importe del presente contrato.
- h) Que cuenta con Registro Federal de Contribuyentes identificado como RFC: UTP111225EE5

II.- De "EL PROVEEDOR":

- a) Que es una persona moral bajo la denominación de Sociedad Anonima de Capital Variable constituida de conformidad con las leyes de los Estados Unidos Mexicanos. Sus datos generales son: **FERRETERIA EL SOL EN PARRAL S.A. DE C.V.**
- b) Que su objeto social, entre otros, venta dedicada a materiales de ferreteria.
- c) Que el **C. SALVADOR CARRILLO VELAZQUEZ**, en su carácter de Apoderado legal de "**FERRETERIA EL SOL EN PARRAL S.A. DE C.V.**" cuenta con las facultades suficientes para suscribir el presente contrato.
- d) Que señala como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos relacionados con el cumplimiento y ejecución del objeto del presente contrato, incluyendo las obligaciones de carácter legal y fiscal, el ubicado en la Calle segunda del Rayo número 38, Col Centro, C.P. 33800, Hidalgo del Parral, Chihuahua.
- e) Que su Registro Federal de Contribuyentes es el siguiente **FSP9411234D4**
- f) Que dispone de todos los registros, licencias y autorizaciones que por ley se requieren para vender los bienes que oferta a "LA UNIVERSIDAD"

III.- De "LAS PARTES":

- a) Que para el beneficio de "LAS PARTES", estas requieren de personal con conocimientos y la experiencia necesaria para realizar las funciones que más adelante se mencionan, así mismo declaran "LAS PARTES" reunir los requisitos solicitados.
- b) Que es voluntad de "LAS PARTES", el celebrar el presente contrato, y que se reconocen recíprocamente con el carácter, capacidad legal y la personalidad con la que comparecen y se obligan en la celebración del presente contrato.

Esta hoja número "dos" forma parte integral del contrato de adquisición de bienes que celebran por una parte la Universidad Tecnológica de Parral, representada por la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata, en su carácter de Rectora de la Universidad Tecnológica de Parral, a quien en lo sucesivo se le denominará "La Universidad", como "EL PROVEEDOR" a la persona moral "FERRETERIA EL SOL EN PARRAL S.A. DE C.V." Representado por el C. Salvador Carrillo Velázquez.

- c) "LAS PARTES" se reconocen mutuamente la personalidad que ostentan, además de concurrir a la suscripción del presente contrato de buena fe, encontrándose libres de dolo, violencia, error, lesión o cualesquiera otros vicios en su consentimiento, con el propósito de obligarse al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA.- OBJETO.- Bajo los términos y condiciones de este contrato, "EL PROVEEDOR" vende la Adquisición de Bomba Centrífuga mejorada 10 HP, acorde con las características y especificaciones presentadas en la Propuesta de oferta presentada por "EL PROVEEDOR" debidamente firmadas, y en los demás documentos que obran en el expediente y que para efectos legales del presente instrumento se consideran como si a la letra se insertasen, mismo que formará parte integrante del presente contrato el cual se describe pormenorizadamente a continuación:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A	PRECIO TOTAL SIN I.V.A
1	MOTOBOMBA CENTRIFUGA MEJORADA 10HP	\$ 55,144.35	\$ 55,144.35

SUBTOTAL	\$ 55,144.35
I.V.A. (16%)	8,823.10
TOTAL	\$ 63,967.45

SEGUNDA. - VIGENCIA. - "LAS PARTES" manifiestan que el contrato tendrá una vigencia a partir de la fecha de su firma hasta el día 15 de MARZO de 2023, el cual se hará constar la entrega total de los bienes y "EL PROVEEDOR" reciba el pago referido en la cláusula TERCERA del presente contrato, sin que pueda exceder del presente ejercicio fiscal.

TERCERA.- IMPORTE DEL CONTRATO.- El precio total convenido para el presente contrato es la cantidad de **\$55,144.35** (CINCUENTA Y CINCO CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS 35/100 M.N.) más la cantidad de **\$8,823.10** (OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES PESOS 10/100 M.N.) correspondiente al Impuesto al Valor Agregado, resultando una cantidad total de **\$ 63,967.45** (SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 45/100 M.N.). Los precios serán fijos durante la vigencia del presente contrato.

Esta hoja número "tres" forma parte integral del contrato de adquisición de bienes que celebran por una parte la Universidad Tecnológica de Parral, representada por la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata, en su carácter de Rectora de la Universidad Tecnológica de Parral, a quien en lo sucesivo se le denominará "La Universidad", como "EL PROVEEDOR" a la persona moral "FERRETERIA EL SOL EN PARRAL S.A. DE C.V." Representado por el C. Salvador Carrillo Velázquez.

CUARTA.- PLAZO Y CONDICIONES DE PAGO.- En términos del artículo 87 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, "LA UNIVERSIDAD" deberá pagar por concepto de adquisición de materiales en una sola exhibición a "EL PROVEEDOR" la cantidad de **\$ 63,967.45 (SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 45/100 M.N.)**, más tardar dentro de los 20 (veinte) días naturales siguientes a la entrega de la factura correspondiente en la SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA de "LA UNIVERSIDAD", la cual cumpla con los requisitos fiscales previstos por el Código Fiscal de la Federación.

Una vez recibida la factura correspondiente a nombre de "LA UNIVERSIDAD", esta realizará el pago descrito en la cláusula TERCERA, del objeto del presente contrato. Así mismo dicha factura deberá incluir el visto bueno del LIC. OBED PUENTES PARRA, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO.

La contraprestación se realizará mediante transferencia electrónica, para lo cual "EL PROVEEDOR" señala que los datos bancarios son los siguientes:

TITULAR DE LA CUENTA: FERRETERIA EL SOL EN PARRAL, S.A. DE C.V.

BANCO: HSBC

CLABE PARA TRANSFERENCIA INTERBANCARIA EN MONEDA NACIONAL VIA INTERNET: 021162040430434055

QUINTA.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.- "EL PROVEEDOR" deberá entregar los bienes pactados con la documentación respectiva dentro de los 7 días naturales posteriores a la firma del presente contrato en las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Parral, ubicado en la Av. Central General Jesús Lozoya Solís, C.P. 33827, de esta Ciudad de Hidalgo del Parral, Chihuahua, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 14:00 horas. "EL PROVEEDOR" deberá tomar las precauciones necesarias, a fin de asegurar que los bienes sean entregados conforme a la presente cláusula, por tanto, todos los gastos que resulten con motivo de Adquisición de los bienes del mismo serán por cuenta de "EL PROVEEDOR" y en caso de que resulte alguna parte de los mismos dañada por la transportación, o que no cumpla con las especificaciones o calidad solicitadas, será responsabilidad de "EL PROVEEDOR" reponerlo a más tardar dentro del plazo de 15 días naturales siguientes contados a partir del día siguiente a su devolución, sin cargo adicional para "LA UNIVERSIDAD". "EL PROVEEDOR" garantiza que el bien cumple con cada una de las características y especificaciones establecidas en el presente contrato y con lo presentado en la propuesta de oferta.

SEXTA.- GARANTÍAS.- Para efectos de dicha cláusula y con fundamento en el artículo 84 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y el artículo 86 de su Reglamento se establece lo siguiente:

- a) **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.-** "EL PROVEEDOR" debe garantizar el debido cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente contrato, tal y como se especificó en la cláusula QUINTA de "EL CONTRATO", la entrega de los bienes se realizará dentro del citado plazo, mediante **cheque certificado, cheque cruzado o póliza de fianza** en moneda nacional, emitida por cualquier Institución afianzadora legalmente autorizada, domiciliada y acreditada en la Ciudad de Chihuahua, en los términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, expedido a favor

Esta hoja número "cuatro" forma parte integral del contrato de adquisición de bienes que celebran por una parte la Universidad Tecnológica de Parral, representada por la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata, en su carácter de Rectora de la Universidad Tecnológica de Parral, a quien en lo sucesivo se le denominará "La Universidad", como "EL PROVEEDOR" a la persona moral "FERRETERIA EL SOL EN PARRAL S.A. DE C.V." Representado por el C. Salvador Carrillo Velázquez.

de la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado. En el supuesto de que se haga efectiva la garantía de cumplimiento, ésta se aplicará de manera divisible y proporcional en razón de las obligaciones incumplidas por las partidas adjudicadas.

- b) **GARANTIA DE SANEAMIENTO POR EVICCIÓN, VICIOS OCULTOS, DAÑOS Y PERJUICIOS Y CALIDAD DE LOS BIENES.**- "EL PROVEEDOR" se obliga a garantizar el saneamiento para el caso de evicción, los defectos y vicios ocultos de los bienes y la calidad de los bienes, así como los daños y perjuicios y cualquier responsabilidad en que hubiere incurrido mediante **cheque certificado, cheque cruzado o póliza de fianza** en moneda nacional, emitida por cualquier Institución afianzadora legalmente autorizada, domiciliada y acreditada en la Ciudad de Chihuahua, en los términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, a favor de la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, que será otorgada previamente al acto de recepción de los bienes, debiendo permanecer vigente durante 12 (doce) meses posteriores a la fecha de la entrega de los bienes.

La garantía señalada en el párrafo anterior permanecerá vigente por 1 (un) mes posterior a la entrega total de los bienes para responder de los defectos, vicios ocultos y daños de la calidad de los bienes, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido "EL PROVEEDOR".

La garantía de Cumplimiento será cancelada una vez que los bienes sean entregados a entera satisfacción de "LA UNIVERSIDAD", el cual emitirá constancia de cumplimiento de las obligaciones contractuales para que dé inicio a los trámites de cancelación de las garantías.

En caso de que por las características de los bienes entregados éstos no pueden funcionar o ser utilizados por la dependencia o entidad por estar incompletos, la garantía siempre se hará efectiva por el monto total de la obligación garantizada.

SÉPTIMA.- MODIFICACIONES.- Para los efectos del artículo 88 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, en el presente contrato podrá acordarse el incremento del monto del contrato o de la cantidad de bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, siempre que las modificaciones no rebasen en su conjunto el 20% del monto o cantidad de los conceptos o volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio del bien sea igual al pactado originalmente.

En el supuesto de que el monto originalmente pactado en el presente contrato se modifique en los términos del párrafo anterior, "EL PROVEEDOR" se obliga a modificar la garantía de cumplimiento y de saneamiento en caso de evicción, los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los bienes, así como los daños y perjuicios en el mismo porcentaje mencionado en la CLAUSULA SEXTA del presente instrumento, en relación con el monto modificado.

Cualquier modificación al presente contrato deberá formalizarse por escrito por parte de "LA UNIVERSIDAD", los instrumentos legales respectivos serán suscritos por el servidor público que lo haya hecho en el contrato o quien lo sustituya o esté facultado para ello.

"LA UNIVERSIDAD" se abstendrá de hacer modificaciones que se refieran a precios, especificaciones y, en general, cualquier cambio que implique otorgar condiciones más ventajosas a "EL PROVEEDOR" comparadas con las establecidas originalmente.

Esta hoja número "cinco" forma parte integral del contrato de adquisición de bienes que celebran por una parte la Universidad Tecnológica de Parral, representada por la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata, en su carácter de Rectora de la Universidad Tecnológica de Parral, a quien en lo sucesivo se le denominará "La Universidad", como "EL PROVEEDOR" a la persona moral "FERRETERIA EL SOL EN PARRAL S.A. DE C.V." Representado por el C. Salvador Cárdena Velázquez.

OCTAVA.- CESIÓN.- Ninguna de "LAS PARTES" estará en la posibilidad de ceder, ya sea parcial o totalmente, los derechos y obligaciones derivados de la suscripción del presente contrato a favor de cualesquier otra persona física o moral, según establece el artículo 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso "EL PROVEEDOR" deberá contar con la conformidad previa de la "LA UNIVERSIDAD".

NOVENA.- CONDICIONES, TÉRMINOS Y PROCEDIMIENTO PARA LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES.-

"LA UNIVERSIDAD" podrá aplicar a "EL PROVEEDOR" una pena convencional por atraso en el cumplimiento de las fechas pactadas de entrega del bien señalado en la CLÁUSULA SEGUNDA, consistente en una cantidad igual equivalente al 1.5% uno punto cinco por ciento diariamente sobre el valor del bien no entregado oportunamente hasta llegar al 10% de la garantía de cumplimiento, en el momento en que sean entregados en su totalidad a entera satisfacción de "LA UNIVERSIDAD", penalidad que no deberá exceder el monto de la garantía de cumplimiento. Esto con apego al artículo 89 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

"EL PROVEEDOR" a su vez autoriza a "LA UNIVERSIDAD" a través de la MISMA, a descontar las cantidades que resulten de aplicar la pena convencional, sobre los pagos que deberá cubrir a "EL PROVEEDOR".

Para determinar la aplicación de la sanción estipulada, no se tomarán en cuenta las demoras motivadas por caso fortuito o fuerza mayor, o por cualquier otra causa que a juicio de "LA UNIVERSIDAD" no sea imputable a "EL PROVEEDOR".

"EL PROVEEDOR" incurre en incumplimiento de las obligaciones pactadas en este contrato, "LA UNIVERSIDAD" podrá exigir judicialmente el cumplimiento de lo convenido o la rescisión del contrato, con la consecuente devolución del monto pactado en el mismo, además de los daños y perjuicio.

DÉCIMA.- JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.- "LAS PARTES" manifiestan que el presente Contrato es producto de la buena fe, por lo que se comprometen a realizar todas las acciones posibles para su cumplimiento; sin embargo, en el supuesto de presentarse alguna discrepancia sobre su interpretación y/o cumplimiento, resolverán la controversia de mutuo acuerdo, en los juzgados de materia pertinente del Distrito Judicial Morelos, con sede en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, en caso de no llegar a algún acuerdo en los términos establecidos en el párrafo que antecede, "LAS PARTES" manifiestan que para la interpretación y cumplimiento de este contrato, se someterán a las leyes vigentes y aplicables en el Estado de Chihuahua, México y a la jurisdicción y competencia de los tribunales de la Ciudad de Chihuahua; renunciando a cualquier otro fuero que por razón de su domicilio actual o futuro o por cualquier otra pudiere corresponderles y quedando asentado en este instrumento legal que de generarse gastos o costas por algún juicio, estos correrán a cargo de "EL PROVEEDOR".

DÉCIMA PRIMERA.- RESPONSABLE DE ADMINISTRAR Y VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.- Para efectos del presente contrato, "LA UNIVERSIDAD" verificará que el bien haya sido entregado a su entera satisfacción nombrando para tal efecto a la C. DRA. ANNA ELIZABETH CHAVEZ MATA en su carácter de Rectora de la Universidad Tecnológica de Parral, como responsable de dicha verificación, y en general de administrar y verificar el cumplimiento del presente instrumento, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 92 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Una vez cumplidas las obligaciones de "EL PROVEEDOR" a satisfacción de "LA UNIVERSIDAD", y transcurrido el plazo de 1 (un) mes posterior a la entrega total de los bienes para responder de los defectos, vicios ocultos y daños de los bienes,

Esta hoja número "seis" forma parte integral del contrato de adquisición de bienes que celebran por una parte la Universidad Tecnológica de Parral, representada por la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata, en su carácter de Rectora de la Universidad Tecnológica de Parral, a quien en lo sucesivo se le denominará "La Universidad", como "EL PROVEEDOR" a la persona moral "FERRETERIA EL SOL EN PARRAL S.A. DE C.V." Representado por el C. Salvador Cardillo Velázquez.

así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido "EL PROVEEDOR", la DRA. ANNA ELIZABETH CHAVEZ MATA, como responsable de administrar y verificar el cumplimiento del presente instrumento, procederá inmediatamente a extender la constancia de cumplimiento total de las obligaciones contractuales para que se dé inicio a los trámites para la cancelación de la garantía prevista en el presente contrato.

"EL PROVEEDOR", solicitará a la "UNIVERSIDAD" la cancelación de las garantías, anexando original de la constancia de cumplimiento total de las obligaciones contractuales, para su trámite correspondiente.

DÉCIMA SEGUNDA.- DERECHOS INHERENTES A LA PROPIEDAD INTELECTUAL.- "EL PROVEEDOR" será el único responsable y por tanto se obliga para con "LA UNIVERSIDAD", a responder por los daños y/o perjuicios que le pudiera causar a éste o a terceros, si con motivo de la contratación, viola derechos de autor, de patentes y/o marcas u otro derecho inherente a la propiedad intelectual o reservado a nivel nacional o internacional.

Por lo anterior, "EL PROVEEDOR" manifiesta en este acto bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal del Derecho de Autor, ni a la Ley de la Propiedad Industrial.

En caso de que sobreviniera alguna reclamación en contra de "LA UNIVERSIDAD" por cualquiera de las causas antes mencionadas, la única obligación de éste será la de dar aviso en el domicilio previsto en este instrumento a "EL PROVEEDOR", para que éste lleve a cabo las acciones necesarias que excluyan a "LA UNIVERSIDAD" de cualquier controversia o responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione.

DÉCIMA TERCERA.- PRÓRROGA.- La modificación del plazo pactado en el contrato para la entrega de los bienes, sólo procederá por caso fortuito, fuerza mayor o causas atribuibles a "LA UNIVERSIDAD", el cual deberá dejar constancia que acredite dichos supuestos en el expediente de contratación respectivo. En este caso, no procederá aplicar a "EL PROVEEDOR" las penas convencionales por atraso.

DÉCIMA CUARTA.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA.- "LA UNIVERSIDAD" podrá en cualquier momento rescindir administrativamente el presente contrato, por cualquiera de las siguientes causas imputables a "EL PROVEEDOR":

- 1.- Por no entregar los bienes de acuerdo a lo establecido en el presente contrato, la convocatoria o demás anexos.
- 2.- Por negarse a entregar los bienes o no cumplan con las especificaciones solicitadas, en el plazo señalado en la CLÁUSULA QUINTA del presente contrato.
- 3.- Por contravención a las disposiciones de la Ley de la materia, su Reglamento y demás disposiciones aplicables.
- 4.- Cuando una autoridad competente declare el estado de quiebra, la suspensión de pagos o alguna situación que sea análoga o equivalente, que afecte el patrimonio del "EL PROVEEDOR", en tal forma que le impida el cumplimiento de sus obligaciones.
- 5.- No presentar la(s) garantía(s) en los términos del presente contrato.
- 6.- Cuando incurra en falta de veracidad total o parcial respecto a la información proporcionada para la celebración del presente contrato.
- 7.- Cuando se transmitan total o parcialmente, bajo cualquier título, los derechos y obligaciones pactados en el presente instrumento jurídico, con excepción de los derechos de cobro, previa autorización de "LA UNIVERSIDAD".

Esta hoja número "siete" forma parte integral del contrato de adquisición de bienes que celebran por una parte la Universidad Tecnológica de Parral, representada por la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata, en su carácter de Rectora de la Universidad Tecnológica de Parral, a quien en lo sucesivo se le denominará "La Universidad", como "EL PROVEEDOR" a la persona moral "FERRETERIA EL SOL EN PARRAL S.A. DE C.V." Representado por el C. Salvador Carrillo Velázquez.

8.- En general, por el incumplimiento total o parcial de cualquiera de las obligaciones pactadas a su cargo, "LA UNIVERSIDAD", seguirá el procedimiento de rescisión previsto en el artículo 90 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua. "LA UNIVERSIDAD" podrá suspender el trámite del procedimiento de rescisión, cuando se hubiera iniciado un procedimiento de conciliación respecto del contrato materia de la rescisión.

DÉCIMA QUINTA.- CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.- Ninguna de "LAS PARTES" será responsable del retraso o incumplimiento de este contrato que resulte directa o indirectamente por caso fortuito o fuerza mayor.

DÉCIMA SEXTA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA.- "LA UNIVERSIDAD" podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato cuando concurren razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir el bien originalmente contratado, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al Estado, o se determine la nulidad de los actos que dieron origen al contrato, con motivo de la resolución de una inconformidad o intervención de oficio emitida por la Secretaría de la Función Pública.

En estos supuestos "LA UNIVERSIDAD" reembolsará a "EL PROVEEDOR" los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que éstos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el presente instrumento.

DÉCIMA SÉPTIMA.- RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.- Las controversias que se susciten entre "LAS PARTES" con motivo de la interpretación, cumplimiento o aplicación del presente instrumento jurídico, serán resueltas de común acuerdo por las mismas, en caso contrario, observarán el procedimiento de conciliación previsto en los artículos 125, 126 y 127 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y los correspondientes de su Reglamento; y, en su defecto, se someterán a la jurisdicción de los Tribunales Federales competentes domiciliados en la ciudad de Chihuahua Chih., renunciando "EL PROVEEDOR" a cualquier otro fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio presente, futuro o por cualquier otra causa.

DÉCIMA CUARTA.- AVISO DE PRIVACIDAD.- "LA UNIVERSIDAD" es la responsable del tratamiento de los datos personales y/o sensibles de "EL PROVEEDOR", conforme a lo establecido en la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua, por lo que al momento de firmar el presente instrumento jurídico, "EL PROVEEDOR" está de acuerdo en que sus datos personales y/o sensibles sean tratados de acuerdo con lo previsto en el Aviso de Privacidad correspondiente, al cual puede acceder a través de la siguiente página web: <http://www.utparral.edu.mx/>, o bien podrá revisarlo en las diversas áreas de la misma donde se encuentre publicado.

VIGESIMA.- CONFIDENCIALIDAD.- "LAS PARTES" se obligan a mantener en estricta confidencialidad, la información a la que con motivo de la adquisición de bienes objeto de este contrato tenga acceso, así como a que su personal contratado mantendrá absoluta confidencialidad sobre dicha información, por lo que asume la responsabilidad por el mal uso que dicho personal haga de la mencionada información durante y después de la terminación de la vigencia del presente contrato.

Esta hoja número "ocho" forma parte integral del contrato de adquisición de bienes que celebran por una parte la Universidad Tecnológica de Parral, representada por la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata, en su carácter de Rectora de la Universidad Tecnológica de Parral, a quien en lo sucesivo se le denominará "La Universidad", como "EL PROVEEDOR" a la persona moral "FERRETERIA EL SOL EN PARRAL S.A. DE C.V." Representado por el C. Salvador Carrillo Velázquez.

LEÍDO QUE FUE EL PRESENTE CONTRATO POR LOS QUE EN EL INTERVINIERON, CONSTANTE DE NUEVE FOJAS ESCRITAS SOLO AL ANVERSO, Y HABIÉNDOSE MANIFESTADO LAS PARTES ENTENDIDAS Y CONFORMES CON EL CONTENIDO DEL MISMO, DECLARAN QUE ASÍ LO OTORGAN, RATIFICAN Y FIRMAN DE CONFORMIDAD POR DUPLICADO AL MARGEN Y AL CALCE EN UN MISMO EFECTO, EN LA CIUDAD DE HIDALGO DEL PARRAL, CHIH., A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES.

POR "LA UNIVERSIDAD"

POR "EL PROVEEDOR"



DRA. ANNA ELIZABETH CHAVEZ MATA
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE
PARRAL



C. SALVADOR CARRILLO VELÁZQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL
FERRETERIA EL SOL EN PARRAL S.A. DE C.V.

TESTIGO

TESTIGO



LIC. JULIO GIEZI HERNANDEZ GRAJEDA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN



LIC. OBED PUENTES PARRA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

Esta hoja número "nueve" forma parte integral del contrato de adquisición de bienes que celebran por una parte la Universidad Tecnológica de Parral, representada por la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata, en su carácter de Rectora de la Universidad Tecnológica de Parral, a quien en lo sucesivo se le denominara "La Universidad", como "EL PROVEEDOR" a la persona moral "FERRETERIA EL SOL EN PARRAL S.A. DE C.V." Representado por el C. Salvador Carrillo Velázquez.



FERRETERIA EL SOL EN PARRAL

FSP9411234D4

RÉGIMEN FISCAL: 626 - Régimen Simplificado de Confianza
DEL RAYO ENT OJITO Y 2 DE ABRIL, 38, HIDALGO DEL PARRAL CENTRO, 33800,
HIDALGO DEL PARRAL, HIDALGO DEL PARRAL, Chihuahua, México
Tel. 6275234040

CLIENTE

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL
UJP111225EE5

USO CFDI: 603 - Gastos en general,
DOMICILIO FISCAL: 33827

RÉGIMEN FISCAL: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos
AVE. GENERAL JESUS LOZOYA SOLIS, km. 931, Paseos del Amanecer, 33827,
Hidalgo de Parral, Hidalgo del Parral, Chihuahua, México

Factura 3710

FOLIO FISCAL (UUID)

3DF30E3D-EF0F-4543-B01B-3F5753AEEBF1

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT

00001000000506204896

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL EMISOR

00001000000505562994

FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN

2023-02-09T15:18:33

RFC PROVEEDOR DE CERTIFICACIÓN

STA0903206B9

FECHA Y HORA DE EMISIÓN DE CFDI

2023-02-09T15:04:10

LUGAR DE EXPEDICIÓN

33800

CONCEPTOS					
Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Objeto Imp.	Importe
1.00	H87	MOTOBOMBA CENTRIFUGA MEJORADA 10 hp	\$ 55,144.35	02 - Si objeto de impuesto.	\$ 55,144.35
Clave Prod. Serv. - 40161500 Bombas					
Impuestos:					
Trasladados:					
002 IVA Base - 55144.35 Tasa - 0.160000 Importe - \$ 8,823.10					

IMPORTE CON LETRA

SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE
PESOS, 45/100 MXN

TIPO DE COMPROBANTE

I - Ingreso

FORMA DE PAGO

99 - Por definir

MÉTODO DE PAGO

PPD - Pago en parcialidades o diferido

MONEDA

MXN - Peso Mexicano

VERSION

4.0

EXPORTACION

01 - No aplica

SUBTOTAL

\$ 55,144.35

TRASLADO IVA TASA 0.160000

\$ 8,823.10

TOTAL

\$ 63,967.45

Debo(s) y pagare(mos) incondicionalmente, a la vista y a la orden de FERRETERIA EL SOL EN PARRAL la cantidad anotada en esta factura el día 16/02/2023, si no fuere pagado satisfactoriamente me pagaré me(mos) obligo(amos) a pagar durante todo el tiempo que permaneciera total o parcialmente insóluto, intereses moratorios a razón del 10% mensual sin que por esto considere prorrogado el plazo fijo para cumplir esta obligación. LA FIRMA DE ESTE COMPROBANTE DARA COMO ACEPTADO ESTE PAGARE



SELLO DIGITAL DEL CFDI

MpH6ZpRgtE2wOH9utgrA56NJV/nz1q4CeKu7GFmlsep4yKTHA+yETpcimMwJGNz0JuJibgzdQGhH7Oq0oc05dz3rMlkvSV0FLK5smnZLpYN02rVaCUT1QIU5F4wK9Dwqsvic7lrY8rQUZLWxTijHSyXloPhQU0bMre+YalqMIEya9sKT88p1R2OHuSavJQ78SIFlyeRzb24cAmkhtdYKXvG/XS88Nk+ZiPr0nYWhZ7+59eeQE6AL6A3cX0SEnkwc+T0G2q7hxQj+GQ1NkqpXl0YqsiAEKZ+awUejVKVS/7BLc0Eqnpzpeyux23gnpTosQ7NYH+g==

SELLO DIGITAL DEL SAT

QPdrKzmdFIRIB6poxNCm9yRLaRVwyp8pYRbGUSJ+0r3BRM/PzCqmE8N5aQq7dgP60x2UF55qcpFDYJrTgNef7sJdKR254XHvdudMR1XpB8zPu80VRUyQ7cz2W6GgNAcA8/NTZPuyrGWcbkKDaYnHt+Vq+1ADXQ4QVWt3yPwJqsFDbVZxcsEanm20ID8IRWhlqvWzKQMYd46pZ+Dm2e3R/HFQVrviwvuyHs2UGYsa4L9cZneOXKv66pBYnQI1G0hBuW72cp8lwE9ndvnMYVsnqpTv3QJQckKE8YU11caH2DFjkpxakjCkKE74Y0YMDtoEALPdRWFYQ==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT

||1.1|3DF30E3D-EF0F-4543-B01B-3F5753AEEBF1|2023-02-09T15:18:33|STA0903206B9|MpH6ZpRgtE2wOH9utgrA56NJV/nz1q4CeKu7GFmlsep4yKTHA+yETpcimMwJGNz0JuJibgzdQGhH7Oq0oc05dz3rMlkvSV0FLK5smnZLpYN02rVaCUT1QIU5F4wK9Dwqsvic7lrY8rQUZLWxTijHSyXloPhQU0bMre+YalqMIEya9sKT88p1R2OHuSavJQ78SIFlyeRzb24cAmkhtdYKXvG/XS88Nk+ZiPr0nYWhZ7+59eeQE6AL6A3cX0SEnkwc+T0G2q7hxQj+GQ1NkqpXl0YqsiAEKZ+awUejVKVS/7BLc0Eqnpzpeyux23gnpTosQ7NYH+g==|000100000506204896||

Anexo XIX

1era Sesión Ordinaria

2023

[Handwritten signatures in blue ink]



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES
TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS



[Handwritten signature]
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PROPIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL EJERCICIO 2023

SERVICIOS PERSONALES		PRESUPUESTO PROPIO			PRESUPUESTO TOTAL
OBJETO DEL GASTO	PARTIDA	AUTORIZADO	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	MODIFICADO	
11301	SUELDO	\$ -	-	\$ -	\$ -
13201	GRATIFICACIÓN ANUAL	-	-	-	-
13202	PRIMA VACACIONAL	-	-	-	-
14104	APORTACIONES AL ISSSTE	-	-	-	-
14201	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	-	-	-	-
14303	SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO (SAR)	-	-	-	-
14407	SEGUROS DE CESANTÍA EN EDAD AVANZADA	-	-	-	-
15401	AYUDA PARA LENTES	-	-	-	-
15402	BONO DE GUARDERÍA	-	-	-	-
15407	DESPENSA	-	-	-	-
15408	GASTOS FUNERARIOS	-	-	-	-
15602	AYUDA PARA GASTOS Y ÚTILES ESCOLARES	-	-	-	-
15605	ELABORACIÓN Y CONCLUSIÓN DE TESIS	-	-	-	-
15505	MATERIAL DIDÁCTICO	-	-	-	-
15901	ORTOPÉDICOS	-	-	-	-
15911	CANASTA LA MATERNIDAD	-	-	-	-
15916	EVENTOS SOCIALES AL PERSONAL	-	-	-	-
15924	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	-	-	-	-
17146	OTROS ESTÍMULOS	-	-	-	-
TOTAL CAPITULO 1000		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

MATERIALES Y SUMINISTROS		PRESUPUESTO PROPIO			PRESUPUESTO TOTAL
OBJETO DEL GASTO	PARTIDA	AUTORIZADO	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	MODIFICADO	
21101	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$ 67,068.00	\$ -	\$ 67,068.00	\$ 67,068.00
21201	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	-	-	-	-
21501	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	-	-	-	-
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	20,037.43	-	20,037.43	20,037.43
21701	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	54,100.07	-	54,100.07	54,100.07
21801	MATERIAL ELECTORAL	-	-	-	-
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	136,066.49	-	136,066.49	136,066.49
25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	10,000.07	-	10,000.07	10,000.07
24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	30,000.00	-	30,000.00	30,000.00
26101	COMBUSTIBLES	-	-	-	-
27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	90,000.00	-	90,000.00	90,000.00
27201	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	19,999.93	19,999.93	-	-
27301	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	-	-	-	-
27501	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	-	-	-	-
28201	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	-	-	-	-
29101	HERRAMIENTAS MENORES	-	-	-	-
29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	2,420.16	-	2,420.16	2,420.16
79401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	-	-	-	-
79901	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	49,999.93	-	49,999.93	49,999.93
TOTAL CAPITULO 2000		\$ 479,682.08	\$ 19,999.93	\$ 499,682.16	\$ 499,682.16

SERVICIOS		PRESUPUESTO PROPIO			PRESUPUESTO TOTAL
OBJETO DEL GASTO	PARTIDA	AUTORIZADO	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	MODIFICADO	
31101	ENERGÍA ELÉCTRICA	\$ 725,426.40	\$ -	725,426.40	\$ 725,426.40
31201	GAS	36,000.00	-	36,000.00	\$ 36,000.00
31301	AGUA	-	19,999.93	19,999.93	\$ 19,999.93
31401	TELÉFONIA TRADICIONAL	-	-	-	-
31701	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	199,999.93	-	199,999.93	\$ 199,999.93
31901	OTROS ARRENDAMIENTOS	-	-	-	-
33101	SERVICIOS LEGALES DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	-	-	-	-
33301	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	337,676.89	73,000.00	264,676.89	\$ 264,676.89
33401	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	370,599.79	73,000.07	297,599.79	\$ 297,599.79
33501	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO	49,999.93	-	49,999.93	\$ 49,999.93
33801	SERVICIOS DE VIGILANCIA PERSONAL	700,000.07	-	700,000.07	\$ 700,000.07
34101	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	41,620.07	-	41,620.07	\$ 41,620.07
34401	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD, PATRIMONIAL Y FIANZAS	352,678.00	-	352,678.00	\$ 352,678.00
34501	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	109,999.93	-	109,999.93	\$ 109,999.93
34701	FIETES Y MANOBRAS	-	-	-	-
35101	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	109,999.93	288,000.07	375,000.00	\$ 375,000.00
35601	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	39,999.86	-	39,999.86	\$ 39,999.86
35801	SERVICIOS DE LIMPIEZA	30,000.00	-	30,000.00	\$ 30,000.00
35901	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	46,000.07	-	46,000.07	\$ 46,000.07
36101	SERVICIOS DE RADIODIFUSIÓN	450,000.00	-	450,000.00	\$ 450,000.00
36301	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	100,000.07	50,000.00	50,000.07	\$ 50,000.07

053113

35631	SERVICIO DE CREACION Y DIFUSION DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVES DE INTERNET	49,999.93	-	20,000.00	29,999.93	\$	29,999.93
37101	PASAJES AEREOS	-	-	-	-	\$	-
37201	PASAJES TERRESTRES	-	-	-	-	\$	-
37501	VATICOS EN EL PAIS	165,389.26	-	-	165,389.26	\$	165,389.26
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	332,175.69	-	20,000.00	312,175.69	\$	312,175.69
38205	EVENTO DIA DE LA MADRE	15,000.00	-	-	15,000.00	\$	15,000.00
38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES	150,000.00	-	30,000.00	120,000.00	\$	120,000.00
39501	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	14,786.88	-	-	14,786.88	\$	14,786.88
39801	IMPUESTOS SOBRE NOMINA Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACION LABORAL (Recurso propio del Estado)	-	-	-	-	\$	-
44201	BECAS	20,000.25	-	-	20,000.25	\$	20,000.25
TOTAL CAPITULO 3000		\$ 4,447,553.02	\$ 19,999.93	\$ 4,467,552.95	\$ 4,467,552.95		
TOTAL PRESUPUESTO 2023		\$ 4,927,235.10	\$ 0.00	\$ 4,927,235.10	\$ 4,927,235.10		

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL EJERCICIO 2023 (RESUMEN)

OBJETO DEL GASTO	CAPÍTULOS	PRESUPUESTO DE PROPIOS			PRESUPUESTO TOTAL
		AUTORIZADO	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	MODIFICADO	
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	479,682.06	19,999.93	499,682.01	499,682.01
3000	SERVICIOS	4,447,553.02	19,999.93	4,427,553.09	4,427,553.09
PRESUPUESTO TOTAL		\$ 4,927,235.10	\$ -	\$ 4,927,235.10	\$ 4,927,235.10

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones below it, along with a circled '0' and a signature at the bottom right.

Anexo XX

1era Sesión Ordinaria

2023

[Handwritten signatures in blue ink]



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE



DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES
TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE



PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS ESTATAL Y FEDERAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARARAL EJERCICIO 2023

SERVICIOS PERSONALES				PRESUPUESTO FEDERAL				PRESUPUESTO ESTATAL				PRESUPUESTO TOTAL			
OBJETO DEL GASTO	PARTIDA	AUTORIZADO	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	MODIFICADO	AUTORIZADO	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	MODIFICADO	AUTORIZADO	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	MODIFICADO	AUTORIZADO	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	MODIFICADO	AUTORIZADO	MODIFICADO
13201	SEGUROS	5	778,775.27	1,138,561.01	8,815,548.44	5	7,690,860.49	5	2,234,229.72	9,914,180.21	5	18,730,538.66	5	18,730,538.66	5
13202	PRIMA VACACIONAL	5	494,486.08	5	778,775.27	5	833,406.75	5	-	833,406.75	5	1,613,182.02	5	1,613,182.02	5
14104	APORTACIONES AL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO (SAR)	5	1,317,784.77	5	1,317,784.77	5	1,317,784.77	5	578,754.79	1,896,539.55	5	1,896,539.55	5	1,896,539.55	5
14303	SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO (SAR)	5	282,641.46	5	282,641.46	5	133,613.28	5	-	133,613.28	5	405,254.74	5	405,254.74	5
14307	SEGUROS DE DESASTRE EN ELIM AVANZADA	5	181,142.39	5	181,142.39	5	193,760.11	5	-	193,760.11	5	374,902.50	5	374,902.50	5
15402	BONOS DE GUARDERIA	5	48,400.00	5	48,400.00	5	-	5	-	-	5	48,400.00	5	48,400.00	5
15407	DESPENSA	5	441,038.00	5	200,000.00	5	167,250.00	5	-	167,250.00	5	317,200.00	5	317,200.00	5
15408	GASTOS FUNERARIOS	5	2,000.00	5	441,038.00	5	557,220.00	5	-	557,220.00	5	990,118.00	5	990,118.00	5
15502	AYUDA PARA GASTOS VUTILES ESCOLARES	5	3,420.00	5	12,900.00	5	-	5	-	-	5	12,900.00	5	12,900.00	5
15505	ELABORACION Y CONCLUSION DE TESIS	5	209,508.00	5	209,508.00	5	1,000.00	5	-	1,000.00	5	2,222,408.00	5	2,222,408.00	5
15901	CONFERENCIAS	5	1,500.00	5	1,500.00	5	1,000.00	5	-	1,000.00	5	2,500.00	5	2,500.00	5
16011	CONFERENCIAS	5	2,504.02	5	10,000.00	5	2,905.56	5	-	2,905.56	5	5,408.58	5	5,408.58	5
16916	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	5	30,000.00	5	10,000.00	5	-	5	-	-	5	10,000.00	5	10,000.00	5
17146	OTROS ESTIMULOS	5	19,900.00	5	12,000.00	5	18,225.00	5	-	18,225.00	5	20,000.00	5	20,000.00	5
TOTAL CAPITULO 1000		5	11,959,245.99	5	1,138,561.01	5	13,098,007.00	5	10,824,620.28	2,234,229.72	5	26,157,858.01	5	26,157,858.01	5
MATERIALES Y SUMINISTROS				PRESUPUESTO FEDERAL				PRESUPUESTO ESTATAL				PRESUPUESTO TOTAL			
21101	MATERIALES UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	5	12,000.00	5	18,427.94	5	31,427.94	5	73,000.00	23,000.00	5	54,427.94	5	54,427.94	5
21201	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	5	17,087.78	5	55,301.42	5	72,389.20	5	-	-	5	72,389.20	5	72,389.20	5
21601	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL	5	12,054.45	5	36,665.79	5	48,720.24	5	-	-	5	48,720.24	5	48,720.24	5
21701	MATERIAL DE LIMPIEZA	5	30,033.33	5	189.44	5	30,222.77	5	10,074.06	10,074.06	5	40,297.83	5	40,297.83	5
21801	MATERIALES Y UTILES DE ENSEÑANZA	5	225,000.00	5	175,000.00	5	50,000.00	5	8,200.14	8,200.14	5	68,200.14	5	68,200.14	5
22101	MATERIAL ELECTORAL	5	-	5	-	5	-	5	-	-	5	-	5	-	5
22301	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS MEDICAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	5	10,000.00	5	10,000.00	5	-	5	-	-	5	10,000.00	5	10,000.00	5
24001	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	5	-	5	-	5	-	5	-	-	5	-	5	-	5
25101	COMBUSTIBLES	5	35,000.00	5	7,507.82	5	42,507.82	5	30,000.00	30,000.00	5	30,000.00	5	30,000.00	5
25201	VESTUARIO Y UNIFORMES	5	-	5	-	5	-	5	-	-	5	-	5	-	5
27201	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	5	-	5	-	5	-	5	-	-	5	-	5	-	5
27301	ARTICULOS DEPORTIVOS	5	42,740.00	5	4,637.48	5	37,102.52	5	-	-	5	37,102.52	5	37,102.52	5
27501	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES	5	224.00	5	18,100.55	5	18,324.55	5	-	-	5	18,324.55	5	18,324.55	5
28201	MATERIALES DE SEGURIDAD PUBLICA	5	-	5	-	5	-	5	-	-	5	-	5	-	5
28401	HEMERARIOS Y ACCESORIOS MENORES DE ESCRITORIO	5	8,286.00	5	15,348.87	5	23,634.87	5	2,420.16	2,420.16	5	26,055.03	5	26,055.03	5
29401	REFERENCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	5	-	5	-	5	-	5	-	-	5	-	5	-	5
29601	REFERENCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	5	-	5	-	5	-	5	-	-	5	-	5	-	5
TOTAL CAPITULO 2000		5	391,925.58	5	37,385.75	5	354,539.83	5	29,969.93	503,316.66	5	857,855.49	5	857,855.49	5

OBJETO DEL GASTO	SERVICIOS	PRESUPUESTO FEDERAL			PRESUPUESTO ESTATAL			PRESUPUESTO TOTAL
		AUTORIZADO	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	MODIFICADO	AUTORIZADO	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	MODIFICADO	
31101	ENERGIA ELÉCTRICA	\$		\$	\$		\$	\$
31201	AGUA	18,640.00	12,148.04	6,491.96	91,426.40	2,000.00	2,000.00	\$ 91,426.40
31301	TELÉFONA TRADICIONAL	20,000.00	14,076.80	34,076.80	70,000.00	70,000.00	70,000.00	\$ 104,076.80
31401	TELÉFONA TRADICIONAL	43,180.00	27,184.96	70,364.96	30,000.00	30,000.00	30,000.00	\$ 100,364.96
31501	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	130,000.00	19,040.04	110,959.96	150,999.93		150,999.93	\$ 301,959.89
31601	SERVICIOS LEGALES DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS	15,000.00	5,596.80	20,596.80				\$
33001	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, PROCESOS TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	15,000.00	15,000.00					\$ 20,596.80
33401	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	60,987.00	4,501.50	59,485.50				\$ 59,485.50
33501	SERVICIOS DE DESARROLLO	47,481.00	2,844.09	20,226.91				\$ 20,226.91
33601	SERVICIOS DE VIGILANCIA PERSONAL	10,000.00	10,000.00		10,000.00		10,000.00	\$ 60,000.00
34101	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	10,000.00	122.79	10,122.79	60,000.00		60,000.00	\$ 10,122.79
34401	SEGURIDAD DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y RANZAS	15,000.00	15,000.00		30,000.00		30,000.00	\$ 30,000.00
34501	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	10,000.00	10,000.00		40,000.00		40,000.00	\$ 40,000.00
34701	FLETES Y MENORES	14,372.00	23,132.48	37,504.48				\$ 37,504.48
35101	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	2,690.00	10,048.80	12,638.80				\$ 12,638.80
35501	TRANSPORTE	10,000.00	7,000.00	17,000.00				\$ 17,000.00
35601	SERVICIOS DE LIMPIEZA	7,000.00	10,000.00	17,000.00				\$ 17,000.00
36001	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y PINTACIÓN				10,000.00		10,000.00	\$ 20,000.00
36101	SERVICIOS DE RADIOFUSIÓN	280,606.00	89,497.80	199,108.20	20,000.00		20,000.00	\$ 189,108.20
36301	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET							\$
36601	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET							\$
37101	PASAJES AEREOS	22,896.00	73,710.17	96,606.17				\$ 96,606.17
37201	PASAJES FERREOS	5,000.00	18,646.79	23,646.79	100,000.00		100,000.00	\$ 123,646.79
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	54,834.46	44,630.69	10,203.76				\$ 10,203.76
38205	FONDO DE LA MUJER	19,000.00	9,000.00	20,000.00				\$ 20,000.00
38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES							\$
38501	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACUIALIZACIONES							\$
38601	IMPUESTOS SOBRE NOMINA Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACION LABORAL (Recurso propio del Estado)				914,446.26		914,446.26	\$ 914,446.26
44201	RENTAS							\$
TOTAL CAPITULO 3000		\$ 765,616.45	\$ 2,362.26	\$ 767,978.71	\$	\$ 1,608,872.89	\$ 1,608,872.89	\$ 2,372,126.73
TOTAL PRESUPUESTO 2023		\$ 13,116,708.00	\$ 1,099,813.00	\$ 14,216,521.00	\$ 10,824,629.29	\$ 3,391,971.71	\$ 14,216,601.00	\$ 28,433,122.00

RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS ESTATAL Y FEDERAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARAL EJERCICIO 2023

OBJETO DEL GASTO	CAPÍTULOS	PRESUPUESTO FEDERAL			PRESUPUESTO ESTATAL			PRESUPUESTO TOTAL
		AUTORIZADO	MODIFICACIÓN	MODIFICADO	AUTORIZADO	MODIFICACIÓN	MODIFICADO	
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 11,959,245.00	\$ 1,139,561.01	\$ 13,098,806.01	\$		\$ 13,098,806.01	\$ 26,157,866.01
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	391,925.46	37,386.73	354,538.81	10,874,629.29	2,224,229.72	13,098,859.01	\$ 857,856.47
3000	SERVICIOS	765,616.45	2,362.26	767,978.71		604,426.33	604,426.33	\$ 1,417,680.62
PRESUPUESTO TOTAL		\$ 13,116,768.00	\$ 1,099,813.00	\$ 14,216,581.00	\$ 10,824,629.29	\$ 3,391,971.71	\$ 14,216,601.00	\$ 28,433,182.00

Anexo XXI

1era Sesión Ordinaria

2023

[Handwritten signatures in blue ink]

EDUCACIÓN



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE

0031

Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Parral del Ejercicio Fiscal 2023

De conformidad con la obligación prevista en el artículo 23 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios del Estado de Chihuahua, se hace la publicación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Parral, el cual asciende a un monto de **\$ 5,330,079.35 (Cinco millones trescientos treinta mil setenta y nueve pesos 35/100 M.N.** Lo anterior, conforme al siguiente detalle:

Objeto del Gasto	Partida	Total
21101	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ 121,495.84
21201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	72,389.20
21501	Material impreso e información digital	48,720.24
21601	Material de limpieza	60,335.06
21701	Materiales y útiles de enseñanza	112,300.21
22101	Productos alimenticios para personas	181,677.06
25301	Medicinas y productos farmacéuticos	10,000.07
24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	60,000.00
27101	Vestuario y uniformes	120,000.00
27301	Artículos deportivos	37,302.52
27501	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	18,324.55
29101	Herramientas menores	23,644.87
29201	Refacciones y accesorios menores de edificios	4,840.32
29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	79,999.86
31701	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	501,950.82
33101	Servicios legales de contabilidad, auditoría y relacionados	20,599.80
33301	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en técn. de la inf.	264,676.89
33401	Servicios de capacitación	354,095.29
33501	Servicios de investigación científica y desarrollo	80,325.02
33801	Servicios de vigilancia persona	760,000.07
34101	Servicios financieros y bancarios	51,742.86
34401	Seguros de responsabilidad, patrimonial y fianzas	382,878.00
34501	Seguro de bienes patrimoniales	149,999.93
34701	Fletes y maniobras	37,504.49
35101	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	388,638.80
35501	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	56,999.86
35801	Servicios de limpieza	57,000.00
35901	Servicios de jardinería y fumigación	66,000.07
36101	Servicios de radiodifusión	649,168.20
36301	Servicios de creatividad, preproducción y producc. de publicidad, excepto internet	50,000.07
36601	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	29,999.93
38201	Gastos de orden social	322,469.45
38205	Evento día de la madre	35,000.00
38301	Congresos y convenciones	120,000.00
Gran Total		\$ 5,330,079.35

Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata

Rectora de la Universidad Tecnológica de Parral

Lic. Obed Puentes Parra

Subdirector Administrativo

0331...

Anexo XXII

1era Sesión Ordinaria

2023

[Handwritten signatures in blue ink]

EDUCACIÓN



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE

AÑO 2023

[illegible]

14. CONSIDERACIONES GENERALES

© 2004 Blackwell Publishing Ltd, *Journal of Internal Medicine* 255: 105–112

© 2000 Blackwell Science Ltd *Journal of Internal Medicine* 247: 369–375



C.



9

Anexo XXIII

1era Sesión Ordinaria

2023

[Handwritten signatures in blue ink]

EDUCACIÓN



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTES



Nombre del Formato

Código/Revisión

Programa Anual de Capacitación

Fo-06-20/R2:080121

Programa Anual de Capacitación 2023 de la Universidad Tecnológica de Parral				Fecha de Elaboración: 28/10/2022 Actualización: 20/02/2023		Versión 2		
				(Llenar una vez revisado a través el curso y/o taller de capacitación)				
#	Capacitación / curso / taller	Departamento(s) / participantes	Objetivo	Fecha estimada de realización	# de alumnos	# de horas instructivas	Modalidad (presencial / virtual)	Cierre capacitación
1	Contabilidad Gubernamental	Personal adscrito al área Administrativa (titulares del área, y personal de contabilidad)	Cumplir con la legislación del Sistema Gubernamental en materia contable	por definir				
2	MICROSIST	Personal adscrito al área Administrativa (titulares del área, auxiliares administrativos, encargados de variación, inventarios y RR. II.)	Manejar correctamente el sistema MICROSIST implementado en la UTP.	por definir				
3	Ley de Adquisiciones, emendamientos y Servicios	Integrantes del Comité de Adquisiciones de la UTP y personal del área administrativa	Cumplir con la legislación establecida en los procesos de adquisiciones, emendamientos y servicios en el estado de Chihuahua	por definir				
4	Sistema de Información del Ciclo Presupuestario	Persona responsable de la operación del sistema SICIP de la UTP	Cumplir en tiempo y forma con los reportes mensuales y trimestrales que requiere el sistema	por definir				
5	Protección de datos personales	Personal de servicios escolares, Recursos Humanos, integrantes del Comité de Ética, área jurídica, profesores tutores, personal del área de desarrollo académico	Asegurar la correcta protección de los datos personales en posesión de la UTP	por definir				
6	Taller de auditoría interna en ISO 21001:2018	Grupo auditor interno de Calidad de la UTP	Desarrollar auditorías internas en el ISO y dar cumplimiento a la certificación obtenida	por definir				
7	Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)	Integrantes del Comité y Unidad de Transparencia de la UTP.	Asegurar el cumplimiento a la publicación de obligaciones de transparencia en la PNT	por definir				
8	Manejo de Excel	Abierto a todo el personal	Fortalecer las habilidades informáticas del personal para el desarrollo de sus actividades laborales	por definir				
9	Sistema Linux	Persona del área de Sistemas	Contribuir a los conocimientos tecnológicos del personal de sistemas	por definir				
10	Programación python	Personal del área de Sistemas	Fortalecer el aprendizaje del personal de sistemas en materia de programación tecnológica	por definir				
11	Detección de documentación académica	Personal de Departamento de Servicios Escolares	Detectar certificados folios de estudiantes de nuevo ingreso	por definir				
12	Control de Almacén e inventarios	Responsables de inventarios y laboratorios	Mantener un control del equipo y herramienta de laboratorio, así como el inventario correspondiente	por definir				

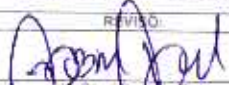
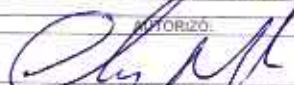
DE CAPACITACIÓN 2023

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several initials below it.

PROGRAMA ANUAL	13	Atención al cliente	Personal de servicios escolares, vinculación y administración y finanzas.	Brindar un servicio a las y los estudiantes cordial que contribuya a la satisfacción de los mismos.	por definir				
	14	Salud deportiva y cultural	Personal de extraescolares.	Reforzará habilidades de los instructores deportivos para preservar la salud de los estudiantes integrantes de los clubes deportivos y culturales mejorando la salud mental.	por definir				
	15	Ley General de Archivos / Archivología	Personal de todas las áreas responsables del manejo de archivos en curso y resguardo de archivo histórico.	Dar cumplimiento a la Ley de Archivos del Estado de Chihuahua.	por definir				
	16	Prevención de acoso laboral	Abierto a todo el personal	Contribuir a un ambiente libre de acoso laboral en la UTP, y mejorar el clima organizacional.	por definir				
	17	Conflicto de interés	Abierto a todo el personal	Contribuir a un ambiente libre de corrupción en los procesos de la UTP.	por definir				
	18	Prevención de hostigamiento sexual	Abierto a todo el personal	Contribuir a un ambiente libre de hostigamiento sexual en la UTP, y mejorar el clima organizacional.	por definir				
	19	Manejo del estrés	Abierto a todo el personal	Combatir el estrés en las y los trabajadoras de la UTP para mejorar su rendimiento.	por definir				
	20	Salud Mental	Abierto a todo el personal	Contribuir a la salud mental de las y los trabajadores de la UTP.	por definir				
	21	Operación del Comité de Ética de la UTP	Integrantes del Comité de Ética de la UTP	Asegurar el cumplimiento a los lineamientos para la conformación y operación de los comités de ética en el estado de Chihuahua.	por definir				
	22	Comportamiento ético de los servidores públicos	Abierto a todo el personal.	Asegurar que las y los trabajadores de la UTP perciban y respeten el código de ética y conducta de la UTP.	por definir				
	23	Trabajo en equipo	Abierto a todo el personal	Contribuir a la realización de los procesos de manera eficiente y eficaz que requieran el involucramiento de dos o más áreas.	por definir				
	24	Mantenimiento y conservación de bienes inmuebles y parque vehicular	Personal del área de Mantenimiento y Servicios Generales	Contribuir a la competencia del personal encargado del mantenimiento y conservación de los bienes inmuebles y parque vehicular.	por definir				
	25	Ordenazgo	Personal directivo subdirectivo y jefaturas.	Asegurar una correcta toma de decisiones para el bien común de la UTP.	por definir				
	26	Manejo de conflictos	Abierto a todo el personal	Mejorar las relaciones humanas y laborales que contribuyan al respeto y a un clima laboral agradable.	por definir				

TOTAL DE PRESUPUESTO ASIGNADO A CAPACITACIÓN \$

354,095.29

ELABORÓ:	REVISÓ:	AUTORIZÓ:
		
Dra. Clara López Henao Encargada de Capacitación	Dra. Celia Guadalupe Parra Subdirectora Administrativa	Dra. Ana Elizabeth Chávez Mora Rectora de la UTP

Anexo VIII

1era Sesión Ordinaria

2023

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE



PROGRAMA INSTITUCIONAL DE INGLÉS



[Handwritten signatures in blue ink]

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL





HIDALGO DEL PARRAL, CHIHUAHUA 2022

**ESTE DOCUMENTO SE PRESENTA CON LA AUTORIZACIÓN
Y VISTO BUENO DE:**



DRA. ANNA ELIZABETH CHÁVEZ MATA
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL



MTRO. OMAR FERNANDO ALVARADO YAÑEZ
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN ACADÉMICA



M.C. CYNTIA GUTIÉRREZ CORONA
DIRECTORA DE VINCULACIÓN





COLABORADORES:


MI. ERICK DANIEL CEPEDA ALCON
 SUBDIRECTOR DE INVESTIGACIÓN,
 INNOVACIÓN Y DESARROLLO ACADÉMICO


ING. JORGE ALBERTO BARRAZA LERMA
 PRESIDENTE DE LA ACADEMIA DE INGLÉS


LIC. MARÍA ELISA HERNÁNDEZ ACOSTA
 INTEGRANTE DE LA ACADEMIA DE INGLÉS


LIC. NAYIVE BALCAZAR MAGAÑA
 INTEGRANTE DE LA ACADEMIA DE INGLÉS


LIC. ALDO JOEL GONZÁLEZ GRANADOS
 INTEGRANTE DE LA ACADEMIA DE INGLÉS


LIC. EDGAR MEDERIK GONZÁLEZ GRANADOS
 INTEGRANTE DE LA ACADEMIA DE INGLÉS


Erick Mendoza

LIC. ERICK MENDOZA VALLES
 INTEGRANTE DE LA ACADEMIA DE INGLÉS







06/11/20



COLABORADORES:

LIC. FRANCISCA ESTRADA GONZALEZ
INTEGRANTE DE LA ACADEMIA DE INGLÉS

ING. SERGIO ABRAHAM RUIZ-SALCIDO
INTEGRANTE DE LA ACADEMIA DE INGLÉS

ING. OCTAVIO HIJAR RIVERA
INTEGRANTE DE LA ACADEMIA DE INGLÉS

LIC. BLAS MIGUEL CASTILLO VALLES
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN





**APROBADO POR EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL EN LA PRIMERA SESIÓN
ORDINARIA 2023, CELEBRADA EL 23 DE FEBRERO DEL MISMO AÑO.**

DRA. GUADALUPE ELVIRA GARCÍA CORTÉS
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y
REPRESENTANTE DE LA

DRA. SANDRA ELENA GUTIÉRREZ FIERRO
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y
PRESIDENTE DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL

M. en C. MARÍA DEL CONSUELO ROMERO SÁNCHEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE LA DGUTyP Y
REPRESENTANTE DE LA

MTRA. MARLENNE JOHVANA MENDOZA GONZÁLEZ
DIRECTORA GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS

MTRA. OTILIA TORRESDEY DUARTE
REPRESENTANTE DEL
LIC. CÉSAR ALBERTO PEÑA VALLES
PRESIDENTE MUNICIPAL DE HIDALGO DEL PARRAL 2021-2024

C.P. SOÉ VILLA SOLÍS
REPRESENTANTE DEL
MTRO. JOSÉ DE JESÚS GRANILLO VÁZQUEZ
SECRETARIO DE HACIENDA

LIC. MIGUEL MENCHACA SÁENZ
TITULAR DE LA OFICINA DE ENLACE EDUCATIVO
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

ING. JESÚS BENITO FRANCO GRAJEDA
SECRETARIO DE LA CONFEDERACIÓN PATRONAL
DE LA REPÚBLICA MEXICANA (COPARMEX) PARRAL

C.P. MANUEL GUILLERMO VALLES BACA
INTEGRANTE DE LA CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO (CANACO)





ÍNDICE

I.	PRESENTACIÓN	7
II.	FUNDAMENTACIÓN	8
2.1	ANTECEDENTES	8
2.2	JUSTIFICACIÓN	10
2.2.1	FACTORES SOCIALES	12
2.2.2	FACTORES INSTITUCIONALES	16
III.	DESCRIPCIÓN DEL MODELO DEL PII	18
3.1.1	DISCIPLINAR	22
3.1.2	POLÍTICAS GENERALES PARA LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE INGLÉS CON CAMBRIDGE UNIVERSITY	23
3.2	VISIÓN Y MISIÓN DEL PII	26
3.2.1	MISIÓN	26
3.2.2	VISIÓN	26
IV.	ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN CURRICULAR	27
4.1	DESCRIPCIÓN GENERAL	27
4.3	DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS DE APRENDIZAJE	30
4.4	PLANEACIÓN ACADÉMICA Y SECUENCIAS DE APRENDIZAJE	35
4.5	ACADEMIAS	39
V.	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	40
5.1.	EVALUACIÓN CURRICULAR DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL	40
5.2.	EVALUACIÓN Y PERTINENCIA DE LAS ASIGNATURAS DE INGLÉS	40
5.3.	EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA	41
VI.	RECURSOS DE IMPLANTACIÓN	44
6.1	RECURSOS HUMANOS	44
6.2	RECURSOS MATERIALES PARA LOS PROGRAMAS DE INGLÉS	46
6.3	INFRAESTRUCTURA	46
6.4	OTROS ENTORNOS EDUCATIVOS	46
6.5	EDUCACIÓN CONTINUA	47
VII.	BIBLIOGRAFIA	48





I. PRESENTACIÓN

En la actualidad la educación superior en nuestro país requiere de un esquema que incluya aspectos como eficiencia, eficacia y asertividad, así como actitudes proactivas en la formación de los estudiantes. Por ello es responsabilidad de las Instituciones sobre todo de educación superior, adoptar dichas premisas como ejes de trabajo hacia su entorno debido al proceso de globalización que hoy en día tiene un fuerte impacto a nivel local, nacional e internacional.

Muchas Universidades, particularmente en los países más industrializados, han enfatizado y desarrollado procesos de internacionalización al integrar la enseñanza, investigación y servicios educativos hacia una dimensión internacional (Gacel - Ávila, 1999).

La Universidad Tecnológica de Parral, actualmente trabaja con una dinámica de vista hacia el futuro, donde poco a poco pretende adentrarse a un proceso de internacionalización y de posicionamiento institucional, para lo cual una herramienta fundamental es la enseñanza y aprendizaje de lenguas dentro de sus contenidos temáticos en sus programas educativos. Es por ello que en este documento se presenta el Programa Institucional de Inglés, eje rector que guiará las estrategias para el manejo del idioma en todos los programas educativos y programas de educación continua que actualmente ofrece la Institución.

El Programa Institucional de Inglés, se fundamenta en los programas autorizados del Modelo Educativo de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (DGUTyP), así como en el programa de la Universidad de Cambridge y se encuentra alineado a los objetivos institucionales de la Universidad Tecnológica de Parral. Así mismo, se sustenta en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas el cual establece descriptores y contenidos para cada uno de los niveles de dominio de una lengua. El Programa Institucional de Inglés establece las estrategias para llevar a la comunidad universitaria a alcanzar los objetivos institucionales en el dominio de un idioma y el éxito académico en la enseñanza y aprendizaje de lenguas.

Por sus características, la puesta en marcha y operación del Programa Institucional de Inglés requiere de la colaboración y liderazgo de las autoridades académicas y áreas involucradas, fundamentalmente con la participación de la plantilla docente de inglés.





II. FUNDAMENTACIÓN

2.1 ANTECEDENTES

A partir de la fundación de la Universidad Tecnológica de Parral (UTP) en 2011, se ha cumplido a cabalidad con el modelo establecido por el Subsistema de las Universidades Tecnológicas, el cual ha priorizado en sus contenidos temáticos y para todos sus programas educativos, la enseñanza de lenguas como parte fundamental en la preparación de sus estudiantes y docentes.

Es así que desde 1991 año en que se crean las primeras tres Universidades Tecnológicas¹ en el país respaldadas por el documento *"Universidad Tecnológica, una nueva opción educativa para la formación profesional a nivel superior"* o también denominado *"Libro Azul"* en el cual se plasmaron las premisas principales de operación de las Universidades Tecnológicas y donde se estableció en su contenido, en el apartado de plan de estudios que describe el perfil de egreso de un Técnico Superior Universitario; la necesidad de que cada programa educativo contará con conocimientos en ciencia básica aplicada, conocimientos técnicos o formación tecnológica, habilidades gerenciales y aprendizaje de lenguas y métodos; de este último determinando que se incluyeran asignaturas en lenguaje extranjero con aplicación eminentemente práctica. Es así que es posible encontrar en los diferentes mapas cuatrimestrales de los distintos programas educativos del Subsistema, la obligatoriedad de la asignatura de inglés tanto en el nivel Técnico Superior Universitario TSU como en su respectiva continuidad de estudios en Licenciatura (Ingeniería).

En el 2000, se propuso por parte de la extinta Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas mediante las *"Políticas de Operación, Desarrollo y Consolidación del Subsistema"*² en sus reglas de acción para el proceso de enseñanza-aprendizaje tomar en cuenta la formación en lenguajes y métodos preponderando el desarrollo de aptitudes y capacidades en los alumnos con características de "Saber, Saber hacer, y Ser" y que a su vez se pusieran a disposición de los estudiantes, materiales bibliográficos y de apoyo para las áreas de lenguas y métodos hasta con un 20% del total de material necesario para su aprendizaje.

Así mismo, mediante los *"Lineamientos de Operación de los Programas Educativos por Competencias Profesionales"* publicadas en 2010 y actualizadas en 2017, se define que para los programas educativos de Técnico Superior Universitario, Ingeniería Técnica y Licenciatura el diseño

¹ Por instrucción del Secretario de Educación en México C. Lic. Manuel Bartlett Díaz, fue creado el estudio de factibilidad para la creación de las primeras tres Universidades Tecnológicas del País (Nezahualcóyotl, Tula-Tepeji y Aguascalientes) con la participación de la Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológica, la Universidad Autónoma de México y el profesor Philip Coombs que recopiló experiencias de estudios educativos de países como Francia, Estados Unidos, Alemania, Gran Bretaña y Japón arrancando operaciones en septiembre de 1991.

² Dichas políticas de operación fueron publicadas para describir el modelo educativo del subsistema y establece las bases actualizadas para la implementación del modelo de forma integral.



curricular de los programas educativos se realizará con base en competencias profesionales definidas como la: posesión y desarrollo de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten al sujeto que las posee, desarrollar actividades en su área profesional, adaptarse a nuevas situaciones, así como transferir, si es necesario, sus conocimientos, habilidades y actitudes a áreas profesionales próximas. De igual manera dichos lineamientos de operación describen la forma en como los programas educativos deben ser elaborados por los Comités Nacionales de Directores de Carrera y aprobados por la DGUTyP teniendo como objetivo fundamental garantizar su pertinencia, vigencia y calidad, donde la estructura curricular de los programas educativos esté definida por asignaturas organizadas por unidades de aprendizaje y áreas de conocimiento, que en su conjunto lograrán la competencia profesional, donde se destacan:

- a. Competencias profesionales en dos niveles: Genéricas y Específicas.
- b. Áreas de conocimiento:
 - Técnico Superior Universitario: *Ciencias Básicas Aplicadas, Formación Tecnológica, Lenguas y Métodos y Habilidades Gerenciales.*
 - Ingeniería Técnica: *Formación Científica, Formación Específica, Lenguas y Proyecto Tutorado.*
 - Licenciatura: *Formación Científica, Formación Tecnológica, Formación Pertinente, Lenguas y Formación Directiva*

Dichas premisas nos permiten identificar como para el modelo educativo del subsistema de Universidades Tecnológicas es imperante la integración de las lenguas como parte de los programas de estudios a cursar en una carrera profesional.

Finalmente es de apreciar que existen buenas practicas que actualmente las Universidades Tecnológicas denominadas BIS realizan en nuestro país, las cuales plantean un Modelo de Universidad Tecnológica Bilingüe, Internacional y Sustentable (U-BIS)³, cuya finalidad es coadyuvar en las estrategias para ampliar alternativas para emprender el gran reto de la competitividad. Este modelo de educación superior opera bajo un esquema pedagógico bilingüe, inglés-español, en donde los cursos son ofrecidos mayoritariamente en idioma inglés.

El modelo conserva su esencia de formación de Técnicos Superiores Universitarios y de Licenciatura (Ingeniería), bajo competencias profesionales, con una formación eminentemente práctica, pero en donde los estudiantes de nuevo ingreso, deben de cursar un primer cuatrimestre de inmersión intensiva en el idioma inglés, porque los cursos a lo largo de su carrera son ofrecidos mayoritariamente en ese idioma.

³ La modalidad BIS surgió de las necesidades identificadas en el Estado de Aguascalientes, por la inversión extranjera principalmente en el sector automotriz y de desarrollo de software, la cual requiere talento humano altamente capacitado y con dominio de un segundo idioma. En 2010 el entonces Gobernador Constitucional del Estado de Aguascalientes, solicitó al Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, Ing. Héctor Arreola Soria, la creación de una Universidad donde se enseñara inglés a los Técnicos Superiores Universitarios para que adquirieran habilidades en un segundo idioma y fuesen fácilmente contratados por las empresas transnacionales ubicadas en esa entidad federativa. La Universidad Tecnológica El Retoño comenzó operaciones en agosto del 2012, siendo la primera universidad del país en implementar la modalidad BIS, conservando el modelo de las UTP's. (CGUTyP 2017c).



[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below it.]



2.2 JUSTIFICACIÓN

En un análisis realizado sobre las instituciones de educación superior en México, se observó que al día de hoy se establecen dentro de sus políticas educativas la enseñanza y aprendizaje de lenguas, siendo para muchas de ellas parte de sus retículas o en su caso de Universidades Autónomas tener la decisión de establecer su misión, visión y objetivos para la formación profesional de sus estudiantes en un idioma. La mayor parte de las Instituciones de Educación Superior en nuestro país (instituciones públicas y privadas) ofrecen programas de enseñanza de idiomas en sus programas educativos; sin embargo, es preciso resaltar que, a pesar de los esfuerzos para lograr sus objetivos, los resultados obtenidos no han sido del todo satisfactorios para algunas de ellas. (Davies, 2008).

Si bien, desde 2011 la Universidad Tecnológica de Parral ha realizado esfuerzos para consolidar la enseñanza y aprendizaje de lenguas en los programas educativos, el número de estudiantes que logran los objetivos de la institución ha sido muy bajo. De acuerdo a un estudio realizado al interior de la Universidad sobre el promedio general de calificación obtenido por los estudiantes en las tres últimas cohortes generacionales de TSU y Licenciatura se obtuvieron calificaciones de: 8.9 en las asignaturas de inglés.

Cabe resaltar que, en una evaluación de la educación continua para los estudiantes dentro de la Universidad desde su creación en 2011 hasta agosto de 2022, nunca se habían implementado acciones o mecanismos que permitieran a los estudiantes acceder a una certificación de inglés por alguna entidad que contará con la validez o reconocimiento curricular internacional como TOEFL (Test of English as Foreign Language), IELTS (International English Language Testing System), CENNI (Certificación Nacional de Nivel de Idioma), TKT (Teaching Knowledge Test), ELASH (English Language Assessment System for Hispanics), solo por mencionar algunos.

La UTP desde 2015, ha desarrollado acciones de educación continua ofreciendo cursos de inglés a la comunidad universitaria y sociedad en general, sin embargo, el diseño curricular del mismo, no se sujetaba al uso de alguna plataforma, metodología o programa que permitiera garantizar el aprendizaje mediante alguna certificación, es decir, solo llegaba a niveles de diseño curricular para dicho curso sin fines de acreditación.

De igual forma se tiene identificado que se cuenta actualmente con un claustro de maestros que conforman la denominada "Academia de Inglés" que con el paso de los años habían venido implementando acciones de mejora en los procesos de enseñanza-aprendizaje dentro de las aulas, para las asignaturas de Inglés, tomando acuerdos como la estandarización de la enseñanza, la revisión de la temporalidad y actualización de los contenidos temáticos de las asignaturas, el uso de plataformas de soporte o material bibliográfico de apoyo desarrollado por plataformas como OXFORD, así como los materiales sugeridos en las bibliografías de los contenidos temáticos de cada





una de las asignaturas que incluyen el uso de libros de apoyo especializados en la enseñanza del idioma.

En una revisión a las asignaturas de los diferentes programas de estudio con los que cuenta la Universidad actualmente autorizados, se observan que el Comité Nacional de inglés no ha revisado, ni actualizado los contenidos temáticos desde periodos como 2014.

Así pues, se realizó un análisis identificándose que menos del 14% de los estudiantes de bachillerato que ingresan a la Universidad alcanzan el objetivo institucional de esta primera lengua extranjera. De igual forma se identificó que de una plantilla docente que existía antes de 2022 de 12 profesores de inglés, sólo el 77% contaba con el perfil validado para la práctica docente de idiomas en la institución.

Estos elementos fueron fundamento para replantear una política lingüística institucional a fin de fortalecer el desarrollo integral de los estudiantes e implementar estrategias para el seguimiento al desempeño docente y de los estudiantes con necesidades lingüísticas específicas, permitiendo así una enseñanza y aprendizaje de lenguas de calidad. La estandarización y homogeneización de dicha política que contempla todos los espacios educativos, así como la implementación de una metodología contextualizada a partir de un análisis situacional y de necesidades de los estudiantes de nuestra casa de estudios con el objetivo de que adquieran competencias comunicativas para interactuar en un contexto profesional.

Por lo que derivado de la necesidad de evaluar y dar seguimiento a la enseñanza e implementación del idioma Inglés la Rectoría dirigida por la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata, tuvo a bien durante 2022 hacer un análisis exhaustivo de la eficacia de la enseñanza-aprendizaje del idioma y como tal giro las instrucciones necesarias para que se fortaleciera la enseñanza del idioma dentro de la Universidad. Aunado a ello y a las exitosas gestiones que realizó, logro vincularse con la Universidad de Cambridge para firmar un convenio de colaboración que convierte a la UTP como *Cambridge Educational Partners* permitiendo acceder al establecimiento de acciones para implementar el modelo de enseñanza del inglés de Cambridge utilizando sus plataformas, contenidos de enseñanza, bibliografía, así como la posibilidad de convertir a la Universidad como centro certificador del idioma.

El Programa Institucional de Inglés es el referente en el que se establece la forma en cómo se da cumplimiento a la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas que se imparten en nuestra institución y plantea los objetivos de dominio del idioma que los estudiantes deben alcanzar al término de su carrera profesional, siempre apegados a los contenidos temáticos autorizados por parte de la DGUTyP. De igual forma, plantea la metodología, los procesos de evaluación, los recursos y mediaciones pedagógicas, así como la incorporación de las tecnologías de la información y comunicación al proceso educativo.



[Handwritten signatures and initials in blue ink]



2.2.1 FACTORES SOCIALES

2.2.1.1 Contexto Internacional

Al día de hoy vivimos en un contexto de globalización en donde la diversidad de culturas se acrecienta día a día, originando una diversidad cultural que representa cada uno de los escenarios creados por los grupos humanos, en los que se encuentra la totalidad de la riqueza cultural y lingüística del mundo. (UNESCO, 2005)

Fenómenos como la globalización, requieren la formación integral de ciudadanos que puedan ser capaces de comunicarse en diferentes lenguas tanto en un ámbito nacional como internacional en contextos sociales, académicos y profesionales en respuesta a sus propias necesidades de aprendizaje.

En ámbitos internacionales, la Comisión Europea impulsa políticas que favorecen al desarrollo de una comunidad plurilingüe. La política plurilingüe se guía por los objetivos establecidos por el Consulado Europeo en Barcelona en 2002, para el mejoramiento del dominio de las habilidades básicas, y particularmente, por la enseñanza de por lo menos dos lenguas extranjeras desde una temprana edad, considerando la diversidad lingüística, el aprendizaje a lo largo de la vida, competitividad, movilidad y empleabilidad. En el del Marco Estratégico de Educación y Capacitación 2020 se da prioridad a la enseñanza de lenguas, siendo la comunicación en lenguas extranjeras una de las competencias principales para mejorar la calidad y eficiencia en la educación y la capacitación en pro de la economía y las habilidades (Comisión Europea, 2022).

El dominio de lenguas, tales como el inglés, chino, español, francés, alemán, italiano y portugués reconocidos por organismos certificadores internacionales de acuerdo a los estándares establecidos por el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, permite acceder a diversas oportunidades de formación, así como servicios.

Según datos de Infographic Lab realizado en 2018, en la actualidad se hablan en el mundo más de 7,000 lenguas, sin embargo, dentro de 100 años se estima que el 90% se habrán extinguido o estarán en proceso de extinción. Las previsiones apuntan a que el chino, el español y el inglés serán las lenguas más importantes durante el próximo siglo, aunque en cinco décadas los que más peso ganarán serán el chino, el hindiurdu y el inglés.

De acuerdo al Broward College el idioma más empleado es el inglés, que sigue creciendo con 1,121 millones de usuarios, frente a los 1,107 millones que hablan chino mandarín.

En cuanto a hablantes, el ranking actual constata que el chino es el idioma más hablado en el mundo, seguido del español que ocupa la segunda posición, adelantándose al inglés, que se sitúa en tercera posición. De tal manera que la revista Babel reporta que los 10 idiomas más hablados del mundo se posicionan de la siguiente manera: (Recuperado el 18 de noviembre del 2022 <https://es.babel.com/es/magazine/los-10-idiomas-mas-hablados-del-mundo>).



1. Chino- 1.3 mil millones de hablantes nativos
2. Español- 471 millones de hablantes nativos
3. Inglés- 370 millones de hablantes nativos
4. Hindi- 342 millones de hablantes nativos
5. Árabe- 315 millones de hablantes nativos
6. Portugués- 232 millones de hablantes nativos
7. Bengali- 229 millones de hablantes nativos
8. Ruso- 154 millones de hablantes nativos
9. Japonés- 126 millones de hablantes nativos
10. Panyabi- 118 millones de hablantes nativos

La interculturalidad trae consigo un fenómeno relacionado con la forma de comunicarse, se trata del plurilingüismo, el cual es definido por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura *"como la capacidad de utilizar varias lenguas, cumple dos funciones: facilitar la comunicación entre personas de diferentes culturas y contribuir a la supervivencia de las lenguas que están en peligro de desaparecer"* (UNESCO, 2010).

Los ciudadanos del mundo actual, viven en una sociedad global, que enfrentan una condición de multiculturalidad y de interculturalidad y requieren nuevas competencias para manejarse en su vida cotidiana; motivo por el que la educación debe brindarles competencias que les lleven a leer, comprender y ejercer condiciones de multiethnicidad, multiculturalidad, plurilingüismo e interculturalidad.

La tarea es enseñar y aprender a comunicarse en diversos idiomas, pero con una noción de integración e identificación cultural, es decir, que los individuos puedan construir los puentes de comunicación que les permita crecer para sí y para el entorno.

2.2.1.2 Contexto Nacional

Dentro del territorio mexicano habitan 68 pueblos indígenas, cada uno hablante de una lengua originaria propia, las cuales se organizan en 11 familias lingüísticas y se derivan en 364 variantes dialectales. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). El idioma oficial es el español, aunque en algunos grupos el español es su segunda lengua.





La cercanía geográfica a países como Estados Unidos de Norteamérica y Canadá; así como, las necesidades comerciales han propiciado la necesidad en los habitantes de aprender inglés como lengua extranjera.

México incorpora dentro de su política educativa el aprendizaje de una segunda lengua en todos los niveles educativos partiendo con la realidad nacional que muestra una riqueza lingüística y cultural en las poblaciones indígenas del país.

A nivel nacional se ha buscado incrementar los estándares de calidad en la educación superior, al considerar las características propias de nuestro país y las condiciones demandantes del entorno internacional que favorezcan la movilidad estudiantil, académica y la inserción laboral de sus egresados.

La necesidad del aprendizaje del idioma inglés como una segunda lengua cada día más va en aumento y hablarlo con seguridad y de manera fluida puede ser más difícil de lo que se piensa. Dentro de los procesos de enseñanza y aprendizaje de una segunda lengua o como generalmente se conoce por sus siglas L2, existen diversos factores que contribuyen a que sea adquirido de forma satisfactoria como una buena preparación del docente en la didáctica de la enseñanza de una segunda lengua o la alta motivación del alumno para aprender otro idioma.

El Modelo educativo de México (2016, pág. 43) que está dirigido a la educación básica y media superior, reconoce la importancia de la investigación para entender mejor como se lleva cabo el aprendizaje.

En México, este tipo de actividades son consideradas expresamente como sinónimo de calidad en la formación del profesorado. En México existe el Certificado Nacional del Nivel del Idioma (CENNI) que busca establecer en el país un marco de referencia para la evaluación y la certificación de los idiomas en los docentes y en particular a los que imparten el idioma inglés. Este proyecto de certificación está desarrollado por la Secretaría de Educación Pública (SEP). De manera frecuente se ofertan becas de profesionalización en el extranjero para incentivar la participación de los profesores, lo que se espera repercuta directamente y de forma positiva en la calidad de la enseñanza en las aulas del país. En México actualmente se apuesta a la internacionalización en las instituciones educativas tanto públicas como privadas, desde el nivel básico hasta el profesional.

En el país las escuelas de nivel superior incluyendo el nivel de posgrado establecen sus propios criterios y requisitos mínimos de conocimiento y habilidades del idioma inglés para el ingreso y egreso en sus programas académicos. Es de suponerse que a mayor grado académico se requerirá un mayor puntaje en la certificación, aunque en casos como licenciaturas que están encaminadas a preparar a los alumnos para la enseñanza del inglés como segunda lengua o lengua extranjera la exigencia es más elevada.

Existe otra variante en relación a lo que se ha venido hablando. Hay universidades que han implementado como parte de sus criterios de admisión el examen CENEVAL EXANI II (Examen Nacional de Ingreso) que es un instrumento estandarizado a nivel nacional que ha sido diseñado con



una batería de preguntas de diferentes áreas y que está adecuado a diferentes planes académicos o licenciaturas.

El énfasis en la enseñanza del idioma inglés en las instituciones de educación del país depende en cierta medida del espacio que se le dé desde las políticas públicas educativas gubernamentales. En el nivel educativo superior en México, específicamente hablando del nivel de licenciatura, se ha puesto como requerimiento que los alumnos salgan con un nivel mínimo de B2 según el Marco Común Europeo de Referencia, aunque no es un requisito para la titulación que tengan todas las universidades del país. Esta falta de obligatoriedad podría contribuir a que los índices de aprendizaje sean bajos al provocar una posible falta de interés a una asignatura que no es requerida para obtener el grado y que es de carácter opcional.

2.2.1.3 Contexto Estatal

El crecimiento del Estado de Chihuahua en diferentes dimensiones (educativa, demográfica, comercial, industrial, habitacional) exige profesionales que además de ser expertos en su área de estudio, dominen una lengua extranjera que les permita una exitosa inserción en el campo laboral además de la posibilidad de desarrollarse profesional o académicamente en el extranjero.

De la misma manera el sector empresarial e industrial de nuestro estado requiere de profesionistas que en el ámbito local faciliten el desarrollo de las actividades de diversas áreas tales como ingeniería, manufactura, aeroespacial, turismo y servicios.

De acuerdo a información estadística de 2018, Chihuahua se encuentra entre los primeros 5 estados de la república que cuenta con habitantes con manejo del idioma inglés. Así las entidades con mayor dominio del inglés en el país son: Ciudad de México, Jalisco, Nuevo León, Chihuahua y Querétaro; mientras que las del nivel más bajo son Guerrero, Zacatecas, Hidalgo, Campeche y Oaxaca.

A 2020, de Chihuahua salieron 30,905 personas para vivir en otro país, 91 de cada 100 se fueron a Estados Unidos de América. A nivel nacional se registraron 802,807, de ellos 77 de cada 100 se fueron a Estados Unidos de América. (INEGI, 2020)

La entrada de inversiones extranjeras, la exportación de manufacturas, la alta migración y los servicios turísticos requieren de personal multilingüe que participe en las diversas actividades económicas, sociales y políticas del Estado.

En referencia a información internacional en el tercer trimestre de 2021, se destinaron \$1,169.6 millones de dólares en inversión extranjera directa en el estado de Chihuahua. Los principales países que invirtieron durante ese periodo fueron Estados Unidos (44%), Alemania (12%), España (5%) y Canadá (4%), esto con información del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).





Estas actividades económicas permiten comprender la demanda emergente en la enseñanza de idiomas, como elemento importante para la atención a la población trabajadora en sus necesidades de desarrollo humano integral y el proceso de traducción como actividad clave para agilizar las transacciones comerciales, promover el diálogo intercultural y fortalecer la capacidad intelectual de las personas. Por lo que merece atención el contar con una oferta educativa que propone apoyar en la formación de profesionales en idiomas capaces de atender la demanda de los sectores productivos.

2.2.2 FACTORES INSTITUCIONALES

El Plan Sectorial de Educación del Gobierno Federal 2020-2024 plantea 6 objetivos prioritarios entre los que se resaltan:

Objetivo prioritario 2.- Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.

Estrategia prioritaria 2.1 Garantizar que los planes y programas de estudio sean pertinentes a los desafíos del siglo XXI y permitan a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes adquirir las habilidades y conocimientos para su desarrollo integral.

2.1.1 Actualizar los planes y programas de estudio, con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género, para ofrecer una orientación integral, que comprenda, entre otros, la salud, educación sexual y reproductiva, deporte, literatura, artes, en especial la música, inglés y desarrollo socioemocional.

Objetivo prioritario 3.- Revalorizar a las maestras y los maestros como agentes fundamentales del proceso educativo, con pleno respeto a sus derechos, a partir de su desarrollo profesional, mejora continua y vocación de servicio.

Estrategia prioritaria 3.4 Apoyar la gestión del personal docente, directivo y de supervisión destinados a los centros educativos en todos niveles para fortalecer la prestación del servicio.

3.4.5 Asegurar la disponibilidad de personal docente para impartir las clases relacionadas con arte, cultura, deporte, habilidades digitales e inglés.

En este contexto, asegurar la relevancia y la pertinencia de la educación en todos los tipos, niveles y modalidades, buscando la mejora continua, requiere no solo de grandes esfuerzos de los principales actores del Sistema Educativo Nacional.





El Plan Estatal de Desarrollo 2022–2027 propone en su apartado de calidad educativa:

Objetivo específico del programa: Brindar los servicios educativos de calidad a los estudiantes de escuelas del Sistema Educativo Estatal, a través del desarrollo de ambientes escolares que propicien el aprendizaje, la inclusión, equidad y perspectiva de género.

Estrategia: Desarrollar el potencial de los estudiantes para la inserción en el mercado laboral.

Líneas de Acción

1. Mejorar la vinculación entre el sector educativo y el sector productivo o laboral para aumentar la inclusión al mercado laboral de estudiantes de educación media superior y superior.

2. Aplicar el perfil profesional “encuéstrate” para identificar las potencialidades de los estudiantes para su desarrollo profesional.

3. Desarrollar en los estudiantes aptitudes y hábitos positivos para su vida.

4. Impulsar la certificación e inclusión de la lengua extranjera (inglés) en todos los niveles educativos.

Así mismo, la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas impulsa entre sus políticas de desarrollo el fortalecimiento de las Universidades Bilingües Internacionales y Sustentables (BIS), la participación de estudiantes de la comunidad universitaria en programas de estancias en el extranjero a través de los convenios que consoliden las Universidades Tecnológicas del País con otros pares internacionales, promoviendo la movilidad estudiantil a países como Estados Unidos, Alemania y Francia.

Por su parte, las políticas promovidas por la Universidad Tecnológica de Parral, mediante la gestión de la Rectoría 2021-2025 impulsa como principal eje para elevar la competitividad de los egresados; la vinculación con el sector productivo y el logro de los objetivos institucionales, fortalecer los programas de inglés con miras a lograr internacionalización, movilidad y certificaciones en el idioma como un beneficio adicional a la obtención de su título profesional y con ello garantizar “excelencia en la docencia con base en garantías de la calidad del titulado y/o graduado con dominio del idioma, indicadores del desempeño satisfactorios y evaluación del alumnado con miras al logro de certificaciones”.





III. DESCRIPCIÓN DEL MODELO DEL PII

3.1 MODELO EDUCATIVO

El Modelo Educativo de la Universidad Tecnológica de Parral se basa en los principios establecidos en una educación basada en competencias profesionales, apegadas a los principios de intensidad, polivalencia, flexibilidad y pertinencia o vinculación con el sector productivo.

Aunado a ello la educación tecnológica que se busca ofertar incluye un modelo de 70% práctica y 30% teoría en niveles educativos de Técnico Superior Universitario, Licenciatura Profesional, Licenciatura (Ingeniería) y Posgrado.

El modelo establece el contar con programas de estudio modulares a razón de:

- Mapas cuatrimestrales de programas educativos únicos y modulares.
- Los egresados de Técnico Superior Universitario pueden continuar con estudios a Licenciatura.
- Se contemplan de 3,000 a 3,150 horas de estudio escolarizadas con 34 a 45 materias en los dos años de cursos incluyendo la estadía profesional de TSU y 1,980 horas incluyendo la estadía con 28 a 32 asignaturas de Licenciatura (Ingeniería), con un periodo adicional de 1 año 8 meses.
- En los planes de estudio se desglosan tres tipos de competencias que se alcanzarán por parte de los estudiantes para todos los programas educativos desglosadas en profesionales, específicas y genéricas
- Así mismo las asignaturas de cada programa reticular incluye asignaturas de tipo: ciencias básicas aplicadas, formación tecnológica, lenguas y métodos, formación pertinente, habilidades gerenciales/directivas.

Es este contexto, la enseñanza de idiomas es de vital importancia pues permite enriquecer el perfil de egreso y ampliar las posibilidades de ubicar a los egresados en una posición de competencia profesional adecuada a las necesidades regionales, nacionales e internacionales.



Fig. 3.1 Competencias que ofrece el modelo del subsistema de Universidades Tecnológicas.





Bajo la premisa de los programas de estudios de la Universidad Tecnológica de Parral, tanto los programas de Técnico Superior Universitario como las Licenciaturas (Ingenierías) consideran entre su plan de estudios el cursar las asignaturas de Inglés durante todo el proceso académico con excepción de los cuatrimestres determinados por la denominada "Estadía".



Fig. 3.2 Alineación del Programa Institucional de Inglés con respecto a las competencias genéricas de los programas educativos.

En la enseñanza de otra lengua, el Programa Institucional de Inglés considera que los estudiantes logren la competencia genérica número 3 para ambos niveles educativos que contribuyen a:

"Comunicar sentimientos, pensamientos, conocimientos, experiencias, ideas, reflexiones, opiniones, a través de expresiones sencillas y de uso común, en forma productiva y receptiva en el idioma inglés de acuerdo al nivel A2, usuario básico, del Marco de Referencia Europeo para contribuir en el desempeño de sus funciones en su entorno laboral, social y personal", esto para Técnico Superior Universitario.

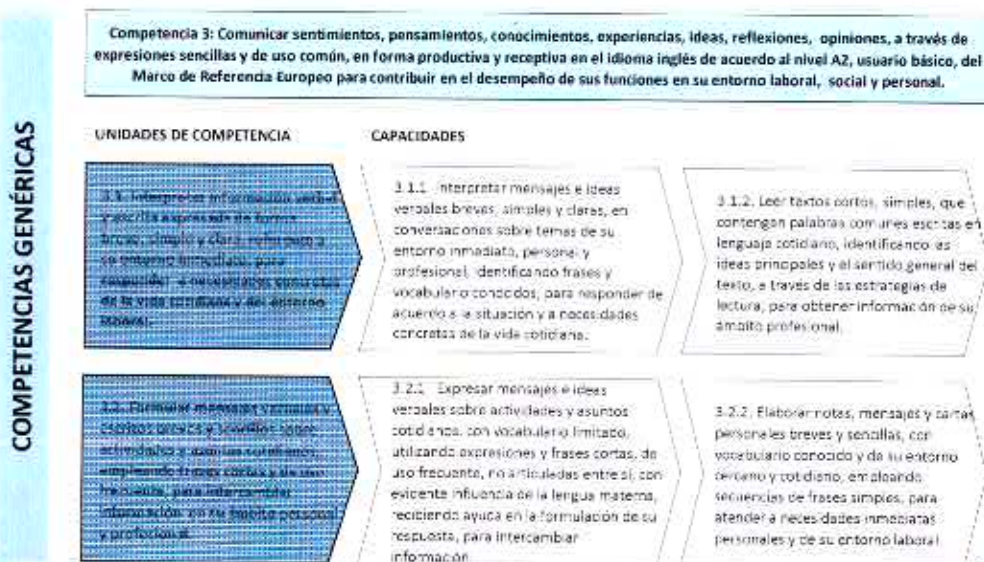


Fig. 3.3 Competencia Genérica 3 del nivel Técnico Superior Universitario para las UUTT.



"Comunicar sentimientos, pensamientos, conocimientos, experiencias, ideas, reflexiones, opiniones, en los ámbitos públicos, personal, educacional y ocupacional, productiva y receptivamente en el idioma Inglés de acuerdo al nivel B1, usuario independiente, del Marco de Referencia Europeo para contribuir en el desempeño de sus funciones en su entorno laboral, social y personal", para Licenciatura (Ingeniería).

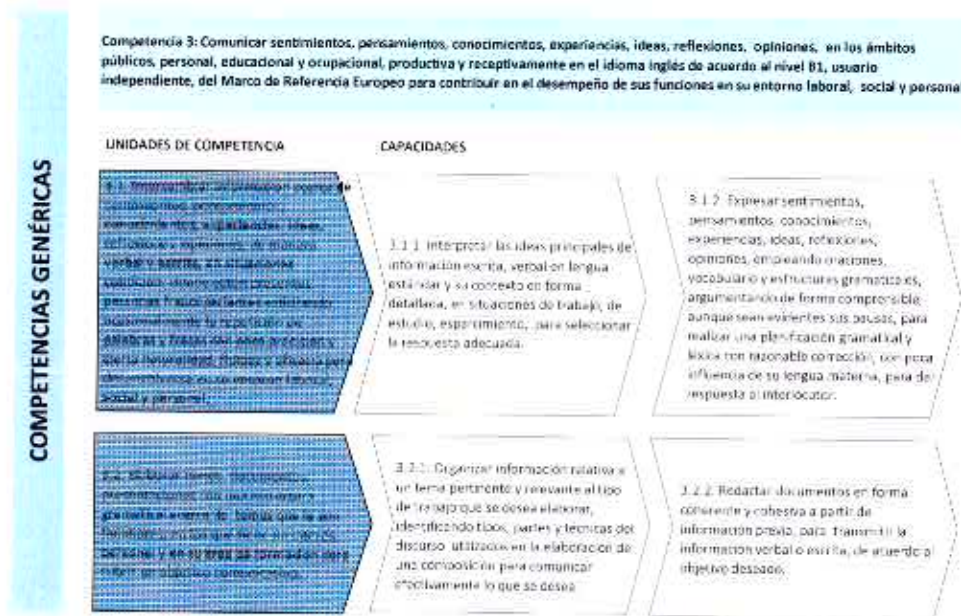


Fig. 3.4 Competencia Genérica 3 del nivel Licenciatura (Ingenierías) para las UUTT.

Describiendo las competencias genéricas que incluyen la enseñanza-aprendizaje del idioma inglés es preciso mencionar que este programa institucional que se presenta, busca que los estudiantes desarrollen las habilidades para comunicarse de manera efectiva en este idioma y adquieran los elementos necesarios para dominar el idioma inglés y en su caso lograr un aprendizaje significativo con un respaldo mediante alguna certificación. De esta manera, el estudio de las lenguas y en específico del idioma inglés.

Con relación a los docentes de idiomas, se busca que deban adoptar un rol multifacético que intervenga según el ambiente de aprendizaje lo requiera. Es un facilitador del aprendizaje que motiva, acompaña y modela, promoviendo el desarrollo de habilidades y pensamiento crítico y creativo en los estudiantes; aplicando estrategias didácticas, diseñando tareas o actividades individuales, en equipo y grupales; elaborando, seleccionando y usando diversos recursos didácticos.





Los programas de contenidos de las asignaturas de lenguas organizan el conocimiento en términos de saber (gramática y vocabulario), saber hacer (funciones y habilidades del idioma) y saber ser (promoción y formación en actitudes y valores). Todos éstos desarrollados bajo un ambiente de aprendizaje por competencias. Éste, entendido como la relación entre los saberes ya presentes en los estudiantes y la nueva información facilita la asimilación de los nuevos conocimientos y habilidades. Por otra parte, también entendido como la importancia que tiene proveer a los estudiantes de información atractiva, interesante, relacionada con su realidad y que establezca claramente la relevancia de dominar un segundo idioma.

Por su parte, la evaluación en el proceso de enseñanza y aprendizaje de Inglés debe ser continua, de tal manera que el progreso de los estudiantes en el dominio de su segunda lengua sea monitoreado donde reciba la retroalimentación correspondiente que les permita mejorar en cada ocasión. Debe ser considerada, tal como lo marca el Modelo Educativo, tanto la evaluación formativa como la sumativa, así como la intervención de los diferentes agentes para poder triangular los resultados de la misma, en búsqueda de obtener el resultado aprendizaje.

El éxito de este programa institucional de inglés radicará en la integración e involucramiento de la comunidad universitaria, también denominada comunidad de aprendizaje. El PII establece como un principio de gran importancia la contribución de todos los siguientes actores para que sea posible el aprendizaje de una segunda lengua en este caso inglés.



Fig. 3.5 Actores que constituyen la comunidad de aprendizaje de inglés.





Considerando que en nuestro contexto la mayor parte de los idiomas son desarrollados como lengua extranjera y no como segunda lengua, ya que se carece de contextos reales de uso; todos los miembros de la comunidad universitaria pueden y deben contribuir al aprendizaje de las lenguas al promover su uso y crear así, ciertos espacios de inmersión.

Por otra parte, en esta dimensión el trabajo de las academias de idiomas es crucial a fin de favorecer el desarrollo institucional a través del trabajo colectivo que mayormente incide en las funciones sustantivas de la Universidad, generando espacios para el trabajo en equipo y la cooperación.

Finalmente, el concepto de formación integral, es claramente enriquecido por el desarrollo de los estudiantes en el ámbito de los idiomas, es parte importante de esta dimensión ya que la relación sociedad-universidad con la aplicación de este modelo con la oferta de cursos al exterior mediante diplomados y certificaciones de inglés fortalece su perfil profesional.

3.1.1 DISCIPLINAR

3.1.1.1 Marco común europeo de referencia para las lenguas

El Consejo de Europa establece un marco de referencia para el aprendizaje, enseñanza y evaluación de lenguas extranjeras, como parte de su política lingüística, mismo que se publicó en el año 2001. El Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: Aprendizaje, Enseñanza y Evaluación.

Proporciona un marco teórico de referencia para el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de idiomas, el documento enfatiza la importancia de las lenguas extranjeras para la Comunidad Europea: "es necesario intensificar la enseñanza-aprendizaje de lenguas para lograr mayor movilidad, comunicación internacional más eficaz, combinada con el respeto a la identidad y la diversidad cultural, un mejor acceso a la información, una interacción personal más intensa" (Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, MCERL 2001, p.5).

De esta manera, los países miembros del consejo reconocen que las lenguas y su aprendizaje son parte fundamental para el desarrollo.

El planteamiento del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas al estandarizar competencias de modo específico al enunciarlas de manera concreta y explícita en cada nivel permitiendo que tanto docentes como estudiantes visualicen los logros a alcanzar además de generar consciencia respecto a las horas de estudio y práctica que dicho logro implica unificando directrices para el aprendizaje, enseñanza y evaluación de lenguas por medio de escalas descriptivas de niveles lingüísticos.





Estas distintas directrices son descritas en cada uno de los niveles: *inicial (A1 y A2)*, *umbral (B1 y B2)* y *avanzado (C1 y C2)*. Con la finalidad de que los objetivos a lograr en cada nivel sean coherentes y transparentes.

3.1.1.2 Descripción de los niveles del marco común europeo de referencia para las lenguas

Una de las grandes aportaciones del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas es que hace posible que los docentes comprueben a través de evidencias de desempeño y producto el progreso individual del estudiante en cada fase del aprendizaje, así como en cada una de las cuatro habilidades de la lengua extranjera y simultáneamente categorizar a los estudiantes como usuarios básicos, independientes o competentes de una lengua extranjera como se ha dicho y como se muestra a continuación. Enfatizando que un usuario *básico* es un estudiante competente en los niveles A1 y A2, un usuario *independiente* en los niveles B1 y B2 y finalmente un usuario *competente* en C1 y C2.



Fig 3.6 niveles generales del marco común europeo de referencia para las lenguas

Para proveer de una orientación a los docentes y estudiantes de lenguas es esencial abordar los niveles comunes de referencia en la escala global de competencias y descriptores de cada nivel del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

3.1.2 POLÍTICAS GENERALES PARA LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE INGLÉS CON CAMBRIDGE UNIVERSITY

El Programa Institucional de Inglés, está enfocado en desarrollar competencias comunicativas en el idioma de acuerdo a lo establecido por la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas DGUTyP, el sistema de enseñanza de Cambridge University Press con la parametrización conformada por niveles establecidos en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas y se instrumenta conforme al nivel donde se imparte, de la misma manera, establece las competencias a dominar así como el nivel a alcanzar por parte de los estudiantes.



Cambridge University Press es un centro preparador en el idioma de inglés que aplica su metodología de enseñanza-aprendizaje acompañada de evaluaciones en dos grandes bloques. Los niveles se desarrollan de acuerdo con el MCER. (Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas).

Cambridge se considera como un experto mundial en la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación del idioma inglés. Como parte de una Universidad líder en el mundo, se entiende que además ofrece modalidades de certificación como Cambridge English Qualifications, IELTS y Linguaskill, las cuales son pruebas altamente confiables para la educación superior. En el siguiente diagrama, se muestra un resumen de lo que ofrecen en relación con el Marco Común Europeo de Referencia y la Cambridge English Scale.

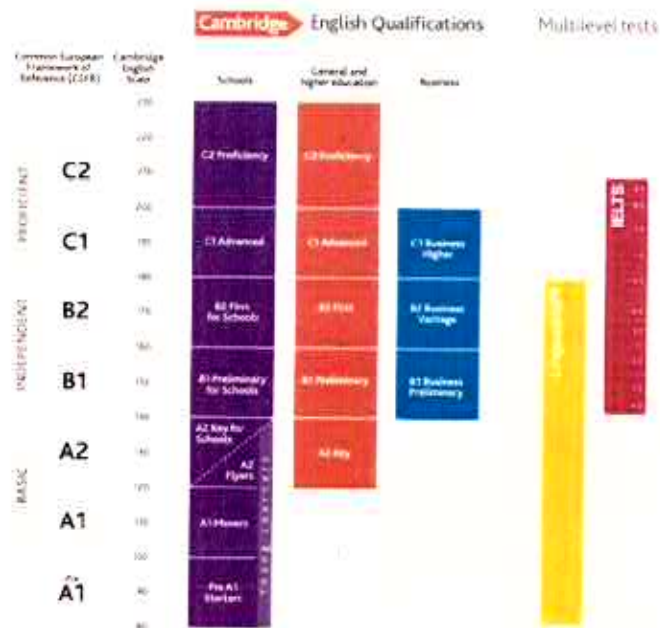


Fig 3.7 Diagrama de proceso de enseñanza de Cambridge University con respecto al MCER

En las clases de inglés del modelo se orientan los esfuerzos para que al final se obtengan los niveles oficiales de la Universidad de Cambridge, el aprendizaje se centra en el uso real de la lengua inglesa. Las diferentes partes de que consta una evaluación mediante dicha metodología, permiten identificar las diferentes habilidades que el estudiante debe desarrollar, haciendo especial hincapié en la comprensión auditiva y la fluidez oral. Para ello los ejemplos utilizados en vocabulario y gramática se centran en los intereses reales de los estudiantes.

El método Cambridge desarrolla las habilidades de comprensión auditiva y oral, comprensión escrita, desarrollo de escritura académica, así como escritura informal y formal profesional. Se le da máxima importancia a la expresión oral, así como escrita en ámbitos profesionales a partir de un nivel B2.



En Cambridge University Press se implementan procesos de enseñanza como el 'Método Comunicativo' (Communicative Approach), con el cual los estudiantes utilizan la lengua que estudian desde el primer día de clase. Aunque la gramática y el vocabulario se estudien leyendo y escribiendo, el énfasis está en que los estudiantes sean capaces de comunicarse, por eso, las clases incluyen mucha práctica de escucha y conversación, a menudo en parejas o en pequeños grupos, maximizando el tiempo de escucha y habla de cada estudiante.

Así mismo, cada programa establece:

- Clases variadas, dinámicas e interactivas.
- Aprender con un modelo de pronunciación y con selección natural del vocabulario.
- Prácticas orales de cada estudiante y el seguimiento del proceso individual de cada uno por parte del profesor.
- Modelo denominado "Descubrimiento Dirigido", con el que se promueve que los mismos estudiantes trabajando en parejas o grupos.
- Cursos claramente estructurados y programados. Cada nivel sigue un libro, completado con un libro de ejercicios y los estudiantes interactúan clase-práctica-evaluación para consolidar el trabajo hecho en clase.
- Un objetivo general por nivel y un objetivo específico por unidad.
- Temas y subtemas por nivel.
- Mapa conceptual de la relación de temas y subtemas.
- Objetivos temáticos, tiempos de estudio.
- Tareas del docente y competencias del estudiante.
- Sugerencias de metodología en los escenarios áulico, real y virtual.
- Formas de evaluación en los escenarios áulico, real y virtual.
- Materiales de referencia y uso de plataforma digital oficial.

Así mismo emplea herramientas transversales como los Cambridge English Qualifications que son exámenes a profundidad que hacen del aprendizaje del inglés con miras a certificaciones y se basan en la investigación sobre la enseñanza y aprendizaje eficaces. Cada examen se centra en un nivel del Marco Común Europeo de Referencia (MCER) para las lenguas, lo que ayuda a los alumnos a mejorar paso a paso sus habilidades de expresión oral, expresión escrita, comprensión lectora y comprensión auditiva.

De igual forma maneja instrumentos innovadores para certificación como Linguaskill la cual es una prueba multinivel de Cambridge que se realiza por computadora para evaluar el nivel de inglés de un candidato o grupos de candidatos. Es un test de inglés flexible en el que el candidato elige las habilidades que necesite evaluar: expresión oral, expresión escrita, comprensión de lectura y comprensión auditiva, y ofrece la última tecnología en inteligencia artificial adaptando la dificultad de la prueba al nivel de inglés del candidato. Los resultados están disponibles en 48 horas y se ajustan al Marco Común Europeo de Referencia (MCER). Además, el informe de resultados no tiene fecha de caducidad.





Linguaskill



Fig 3.8 Prueba multinivel de Cambridge ajustada al Marco Común Europeo de Referencia (MCER)

3.2 VISIÓN Y MISIÓN DEL PII

3.2.1 MISIÓN

Fortalecer el desarrollo de las competencias de los estudiantes en una segunda lengua a través del seguimiento de las estrategias y actividades al interior de la institución en todos los niveles y sustentado en un Programa Institucional de Inglés, con una plantilla docente certificada, procesos de evaluación y retroalimentación permanentes, así como contenidos programáticos pertinentes.

3.2.2 VISIÓN

Consolidar el Programa Institucional de Inglés como un modelo reconocido como un programa a la vanguardia, consolidado, que responde a las políticas educativas en el orden estatal, nacional e internacional y que contribuya en la formación integral de los estudiantes capaces de incorporarse a un mundo globalizado.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones below it.]





IV. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN CURRICULAR

4.1 DESCRIPCION GENERAL

El idioma inglés es una asignatura obligatoria en todos los programas educativos de la Universidad Tecnológica de Parral tanto para los niveles de Técnico Superior Universitario y Licenciatura (Ingeniería), donde el nivel a alcanzar lo determina directamente el programa educativo de acuerdo a la matriz de competencias determinada por la DGUTyP.

DISTRIBUCIÓN CUATRIMESTRAL DE LA CARRERA DE TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA EN COMPETENCIAS PROFESIONALES						ESTADIA
CUATRIMESTRE NÚMERO DEL CUATRIMESTRE	1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	
CIENCIAS BÁSICAS APLICADAS	ALGEBRA LINEAL 60 HRS	FUNCIÓNES MATEMÁTICAS 60 HRS	CÁLCULO DIFERENCIAL 60 HRS	CÁLCULO INTEGRAL 60 HRS		525 HRS
		FÍSICA 60 HRS				
		PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA 75 HRS				
	QUÍMICA BÁSICA 75 HRS	ELECTRICIDAD Y MAGNETISMO 45 HRS		ESTRUCTURA Y PROPIEDADES DE LOS MATERIALES 45 HRS		
FORMACIÓN TECNOLÓGICA	ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL 45 HRS	MÉTODOS Y SISTEMAS DE TRABAJO I 75 HRS	CONTROL ESTADÍSTICO DEL PROCESO 45 HRS	ADMINISTRACIÓN DE LA CALIDAD 60 HRS	FUNDAMENTOS DE LEGISLACIÓN INDUSTRIAL 45 HRS	
	METROLOGÍA I 60 HRS	DISTRIBUCIÓN DE PLANTA 45 HRS	PROCESOS DE MANUFACTURA I 75 HRS	GESTIÓN AMBIENTAL 45 HRS	PROCESOS DE MANUFACTURA II 60 HRS	
	DIBUJO INDUSTRIAL 45 HRS	CÓSTOS DE PRODUCCIÓN 60 HRS	TEMAS DE MANUFACTURA 45 HRS	ADMINISTRACIÓN DE LA PRODUCCIÓN II 60 HRS	CADENA DE SUMINISTROS 75 HRS	
	TECNOLOGÍAS PARA LA DIGITALIZACIÓN 45 HRS		INTEGRADORA I 30 HRS	DIBUJO INDUSTRIAL AVANZADO 60 HRS	MANUFACTURA APLICADA 60 HRS	
			MÉTODOS Y SISTEMAS DE TRABAJO II 90 HRS	FUNDAMENTOS DE INGENIERÍA Y ECONOMÍA 45 HRS	PROCESOS QUÍMICOS 45 HRS	
			SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL 45 HRS		INTEGRADORA II 30 HRS	
			ADMINISTRACIÓN DE LA PRODUCCIÓN I 75 HRS			
	INGLÉS I 60 HRS	INGLÉS II 60 HRS	INGLÉS III 60 HRS	INGLÉS IV 60 HRS	INGLÉS V 60 HRS	
LENGUAS Y MÉTODOS						
HABILIDADES SERENCIALES	FORMACIÓN SOCIOCULTURAL I 30 HRS	FORMACIÓN SOCIOCULTURAL II 45 HRS		FORMACIÓN SOCIOCULTURAL III 30 HRS	FORMACIÓN SOCIOCULTURAL IV 45 HRS	
TOTALES	625 HRS	625 HRS	625 HRS	625 HRS	625 HRS	

Fig 4.1 Mapa cuatrimestral de Técnico Superior Universitario donde se indica la obligatoriedad del inglés en los cuatrimestres áulicos



SEP DISTRIBUCIÓN CUATRIMESTRAL DE LA CARRERA DE INGENIERÍA EN INDUSTRIAL EN COMPETENCIAS PROFESIONALES UTP					
CUATRIMESTRE ÁREAS DEL CURRÍCULO	7o.	8o.	9o.	10o.	ESTADIA
FORMACIÓN CIENTÍFICA	MATEMÁTICAS PARA INGENIERÍA I 60 HRS	MATEMÁTICAS PARA INGENIERÍA I 75 HRS			480 HRS.
	ESTADÍSTICA APLICADA A LA INGENIERÍA 45 HRS	FÍSICA PARA INGENIERÍA 80 HRS			
	TERMODINÁMICA 45 HRS				
FORMACIÓN TECNOLÓGICA	MANUFACTURA ESDELTA 75 HRS	METROLOGÍA INDUSTRIAL 45 HRS	LOGÍSTICA DE MATERIALES 45 HRS	INGENIERÍA DE PROCESOS 80 HRS	
	ESTUDIO DE MERCADO 45 HRS	INGENIERÍA DE MATERIALES 45 HRS	TÓPICOS AVANZADOS DE CALIDAD 60 HRS	AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS 75 HRS	
			DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS 60 HRS	ANÁLISIS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN 60 HRS	
			INTEGRADORA I 30 HRS	INTEGRADORA II 50 HRS	
			INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES 60 HRS		
		OPTATIVA I 45 HRS	OPTATIVA II 60 HRS		
FORMACIÓN PERTINENTE					
LENGUAS	INGLÉS VI 60 HRS	INGLÉS VI 60 HRS	INGLÉS VII 60 HRS	INGLÉS IX 60 HRS	
FORMACIÓN DIRECTIVA				DIRECCIÓN DE EQUIPOS DE ALTO RENDIMIENTO 30 HRS	
	ADMINISTRACIÓN DEL TIEMPO 45 HRS	PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO 45 HRS		NEGOCIACIÓN EMPRESARIAL 30 HRS	
TOTALES	375 HRS	375 HRS	375 HRS	375 HRS	

DEL PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE EN SEPTIEMBRE DE 2020

Fig. 4.2 Mapa cuatrimestral de Licenciatura (Ingeniería) donde se indica la obligatoriedad del inglés en los cuatrimestres áulicos

El idioma inglés es usado en la actualidad en una vasta cantidad de contextos y por una gran cantidad de personas de diversos grupos sociales como lengua oficial, ya sea como primera o segunda lengua, en muchos países. Así mismo, esta lengua funge como lengua franca para la comunicación internacional en regiones donde no tiene un estatus oficial. El estudiante egresado de Técnico Superior Universitario y Licenciatura tendrá la posibilidad de adquirir las siguientes competencias antes mencionadas:

"Comunicar sentimientos, pensamientos, conocimientos, experiencias, ideas, reflexiones, opiniones, a través de expresiones sencillas y de uso común, en forma productiva y receptiva en el idioma inglés de acuerdo al nivel A2, usuario básico, del Marco de Referencia Europeo para contribuir en el desempeño de sus funciones en su entorno laboral, social y personal", esto para Técnico Superior Universitario.



"Comunicar sentimientos, pensamientos, conocimientos, experiencias, ideas, reflexiones, opiniones, en los ámbitos públicos, personal, educacional y ocupacional, productiva y receptivamente en el idioma inglés de acuerdo al nivel B1, usuario independiente, del Marco de Referencia Europeo para contribuir en el desempeño de sus funciones en su entorno laboral, social y personal", para Licenciatura (Ingeniería).

La asignatura de inglés se cursa en cinco cuatrimestres para TSU y 4 para Licenciatura en modalidad escolarizada de tiempo completo "tradicional" bajo el siguiente esquema:

Nivel Educativo	Cuatrimestre	Asignatura
Técnico Superior Universitario	1 ^o	Inglés I
	2 ^o	Inglés II
	3 ^o	Inglés III
	4 ^o	Inglés VI
	5 ^o	Inglés V
Licenciatura (Ingeniería)	7 ^o	Inglés VI
	8 ^o	Inglés VII
	9 ^o	Inglés VIII
	10 ^o	Inglés IX

Fig 4.3 Relación de cuatrimestres – Asignaturas de inglés

Los contenidos de las asignaturas versan sobre una fusión de inglés general e inglés con propósitos académicos y laborales. Estos contenidos se encuentran distribuidos a lo largo de 60 horas clase por cuatrimestre, 4 horas a la semana. De esta manera, la distribución de horas de estudio se presenta a continuación:





Lenguas y Métodos	HT	HP	T	Lenguas	HT	HP	T
Inglés I	20	40	60	Inglés VI	20	40	60
Inglés II	17	43	60	Inglés VII	20	40	60
Inglés III	18	42	60	Inglés VIII	10	50	60
Inglés IV	24	36	60	Inglés IX	10	50	60
Inglés V	21	39	60		60	180	240
	100	200	300				

Fig 4.4 Distribución de horas Teóricas y Prácticas para las asignaturas de Inglés

4.3 DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS DE APRENDIZAJE

Para el desarrollo y cumplimiento a los programas de estudio determinados por la DGUTyP se hizo una matriz de correlación donde se corrobora el cumplimiento al 100% de los contenidos temáticos que incluye dichos objetivos de aprendizaje de las asignaturas de inglés con relación a los contenidos temáticos del modelo Cambridge.

Dicha matriz permite constatar cómo se cumple al 100% con las unidades temáticas de las asignaturas y como incluso se ven temas adicionales que complementan y fortalecen el aprendizaje del estudiante del idioma, utilizando como medio principal de aprendizaje la plataforma virtual de Cambridge, el material de texto y la combinación de la práctica en clase. A continuación, se muestra la tabla de equivalencias de los contenidos del idioma inglés Cambridge-UTParral.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]





Asignaturas UTParral	Temas y subtemas	Four Corners 1		Four Corners 2A		Four Corners 3A		Four Corners 4A		PASSAGE 5
		1A	1B	2A	2B	3A	3B	4A	4B	
Inglés I	Unidad 1: "Presentación"									
	1.1 Introducción	67%		100%						
	1.2 Información personal									
	Unidad 2: "Actividades"									
	2.1 Mis actividades cotidianas	25%	38%	63%	88%	100%				
Inglés II	2.2 Ubicaciones									
	Unidad 1: "El presente continuo"									
	1.1 Actividad en progreso	50%	75%	100%						
	1.2 Presente simple Vs Presente continuo									
	Unidad 2: "La cantidad"									
Inglés III	2.1 Sustantivos contables e incontables		50%			100%				
	2.2 Cuantificadores									
	Unidad 3: "El pasado"									
	3.1 Paso del verbo "to be"		25%	50%	75%	100%				
	3.2 Pasado simple con verbos regulares e irregulares									
Inglés IV	Unidad 1: "Pasado simple Vs pasado continuo"									
	1.1 Describiendo situaciones en pasado		33%		67%	100%				
	1.2 Acciones simultáneas en el pasado									
	Unidad 2: "Invitaciones"									
	2.1 Habilidad, posibilidad y permiso		25%		100%					
Inglés V	2.2 Sugerencias, necesidades y obligaciones									
	2.3 Invitar, aceptar y rechazar									
	Unidad 3: "Planes y proyectos"									
	3.1 Planes a corto plazo				50%	100%				
	3.2 Proyectos									
Inglés VI	3.3 Predicciones									
	Unidad 1: "Comparativos, superlativos"									
	1.1 Comparativos de igualdad y superioridad				33%	67%		100%		
	1.2 Superlativos									
	Unidad 2: "Presente perfecto"									
Inglés VII	2.1 Experiencias				33%	67%	100%			
	2.2 Have you ever...?									
	2.3 Presente perfecto VS pasado simple									
	Unidad 1: "Condicionales"									
	1.1 Cero y primer condicional					25%	75%	100%		
Inglés VIII	1.2 Segundo condicional									
	Unidad 2: "Entorno laboral"									
	2.1 Curriculum Vitae								100%	
	2.2 Entrevista									
	Unidad 3: "Interpretación de textos técnicos específicos"									
Inglés IX	3.1 Estructura de las palabras								100%	
	3.2 Comprensión de documentos									

Fig 4.5 Tabla comparativa de contenidos Cambridge-UTParral para TSU



Asignaturas UTParral	Temas y subtemas	Four Corners 1		Four Corners 2		Four Corners 3		Four Corners 4		PASSAGE
		1A	1B	2A	2B	3A	3B	4A	4B	
Inglés VI	Unidad 1: "Tag questions"							100%		
	1.1 Tiempos verbales:									
	1.2 Confirmando información									
	Unidad 2: "Voz pasiva"									
	2.1 Voz pasiva presente						25%	50%	100%	
	2.2 Voz pasiva pasado									
	Unidad 3: "How long have you been...?"									
Inglés VII	3.1 Presente perfecto continuo				33%			67%	100%	
	3.2 Presente perfecto continuo Vs presente perfecto Vs presente continuo									
	Unidad 1: "Situaciones diplomáticas"									
	1.1 Preguntas indirectas						50%		100%	
	1.2 Futuro continuo									
Inglés VIII	Unidad 2: "Discutiendo sobre el pasado"									
	2.1 Pasado perfecto								100%	
	2.2 Would para el pasado									
	Unidad 1: "La descripción"									
	1.1 Descripción de una idea, persona o lugar			33%	100%					
Inglés IX	1.2 Correspondencia formal									
	Unidad 2: "Correspondencia"									
	2.1 Correspondencia informal								100%	
	2.2 Correspondencia formal									
	Unidad 1: "El discurso"									
Inglés IX	1.1 Discurso indirecto				25%					100%
	1.2 Nominalización									
	Unidad 2: "La argumentación"									
	2.1 La opinión			40%						100%
	2.2 Acuerdos y desacuerdos									

Fig 4.6 Tabla comparativa de contenidos Cambridge-UTParral Licenciatura (Ingeniería)

Como es posible observar la propuesta de desarrollo del aprendizaje del inglés se basa en el uso de 4 libros del modelo Cambridge denominados "Four Corners" los cuales tienen un desarrollo progresivo para los estudiantes en los cuatrimestres, es decir un módulo Four Corners es de utilidad en 2 cuatrimestres, en secuencia progresiva, lo relevante de los contenidos es que estos son complementados por temas adicionales, y la única diferencia que se observa es la redistribución de los temas de acuerdo a los contenidos temáticos, modificando de manera parcial el orden y secuencia de aprendizaje por adaptarse a los contenidos de Cambridge pero garantizando que al egreso del estudiante tanto de TSU como de licenciatura/Ingeniería adquiera la competencia para dicho nivel de estudios como lo marca la DGUTyP y los programas autorizados.





Four Corners 1	Four Corners 1A	Inglés I Inglés II			
	Four Corners 1B	Inglés I Inglés II Inglés III			
Four Corners 2	Four Corners 2A	Inglés I Inglés II Inglés VIII Inglés IX			
		Four Corners 2B	Inglés I Inglés II Inglés III Inglés IV Inglés VI Inglés VIII Inglés IX		
			Four Corners 3A	Inglés I Inglés II Inglés III Inglés IV Inglés V	
				Four Corners 3B	Inglés II Inglés IV Inglés V Inglés VII
	Four Corners 4A				Inglés IV Inglés V Inglés VI
		Four Corners 4B			Inglés V Inglés VI Inglés VII Inglés VIII
					Passage

Fig 4.7 Tabla cronológica de compatibilidad entre modelo Cambridge-UTParral

Para ser más preciso en la definición de la impartición de la enseñanza del idioma, esta ambivalencia de contenidos entre el desglose de los libros Four Corners y las necesidades de los temarios no significa que el estudiante deberá de utilizar 4 libros al mismo tiempo, sino que avanzará en su secuencia de aprendizaje recibiendo los temas conforme continúe en su carrera profesional.

Para el desglose de unidades de enseñanza se muestra la siguiente tabla, que especifica la ubicación exacta dentro de los contenidos temáticos que se verán dentro del programa Cambridge de acuerdo a las necesidades de las asignaturas de inglés.



Asignatura	Temas y subtemas	Four Corners 1		Four Corners 2		Four Corners 3		Four Corners 4		PASSAGE
		1A	1B	2A	2B	3A	3B	4A	4B	5
Inglés I	Unidad 1: "Presentación"									
	1.1 Introducción	U1 U2		U1						
	1.2 Información personal									
	Unidad 2: "Actividades"									
Inglés II	2.1 Mis actividades cotidianas	U4 U5	U8	U3 U5	U1 U5	U1				
	2.2 Utilizaciones									
	Unidad 3: "El presente continuo"									
	3.1 Actividad en progreso	U4 U5	U9	U4						
Inglés III	3.2 Presente simple Vs Presente continuo									
	Unidad 4: "La cantidad"									
	4.1 Sustantivos contables e incontables		U7				U8			
	4.2 Cuantificadores									
Inglés IV	Unidad 5: "El pasado"									
	5.1 Pasado del verbo "to be"		U10	U8	U9	U3				
	5.2 Pasado simple con verbos regulares e irregulares									
	Unidad 6: "Pasado simple Vs pasado continuo"									
Inglés V	6.1 Describiendo situaciones en pasado		U11		U8	U2				
	6.2 Acciones simultáneas en el pasado									
	Unidad 7: "Invitaciones"									
	7.1 Habilidad, posibilidad y permiso		U12		U8 U11 U12					
Inglés VI	7.2 Sugerencias, necesidades y obligaciones									
	7.3 Invitar, aceptar y rechazar									
	Unidad 8: "Planes y proyectos"									
	8.1 Planes a corto plazo				U12	U6				
Inglés VII	8.2 Proyectos									
	8.3 Predicciones									
	Unidad 9: "Comparativos, superlativos"									
	9.1 Comparativos de igualdad y superioridad				U8	U5		U5		
Inglés VIII	9.2 Superlativos									
	Unidad 10: "Presente perfecto"									
	10.1 Experiencias				U10	U4	U11			
	10.2 Have you ever...?									
Inglés IX	10.3 Presente perfecto Vs pasado simple									
	Unidad 11: "Condicionales"									
	11.1 Cero y primer condicional					U1	U8 U10	U4		
	11.2 Segundo condicional									
Inglés X	Unidad 12: "Entorno laboral"									
	12.1 Currículum Vitae								U11	
	12.2 Entrevista									
	Unidad 13: "Interpretación de textos técnicos específicos"									
Inglés XI	13.1 Estructura de las palabras								U7	
	13.2 Comprensión de documentos									
	Unidad 14: "Tag questions"									
	14.1 Tiempos verbales							U1		
Inglés XII	14.2 Confirmando información									
	Unidad 15: "Voz pasiva"									
	15.1 Voz pasiva presente						U11	U3	U7 U12	
	15.2 Voz pasiva pasado									
Inglés XIII	Unidad 16: "How long have you been...?"									
	16.1 Presente perfecto continuo				U10			U2	U12	
	16.2 Presente perfecto continuo Vs presente perfecto Vs presente continuo									
	Unidad 17: "Situaciones diplomáticas"									
Inglés XIV	17.1 Preguntas indirectas									
	17.2 Futuro continuo						U12		U11	
	Unidad 18: "Discutiendo sobre el pasado"									
	18.1 Pasado perfecto								U8	
Inglés XV	18.2 Would para el pasado									
	Unidad 19: "La descripción"									
	19.1 Descripción de una idea, persona o lugar			U7	U8 U9					
	19.2 Correspondencia formal									
Inglés XVI	Unidad 20: "Correspondencia"									
	20.1 Correspondencia informal								U10	
	20.2 Correspondencia formal									
	Unidad 21: "El discurso"									
Inglés XVII	21.1 Discurso indirecto				U10					"El discurso"
	21.2 Nominalización									
	Unidad 22: "La argumentación"									
	22.1 La opinión			U5 U6						"La argumentación"
Inglés XVIII	22.2 Acuerdos y desacuerdos									

Fig 4.8 Tabla cronológica de compatibilidad por unidades Cambridge-UTParral



4.4 PLANEACIÓN ACADÉMICA Y SECUENCIAS DE APRENDIZAJE

El proceso de enseñanza aprendizaje se encontrará programado respetando la secuencia didáctica establecida por la Universidad, utilizando la estructura de planeación académica con los contenidos temáticos de las asignaturas, procurando dar cumplimiento al objetivo de la asignatura, competencias, objetivos de unidad y el resultado aprendizaje. Cabe hacer mención que la estrategia desglosada en la planeación académica de la asignatura, deberá contener los avances de acuerdo al método Cambridge; así de esta forma se podrá de forma ordenada avanzar en la impartición de la asignatura.

En la siguiente secuencia de imágenes, es posible observar cómo se han conformado las secuencias didácticas y en su caso como Anexo 2 se incluyen las planeaciones maestras de las 9 asignaturas que conforman las estructuras de inglés para Técnico Superior Universitario y licenciatura (Ingeniería) de todos los programas educativos.

A. Nombre del Formulario		B. Código/Reserva, Fecha	
Planeación Académica		Estructura de Inglés	
C. Página		de 7	

PARTE 1: DATOS GENERALES Y CONTROL DE AVANCE PROGRAMÁTICO

INSTRUMENTACIÓN DIDÁCTICA DEL PERIODO ² (Marcar con 'X'): Ene - Abr ☒ May - Ago ☐ Sep - Dic ☐		FECHA DE ELABORACIÓN ³ 9/Enero/2023	
CARRERA(S) ² (Marque con 'X'): PIM - ISP ☐ MMP - IMI ☒ FEP - IGP ☐ TIR - TI ☐ ASP - IAS ☐ MBM - INM ☐			
NOMBRE DE LA MATERIA ⁴ : Inglés IV			
GRUPO(S) ⁵ : MMP41M	PROFESOR ⁶ : Ing. Jorge Alberto Barraca Lerma	HORAS CLASE CUATRIMESTRALES DE:	
NÚM. DE UNIDADES ⁷ : 2	HORAS /SEMANA ⁸ : 4	TEORÍA ⁹ : 24	PRACTICA ¹⁰ : 36
		TOTALES ¹¹ : 60	

COMPETENCIA(S) ESPECÍFICA(S) DE LA CARRERA A LAS QUE CONTRIBUYE LA MATERIA¹² (Apartado "Competencia" del programa de estudio):
Comunicar sentimientos, pensamientos, conocimientos, experiencias, ideas, reflexiones, opiniones, a través de expresiones sencillas y de uso común en forma productiva y receptiva en el idioma inglés de acuerdo al nivel A2, usuario básico, del Marco de Referencia Europeo para contribuir en el desempeño de sus funciones en su entorno laboral, social y personal.

OBJETIVO DE LA ASIGNATURA¹³
El alumno intercambiara información sobre experiencias vividas y su frecuencia a partir del uso del Presente Perfecto y Pasado Simple, así como de la comparación de lugares, personas, objetos y situaciones para relacionarse con su entorno social y laboral / inmediato.

Calendarización de evaluación de la materia (El avance semanal real se llena a mano por el maestro conforme ejecuta la materia):

Semana	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
Planeado ¹⁴	Δ	□	□	□	□	□	○	□	□	□	□	□	□	○	RA
Real ¹⁵															

Δ = Evaluación diagnóstica □ = Evaluación de proceso ○ = Evaluación de la Unidad RA = Recurso de acreditación.

Entrega de documentos al inicio del cuatrimestre (Marcar con una ✓ si se realizó o con una X si no se realizó):

Acuse de enterado	Examen diagnóstico	Instrumentos de evaluación
Fecha y Firma		

Fig 4.9 Portada de la planeación académica para una de las asignaturas de inglés



A. Nombre del docente	B. Código/Institución Fecha
Planificación Académica	Unidad 1
C. Página	D. de

PARTE 2: PLANEACIÓN POR UNIDAD¹⁴ (Copie y pegue en este apartado tantos cuadros como unidades tenga la materia)

HORAS TEÓRICAS PRÁCTICAS ¹⁵	10	UNIDAD 1 ¹⁶ De compras	SEMANA DE REGISTRO ¹⁷		
			De la semana	1	A la semana 3
OBJETIVO DE LA UNIDAD¹⁸					
En esta unidad el estudiante será capaz de describir y comprar productos, regatear, describir cómo se ve y se ajusta la ropa, discutir sobre buenos lugares para comprar.					
TEMAS A DESARROLLAR ¹⁹	ACTIVIDADES DE		PRODUCTOS ²⁰ (Evidencias de aprendizaje)	CRITERIOS DE DESEMPEÑO ²¹	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN ²²
	ENSEÑANZA ²³ (Actividades que el docente realiza para facilitar el aprendizaje)	APRENDIZAJE ²⁴ (Actividades que el alumno realiza para lograr el aprendizaje)			
APERTURA: Examen diagnóstico Introducción Calentamiento	Aplicar examen diagnóstico. Mostrar imágenes para identificar objetos.	Realizar examen diagnóstico. Nombrar objetos que reconozcan en las imágenes plasmadas. Deducir gustos de personas y compararlos con los propios.	Examen diagnóstico.	Usar adjetivos comunes para las oposiciones. Regatear por un precio más bajo, sugerir un precio diferente.	Examen escrito
DESARROLLO: A) Es más ligero y más delgado. B) Aceptables \$10? C) Este sombrero es demasiado pequeño. D) Un paraiso para las compras.	Grammar: Adjetivos comparativos. Sufriciente y demasiado. Vocabulary: Opciones. Adjetivos para describir prendas. Speaking: Sonidos vinculados.	1) Comparación de dos productos. 2) Comparar varios productos. 3) Participar en juego de roles en una situación de regateo. 4) Describir diferentes artículos de ropa.	1) Lecciones de la unidad del libro Four Corners 2B. 2) Actividades en el cuaderno. 3) Diálogo entre compañeros. 4) Comprensión de audios referentes a las lecciones de la unidad. 5) Self-study online.	Usar adjetivos para describir ropa. Leer una página web, desarrollar habilidades para identificar los temas de los párrafos e inferir la opinión de un escritor.	15% Actividades 15% Reading 10% Grammar 10% Speaking 10% Listening 10% Vocabulary 10% Actividades

Fig 4.10: Contenido de la planeación académica para una de las asignaturas de inglés

A. Nombre del docente	B. Código/Institución Fecha
Planificación Académica	Unidad 1
C. Página	D. de

CIERRE	Examen oral Examen escrito	Aplicación de examen escrito Entrevista al alumno sobre lo visto en la Unidad	Examen teórico Diálogo entre el docente y el alumno	25% Quiz 15% Oral quiz	
Conclusión de unidad					
			TOTAL:	100%	
RESULTADO DE APRENDIZAJE²⁵ (Se obtiene del programa de estudios)			COMPETENCIAS GENERICAS QUE SE DESPLIEGAN²⁶ (Marcar con "X" las correspondientes)		
A partir de prácticas donde se solicita y proporciona información comparando personas, lugares y objetos relacionados con su área de estudio, integra una carpeta de evidencias contenidas con base en las siguientes tareas:			Capacidad de análisis y síntesis		X
"Listening": Responde a un ejercicio práctico sobre la información contenida en un audio.			Habilidades para la investigación básica		
"Speaking": En presencia del profesor, participa en un juego de roles donde solicita y brinda información y utiliza al menos 20 adjetivos.			Capacidades individuales y destrezas sociales	X	
"Reading": Contesta un ejercicio escrito a partir de la información contenida en un texto.			Habilidades gerenciales	X	
"Writing": Redacta un párrafo de al menos 80 palabras donde presente las ventajas y desventajas de un producto o servicio a partir de una comparación.			Habilidad para comunicarse en un segundo idioma		X
FUENTES DE INFORMACIÓN²⁷			APOYOS DIDÁCTICOS²⁸		
Richards, J. & Bolhuis, D. (2019) Four Corners 2 Second Edition. University Printing House, United Kingdom. https://www.cambridgeonline.org			Plataforma de Cambridge Libro del alumno Pizarra Marcadores Bocina Cartón		

Fig 4.11: Desarrollo de la planeación académica para una de las asignaturas de inglés



	A. Nombre del Formulario	B. Código/Revisión/ Fecha
	Planeación Académica	000166/01/2013
C. Página		1 de 1

PARTE 3: SEGUIMIENTO FINAL⁴⁴ (Agregar tantas filas como unidades tenga la materia. llenar a mano conforme se termina cada unidad temática y marcar con una ✓ si se realizó o con una X si no se realizó)

UNIDAD ⁴⁴	Programa de la DGUTyP ⁴⁴	Anotar los ajustes que se hicieron en cada una de las unidades para el cumplimiento de la planeación (si existen) ⁴⁴	% Avance acumulado ⁴⁴	FIRMA DEL PROFESOR ⁴⁴
1	Comparativos Superlativos	Esta unidad se complementa con temas de la unidad 5 del libro 3A (inglés VI) y con la unidad 5 del libro 4A (inglés VII)	33%	
2	Presente perfecto	Esta unidad se complementa con temas de la unidad 4 del libro 4A (inglés VI) y con la unidad 11 del libro 4B (inglés VI)	33%	

UNIDAD ⁴⁴	Programa de Cambridge	Temas adicionales y complementaciones a los programas DGUTyP	FIRMA DEL PROFESOR ⁴⁴
7	De compras	Aportará conocimientos adicionales al alumno que no están incluidos en los programas de la DGUTyP	
8	Diversión en la ciudad	Complementará la segunda unidad de inglés I, la segunda unidad de inglés III, la primera unidad de inglés IV, la unidad uno de inglés VIII	
9	Personas	Complementará la segunda unidad de inglés II, la primera unidad de inglés III, la unidad uno de inglés VIII	
10	En un restaurant	Complementará la segunda unidad de inglés I, segunda unidad de inglés IV, tercera unidad de inglés VI, primera unidad de inglés IX	
11	Entretenimiento	Complementará la segunda unidad de inglés III	
12	Tiempo para un cambio	Complementará las unidades dos y tres de inglés III	

Entrega de documentos al inicio del cuatrimestre (Marcar con una ✓ si se realizó o con una X si no se realizó)

Recurso de acreditación	
Opción u Otro	Especifica
Solicitud de recurso de acreditación	Firma y fecha
Acta de recurso de acreditación	

Ing. Jorge Alberto Barraza Lerma

Vo. Bo. Tutor del Grupo

Fig 4.12 Desarrollo de la planeación académica para una de las asignaturas de inglés

De esta forma es como se considera estructurar el desarrollo de los contenidos temáticos de las asignaturas de inglés en combinación con las secuencias de aprendizaje determinadas por el modelo de Cambridge el cual cuenta con un desglose amplio de cómo puede adquirirse el aprendizaje bajo su metodología, incluyendo secciones como: objetivos, gramática, vocabulario, lenguaje funcional, pronunciación, lectura y escritura y lengua. En la siguiente ilustración se muestra la secuencia de enseñanza-aprendizaje de uno de los libros temáticos de Four Corners de Cambridge y como Anexo 1 es posible observar la totalidad de las secuencias temáticas que permitieron realizar la combinación de contenidos de acuerdo a las necesidades de objetivos de aprendizaje de las asignaturas de inglés de los programas de estudio.





Nivel 2B	Cuadros de aprendizaje	Gramática	Vocabulario	Lenguaje funcional	Escuchar y pronunciar	Leer y escribir	Hablar
UNIDAD 1 "De compras"							
A.- En qué lugar y más delgado	Los estudiantes pueden: Los estudiantes pueden	Adjetivos comparativos	Objetos	Interacciones: Regresar a un punto más largo	Escuchar: Regresar en una venta de jardín	Leer: Un breve artículo en el periódico de Chazack	Comparación de los productos
B.- ¿Aceptamos el 10?	Describir y comparar productos	Indicadores y comparaciones	Adjetivos para describir prendas	Sugerir un punto de destino	Un fin de semana en el mesado de London	Una página web	Continúa hablando: Comparar varios productos
C.- Escucha los precios (demostración de precios)	Regresar						Juego de roles de vendedor y comprador
D.- Un precio por las cosas	Describir como se ve y se aplica la ropa						Continúa hablando: Diferentes precios de ropa
	Describir buenas ligas para comprar				Pronunciar: En una tienda	Escribir: Un mensaje interesante	Discusión sobre buenas ligas para comprar
UNIDAD 2 "Divorciado en la ciudad"							
A.- ¿No deberías divorciarte?	Los estudiantes pueden: Declarar que se divorciaron en la ciudad	Declarar para	lugares para vivir	Interacciones: Regresar por una recomendación	Escuchar: Ciudades	Leer: ¿A dónde San Antonio?	Discusión sobre cosas que hacer en la ciudad
B.- ¿No deberías divorciarte?	Regresar y dar recomendaciones	Recomendaciones poder para	Adjetivos para describir	Dar una recomendación	En el escritorio de información turística	Un blog de mensajes	Continúa hablando: Discusión de posibles cosas para hacer
C.- ¿Lo mejor y lo peor	Hacer comparaciones sobre la ciudad	Adjetivos comparativos					Juego de roles de vendedor y comprador de información turística
D.- El mejor lugar para vivir	Discutir aspectos de una ciudad				Pronunciar: Palabras acortadas	Escribir: Un blog de mensajes	Continúa hablando: Discusión de posibles cosas para hacer
UNIDAD 3 "Personas"							
A.- ¿Dónde nació él?	Los estudiantes pueden: Declarar que se divorciaron en la ciudad	El pasado de ser el	Certeras palabras	Interacciones: Expresar deseos	Escuchar: Amigos jugando en un chat	Leer: Amigos jugando en un chat	Juego de roles de vendedor y comprador de información turística
B.- ¿No estás seguro, por persona?	Regresar y dar recomendaciones	Pasado simple	Adjetivos de personalidad	Expresar sentimientos	Personas que han hecho una diferencia	Personas que han hecho una diferencia	Continúa hablando: Discusión de posibles cosas para hacer
C.- ¿Personas que difieren	Hacer comparaciones sobre la ciudad						Juego de roles de vendedor y comprador de información turística
D.- ¿Habría una diferencia	Discutir aspectos de una ciudad				Pronunciar: Pasado simple con formaciones ed	Escribir: Una página web	Continúa hablando: Discusión de posibles cosas para hacer
UNIDAD 4 "En un restaurant"							
A.- ¿El restaurante es barato?	Los estudiantes pueden: Hacer una reserva y comer	Adjetivos	Adjetivos en el menú	Interacciones: Declarar comida	Escuchar: Comentarios sobre la comida	Leer: Restaurantes con diferentes tipos de comida	Discusión sobre comer fuera
B.- ¿Un restaurante por hora?	Ordenar comida en un restaurant	Presente perfecto para experiencias	Comida diferente	Verificar información	Impresiones de un restaurant	Una página web	Continúa hablando: Discusión de posibles cosas para hacer
C.- ¿Alguna vez?	Regresar sobre la descripción de experiencias en un comida						Juego de roles de vendedor y comprador de información turística
D.- Experiencias en un restaurant	Describir experiencias en un restaurant				Pronunciar: Vocales y sonidos de las consonantes	Escribir: Una reseña	Continúa hablando: Discusión de posibles cosas para hacer
UNIDAD 5 "Entretenimiento"							
A.- ¿No hay tanta de los temas?	Los estudiantes pueden: Hacer y opinar sobre películas	Así también, cualquier	Tipos de películas	Interacciones: Preparar por sugerencias	Escuchar: Cineas diferentes para hacer	Leer: Todo el mundo ama comedia	Hacer sobre películas
B.- ¿Alguna experiencia?	Regresar y dar sugerencias	Determinar	Tipos de música	Dar sugerencias	Un músico mundial famoso	Un crítico de cine	Continúa hablando: Películas favoritas
C.- ¿Todos los temas son buenos?	Regresar los resultados de una encuesta						Juego de roles de vendedor y comprador de información turística
D.- ¿Buenos músicos alrededor del mundo?	Describir músicos y cantantes, instrumentos				Pronunciar: Reducción de palabras	Escribir: Un mensaje popular	Continúa hablando: Películas favoritas
UNIDAD 6 "Tiempo para un cambio"							
A.- ¿Cambios personales?	Los estudiantes pueden: Dar razones para cambios personales	Indicadores para cambios	Muchos pronombres	Interacciones: Reaccionar a buenas noticias	Escuchar: Comentarios sobre noticias	Leer: Un cuento sobre un cambio	Discusión sobre cambios
B.- ¿Hay algo de cambiar eso?	Reaccionar para buenas y malas noticias	Indicadores para cambios	Muchos pronombres	Reaccionar a malas noticias	Una entrevista con un artista	Un artículo en línea	Continúa hablando: Razones para hacer cosas
C.- ¿Por qué que cambiar la imagen?	Hacer recomendaciones sobre el futuro						Buenos y malos noticias
D.- ¿Buenos y malos noticias?	Discutir sus sueños para el futuro				Pronunciar: Contracción de W	Escribir: Un sueño hecho realidad	Recomendaciones de películas

Fig 4.13 Contenidos temáticos de los libros Four Corners de Cambridge



4.5 ACADEMIAS

La conformación de un grupo de maestros expertos en el área de idiomas, tiene como finalidad actualizar y evaluar la operación del programa, así como su pertinencia y relevancia; valorar las propuestas de mejora, además de diseñar las estrategias para su evaluación y seguimiento a partir del registro de los logros obtenidos, definiendo los contenidos del programa de capacitación a docentes y dando seguimiento de su aplicación en cada programa educativo. Estará conformada por el total de maestros que imparten asignaturas de inglés con un presidente(a) y secretario(a) elegido mediante la normatividad establecida por la Universidad en el Reglamento de Academias, donde el Presidente de Academia será el representante ante la Academia Institucional del Programa Institucional de Inglés.

Al interior de la Universidad se llevará a cabo la evaluación y seguimiento del Programa Institucional de Inglés, lo que permitirá proponer, en su caso, la actualización de los objetivos, contenidos temáticos, formas de organización y estrategias de intervención que deberá avalar la academia del Programa Institucional de Inglés. Deberá responsabilizarse de la formación y capacitación de los docentes responsables de la implementación y operación del programa, atender los requerimientos (información, tareas específicas) de la academia institucional y organizar las actividades que fortalezcan el Programa.





V. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

5.1. EVALUACIÓN CURRICULAR DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL

Es importante considerar que la selección de los objetos a evaluar del programa se determinarán con base en las necesidades propias del mismo, pero se reconoce la sistematización como principio para realizarla; es decir, de forma continua, sostenida y planificada, que conlleve a la realización de un plan de evaluación curricular; retomando en forma integrada o fraccionando estratégicamente y en diferentes momentos los elementos que lo conforman, como son: sus objetivos general y específicos, la selección y dosificación de contenidos, las estrategias de trabajo, así como los criterios y formas de evaluación, las competencias a desarrollar, las estrategias para hacerlo, las condiciones, los recursos humanos y materiales, los resultados obtenidos a través de un análisis de los criterios establecidos en el modelo como son: congruencia, viabilidad, flexibilidad, continuidad e integración, vigencia, competitividad, capacidad académica y trayectoria estudiantil.

Estos criterios serán valorados y desarrollados de forma permanente por los integrantes de la academia institucional del PII, con la finalidad de tomar decisiones de manera oportuna, orientadas al logro de lo establecido en el programa, mediante la utilización de instrumentos que se generen para recopilar información referida a su pertinencia, eficiencia y eficacia.

El programa propone la realización de estudios longitudinales de tipo cualitativo y cuantitativo que evalúen el impacto en el mediano y largo plazo de la adquisición de las competencias comunicativas en los estudiantes que aprenden mediante el Modelo Cambridge al interior de los programas educativos de la Universidad.

5.2. EVALUACIÓN Y PERTINENCIA DE LAS ASIGNATURAS DE INGLÉS

El Modelo Curricular de la Universidad se concibe como una evaluación con un proceso complejo y continuo, cuyas bases teórico-metodológicas buscan la mejora permanente de sus programas. Es por esto que la evaluación de las asignaturas de inglés y su pertinencia a nivel programa educativo, quedarán sujetas a las modificaciones y actualizaciones que determine la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de acuerdo a los métodos y tiempos que la propia dirección establezca y que a su vez serán actualizados al interior de la Universidad mediante mecanismos como los análisis situacionales de trabajo.





5.3. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA

5.3.1 Evaluación inicial o diagnóstica

El sistema de evaluación que acompaña al Programa Institucional de Inglés, contempla la evaluación inicial o diagnóstica que se contempla al inicio del cuatrimestre, particularmente desde los cursos de inducción en el caso de los estudiantes de nuevo ingreso o en el primer nivel de inglés para los estudiantes que comienzan su instrucción del idioma en cuatrimestres de primero.

Esta evaluación se implementará con un examen que permitirá al docente programar las estrategias necesarias para poder regularizar al estudiante y de dicha forma alcance el nivel necesario para su aprendizaje en el idioma.

5.3.2 Evaluación en el proceso o formativa

La evaluación formativa, es aquella que impacta a lo largo de los diferentes niveles de enseñanza en el idioma con el fin de dar seguimiento de manera progresiva al rendimiento de los estudiantes y su proceso de aprendizaje, con ello, la evaluación continua se fortalece durante cada cuatrimestre, así como en cada nivel de dominio alcanzado en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

Es importante destacar que el Programa Institucional de Inglés integra los tipos de evaluación y porcentajes necesarios que estarán sujetos a cambios de acuerdo a las rúbricas que proponga el docente en su secuencia didáctica. Respetando el cumplimiento a la evaluación con escala por competencias profesionales SA – Satisfactorio, DE – Deseable, y AU – Autónomo, con el que se alcance la competencia propuesta.

Esta ponderación o las estrategias para lograr dichas rubricas pueden adaptarse de acuerdo a las características y necesidades del programa educativo, nivel del idioma y modalidad, o por acuerdo de la academia. Algunos instrumentos de evaluación formativa complementarios que se pueden incorporar son: exposiciones, portafolio de evidencias, proyectos, listas de cotejo, tareas, mapas mentales y conceptuales, cuestionarios simples con preguntas específicas, pruebas objetivas, estos como enunciativos mas no limitativos.

Cabe mencionar que, para monitorear el avance progresivo en el idioma a lo largo de la instrucción, se medirá el nivel del dominio alcanzado en los niveles del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, A1, A2, B1 y B2 mediante los objetivos institucionales del modelo Cambridge y su plataforma de seguimiento.





5.3.3 Evaluación sumativa

La evaluación sumativa se realiza al término del cuatrimestre y/o niveles de enseñanza de una lengua para dar cuenta de los resultados alcanzados como producto del proceso de aprendizaje y que permitirá identificar el logro de los objetivos lingüísticos institucionales asociados a los niveles A1, A2, B1 y B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

Por lo anterior, la evaluación sumativa contribuye en la recolección de información, en la retroalimentación necesaria que genera el proceso de enseñanza-aprendizaje y en la toma de decisiones y la mejora continua. El instrumento asociado a la evaluación final podrá ser mediante las plataformas de Cambridge como Linguaskill, u otro medio establecido por dicha plataforma para la medición de dicha evaluación.

Los instrumentos propuestos pueden cambiar con base a las necesidades de los programas educativos que establezcan los órganos certificadores y por los requisitos que demanden los programas educativos, así mismo los programas de movilidad e intercambio académico cuando se participe en ellos.

De igual manera, se considera el uso de rúbricas para la evaluación del aprendizaje, las cuales estarán presentes para fortalecer las evidencias que conformarán el conjunto de instrumentos de evaluación a emplear, particularmente el uso de rúbricas analíticas asociadas a la expresión escrita y rúbricas holísticas para la expresión oral.

Para evaluar estas evidencias, es necesario diseñar rúbricas que delimiten los puntos básicos de la competencia ya sea para la muestra del desempeño o para el producto final. Estas rúbricas son diseñadas de acuerdo a la naturaleza de cada evidencia y pueden ser modificadas por los docentes de lenguas dentro de los límites establecidos por la Academia de inglés o la Dirección Académica de acuerdo a las necesidades que se descubran durante el proceso de enseñanza-aprendizaje y proporcionalmente corresponderán a las técnicas de evaluación que se usarán.

5.3.4 Certificación lingüística institucional, nacional e internacional

El Programa Institucional de Inglés en aras de contribuir a lo que enmarca el plan rector, considera la certificación lingüística como una evidencia de aprendizaje que ratifica la calidad de la enseñanza impartida en nuestra universidad a través de procesos internos y externos de medición e interpretación del nivel de dominio de inglés, para ello se considerarán los medios establecidos por Cambridge University Press para certificar los dominios del idioma mediante la Universidad.





Cabe señalar que la evaluación lingüística cobra relevancia e importancia por su contribución para el fortalecimiento y consolidación de las competencias comunicativas de una lengua tal. Con lo anterior, se le da un valor agregado al estudio de una lengua que llevan a cabo a lo largo de tres años ocho meses de estudio en el idioma, destacando tres importantes beneficios como:

En términos académicos:

- Identificar las fortalezas y debilidades en el dominio del idioma con el fin de perfeccionar las habilidades para aumentar el nivel de dominio de la lengua en caso de ser necesario, así como sustentar lo aprendido a través un proceso de enseñanza-aprendizaje formal o por adquisición en un contexto real.
- Reconocer del nivel de dominio adquirido ante una instancia interna o externa que respalda lo aprendido en el proceso de enseñanza y aprendizaje de lenguas en la institución.
- Participar en programas de movilidad académica y/o intercambio nacional e internacional, así como en procesos futuros de posgrado que requieran una evidencia del manejo de la lengua para los egresados.

En términos jurídicos:

- Validar a través de la posesión de un documento con determinada vigencia y validez oficial el dominio del idioma, reconocido en distintos ámbitos como lo son el académico y el profesional donde sea requerida una comprobación del idioma.

En términos personales:

- Tener la satisfacción de haber participado en un proceso de evaluación con un instrumento que demuestre los logros académicos en el estudio de una lengua extranjera.

Es por lo anterior que el Programa Institucional de Inglés en concordancia con las propuestas de Cambridge contempla un tipo de certificación para dar respuesta a esta necesidad en lenguas

La certificación internacional refleja un proceso de evaluación externo a través de un instrumento de medición en el idioma con una escala o banda que posibilite al usuario conocer su nivel de dominio del idioma, el cual es posible obtener dentro de la Universidad y los medios establecidos por Cambridge University Press.

Finalmente, es importante mencionar que la certificación en inglés impulsará y fomentará este gran acierto de la institución por consolidar el aprendizaje de lenguas.





VI. RECURSOS DE IMPLANTACIÓN

6.1 RECURSOS HUMANOS

El Programa Institucional de inglés propone que los programas educativos consideren los siguientes recursos para su operatividad.

- La contratación de docentes se realizará a partir de las necesidades de cada programa educativo con base en el perfil determinado.
- El docente que imparta esta asignatura, deberá preferentemente haber sido formado mediante cursos específicos sobre metodología de la enseñanza y aprendizaje de lenguas. Será el responsable de la operación y de dar seguimiento a las actividades que realicen los estudiantes, así como motivar el trabajo de los mismos y resolver las dudas existentes. También deberá apoyar en asesorías a los estudiantes que así lo requieran.
- La Universidad determinará los medios, espacios y recursos para el logro de este Programa Institucional, a fin de garantizar el cumplimiento del mismo.
- Los docentes de inglés, deberán contar con un perfil idóneo preferentemente: licenciatura y/o maestría en enseñanza de lenguas o área afín, conocimiento en la metodología de la enseñanza y un nivel certificado de dominio del idioma B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, como mínimo.
- Para el desempeño óptimo de sus tareas, el docente debe cubrir un perfil general que incluye las dimensiones de formación, competencias docentes, investigación y desempeño institucional.

La Dirección Académica de la Universidad se asegurará que la plantilla docente encargada de implementar las asignaturas de inglés sean profesionistas altamente capacitados y comprometidos con su profesión, y que los aspirantes cuenten con el siguiente perfil específico:

- Poseer preferentemente el grado mínimo de Licenciatura (preferentemente en la Enseñanza de la Lengua) y/o posgrado (especialidad, maestría, doctorado)
- Acreditar su nivel del conocimiento de la lengua extranjera mínimo al nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
- Demostrar su habilidad de enseñanza frente a grupo
- Tomar un curso o taller sobre la enseñanza de una Lengua Extranjera basada en competencias.
- Haber obtenido un resultado satisfactorio en la entrevista de trabajo.
- En el caso de poseer el grado de alguna otra licenciatura a fin, poseer un documento oficial con valor curricular que acredite su conocimiento en metodología de la enseñanza de una lengua.
- Poseer habilidades en el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación.

De conformidad con lo establecido por la reglamentación interna de la Universidad, los aspirantes a impartir la asignatura de lenguas deberán someterse a un proceso de ingreso.





Para asegurar la calidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje la plantilla docente deberá participar en evaluaciones permanentes y sistemáticas ya que permite establecer un marco de referencia para que ejerza su función educativa de manera efectiva. Por esto, es indispensable que el docente cumpla con las siguientes consideraciones:

- Incrementar su nivel de estudios a grado de maestría en un área a fin a la enseñanza de idiomas.
- Incrementar el dominio del idioma a nivel C1 y C2 de manera paulatina.
- Actualización permanente en cursos para enseñanza de idiomas de acuerdo al nuevo método que la institución adopte.
- Contar con conocimientos en metodología de la investigación y las Tecnologías de Información y Comunicación.
- Demostrar un óptimo desempeño en el aula.
- Alto grado de responsabilidad y compromiso con los proyectos institucionales.
- Conocimiento y cumplimiento de la normatividad institucional.
- Conocimiento del programa educativo en el que se desempeña.
- Participación de calidad en las comisiones académicas.
- Productividad del trabajo en academias.
- Participación en tutorías.
- Participación en asesorías.
- Promoción de bajos índices de deserción.
- Generación de altos índices de satisfacción entre estudiantes, pares académicos, directivos y consigo mismo.
- Generación de una evaluación académica institucional de calidad.
- Vinculación con el entorno para proponer alternativas de solución a problemas específicos.

Aunado a esto, el Programa Institucional de Inglés contempla las competencias docentes como atributos cruciales que el docente institucional de lenguas debe poseer ya que éste es un modelo de actitudes, valores y conocimiento de los estudiantes. Por esto, es importante destacar las siguientes competencias requeridas en el docente de inglés:

- Facilitador, motivador, tutor, estimulador del aprendizaje.
- Considera los saberes como recursos, para que en su práctica personal crítica y reflexiva los utilice en las actividades de docencia.
- Trabaja regularmente recurriendo a los campos problemáticos.
- Negocia y conduce proyectos académicos con los estudiantes.
- Adopta una planificación flexible e indicativa.
- Asume su responsabilidad de facilitador y junto con sus estudiantes y otros académicos evalúan desempeños.
- Se convierte en sujeto involucrado en la problemática a resolver.
- Aprende con los demás.
- Requiere de dominio de contenidos y de métodos de aprendizaje que le permitan desarrollar adecuadamente su práctica.
- Promueve la interrelación y el uso de los recursos de información y de la tecnología.





6.2 RECURSOS MATERIALES PARA LOS PROGRAMAS DE INGLÉS

Para el buen funcionamiento de los programas de inglés y de la impartición de la catedra del modelo Cambridge, es necesario identificar diferentes tipos de recursos materiales que son esenciales para el buen funcionamiento del programa y la práctica docente en el aula, que incluye entre ellos:

- Acervo bibliográfico especializado del modelo Cambridge.
- Acervo bibliográfico de apoyo.
- Mejorar la conectividad del ancho de banda para el uso de los laboratorios de computo.
- Equipo de cómputo y periféricos como: cañón, pantallas, computadoras, mesas, sillas, pizarrón electrónico, pizarrón blanco, diademas de audio y cámaras web.
- Papelería: Insumos varios
- Recursos financieros etiquetados para mejorar la calidad de la enseñanza y aprendizaje de lenguas.

6.3 INFRAESTRUCTURA

Será determinada a partir de las necesidades de la Universidad donde la infraestructura necesaria para la operatividad del Programa Institucional de inglés podrá considerarse como:

- Aulas. - Las necesarias para la implementación del Programa Institucional de inglés.
- Laboratorios de idiomas. - Con equipos suficientes para la práctica virtual del idioma. Se sugiere una reingeniería de la infraestructura para acrecentar la disponibilidad de equipos de cómputo disponibles para que se enseñe el idioma inglés.
- Todo lo considerado en los recursos deberá ser parte de los requerimientos de cada programa educativo, estos estarán en función de la matrícula a atender por cada programa.

6.4 OTROS ENTORNOS EDUCATIVOS

Si se llegará a considerar otras modalidades de educación, se deberá dar seguimiento y adaptabilidad a la infraestructura de la Universidad para adaptarse a las nuevas necesidades educativas como las modalidades de educación dual, modalidades de educación despresurizada y a los entornos virtuales de aprendizaje (EVA) espacios mixtos de interacción educativa que vaya adaptando la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

El Programa Institucional de Inglés considera el escenario virtual como uno de los ejes fundamentales en el proceso de enseñanza y aprendizaje de lenguas. Por esto, es crucial abordar la modalidad virtual a partir de un conjunto de lineamientos para su óptimo funcionamiento en cuanto a los docentes, tutores, estudiantes y demás condiciones académicas e institucionales que intervienen en el proceso educativo virtual. Aquí se refleja un modelo que puede llegar a adaptarse



a nuevos modelos pedagógicos en los que se contemplan una visión diferente donde el rol del docente, debe ser adaptar la didáctica que se debe aplicar en este escenario, las formas de comunicación y diálogo con los estudiantes.

Por lo anteriormente expuesto, se contempla que para modalidades virtuales se haga otro lineamiento específico del presente documento general, ya que es necesario puntualizar, las características específicas en cuanto a la enseñanza y aprendizaje de inglés, así como sus escenarios, rol del docente y el modelo de enseñanza que sea contemplando en el entorno virtual.

6.5 EDUCACIÓN CONTINUA

Con la finalidad de estandarizar y homogenizar la enseñanza y aprendizaje de inglés en la Universidad, la Dirección de Vinculación propone una homologación de la metodología de enseñanza en los cursos de idiomas que se ofrecen a la comunidad en general, conforme al Programa Institucional de inglés que se imparten a los estudiantes matriculados en la Universidad y atendiendo a las constantes necesidades por una capacitación de libre acceso para todos, con la finalidad de permitir que los estudiantes de idiomas adquieran y desarrollen su conocimiento lingüístico y de comunicación en un ambiente universitario que les permita orientar su aprendizaje hacia la obtención de certificaciones internacionales respecto al dominio del mismo.

La Dirección de Vinculación mediante la coordinación de inglés atiende tanto a estudiantes que están inscritos en un programa educativo de la Universidad como a estudiantes externos que desean aprender un segundo idioma, que incluye el acceso a adolescentes y adultos de la región.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones below it.]





VII. BIBLIOGRAFIA

Brunner J.J. (2015) Internacionalización de la educación, ponencia presentada en la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior de la UNESCO, Santiago de Chile.

Cambridge ESOL. (2021) Using the CEFR: Principles of good practice. Cambridge ESOL. Consultado en <http://www.cambridgeenglish.org/images/126011-using-cefr-principles-of-good-practice.pdf>

Cambridge University. (2021) Preliminary English Test Handbook. University of Cambridge Local Examinations Syndicate. United Kingdom.

Consejo Americano para la Enseñanza de Lenguas Extranjeras (ACTFL) Estándares para el Aprendizaje de una Lengua Extranjera. Consultado en www.actfl.org

Comisión Europea (2011) Commission Staff Working Paper. An Inventory of Community actions in the field of multilingualism. Bruselas: Comisión Europea. Consultado el 9 de diciembre de 2022, en [pdatehttp://ec.europa.eu/languages/pdf/inventory_en.pdf](http://ec.europa.eu/languages/pdf/inventory_en.pdf)

Davies, P. (2018) ELT in Mexican Higher Education should be Mainly ESP, not EGP. MEXTESOL Journal, Vol. 32, No. 1. pp. 79-140.

Gacel-Ávila, J. (2019) Internacionalización de la Educación Superior en América Latina y el Caribe: Reflexiones y Lineamientos. Universidad de Guadalajara, Guadalajara, Jalisco, México.

InfographicLabs. (2022) Speaking of Languages. Consulta realizada en 5 de diciembre de 2022 en infographiclabs.com/?s=languages.

Lineamientos de Operación de los Programas Educativos por Competencias Profesionales publicadas (2017), DGUTyP, México.

México, Plan Nacional de Desarrollo (2018-2024) Gobierno de la República, Documento Oficial.

México, Programa Sectorial de Educación (2022-2027) Gobierno del Estado de Chihuahua, Documento Oficial.

México, Programa Sectorial de Educación 2020-2024. Secretaría de Educación Pública.

Numeralia indígena 2015, en *Indicadores Socioeconómicos de los Pueblos Indígenas de México, 2015*, CDI, México, 2015, disponible en: <https://www.mx/inpi/articulos/indicadores-socioeconomicos-de-los-pueblos-indigenas-de-mexico-2015-116128>

Panorama del sistema educativo mexicano en la enseñanza del idioma inglés como segunda lengua Luis Antonio Ramírez Gómez, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, México.

Políticas de Operación, Desarrollo y Consolidación del Subsistema (2000) DGUTyP, México





Reglamento de Academias, Universidad Tecnológica de Parral, México.

Revista de cooperación.com, El modelo educativo 2016. Recuperado de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/114501/Modelo_Educativo_2016.pdf

Revista ladevi, Recuperado de <https://mexico.ladevi.info/chihuahua/chihuahua-el-estado-mexicano-mayor-inversion-extranjera-n41056> Copyright © mexico.ladevi.info

Revista de la educación superior, *versión impresa* ISSN 0185-2760, Rev. educ. sup vol.37 no.145 Ciudad de México ene./mar. 2008

Revista Babbel, Recuperado el 18 de noviembre del 2022 <https://es.babbel.com/es/magazine/los-10-idiommas-mas-hablados-del-mundo>

Universidad Tecnológica, una nueva opción educativa para la formación profesional a nivel superior (1991). México

[Handwritten signatures and initials in blue ink]





GLOSARIO DE TERMINOS

Academia de inglés/idiomas.- El cuerpo de docentes impartiendo la asignatura de inglés u otra lengua extranjera en un área académica o escuela conformado de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Academias deberá ser constituido, por lo menos, por tres personas de la misma área. Cada Academia tendrá por elección un presidente y secretario de academia, cuyas funciones y actividades incluirán el vínculo con el Programa Institucional de inglés.

Academia Institucional de Inglés.- Representa la constitución de lineamientos para lograr el éxito en el proceso de enseñanza aprendizaje de lenguas en la Universidad.

Acreditar.- En el ámbito de la enseñanza y aprendizaje de un idioma, se refiere a que un estudiante pueda constatar el dominio de los conocimientos de un nivel de un idioma extranjero.

Acreditado/a.- El estudiante que logra constatar su dominio de conocimientos mediante una evaluación.

Acreditación de niveles.- La actividad de poder constatar el dominio de los contenidos (temas, funciones y estructuras gramaticales) de un periodo de estudios marcado para cubrir un nivel o niveles.

Área académica.- Se refiere a la organización que realiza las diferentes actividades de una licenciatura dependiente a una Dependencia de Educación Superior.

Autoaprendizaje.- El modo de aprender que encamina a los capacitados hacia la autonomía y donde ellos mismos toman parte o total del proceso de aprendizaje sin la intervención directa de un docente.

BIS.- bilingüe internacional y sustentable

CENNI.- Certificación Nacional de Nivel de Idioma.

Competencia comunicativa.- La capacidad adquirida de poder funcionar en un verdadero contexto comunicativo que incluye los conocimientos de gramática, vocabulario, las reglas de hablar así como las habilidades de poder usar y responder apropiadamente a las diferentes razones para hablar.

Comprensión auditiva.- Una de las habilidades de un idioma que consiste en entender lo que se escucha.

Comprensión de lectura.- Una de las habilidades de un idioma que consiste en entender lo que se lee.

Coordinación de inglés.- Área de apoyo que se encuentra dentro de los niveles medio superior, superior o Educación Continua, organiza todas las actividades relacionadas con la materia de inglés.





GLOSARIO DE TERMINOS

Academia de inglés/idiomas.- El cuerpo de docentes impartiendo la asignatura de inglés u otra lengua extranjera en un área académica o escuela conformado de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Academias deberá ser constituido, por lo menos, por tres personas de la misma área. Cada Academia tendrá por elección un presidente y secretario de academia, cuyas funciones y actividades incluirán el vínculo con el Programa Institucional de inglés.

Academia Institucional de Inglés.- Representa la constitución de lineamientos para lograr el éxito en el proceso de enseñanza aprendizaje de lenguas en la Universidad.

Acreditar.- En el ámbito de la enseñanza y aprendizaje de un idioma, se refiere a que un estudiante pueda constatar el dominio de los conocimientos de un nivel de un idioma extranjero.

Acreditado/a.- El estudiante que logra constatar su dominio de conocimientos mediante una evaluación.

Acreditación de niveles.- La actividad de poder constatar el dominio de los contenidos (temas, funciones y estructuras gramaticales) de un periodo de estudios marcado para cubrir un nivel o niveles.

Área académica.- Se refiere a la organización que realiza las diferentes actividades de una licenciatura dependiente a una Dependencia de Educación Superior.

Autoaprendizaje.- El modo de aprender que encamina a los capacitados hacia la autonomía y donde ellos mismos toman parte o total del proceso de aprendizaje sin la intervención directa de un docente.

BIS.- bilingüe internacional y sustentable

CENNI.- Certificación Nacional de Nivel de Idioma.

Competencia comunicativa.- La capacidad adquirida de poder funcionar en un verdadero contexto comunicativo que incluye los conocimientos de gramática, vocabulario, las reglas de hablar así como las habilidades de poder usar y responder apropiadamente a las diferentes razones para hablar.

Comprensión auditiva.- Una de las habilidades de un idioma que consiste en entender lo que se escucha.

Comprensión de lectura.- Una de las habilidades de un idioma que consiste en entender lo que se lee.

Coordinación de inglés.- Área de apoyo que se encuentra dentro de los niveles medio superior, superior o Educación Continua, organiza todas las actividades relacionadas con la materia de inglés.





Contenidos de la enseñanza.- El listado de temas, en el caso de idiomas, las funciones, estructuras gramaticales, etc., incluidos en un programa académico.

Curriculo, currícula, mapa curricular.- Un instrumento pedagógico-didáctico que planifica la actividad educativa a nivel de cada establecimiento docente; también, modo de estructurar los estudios en todos los niveles del sistema educativo.

DES.- Dependencias de Educación Superior; se refiere a las escuelas, institutos o facultades dentro de una institución superior que tienen a su cargo los programas de licenciaturas y posgrados.

DGUTYP.- Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas

Educación continua.- Dependencia de la Universidad que ofrece a la comunidad en general, los servicios de formación académica y de educación abierta a través de talleres, cursos (incluyendo idiomas), seminarios, conferencias y diplomados.

Educación integral.- Formación global que consiste en equilibrar las tres partes esenciales en las que está constituido el ser humano: la mente, el cuerpo y el sentimiento, y que considera todos los aspectos de la personalidad y su desarrollo: intelectual, moral, afectivo, social y físico.

ELASH.- English Language Assessment System for Hispanics

Examen de acreditación.- El proceso utilizado para constatar el dominio de los temas, funciones y estructuras gramaticales de un nivel que un estudiante, en este caso de idioma extranjero, debe poseer.

Examen diagnóstico.- Una evaluación que se lleva a cabo antes o durante el proceso de enseñanza y aprendizaje para verificar el progreso del mismo con el objetivo de detectar posibles deficiencias o debilidades, así como fortalezas.

Examen escrito.- La evaluación que se realiza de manera escrita y que comprende un conjunto de ejercicios y preguntas que tienen como finalidad el evaluar el aprendizaje de los estudiantes en determinado(s) tema(s) para comprobar o demostrar el aprovechamiento en sus estudios; en el caso de la evaluación del dominio del idioma se realiza a través del reconocimiento o construcción de enunciados gramaticalmente correctos.

Examen oral.- La evaluación del dominio del idioma mediante la ejecución verbal de tareas y funciones comunicativas de la vida real y/o de temas específicos, esto último con el objetivo de verificar el conocimiento de una estructura gramatical específica.

Examen ordinario.- La evaluación que se lleva a cabo al final de cada periodo lectivo que mide el dominio de conocimientos que debieron haber aprendido de una asignatura.

Horas presenciales.- Tiempo dedicado a la enseñanza en el aula cara a cara con los estudiantes.

Idioma.- Un sistema de comunicación escrita o hablada utilizada por la gente de un país o lugar. (Ver Lengua).

IELTS.- International English Language Testing System





Institucional.- Característica que denota la presencia de una política en toda la universidad. En el caso de la enseñanza de idiomas, la *institucionalidad* de su programa significa que las políticas generales para la enseñanza y aprendizaje de lenguas deben ser adoptadas por todas las áreas y programas donde éstas se imparten.

Lengua extranjera.- Cualquier idioma que se habla de otro país fuera de donde uno nació.

Lenguaje técnico.- Se refiere al vocabulario o conjunto de palabras utilizadas especialmente para un campo de interés específico.

Linguaskill.- Prueba multinivel de Cambridge que se realiza por computadora para evaluar el nivel de inglés de un candidato o grupos de candidatos.

Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: Aprendizaje, Enseñanza y Evaluación.- Documento que forma parte esencial del proyecto general de política lingüística del Consejo de Europa, que ha desarrollado un grupo de especialistas de la lingüística aplicada en un considerable y bien fundamentado esfuerzo por la unificación de directrices para el aprendizaje y la enseñanza de lenguas dentro del contexto europeo.

Material de apoyo.- Se refiere los elementos tales como el(los) libro(s) de texto que el catedrático utiliza como auxiliar para la enseñanza y el logro de los objetivos específicos.

Metodología de la Enseñanza del Idioma.- Las prácticas y procedimientos específicos sugeridos para la implementación de un programa de lenguas que incluyen el desarrollo de las habilidades de comprensión de lectura y auditiva, y la comprensión de las expresiones oral y escrita.

Modelo Educativo.- Visión sintética de teorías o enfoques pedagógicos que orientan a los especialistas y a los profesores en la elaboración y análisis de los programas de estudios; en la sistematización del proceso de enseñanza aprendizaje, o bien en la comprensión de alguna parte de un programa de estudios.

Mapa (malla) curricular.- Distribución detallada de las asignaturas del Plan de Estudio en el tiempo señalando existencia o no de requisitos.

Nivel de competencia.- Se refiere a la aptitud que se logra a cierto grado de dominio de una disciplina, en este caso del idioma.

Nivel de inglés / lengua extranjera.- Nivel del conocimiento de la lengua Inglesa /lengua extranjera

Nivel avanzado.- Nivel alcanzado por aquél estudiante que es capaz de manejar lingüísticamente el idioma con soltura y eficacia en situaciones habituales y más específicas que requieran comprender, producir y tratar textos orales y escritos conceptual y lingüísticamente complejos, en una variedad de lengua estándar, con un repertorio léxico amplio aunque no muy idiomático, y que versen sobre temas generales, actuales, o propios del campo de especialización del hablante.

Nivel intermedio.- Nivel alcanzado por aquél estudiante que es capaz de manejar lingüísticamente, en forma escrita y hablada, situaciones que requieren de un uso predecible del lenguaje en general.





Nivel básico.- Nivel alcanzado por aquél estudiante que es capaz de manejar lingüísticamente, frases simples, direcciones y descripciones cotidianas, pero utiliza solo palabras o expresiones aisladas, construyendo frases incompletas, sin un verdadero contenido gramatical.

Nivel intermedio superior.- Aquél en el que el estudiante es capaz de desempeñar funciones del nivel intermedio y posee algunas características del nivel avanzado.

Objetivo final.- Conocimientos que se alcanzarán después de haber concluido los estudios correspondientes a cada nivel.

PII.- Programa Integral de Inglés. Documento que marca el llevar a los estudiantes desde un nivel "0" hasta el nivel intermedio superior en el idioma inglés.

Perfil deseable.- Se refiere a los requisitos mínimos requeridos de los catedráticos para la enseñanza de una lengua extranjera.

Perfil de egreso.- Se refiere a los requisitos mínimos que requiere un estudiante para poder concluir sus estudios del nivel superior.

Perfil de ingreso.- Se refiere a las características que los estudiantes deben poseer al ingresar a la licenciatura y que favorecerán su éxito en el programa, garantizando el desempeño y trayectoria escolar.

Plataforma.- Es un sistema informático integrado que soporta ambientes virtuales de aprendizaje.

Portafolio de Evidencias.- Es el compendio de trabajos impresos, videos o archivos digitales que son creados por el estudiante.

Programa educativo / Programa de estudios.- Instrumento organizativo que regula la actividad del docente y del estudiante, es decir, índice y norma de toda actuación docente, que recoge el conjunto de conocimientos, experiencias, actitudes, habilidades y destrezas que debe adquirir el estudiante. En él aparecen explicitados con un orden secuencial y coherente los objetivos educativos, los contenidos de enseñanza, las actividades que se van a realizar, en función del tiempo y otros factores.

TICs.- Tecnologías de la Información y Comunicación.

TKT.- Teaching Knowledge Test

TOEFL.- Test of English as Foreign Language

TSU.- Técnico Superior Universitario

UTP.- Universidad Tecnológica de Parral

Vinculación.- Relación de beneficios mutuos entre la institución y su entorno, para fortalecer las competencias laborales y profesionales del estudiante.

ANEXO.- Traducción de las secuencias de enseñanza aprendizaje de los libros Four Corners de Cambridge University Press.





FOUR CORNERS 1A



Nivel 1A	Objetivos de aprendizaje	Gramática	Vocabulario	Lenguaje funcional	Escuchar y pronunciar	Leer y escribir	Hablar
Unidad de bienvenida	Los estudiantes pueden: Presentarse y presentarse a otros			Interacciones: Saludos			Presentaciones
Lenguaje de clase	Recepción y despedida			Despedida			Despedida
UNIDAD 1 "Nuevos amigos"							
	Los estudiantes pueden: Preguntar y decir nombres	El verbo "to be"	Nombres y apellidos	Interacciones: Preguntas por un nombre	Escuchar: Controlar nombres	Leer: Nombres famosos	Clase de introducción y velada
A) ¿Cuál es tu nombre?							
B) ¿Cómo te llamas?	Selección nombres	Adjetivos de posesión	Indicadores de posesión			Un artículo	Comunicación: "¿Cómo te llamas?"
C) ¿Eres de...?	Hablar sobre el origen de la gente y que hacen	Preposiciones			Pronunciación: Consonantes		Juego de palabras sobre nombres famosos
D) Nombres y apellidos	Seleccionar nombres de personas y apellidos	Preguntas de selección				Escribir: Nombres	Comunicación: "¿Cómo te llamas?"
UNIDAD 2 "Personas y lugares"							
	Los estudiantes pueden: Preguntar y decir sus actividades	Formas verbales	Nombres de lugares	Interacciones: Preguntas por el nombre de un lugar	Escuchar: Actividades de un lugar	Leer: "Personas en el lugar"	Formación de una red de personas
A) ¿De dónde eres?							
B) ¿Cuáles son tus actividades?	Preguntar y decir maneras de hacer algo	Preguntas con el verbo "to do"	Actividades de un lugar	Preguntas por el nombre de un lugar	Información	Una lista	Comunicación: "¿Cuáles son tus actividades?"
C) ¿Qué haces?	Verbo "to do" en presente	Verbo "to do" en presente	Nombres de lugares		Presentación de personas		Comunicación: "¿Qué haces?"
D) ¿Qué haces en tu casa?	Identificar miembros de la familia y sus edades				Pronunciación: Palabras relacionadas	Escribir: Mis amigos	Presentación de personas
UNIDAD 3 "¿Qué es aquello?"							
	Los estudiantes pueden: Preguntar e identificar objetos de uso diario	Formas verbales	Actividades de un lugar	Interacciones: Preguntas por el nombre de un lugar	Escuchar: Actividades de un lugar	Leer: "Personas en el lugar"	Formación de una red de personas
A) ¿Qué es aquello?							
B) ¿Cuáles son tus actividades?	Preguntar e identificar objetos de uso diario	Preguntas con el verbo "to do"	Actividades de un lugar	Preguntas por el nombre de un lugar	Información	Una lista	Comunicación: "¿Cuáles son tus actividades?"
C) ¿Qué haces?	Verbo "to do" en presente	Verbo "to do" en presente	Nombres de lugares		Presentación de personas		Comunicación: "¿Qué haces?"
D) ¿Qué haces en tu casa?	Identificar miembros de la familia y sus edades				Pronunciación: Palabras relacionadas	Escribir: Mis amigos	Presentación de personas
UNIDAD 4 "Vida diaria"							
	Los estudiantes pueden: Describir cómo se hacen las cosas	Formas verbales	Actividades de un lugar	Interacciones: Preguntas por el nombre de un lugar	Escuchar: Actividades de un lugar	Leer: "Personas en el lugar"	Formación de una red de personas
A) ¿Cómo se hace?							
B) ¿Cuáles son tus actividades?	Preguntar e identificar objetos de uso diario	Preguntas con el verbo "to do"	Actividades de un lugar	Preguntas por el nombre de un lugar	Información	Una lista	Comunicación: "¿Cuáles son tus actividades?"
C) ¿Qué haces?	Verbo "to do" en presente	Verbo "to do" en presente	Nombres de lugares		Presentación de personas		Comunicación: "¿Qué haces?"
D) ¿Qué haces en tu casa?	Identificar miembros de la familia y sus edades				Pronunciación: Palabras relacionadas	Escribir: Mis amigos	Presentación de personas
UNIDAD 5 "Tiempo libre"							
	Los estudiantes pueden: Preguntar y decir sus actividades	Formas verbales	Actividades de un lugar	Interacciones: Preguntas por el nombre de un lugar	Escuchar: Actividades de un lugar	Leer: "Personas en el lugar"	Formación de una red de personas
A) ¿Qué haces en tu tiempo libre?							
B) ¿Cuáles son tus actividades?	Preguntar e identificar objetos de uso diario	Preguntas con el verbo "to do"	Actividades de un lugar	Preguntas por el nombre de un lugar	Información	Una lista	Comunicación: "¿Cuáles son tus actividades?"
C) ¿Qué haces?	Verbo "to do" en presente	Verbo "to do" en presente	Nombres de lugares		Presentación de personas		Comunicación: "¿Qué haces?"
D) ¿Qué haces en tu casa?	Identificar miembros de la familia y sus edades				Pronunciación: Palabras relacionadas	Escribir: Mis amigos	Presentación de personas
UNIDAD 6 "Trabajo y ocio"							
	Los estudiantes pueden: Preguntar y decir sus actividades	Formas verbales	Actividades de un lugar	Interacciones: Preguntas por el nombre de un lugar	Escuchar: Actividades de un lugar	Leer: "Personas en el lugar"	Formación de una red de personas
A) ¿Qué haces en tu trabajo?							
B) ¿Cuáles son tus actividades?	Preguntar e identificar objetos de uso diario	Preguntas con el verbo "to do"	Actividades de un lugar	Preguntas por el nombre de un lugar	Información	Una lista	Comunicación: "¿Cuáles son tus actividades?"
C) ¿Qué haces?	Verbo "to do" en presente	Verbo "to do" en presente	Nombres de lugares		Presentación de personas		Comunicación: "¿Qué haces?"
D) ¿Qué haces en tu casa?	Identificar miembros de la familia y sus edades				Pronunciación: Palabras relacionadas	Escribir: Mis amigos	Presentación de personas
UNIDAD 7 "Trabajo y ocio"							
	Los estudiantes pueden: Preguntar y decir sus actividades	Formas verbales	Actividades de un lugar	Interacciones: Preguntas por el nombre de un lugar	Escuchar: Actividades de un lugar	Leer: "Personas en el lugar"	Formación de una red de personas
A) ¿Qué haces en tu trabajo?							
B) ¿Cuáles son tus actividades?	Preguntar e identificar objetos de uso diario	Preguntas con el verbo "to do"	Actividades de un lugar	Preguntas por el nombre de un lugar	Información	Una lista	Comunicación: "¿Cuáles son tus actividades?"
C) ¿Qué haces?	Verbo "to do" en presente	Verbo "to do" en presente	Nombres de lugares		Presentación de personas		Comunicación: "¿Qué haces?"
D) ¿Qué haces en tu casa?	Identificar miembros de la familia y sus edades				Pronunciación: Palabras relacionadas	Escribir: Mis amigos	Presentación de personas



FOUR CORNERS 1B

Nivel 1B	Objetivos de aprendizaje	Gramática	Vocabulario	Lenguaje funcional	Escuchar y pronunciar	Leer y escribir	Hablar
UNIDAD 1 "Comida"							
	Los estudiantes pueden:			Interacciones:	Escuchar:	Leer:	Escuchar sobre comida
A) Desayuno, comida y cena	Expresar que alimentos comen	Contables y no contables	Comida	Expresar que les gusta	Preferencias de la comida	"Mi comida favorita"	Continúa hablando: recetas
B) Me gusta la comida china	Expresar que les gusta y no les gusta	Uso de un o algunos	Típicos de alimentos	Expresar que no les gusta	Una típica comida sueca	Un artículo	Intercambiar información sobre preferencias de comida
C) Tipos de comida	Hablar sobre sus hábitos alimenticios	Que tan frecuente					Comparación de hábitos alimenticios
D) Comida favorita	Hablar sobre su comida favorita	Expresiones de tamaño			Pronunciar:	Escribir:	Continúa hablando: Descubre sobre hábitos alimenticios
					Palabras acentuadas	Una típica comida	Entrevista acerca de la comida favorita
UNIDAD 2 "En el vecindario"							
	Los estudiantes pueden:			Interacciones:	Escuchar:	Leer:	Intercambiar información con mapas
A) Cerca de la ciudad	Proporcionar ubicación en lugares alrededor del vecindario	Preposiciones de ubicación	Lugares en el vecindario	Preguntar por direcciones	Direcciones en GPS	"Trabajaiones de escape"	Continúa hablando: Activadores de información incoherente
B) ¿Cómo llega a...?	Pedir y dar direcciones	Hay un	Lugares para visitar		Información turística	Un artículo de revista	Juego de roles acerca de direcciones
C) Entretenimiento en la ciudad	Hablar sobre lugares de interés en su lugar de origen	Hay algunos					Entrevista de los lugares de la ciudad
D) Un lugar para visitar	Dar una presentación de una actividad de ciudad				Pronunciar:	Escribir:	Continúa hablando: Descripción de un zoológico
					Palabras acentuadas	Un poster grupal	musica
UNIDAD 3 "¿Qué estás haciendo?"							
	Los estudiantes pueden:			Interacciones:	Escuchar:	Leer:	Adivinar el nombre de las actividades de las personas
A) Te estoy buscando	Describir que están haciendo las cosas en ese instante	Estructuras con presente continuo	Acciones	Preguntar si alguien puede hablar	Efectos de sonido	"Actualización de estatus"	Continúa hablando: Interpretación de acciones
B) No puedo hablar ahora	Preguntar si pueden hablar en ese momento	Preguntas con presente continuo	Preposiciones	Explicar si no puede hablar en ese instante	Llamadas telefónicas	Un micro blog	Juego de roles de llamadas telefónicas
C) En estos días	Explicar por que no pueden hablar por teléfono		Actividades				"Encuentra a alguien que..." actividades acerca de hábitos
D) ¿Qué hay de nuevo?	Describir que acostumbra a hacer esos días				Pronunciar:	Escribir:	Continúa hablando: Juego de adivinanza
	Descubrir que están haciendo las personas				Entrenamiento en las preguntas	Mi actualización de estatus	Especulaciones sobre las actividades de alguien
UNIDAD 4 "Experiencias pasadas"							
	Los estudiantes pueden:			Interacciones:	Escuchar:	Leer:	Intercambiar información sobre la semana pasada
A) La semana pasada	Platicar que hicieron el fin de semana	Pasado simple: verbos regulares	Actividades en fin de semana	Commodificar que está escuchando	La semana de Diana	"La semana de Mat de una película"	Continúa hablando: Historia de las fotos
B) Estas bromando	Que están escuchando	verbos irregulares	Cosas por hacer	Expresar sorpresa	¿A qué semana de Mat?	Publicación de un blog	Juego de roles de conversaciones de sorpresa
C) ¿Ficiste esta noche?	Expresiones de sorpresa	Preguntas con respuesta corta Si/No					Entrevistas acerca de rutinas en el pasado
D) ¿Vas a una gran película?	Rutinas que solían hacer				Pronunciar:	Escribir:	Continúa hablando: Encuentra a alguien que...
	Actividades del pasado				Pasado simple con terminaciones -ed	Una publicación de un post	actividades sobre rutinas ocultas pasadas
UNIDAD 5 "Una escapada"							
	Los estudiantes pueden:			Interacciones:	Escuchar:	Leer:	Entrevista donde estabas
A) ¿Dónde estabas?	Describir donde estuvieron en tiempo pasado	Tiempo pasado del verbo "To Be"	Activos	Reacciones a buenas noticias	Un viaje corto	Historias de viaje	Continúa hablando: Entrevista sobre viajes escolares
B) Eso es genial	Reaccionar a noticias	Preguntas del pasado simple con "to"	Actividades de vacaciones	Reacciones a malas noticias	3 Vacaciones	Publicación de un blog	Intercambiar con la clase noticias personales
C) Mis vacaciones	Platicar como les fue en sus vacaciones						Intercambio de información sobre vacaciones
D) Experiencias de viaje	Describir las vacaciones				Pronunciar:	Escribir:	Presentación de postales
					Reducción del acento "Do"	Una postal	
UNIDAD 6 "Tiempo para celebrar"							
	Los estudiantes pueden:			Interacciones:	Escuchar:	Leer:	Intercambio de información acerca de días especiales
A) Voy a casarme	Hablar sobre sus planes con fechas en específico	Uso del going to mode future	Meses	Describir una celebración	Invitaciones	Traducciones de los cumpleaños	Continúa hablando: Planes de fin de semana
B) Claro Me encantaría	Aceptar o declinar una invitación	Planes cercanos	Fechas	Aceptar una invitación	"Una fiesta de dulces 10"	Un artículo	Invitaciones a clase
C) Planificando una fiesta	Ponerse de acuerdo con los planes	Preguntas con respuesta corta Si/No	Listados para fiestas				Discusiones planes sobre 3 escenarios
D) Cumpleaños	Describir tradiciones de cumpleaños en distintas culturas	Pro-nombres de objetos			Pronunciar:	Escribir:	Continúa hablando: Planes una fiesta
					El going to	Una nota de agradecimiento	Tradiciones de cumpleaños



FOUR CORNERS 2A

Nivel 2A	Objetivos de aprendizaje	Gramática	Vocabulario	Lenguaje funcional	Escuchar y pronunciar	Leer y escribir	Hablar
Unidad de bienvenida	Los estudiantes pueden: Preguntar por palabras en inglés		Instrucciones en el aula				Discusión sobre palabras en inglés
Frases útiles dentro del aula							
UNIDAD 1 "Mis intereses"							
A) - Estoy interesado (a) en la moda. B) - ¿Puedes repetir, por favor? C) - ¿Practicas algún deporte? D) - ¿Tiempo libre?	Los estudiantes pueden: Preguntar y hablar sobre sus intereses. Pedir que se repita la información. Pedir que alguien hable más despacio. Preguntar y hablar sobre deportes y hábitos de ejercicio. Hablar sobre las actividades recreativas de alguien más.	Presente del verbo "To Be". Presente simple. Pronombres personales.	Intereses. Deporte y actividad física.	Interacciones: Pedir que se repitan. Pedir a alguien que hable más despacio.	Escuchar: Alfabeto de fiestas. Intereses individuales. Pronunciar: Entonación de preguntas de Sí/No y de preguntas de información.	Leer: ¿Cuáles son tus pasatiempos? Publicaciones en redes sociales. Escribir: Un interés.	Entrevista sobre intereses. Continúa hablando: Juego de mesa sobre tus favores. Lista de contactos de clase. Entrevista sobre deportes y ejercicio. Continúa hablando: Encuentra a alguien que haga actividades. Discusión sobre los intereses de las personas.
UNIDAD 2 "Descripciones"							
A) - ¿Eres amigable y conversador? B) - No lo creo. C) - ¿Cómo son ellos? (físicamente) D) - Pídeles a las personas.	Los estudiantes pueden: Preguntar y hablar sobre las personalidades. Expresar lo que piensan acerca de si algo es cierto o no. Preguntar y hablar sobre la apariencia física de las personas. Describir la personalidad y la apariencia.	¿Cómo es alguien? Verbo "to be" + adjetivo (descriptivo). ¿Cómo es alguien? Orden de los adjetivos.	Adjetivos de personalidad. Apariencia física.	Interacciones: Dar lo que lo que piensas es cierto. Decir que lo que piensas no es cierto.	Escuchar: Personalidades de personas. Perfil en línea. Pronunciar: ¿Es o no es ella?	Leer: Perfiles en línea. Página web. Escribir: Adivina quién!	Descripción de las personalidades de miembros de la familia. Continúa hablando: Quiz de compatibilidad. Discusión de personas en una fiesta. Juego de adivinanzas sobre apariencia física. Continúa hablando: Siempre apariencias físicas. Descripciones personales.
UNIDAD 3 "¿Vives o estás solo/a?"							
A) - Esta extremadamente frío. B) - En mi opinión. C) - Me gusta la jugar ajedrez. D) - ¿A dónde te gustaría ir?	Los estudiantes pueden: Hablar sobre el clima y las estaciones. Pedir y dar una opinión. Hablar sobre lo que les gustaría hacer. Hablar sobre algún lugar que les gustaría visitar.	Adverbios de intensidad. Cuantificadores con verbos. Gustaría + infinitivo.	El clima. Actividades al interior.	Interacciones: Pedir una opinión. Dar una opinión.	Escuchar: El clima en diferentes ciudades. Un buen momento para visitar lugares. Pronunciar: Reducción de Would you?	Leer: ¿Cada día a través de las estaciones? Un folleto. Escribir: Un correo electrónico para un amigo.	Información verdadera o falsa sobre el clima. Continúa hablando: Actividad de competencias rápidas sobre el clima. Opiniones sobre el clima. Decisiones sobre cosas que hacer. Continúa hablando: Cosas para hacer algún día. Discusión acerca de lugares a visitar.
UNIDAD 4 "¿A qué vives en casa?"							
A) - Hay mucha luz. B) - ¿Puedes pagarle a la música? C) - ¿Se viene luego al hogar? D) - ¿Qué casa?	Los estudiantes pueden: Preguntar y responder acerca de sus cosas. Realizar solicitudes y explicar por qué. Hablar sobre las cosas del hogar. Describir una casa.	¿Cuántos...? ¿Cuánto...? Cuantificadores antes de sustantivos. Phrasal verbs de cosas separables.	Objetos de la casa. Cosas del hogar.	Interacciones: Hacer una solicitud. Estar de acuerdo con la solicitud.	Escuchar: Solicitudes amigables. Un tour por GraceLand. Pronunciar: Entonación de las solicitudes.	Leer: Solicitudes amigables. Un artículo en línea. Escribir: La casa de tus sueños.	Discusión sobre hogares. Continúa hablando: Juego de memoria de una casa. Problemas y soluciones. Entrevista sobre las cosas del hogar. Continúa hablando: Decisiones sobre cosas del hogar. Discusión de la casa de tus sueños.
UNIDAD 5 "Salud"							
A) - Respira profundamente. B) - No me siento bien. C) - ¿Qué tan saludable eres? D) - No se estrese.	Los estudiantes pueden: Dar y seguir instrucciones. Expresar cómo se sienten. Desear a alguien bienestar. Preguntar y hablar sobre sus hábitos de salud. Discutir maneras de manejar el estrés.	Imperativos, adverbios de forma. Preguntas con How. Preguntas con How.	Partes del cuerpo. Hábitos saludables.	Interacciones: Expresar cómo te sienten. Desearle a alguien bienestar.	Escuchar: ¿Qué pasó? Formas creativas de manejar el estrés. Pronunciar: Reducción de and.	Leer: ¿Te sientes estresado? Un artículo. Escribir: Manteniendo el estrés.	Instrucciones. Continúa hablando: Ejercicios en la escuela. Juego de roles sobre problemas de salud y no sentirse bien. Preguntas sobre hábitos saludables. Continúa hablando: Quiz sobre salud. Consejos para vivir sin estrés.
UNIDAD 6 "¿Qué hay en la TV?"							
A) - Me encanta ver programas de juegos. B) - No estoy muy de acuerdo. C) - Estoy grabando un documental. D) - ¿TV popular?	Los estudiantes pueden: Hablar sobre los tipos de programas de TV que les gustan. Estar o no de acuerdo con una opinión. Describir planes futuros. Dar opiniones sobre programas de TV populares.	Verbo "to be" + infinitivo o gerundio. Presente continuo para planes futuros.	Tipos de programas de televisión.	Interacciones: Estar de acuerdo con una opinión. Estar en desacuerdo con una opinión.	Escuchar: Que ven en televisión. Programas de TV favoritos. Pronunciar: Acentuación en las palabras.	Leer: "Reality shows". Artículo en línea. Escribir: Mi programa de TV favorito.	Actividad "Encuentra a alguien que..." sobre preferencias de TV. Continúa hablando: Debate sobre qué ver. Opiniones sobre televisión. Lista de programas para grabar. Continúa hablando: Pases para maratón. Discusión sobre programas de reality.



FOUR CORNERS 2B

Nivel 2B	Objetivos de aprendizaje	Gramática	Vocabulario	Lenguaje funcional	Escuchar y pronunciar	Leer y escribir	Hablar
UNIDAD 1 "De compras"							
A) - Es más ligero y más colgado	Los estudiantes pueden: Los estudiantes puedan	Adjetivos comparativos	Oversize	Interacciones: Regatear a un precio más bajo	Escuchar: Regatear en una venta de jardín	Leer: Un fin de semana en el mercado de Chicalak	Comparación de los productos
B) - ¿Aceptas \$10?	Describir y comparar productos	Suficiente y demasiada	Adjetivos para describir prendas	Sugiriendo un precio diferente	Un fin de semana en el mercado de London	Una página web	Compras hablando: Comparar varios productos
C) - Este sombrero es demasiado pequeño	Regatear						Juego de roles de una situación de regateo
D) - Un pariso para las compras	Describir como se ve y se ajusta la ropa				Pronunciar: Sonidos virtuales	Escribir: Un mercado informal	Compras hablando: Diferentes artículos de ropa
	Discutir buenos lugares para comprar						Discutir sobre buenos lugares para comprar
UNIDAD 2 "Diversión en la ciudad"							
A) - ¿No decenas perderlo?	Los estudiantes pueden: Describir que se debería hacer en la ciudad	Debería para:	Lugares para ver	Interacciones: Preguntar por una recomendación	Escuchar: Ciudades	Leer: ¿Aventura San Antonio?	Discutir sobre cosas que hacer en un día
B) - Yo recomendaría...	Preguntar y dar recomendaciones	Recomendaciones: poder para	Adjetivos para describir	Dar una recomendación	En el escritorio de información turística	Un blog de mensajes	Compras hablando: Discusión de posibles cosas para hacer
C) - Lo mejor y lo peor	Hacer comparaciones sobre su ciudad	Adjetivos superlativos					Juego de roles en un escritorio de información turística
D) - El mejor lugar para ir	Discutir aspectos de una ciudad				Pronunciar: Palabras acentuadas	Escribir: Un blog de mensajes	Compras hablando: encuesta de lugares
							Discutir sobre aspectos de una ciudad
							musical
UNIDAD 3 "Personas"							
A) - ¿Dónde nació él?	Los estudiantes pueden: Describir que se debería hacer en la ciudad	El pasado de ser o estar	Cameras profesionales	Interacciones: Expresar certeza	Escuchar: Amigos jugando en un chat	Leer: Amigos jugando en un chat	Juego de roles sobre personas famosas
B) - No estoy seguro, pero pienso	Preguntar y dar recomendaciones	Pasado simple	Adjetivos de personalidad	Expresar incertidumbre	Personas que han hecho una diferencia	Personas que han hecho una diferencia	Compras hablando: actividad de información sobre personas del pasado
C) - Personas que admiro	Hacer comparaciones sobre su ciudad						Puebas de grupo sobre personas famosas
D) - Haciendo una diferencia	Discutir aspectos de una ciudad				Pronunciar: Pasado simple con terminaciones -ed	Escribir: Una biografía	Descripciones de personas admiradas
							Compras hablando: Descripción sobre personas que inspiran
							Descripción de una persona que ha hecho la diferencia
UNIDAD 4 "En un restaurante"							
A) - ¿El helado es fantástico?	Los estudiantes pueden: Hablar sobre menú y comer fuera	Artículos	Artículos en plural	Interacciones: Ordenar comida	Escuchar: Entensales ordenando comida	Leer: Restaurantes con diferencias	Discusión sobre comer fuera
B) - Un pescado por favor	Ordenar comida en un restaurante	Presente perfecto pas. exp. experiencias	Comida interesante	Verificar información	Impresiones de un restaurant	Una página web	Compras hablando: Un menú
C) - ¿Alguna vez...?	Preguntar sobre la descripción de experiencias en comida						Juego de roles sobre una situación en un restaurant
D) - Experiencias en un restaurant	Describir experiencias en restaurantes				Pronunciar: Vocales y sonidos de las consonantes	Escribir: Una reseña	Discusión sobre experiencias de comida
							Compras hablando: juego sobre experiencias de comida
							Recomendaciones de restaurant
UNIDAD 5 "Entertainment"							
A) - No soy fan de los dramas	Los estudiantes pueden: Hablar y opinar sobre películas	Así, también en cualquier y ninguno	Tips de películas	Interacciones: Preguntar por sugerencias	Escuchar: Cosas divertidas para hacer	Leer: Todo el mundo ama drama	Hablar sobre películas
B) - ¿Alguna sugerencia?	Preguntar y dar sugerencias	Determinantes	Tips de música	Dar sugerencias	Un músico mundial infuyente	Un artículo en línea	Momento hablando: Películas favoritas
C) - Todos nosotros amamos la música	Reportar los resultados de una encuesta						Sugerir sobre el fin de semana
D) - Shows musicales alrededor del mundo	Describir músicos y cantantes importantes				Pronunciar: Reducción de el	Escribir: Un músico popular	Preferencias sobre géneros musicales
							Momento hablando: Una encuesta de clase sobre música
							Una playlist
UNIDAD 6 "Tiempo para un cambio"							
A) - Cambio personal	Los estudiantes pueden: Dar razones para cambios personales	Infinitivos para propósitos	Mejor personas	Interacciones: Reaccionar a buenas noticias	Escuchar: Compartiendo noticias	Leer: Un suceso próximo: viaje alto	Discusión sobre cambios
B) - Estoy feliz de escuchar eso!	Reaccionar para buenas y malas noticias	VIII para predicciones: Poder y posibilidad para posibilidades	Mala noticias	Reaccionar a malas noticias	Una entrevista con un atleta	Un artículo en línea	Compras hablando: Razones para hacer cosas
C) - Pienso que obtendrá el trabajo	Hacer predicciones sobre el futuro						Buenas y malas noticias
D) - Sueños y aspiraciones	Discutir sus sueños para el futuro				Pronunciar: Contracción de Vll	Escribir: Un suceso hecho realidad	Predicciones sobre el futuro
							Compras hablando: predicciones sobre el siguiente año
							Planificar un suceso



FOUR CORNERS 3A

Nivel 3A	Objetivos de aprendizaje	Gramática	Vocabulario	Lenguaje corporal	Escuchar y comprender	Leer y escribir	Interacción
UNIDAD 1 "Educación"							
A) - Estoy tomando 6 clases. B) - No tienes permiso. C) - Mi comportamiento. D) - Controversia de la educación.	Los estudiantes pueden: Preguntar y hablar sobre las rutinas. Expresar prohibición y obligación. Preguntar y hablar sobre las emociones y reacciones. Discutir ventajas y desventajas.	Presente simple Vs. Presente continuo. Condicional. Como.	Matrículas de la escuela. Sentimientos y emociones.	Interacciones: Expresando preferencia. Expresando obligación.	Escuchar: Reglas de etiqueta. Una entrevista sobre escuela en casa. Pronunciar: Frasas y ritmo.	Leer: "¿Los video juegos son educativos?" Un artículo. Escribir: Ventajas y desventajas de educación a distancia.	Intercambio de información sobre la escuela y el trabajo. Continúa hablando: Actividad. Encuentra a alguien que... sobre lista de las reglas de clase. Intercambio de información sobre comportamiento personal. Continúa hablando: Comparación de comportamiento. Discusión acerca de la educación a distancia.
UNIDAD 2 "Historias personales"							
A) - ¿Qué estás haciendo? B) - ¿Por qué? C) - Estaba muy asustado! D) - ¿Qué vergonzoso?	Los estudiantes pueden: Describir lo que estaba sucediendo. Anunciar noticias. Terminar una conversación. Contar historias personales. Descubrir momentos vergonzosos.	Pasado continuo Vs. Pasado simple. Adjetivos participios. Verbo to be.	Adverbios de oración. Verbos para describir reacciones.	Interacciones: Anunciando noticias. Terminando una conversación.	Escuchar: Noticias sobre otras personas. Un viaje para acampar. Pronunciar: Entonación en oraciones complejas.	Leer: "Experiencias vergonzosas". Un artículo. Escribir: Un momento embarazoso.	Historia grupal sobre un evento pasado. Continúa hablando: Descripción de acciones simultáneas. Noticias sobre celebraciones. Historias personales y anécdotas. Continúa hablando: Historias con imágenes. Descripciones de momentos vergonzosos.
UNIDAD 3 "Estilo y moda"							
A) - Tendencias de moda. B) - ¿Este vestido es? C) - El look más reciente. D) - Vistas de la moda.	Los estudiantes pueden: Preguntar y describir modas pasadas. Preguntar la ubicación de algo en una tienda. Pedir un producto específico. Expresar opiniones sobre estilo y moda. Preguntar y hablar sobre modas actuales.	Sala. Cláusulas relativas: definidas.	Afirmaciones de la moda. Estilos de ropa.	Interacciones: Preguntar donde están las cosas. Pedir una alternativa.	Escuchar: Compras de ropa. Una entrevista con un diseñador de moda. Pronunciar: Usado y uso lo.	Leer: "Vestir para impresionar". Un artículo. Escribir: Encuesta en la clase.	Entrevista sobre estilo y moda. Continúa hablando: Comparativo de los estilos actuales y pasados. Juego de roles de una situación de compra. Opiniones de estilo y moda. Continúa hablando: Entrevista sobre cómo está de moda. Encuesta sobre estilo y moda.
UNIDAD 4 "Vidas interesantes"							
A) - ¿Has estado en televisión? B) - Lo que quiero decir es... C) - Experiencias de vida. D) - ¿Qué vida?	Los estudiantes pueden: Preguntar y hablar sobre experiencias de vida. Chequear y constatar significados. Describir detalles de sus experiencias. Preguntar y hablar sobre una experiencia memorable.	Presente perfecto. Presente perfecto Vs. Pasado simple.	Experiencias. Actividades divertidas para hacer.	Interacciones: Comprobar el significado. Aclarar el significado.	Escuchar: Habilidades inusuales. Una entrevista con la atleta. Pronunciar: Acentuación contrastiva en respuestas.	Leer: "La vida de un astronauta". Una entrevista. Escribir: Personas, lugares o cosas interesantes.	Entrevista sobre experiencias. Comienza hablando: Intercambio de información sobre experiencias. Intercambio de información sobre habilidades inusuales. Información falsa y verdadera sobre experiencias de vida. Continúa hablando: Encuentra a alguien que... actividad sobre Descripción de una persona o lugar interesante.
UNIDAD 5 "Nuestro mundo"							
A) - Más vivo, más alto y más famoso. B) - ¿No lo creo? C) - Geografía global. D) - Maravillas naturales.	Los estudiantes pueden: Comparar estructuras hechas por el ser humano. Expresar incredulidad. Decir que no conocen algo. Preguntar y hablar sobre características geográficas. Describir maravillas naturales en su país.	Comparativos. No tan... como. Superlativos.	Maravillas hechas por humanos. Características geográficas.	Interacciones: Expresar incredulidad. Decir que no sabes.	Escuchar: Una interesante ciudad. La gran barrera de coral. Pronunciar: Entonación en tag questions.	Leer: "Las siete maravillas del mundo natural". Un artículo. Escribir: Una maravilla natural.	Comparación de diferentes lugares. Continúa hablando: Actividad de descripción de información sobre intercambio de información sobre estructuras hechas por el hombre. Discusión sobre aparatos en diferentes lugares. Continúa hablando: Consejos para visitantes extranjeros. Lista de los lugares más maravillosos en una ciudad.
UNIDAD 6 "Organizando su tiempo"							
A) - Una semana ocupada. B) - ¿Puedo tomar el mensaje? C) - ¿Me puedes hacer un favor? D) - Perspectivas de tiempo.	Los estudiantes pueden: Preguntar y hablar sobre sus planes para el fin de semana. Ofrecerse a tomar un mensaje. Dejar un mensaje. Hacer solicitudes, promesas y ofrecimientos. Discutir maneras de manejar el tiempo efectivamente.	Tiempos presentes, usados para expresar futuro. Promesas y ofrecimientos con "will".	Compromisos. Favores.	Interacciones: Ofrecer a tomar un mensaje. Dejar un mensaje.	Escuchar: Planes de fin de semana. Mensajes telefónicos. Pronunciar: Reducción de could you y would you.	Leer: "Tiempo y cultura". Un artículo. Escribir: Consejos para el aula.	"Encuentra a alguien que... actividad sobre planes de fin de semana. Continúa hablando: Intercambio de información sobre planes próximos. Juego de roles con mensajes telefónicos. Favores de clase, ofertas y promesas. Continúa hablando: Juego de roles con solicitudes. Cuestionario sobre cosas exigentes.

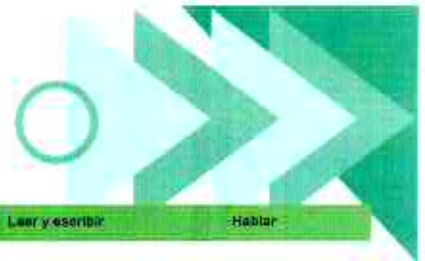


FOUR CORNERS 3B

Nivel 3B	Objetivos de aprendizaje	Gramática	Vocabulario	Lenguaje funcional	Escuchar y comprender	Leer y escribir	Hablar
UNIDAD 1 "Personalidades"							
	Los estudiantes pueden:			Interacciones:	Escuchar:	Leer:	Entrevista sobre rasgos de personalidad
A) - Eres extremadamente tímido.	Hablar de rasgos de personalidad.	Adverbios que modifican adjetivos y verbos.	Rasgos de personalidad.	Comprender.	Proverbios comunes.	Los signos del zodiaco.	Continúa hablando: "Hemisferio derecho vs. izquierdo"
B) - En mi opinión...	Dar una opinión.		Más rasgos de personalidad.	Pedir un acuerdo.	Un cuestionario de personalidad.	Descripciones.	Discusión sobre suposiciones de personas, intercambio de información sobre amigos y sus personalidades.
C) - Hemos sido mejores amigos por 8 años.	Dar acuerdos.	Presente perfecto con "ter" y "senc"					Continúa hablando: Entrevistas sobre personas y cosas especiales.
D) - ¿Cómo es tu personalidad?	Describir personalidades de las personas. Hablar sobre sus personalidades.				Pronunciar: Reducción de con tipo.	Escribir: Mi personalidad.	Juego de adivinanzas para relacionar personas con su descripción.
UNIDAD 2 "El medio ambiente"							
A) - Va viento.	Los estudiantes pueden: Discutir problemas ambientales.	Comparadores.	Impactos medio ambientales.	Interacciones: Dar una respuesta aproximada.	Escuchar: Una entrevista en una escuela.	Leer: "One-A-Kind Homes"	Discutir sobre problemas ambientales de la comunidad.
B) - Prefecto no decaes.	Dar una respuesta aproximada.	Primer condicional.	Tipos para evaluar el ambiente.	Evadir respuestas.	Ganadores por trabajos ambientales.	Un artículo.	Continúa hablando: Cuestionario "verde"
C) - ¿Qué estás pensando?	Evadir respuestas.						Entrevista sobre el uso del agua.
D) - Encuentando soluciones.	Hablar sobre futuras posibilidades. Discutir sobre soluciones a problemas.				Pronunciar: Acento en sustantivos compuestos.	Escribir: Una carta sobre un problema ambiental.	Causa y efecto.
UNIDAD 3 "Relaciones"							
A) - Relaciones saludables.	Los estudiantes pueden: Discutir qué es importante en una relación.	It's... expresiones.	Comportamiento de relaciones.	Interacciones: Discutirse.	Escuchar: Llamadas de disculpas.	Leer: El auto de Andy.	Tipos para relaciones saludables.
B) - Realmente lo siento.	Discutirse y dar excusas.	Expresiones con "if" y "even if"	Phrasal verbs: inseparables.	Aceptar una disculpa.	Un llamado a un show de radio.	Comics electrónicos.	Continúa hablando: Consejos para problemas en las relaciones.
C) - Eso no puede ser problema.	Aceptar una disculpa.	Modelos para responder.					Juego de roles para disculpar y hacer excusas.
D) - Dando un consejo.	Esperar sobre personas.				Pronunciar: Acentuación en palabras.	Escribir: Un pequeño consejo.	Esperaciones sobre comportamientos de clase.
UNIDAD 4 "Viviendo tu vida"							
A) - Me encanta a mí mismo.	Los estudiantes pueden: Hablar sobre experiencias propias.	Primeros reflexivos.	Cualidades para el self.	Interacciones: Acompañar sobre algo.	Escuchar: La semana de Diana.	Leer: Una llamada sobre "Japan"	Continúa hablando: Entrevistas a alguien que...
B) - Lo pensaba un poco.	Aconsejar en contra de algo.	Segundo condicional.	Phrasal verbs: separables.	Expresar sorpresa.	La ocupada semana de Mah.	Una entrevista.	Experiencias personales.
C) - ¿Qué harías?	Considerar un consejo.						Juego de roles para dar y considerar un consejo.
D) - ¿Qué logro?	Hablar sobre situaciones imaginarias. Preguntar y hablar sobre logros.				Pronunciar: Pasado simple con terminaciones -ed.	Escribir: Un logro.	Discusión sobre situaciones hipotéticas.
UNIDAD 5 "Música"							
A) - Tima de música.	Los estudiantes pueden: Hablar sobre música.	Pasado positivo.	Adjetivos compuestos.	Interacciones: Instrucciones iniciales.	Escuchar: Cómo trabajan las cosas.	Leer: "Una regla para entrar al negocio de música"	Entrevista sobre experiencias personales.
B) - La primera cosa que haces es...	Dar instrucciones.	Presente perfecto con "yet" y "already"	Formación de verbos y sustantivos.	Instrucciones: intermedias, instrucciones finales.	Canciones dedicadas.	Una guía.	Continúa hablando: Discutir en sobre música.
C) - Música y yo.	Hablar sobre cosas que han hecho recientemente.						Intercambio de información sobre instrucciones.
D) - Haciendo tu propia música.	Hablar sobre canciones memorables.				Pronunciar: Sílabas acentuadas.	Escribir: Una entrevista musical.	Encuentra a alguien que... Actividad sobre acciones recientes.
UNIDAD 6 "De vacaciones"							
A) - Preferencia de viajes.	Los estudiantes pueden: Discutir preferencias de viajes.	Gerundios.	Actividades de vacaciones.	Interacciones: Preguntar sobre preferencias.	Escuchar: Check-in en un hotel.	Leer: "Un sabor de Candy"	Entrevista sobre actividades de vacaciones.
B) - No olvides...	Preguntar sobre preferencias.	Modales para necesidad y recomendaciones.	Deportes extremos.	Recomendar algo a alguien.	Un viaje de rafting en aguas bravas.	Un blog de comida.	Continúa hablando: Comparación de preferencias de viajes.
C) - Reglas y recomendaciones.	Recomendar algo a alguien.						Juego de roles para registrar entrada a un foto.
D) - Viendo los lugares de interés.	Hablar sobre reglas y recomendaciones. Describir el viaje de sus sueños.				Pronunciar: Reducción de verbos.	Escribir: Un tour caminando.	Discutir sobre deportes extremos.
UNIDAD 7 "Viajes"							
A) - Preferencia de viajes.	Los estudiantes pueden: Discutir preferencias de viajes.	Gerundios.	Actividades de vacaciones.	Interacciones: Preguntar sobre preferencias.	Escuchar: Check-in en un hotel.	Leer: "Un sabor de Candy"	Entrevista sobre actividades de vacaciones.
B) - No olvides...	Preguntar sobre preferencias.	Modales para necesidad y recomendaciones.	Deportes extremos.	Recomendar algo a alguien.	Un viaje de rafting en aguas bravas.	Un blog de comida.	Continúa hablando: Comparación de preferencias de viajes.
C) - Reglas y recomendaciones.	Recomendar algo a alguien.						Juego de roles para registrar entrada a un foto.
D) - Viendo los lugares de interés.	Hablar sobre reglas y recomendaciones. Describir el viaje de sus sueños.				Pronunciar: Reducción de verbos.	Escribir: Un tour caminando.	Discutir sobre deportes extremos.



FOUR CORNERS 4A



Nivel 4A	Objetivos de aprendizaje	Gramática	Vocabulario	Lenguaje funcional	Escuchar y pronunciar	Leer y escribir	Hablar
Lenguaje de clase							
UNIDAD 1 "Las noticias"							
A) - Historias en las noticias B) - Estoy totalmente de acuerdo C) - Historias de supervivencia D) - Creando noticias	Los estudiantes pueden: Decir nuevas historias. Estar de acuerdo o en desacuerdo con opiniones. Hacer preguntas y hablar sobre historias de noticias. Discutir una noticia.	Tiempos verbales - Declaraciones Tiempos verbales - Preguntas	Sección de noticias Acciones en las noticias	Interacciones: Estar de acuerdo con una opinión Estar en desacuerdo educadamente	Escuchar: Las noticias de hoy Informes de noticias basados en fotos Pronunciar: Sonidos de vocales naturales	Leer: "Periodismo ciudadano" Artículo de revista Escribir: Convertirse en un periodista ciudadano	Intercambio de información sobre noticias. Continúa hablando: Entrevista sobre juntos de lectura de noticias. Cuñones sobre leer noticias. Intercambio de opiniones sobre titulares de noticias. Continúa hablando: Juego de mesa para prácticas preguntas. Blog de noticias.
UNIDAD 2 "Comunicación"							
A) - Aprendizaje de idiomas B) - Una posibilidad es... C) - Haz qué me envíe un mensaje D) - Comunicación moderna	Los estudiantes pueden: Dar y discutir consejos de aprendizaje de lenguaje. Expresar interés. Ofrecer opiniones. Hablar de maneras de comunicación. Hablar sus preferencias de comunicarse.	Presente perfecto continuo Verbo + objeto + verbo	Consejos de aprendizaje de lenguaje "Comunicarse o no?"	Interacciones: Expresar interés Ofrecer opiniones	Escuchar: Opciones para las clases de inglés Métodos favoritos para comunicarse Personas que conozco Pronunciar: Sonidos de consonantes repetidos	Leer: Demasiada información Artículo de revista Escribir: Conversación escrita	Discutir sobre cómo mejorar inglés para comunicarse. Continúa hablando: "Encuentra a alguien que..." experiencias. Juego de rol sobre la opinión del lenguaje en clase. Aneédoas personales sobre comunicación. Continúa hablando: Juego de rol sobre lenguaje corpora. Encuesta en clase maneras más apropiadas de comunicarse.
UNIDAD 3 "Comida"							
A) - Comida en la calle B) - Suena bien para mí C) - Mezclar y hornear D) - Comida del futuro	Los estudiantes pueden: Describir las maneras en que la comida es preparada. Dar y aceptar recomendaciones. Describir los pasos de una receta. Discutir lo que las personas comerán en el futuro.	Presente pasivo Oraciones de tiempo	Preparación de comida Sabores y texturas	Interacciones: Dar una recomendación Aceptar una recomendación	Escuchar: Hábitos de alimentos saludables Tour Gourmet de chocolate Pronunciar: Consonantes enlazadas	Leer: "¿Eso vas a comer de hoy en 25 años?" Artículo de revista Escribir: Una receta	Lista de comida popular de la calle. Continúa hablando: Describir "festivos de comida". Juego de rol sobre encontrar maneras para cocinar. Desarrollar de un menú digital. Continúa hablando: Entrevista sobre hechos gráficos. Planear un día de comida.
UNIDAD 4 "Comportamiento"							
A) - Hacer lo correcto B) - No me da cuenta de eso C) - Hacer las cosas de diferente manera D) - Actos de bondad	Los estudiantes pueden: Discutir cómo reaccionamos a situaciones. Expresar y reconocer expectativas. Hablar de situaciones hipotéticas pasadas. Discutir maneras de ser amable.	Segunda condicional Modales pasados para situaciones hipotéticas	Comportamiento educado y no educado Comandamientos de palabra	Interacciones: Expresar una expectativa Reconocer una expectativa	Escuchar: Entrevistas interculturales Programa de radio noticias de bondad Pronunciar: Reducción de "have"	Leer: "Hacer a alguien feliz" Artículo de revista Escribir: Un acto de bondad	Entrevista sobre reaccionar en diferentes situaciones. Continúa hablando: Memoriam de información sobre diámas. Intercambio de información sobre actitudes en diferentes países. Intercambio de información sobre situaciones hipotéticas. Continúa hablando: Debate de decisiones correctas e incorrectas. Debate de actos de bondad.
UNIDAD 5 "Viajes y turismo"							
A) - Ciudades B) - Así lo haré saber a alguien C) - Experiencias de viaje D) - Mi ciudad: la mejor ciudad	Los estudiantes pueden: Hacer comparaciones de ciudades. Reportar y responder a un problema. Informe de comandos y consejos. Discutir ideas para un festival en su ciudad.	Comparativos y superlativos Reportar comandos y consejos	Adjetivos comparativos Charla de viaje	Interacciones: Reportar un problema Responder a un problema	Escuchar: Problemas de hoteles Festivales de la ciudad Pronunciar: Enlace de los mismos sonidos consonantes	Leer: "Bienvenido a Medellín Colombia" Página web Escribir: Creando una página de inicio	Comparación de diferentes ciudades. Continúa hablando: Juego de aventuras de viaje. Juego de rol sobre una situación en un hotel. Consejos para visitantes foráneos. Continúa hablando: Entrevista sobre solución a problemas de viaje. Un plan para un festival de su ciudad.
UNIDAD 6 "Tal como somos"							
A) - ¿Quién soy? B) - Perdona ¿Puedo preguntarte algo? C) - Desearo un cambio D) - Terapias alternativas	Los estudiantes pueden: Hablar de los rasgos de personajes. Intermitir educadamente. Aceptar una interrupción. Hablar de deseos presentes. Discutir maneras de relajarse.	Definición clásica de relativos Deseos	Rasgo de personajes Consejos para manejar el estrés	Interacciones: Intermitir educadamente Estar de acuerdo con una interrupción	Escuchar: Personalidades tipo A y tipo B Imágenes guiadas Pronunciar: Frases en grupos de pensamiento	Leer: "Terapias que funcionan" Un artículo Escribir: Sobre relajación	Discutir sobre las coincidencias de personalidades laborales. Continúa hablando: Discutir sobre el orden de nacimiento. Discutir sobre personalidad. Intercambio de información sobre deseos. Continúa hablando: Lista de ideas sobre deseos. Lluvia de ideas sobre maneras de relajarse.



FOUR CORNERS 4B

Nivel 4B	Objetivos de aprendizaje	Gramática	Vocabulario	Lenguaje funcional	Escuchar y pronunciar	Leer y escribir	Hablar
UNIDAD 1 "Nuevas maneras de pensar"							
	Los estudiantes pueden:			Interacciones:	Escuchar:	Leer:	Discutir:
A) - Inventos	Describir inventos importantes	Entonces y "tal y como" (so y such) E. pasado	Descripciones positivas y negativas	Obtención de ideas	Soluciones inusuales a problemas inusuales	"Tecnología, ayuda a la vejez de Japón"	Promocionar productos creativos
B) - Algunas sugerencias	Obtener ideas		Formación de verbo y de sustantivo	Sugerir soluciones	Un perro robot		Volar por soluciones de inventos
C) - Inventos accidentales	Sugerir soluciones						Discutir mejoramientos de las innovaciones más recientes
D) - Haciendo la vida más fácil	Discutir cómo las cosas u objetos han mejorado				Pronunciar:	Escribir:	Discutir las mejoras de un producto
	Describir algo que se haya inventado				Énfasis	Un invento	Descripción de un invento original
UNIDAD 2 "Lecciones de vida"							
	Los estudiantes pueden:			Interacciones:	Escuchar:	Leer:	Intercambio de información sobre:
A) - ¿Porque hice yo eso?	Describir eventos en el pasado	Pasado perfecto	Preijos: "Mis, Dis, Ra"	Expresar preocupaciones	Situaciones preocupantes	"Motos 50 cc entre del 2007"	Experiencias pasadas
B) - Estoy seguro que lo harás bien	Expresar preocupación	Temper condicional	Expresiones con "get" y "make"	Tranquilizar a alguien	Días memorables	Un artículo de revista	Historia de las fotografías
C) - ¿Y si?	Tranquilizar a alguien						Roles sobre situaciones difíciles
D) - Algo para recordar	Hablar sobre como podran haber estado las cosas				Pronunciar:	Escribir:	Descripción de experiencias personales que pudieran haber sido diferentes
	Describir un día memorable				Pronunciación de had	Sobre un día memorable	Discutir los resultados de diferentes situaciones
							Descripción de un día memorable
UNIDAD 3 "¿Puedes creerlo?"							
	Los estudiantes pueden:			Interacciones:	Escuchar:	Leer:	Discusiones de posibles situaciones:
A) - Explicaciones dadas	Especular sobre situaciones dadas	Modales especulación en pasado	Sufijos: "Full, Less"	Expresar probabilidad	Leyendo con la mente	"La mujer que no puede olvidar"	inusuales en el día a día
B) - Estoy bastante seguro que...	Expresar probabilidades e improbabilidades	Preguntas incorporadas	Eventos misteriosos	Expresar improbabilidades	Las unicas y la campana" un cuento popular de Sur Corea	Un artículo de revista	Esperaciones sobre eventos caotizados en fotos
C) - Misterios en la historia	Preguntar y especular sobre acontecimientos históricos						Intercambio de información sobre probabilidad
D) - Habilidades memorables	Discutir el poder de la memoria				Pronunciar:	Escribir:	Discutir posibles excitaciones sobre misterios históricos
					Entonación de preguntas incógnitas	El origen de un mito	Historias para contar de diferentes naturas
UNIDAD 4 "Perspectivas"							
	Los estudiantes pueden:			Interacciones:	Escuchar:	Leer:	Encuentrar las diferencias:
A) - Un accidente de tráfico	Reportar que es lo que dice la gente	Declaraciones reportadas	Verbos más preposiciones	Cambiando el tema	Tres conversaciones sobre deportes	"El vestido"	actividad acerca de presentarse una situación
B) - Como iba diciendo	Cambiar o regresar el tema	Preguntas de reporte con respuesta cortas		Resumiendo el tema	Entrevista sobre el cuestionario Proust	Una conferencia	Discutir sobre deportes
C) - Siempre hay una explicación	Reportar lo que la gente pregunta						Encuentrar a alguien que actividad sobre gente famosa
D) - Vendo las cosas diferentes	Discutir diferentes perspectivas				Pronunciar:	Escribir:	"Encuestas de temas en general"
					Conexión de sonidos de vocales con /w/ y /y/	Resultado de un cuestionario	Cuestionario sobre pensamientos y valores
UNIDAD 5 "El mundo real"							
	Los estudiantes pueden:			Interacciones:	Escuchar:	Leer:	Discutir:
A) - lo haciendo	Hablar sobre como tener y realizar sus cosas	Causales "get" y "have"	Compañeros de palabras	Tomando un tiempo para pensar	Planes para hacer las cosas	"Los trabajos del futuro"	maneras de preparar una entrevista
B) - Dame un...	Tomar un tiempo para entrevista	Futuro continuo Vs Futuro simple "Will"	Estableciendo metas	Centrando una entrevista	Entrevista de trabajo	Un artículo	Relacionar los lugares y actividades
C) - Metas futuras	Centrar una entrevista						Red de una entrevista de trabajo
D) - Mi carrera	Hablar y preguntar sobre metas futuras				Pronunciar:	Escribir:	Discutir metas futuras
	Discutir las futuras carreras				Abreviación de will	Una carta de interés	Encuesta sobre la vida en el futuro
UNIDAD 6 "Encontrando soluciones"							
	Los estudiantes pueden:			Interacciones:	Escuchar:	Leer:	Discutir:
A) - Preocupaciones Ambientales	Discutir tendencias ambientales	Presente continuo pasivo	Prevenir a confirmación	Apyar una opinión	El agua embotellada y el medio ambiente	"El sistema social el cambio a través de la música"	tendencias ambientales
B) - Es un buen punto	Apoyando una opinión	Pasivo en infinitivo	Vepramandos	No apoyar una opinión	Como la gente ayuda a resolver problemas comunitarios	Un artículo de revista	Juego de mesa acerca del medio ambiente
C) - Mi comunidad	Discutir las maneras de mejorar su comunidad	Palabras de enlace					Comparar opiniones sobre problemas
D) - Inventando	Discutir la manera de mejorar la conciencia				Pronunciar:	Escribir:	Discutir sobre la manera de mejorar la calidad de vida de las personas en una comunidad
					Tonos elevados y bajos	Una carta al líder de la comunidad	Plan para mejorar un proyecto en la comunidad
							Intercambiar información sobre elevar la conciencia



FOUR CORNES PASSAGE

Nivel 5	Objetivos de aprendizaje	Gramática	Vocabulario	Hablar	Escuchar:	Escribir	Hablar
UNIDAD 1 "Amigos y familia"							
A) ¿Que tipo de personas son?	Describir personalidades en el pasado	Verbos seguidos por gerundios	Colocaciones de personalidad	Averiguar rasgos de personalidades	Dos personas describen sus cambios	Identificar la oración principal en párrafos	De círculo de amigos a tribu moderna. Un grupo de amigos puede funcionar como una familia
B) ¿Cada familia es diferente?	Expresar gustos y disgustos Describir cambios personales Declarar ventajas y desventajas	Clausulas de sustantivos después del verbo be	Términos de familia compuesta	Comparar perfiles personales Hablar de como has cambiado Comparar familias	Comparar similitudes y diferencias en familias Descripción de una reunión familiar reciente	Escribir un párrafo acerca de cualidades	
UNIDAD 2 "Errores y misterios"							
A) ¿Reacciones de vida	Describir reglas y obligaciones en el pasado Dar consejos acerca del pasado	Postmodos y phrases modals de obligación Modals de uso múltiple	Colocaciones con la palabra problema Verbos de creencia	Preguntar por direcciones	Hablar de errores del pasado Comparar reacciones a noticias Argumentar la causa de tres eventos misteriosos Hacer suposiciones de preguntas inusuales Comparar opiniones de eventos inusuales	Relato de una mala decisión Conversación sobre lidiar con problemas Misterios cotidianos	"La amnesia estropea la felicidad de los recién casados" Un hombre pierde su memoria después de su boda
B) ¿No lo puedo explicar?	Declarar acerca de eventos en el pasado						
UNIDAD 3 "Explorando nuevas ciudades"							
A) ¿Ciudades populares	Describir y dar información acerca de lugares Declarar preferencias	Clausulas definitorias y no definitorias Orden de los modificadores Conectando ideas contrastantes	Características de las ciudades Términos compuestos acerca de ciudades	Explicar el porque visitar una ciudad Escojer la ciudad correcta para propósitos Decidir que ciudad es mejor para vivir Describir su ciudad	Un programa de TV. Dos emocionantes ciudades Que me gusta de mi ciudad Residentes de Sydney hablan acerca de ella	Organizar ideas con mapa mental Escribir un párrafo acerca de un lugar	"Riesgos con mucho en común" La rivalidad de dos grandes ciudades australianas
B) ¿Mi tipo de ciudad	Presentar información contrastante Categorizar y evaluar asuntos			Discutir temas de calidad de vida			
UNIDAD 4 "Pájaros mañaneros y búhos nocturnos"							
A) ¿Ya es hora?	Describir rutinas y hábitos	Clausulas de tiempo reducido	Frases verbales relacionadas con la energía y el sueño	Discutir niveles de energía personal Como lidiar con el estrés	Métodos para reducir el estrés Descripción e interpretación de sueños	Escojer la mejor oración principal Escribir consejos para los buenos hábitos	"¿Dormir o no dormir?" Las personas están durmiendo menos horas
B) ¿Lanzar y girar	Explicar razones y condiciones Dar interpretaciones de un significado	Clausulas para declarar razones y condiciones	Ejemplos relacionados con sueño	Hablar acerca de los hábitos del sueño Interpretando sueños			
UNIDAD 5 "Comunicación"							
A) Conversando	Describir tipos de conversador	Frases en infinitivo y gerundio	Términos para describir comportamientos	Discutir sobre estilos de conversación Discutir situaciones sociales incómodas Determinar temas para una pequeña charla Comparar en que son confías Contar una práctica interesante	Una pequeña charla en una fiesta Noticias impresionantes	Hacer un esquema Escribir acerca de una regla cultural	"Teléfono celular, tipos de personalidades" ¿Que tipo de usuario de celular eres tu?
B) En persona	Hablar acerca de comportamiento apropiado Empezar una conversación Hacer una pequeña charla	Discurso indirecto (reported speech)	Exposiciones para el discurso indirecto				
UNIDAD 6 "¿Cuál es la verdadera historia?"							
A) ¿Eso es una historia?	Presentar información en orden cronológico Narrar noticias	Presente perfecto vs pasado simple Presente perfecto vs presente perfecto con Adverbios con pasado simple y pasado perf	Noticias Exposiciones narrativas	Determinar si una historia es verdadera Presentar noticias recientes Discutir como siguen las noticias Contar historias sobre situaciones incómodas	Un noticiero de radio Descripción de experiencias complicadas Actar describiendo momentos incómodos	Colocar eventos en orden cronológico Escribir un párrafo narrativo	"¿Se sucedió a mí?" Anécdotas cómicas personales
B) Contando historias	Organizar y presentar información						